BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 13
de mayo de 2005

Año CXIII
Número 30.653

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABBEY & ASSOCIATES

SOCIEDAD ANONIMA

REPREMAR LOGISTICS ARGENTINA S.A. ANTES ABBEY & ASSOCIATES S.A. N° Correlativo: 1.694.025. Por Asamblea General Extraordinaria 14/03/2005 se resolvió cambio de denominación a REPREMAR LOGISTICS ARGENTINA S.A. Reforma del artículo primero del estatuto social. Susy Bello Knoll, C.P.A.C.A.B.A. Folio 39, Tomo 59, autorizada por A.G.E. 14/03/2005.

Abogada- Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/05. Tomo: 39. Folio: 59.

N° 39.220

ACERNOX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 192 del 6/04/2005. ACERNOX S.A. Socios: María Zulema Magariños, DNI 2.235.656, nacida 13/08/1923, viuda, domicilio real Rodríguez Peña 1316 departamento 15 Bernal, Pcia. de Bs. As. y Carlos Enrique Espina DNI 23.618.691 nacido el 07/11/1973, casado, domicilio real San Martín 431 piso 5° departamento D, Quilmes, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. Plazo 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Sede Social Salguero 531 piso 5° departamento "A", Ciudad de Bs. As. OBJETO: a) FUNDICION Y LAMINACION de metales: fundición de metales ferrosos, no ferrosos, y todo otro tipo de metales; laminación de aceros, aluminio, bronce y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería. b) ELABORACION y COMERCIALIZACION DE METALES: 1) Industrial: mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros; mecanización de todo producto elaborado. 2) Comercial mediante la compra venta importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. Capital $ 100.000.- Administración 1 a 5 e igual o menor cantidad de suplentes. Mandato 3 ejercicios. Ejercicio económico 31/12 de cada año. Sindicatura: prescindencia. Primer directorio: Carlos Enrique Espina y Director suplente María Zulema Magariños, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizada por Escritura pública del 6/04/2005 Mónica Troncoso.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/5/05. Número: 199.092. Tomo: 173. Folio: 112.

Nº 37.656

AGRICOLA COLCHAGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General extraordinaria del 11/12/2004, pasada a Escritura Pública Nº 51 de fecha 06/05/2005, se dispuso la modificación del artículo primero y tercero, cambio de denominación y reforma del artículo tercero, ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina COMERCIALIZADORA DEL PASIFICO S.A. continuadora de AGRICOLA COLCHAGUA S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades. La importación exportación y comercialización internacional de productos provenientes del mar y su distribución mayorista y minorista, incluso la explotación de establecimientos de comercio destinados a dicho fin, asimismo podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en extranjero la explotación de los recursos vivos del mar bajo la forma de pesca, caza marítima, recolección o extracción de cualquier recurso vivo del mar y del agua ya sea mediante barco factoría, de altura costero o cualquier otro medio técnicamente haga factible ese propósito y en general las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto social. Autorizado Guillermo Alfredo Symens por escritura Pública Nº 51 de fecha 6/5/2005 ante la Escribana Mc. Cecilia Herrero de Pratesi Registro 122 capital Federal matrícula 4021.

Autorizado - Guillermo Alfredo Symens

Certificación emitida por: Mc. Cecilia Herrero de Pratesi. N° Registro: 122. N° Matrícula: 4021. Fecha: 9/5/05. N° Acta: 146. Libro N° 10.

Nº 37.580

AGROPECUARIA EL RESERO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Vieyra Judith Alejandra, 07/12/1962, DNI 16.262.419, Lomas de Zamora 764, La Matanza, Prov. de Buenos Aires y Cacheiro Raúl Horacio, 22/4/1979, DNI 27.326.2995, Lomas de Zamora 764, La Matanza, Prov. de Buenos Aires, argentinos, solteros y comerciantes. 2) Estatuto del 10/05/05. 3) AGROPECUARIA EL RESERO S.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A) Comercialización consignación, de hacienda y productos cárnicos, B) Actividad frigorífica. B) Cría, invernada de ganado. Siembra y acopio de cereales. C) Importación y exportación vinculadas al objeto. 6) Capital: $ 30.000.- 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 Ejercicios. Administración: Presidente o Vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Vieyra Judith Alejandra, Director Suplente: Cacheiro Raúl Horacio, ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 1815 Cap. Fed. 10) Cierre 30/04. 11) Sede: Av. Rivadavia 1815 Cap. Fed. Kattan Jaime Hugo, autorizado en escritura 129 Folio 271 del 10/05/05, Registro 3523.

Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/05. Tomo: XII. Folio: 344.

Nº 39.289

AGROPECUARIA EVERGREEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 130 del 10/05/05. 1) Socios: Vieyra Roxana Beatriz, 26/12/1967, DNI 18.609.099, Lomas de Zamora 764, La Matanza Prov. de Buenos Aires y Ale Carlos Enrique, 29/09/1982 DNI 29.739.174, Lomas de Zamora 764, La Matanza Prov. de Buenos Aires, argentinos solteros y comerciantes. 2) Estatuto 10/05/05. 3) AGROPECUARIA EVERGREEN S.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A) Comercialización, consignación, de hacienda y productos cárnicos. B) Actividad Frigorífica. B) Cría, invernada de ganado. Siembra y acopio de cereales. C) Importación y exportación vinculadas al objeto. 6) Capital: $ 30.000.- 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 ejercicios. Administración: Presidente o Vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Vieyra Roxana Beatriz, Director Suplente: Ale Carlos Enrique, ambos con domicilio especial en Cerrito 1070, piso 2, Cap. Fed. 10) Cierre 30/04. 11) Sede: Cerrito 1070, piso 2, Cap. Fed. Kattan Jaime Hugo, autorizado en escritura 130 folio 275 de 10/5/05, Registro 3523.

Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/05. Tomo: XII. Folio: 344.

Nº 39.288

ALITALIA Servizi S.p.A Sucursal Argentina

Por acta de determinación de fecha 6/4/2005 del Administrador Unico de ALITALIA Servizi S.p.A; sociedad constituida bajo leyes Italianas e inscriptas en la Cámara de Comercio de Roma con fecha 10/11/2004; con sede en Roma; domicilio en Viale Alessandro Marchetti 111, Roma, Italia; que tiene por objeto el ejercicio de todas las actividades instrumentales y de soporte a compañías aéreas, en especial y a modo de ejemplo, mantenimiento de aviones y cada parte de los mismos, servicios de aeropuertos de todo tipo, catering, servicios administrativos para compañías aéreas, desarrollo de servicios de información y comunicación, reserva de venta de pasajes aéreos y promoción, y en cumplimiento de su objeto social actividades mobiliarias, inmobiliarias y financieras; capital social Euros 120.000.- Cierre del Ejercicio 31 de diciembre de cada año, duración hasta el 31/12/2005; se resolvió la apertura de la sucursal en la República Argentina, con domicilio legal en la calle Suipacha 1111, piso 28, ciudad de Buenos Aires, y designo como representante legal al señor Marcelo Grimaldi (DNI N° 18.458.111), con domicilio especial constituido en la calle Suipacha 1111, piso 28, ciudad de Buenos Aires. Marcelo Grimaldi, representante legal de ALITALIA Servizi S.p.A Sucursal Argentina, según designación efectuada por acta de fecha 6/4/2005, obrante a fijas 9,10,11 y 12 del libro de actas de determinaciones del Organo administrativo de ALITALIA Servizi S.p.A

Certificación emitida por: Delfín J. Terán. N° Registro: 18. N° Matrícula: 1926. Fecha: 9/5/05. N° Acta: 119. Libro N° 22.

Nº 39.814

ALPARGATAS SANTISTA TÊXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

SANTISTA TÊXTIL S.A. (ANTES ALPARGATAS SANTISTA TÊXTIL S.A.) (LA "SOCIEDAD"). IGJ N° 1.605.420. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, y Extraordinaria de fecha 30/03/00 la Sociedad resolvió reformar el artículo 1° de su Estatuto Social, modificando la denominación

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

social de la Sociedad. Antes se denominaba Alpargatas Santista Têxtil S.A. y actualmente se denomina Santista Têxtil S.A. Asimismo se informa que el domicilio especial de la sociedad se encontraba en la Avenida Carlos Pellegrini 887, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires y actualmente se encuentra en la Avenida Leandro N. Alem 928 Piso 7°, Oficina 721 de la Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Juan Ernesto Cambiaso, abogado inscripto al T° 18 F° 616 del registro de la C.S.J.N., en su carácter de apoderado representante de la Sociedad, designado mediante Instrumento Privado de fecha 16/03/95, el cual se encuentra inscripto en el registro de la Inspección General de Justicia, bajo el N° 406 del Libro 53 T° B del registro de Estatutos de Sociedades Extranjeras, con fecha 21/04/95.

Abogado - Juan E. Cambiaso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/05. Tomo: 18. Folio: 616.

Nº 1546

ARB ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Escritura número 36 del 2/05/2005, pasada al folio 92 del Registro Notarial 1533 de Capital Federal, a cargo de la Escribana María José Leoni Peña: 1) Denominación: "ARB ARGENTINA S.A." 2) PLAZO: 99 años contados desde su inscripción. 3) DOMICILIO: Ciudad de Buenos Aires. 4) SOCIOS: Ricardo Luis FANTIN, argentino, casado, DNI 11.191.719, CUIT 20-11191719-2, contador y productor asesor de seguros, 28/11/1954, domiciliado en Corro 219, Torre II, 5° piso, departamento "F" de la Ciudad y Provincia de Córdoba; y Gabriel RANERO argentino, soltero, productor asesor de seguros, 31/01/1972, DNI 23.089.117, CUIT 20-23089117-7, domiciliado en Temistocles Castellanos 1432 Ciudad y Provincia de Córdoba. 5) OBJETO: 1) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ejercer la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, ya sea en su carácter de sociedad de productores de seguros, asesores directos u organizadores. 6) CAPITAL SOCIAL: $ 12.000.- 7) ADMINISTRACION: Directorio: compuesto entre 1 y 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato: tres ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o al VicePresidente, en su caso. 8) Sin Sindicatura. 9) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de marzo de cada año. 10) SEDE SOCIAL: Se fija en Avenida Corrientes 848, piso 12 Oficina 1210 de Capital Federal. 11) DIRECTORIO: Presidente: Ricardo Luis FANTIN, Director Suplente: Gabriel RANERO, ambos constituyen domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley 19.550 en Avenida Corrientes 848, piso 12 Oficina 1210 de Capital Federal. Firmado Viviana Alicia Carreyra, autorizada por escritura número 36 del 02/5/2005, pasada al folio 92 del Registro Notarial 1533 de Capital Federal a cargo de la Escribana María José Leoni Peña.

Autorizada - Viviana Alicia Carreyra

Certificación emitida por: María José Leoni Peña. N° Registro: 1533. N° Matrícula: 3811. Fecha: 9/5/05. N° Acta: 117. Libro N° 19.

Nº 39.799

AURELIA RENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 99, 22/04/05, Maximo Luis María BONAMICO, argentino, nacido 11/11/58, casado, empresario, DNI 12.639.922, CUIT 20-12639922-8, domiciliado en Del Arca 249, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Carlos María BONAMICO, italiano, nacido el 01/09/46, casado, empresario, DNI 93276692, CUIT 20-15218649-6, domiciliado en Ruta Panamericana, ramal Escobar, Km. 35.500, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires; Luis María BONAMICO, argentino, nacido 22/05/50, casado, empresario, DNI 8.406.479, CUIT 20-08406479-4, domiciliado en Ruta Panamericana, ramal Pilar, Km. 35.500, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires y Luciano BONAMICO, italiano, nacido 30/05/26, casado, empresario DNI 93336623, CUIT 20-15216113-2, domiciliado en Libertad 1520, C.A.B.A.; Máximo Luis María Bonamico, Carlos María Bonamico y Luis María Bonamico 1) Aurelia Rental S.A. 2) 99 años desde inscripción. 3) Objeto Social. Tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: Compra, venta fabricación, financiación, consignación, importación, exportación, representaciones, mandatos, alquiler, alquiler con opción a compra, de todo tipo de automotores, tractores, motores, de grupos electrógenos, artefactos eléctricos, maquinarias, repuestos accesorios, talleres de reparaciones, montaje, pintura, estaciones de servicios, de engrase, lavado, gomería transporte nacional e internacional y toda otra actividad relacionada con el rubro automotor. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto, y que se relacionen directamente con su objeto social. 4) $ 20.000.- dividido en veinte mil acciones ordinarias, de $ 1.- cada una, valor nominal, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una. Puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. 5) Acciones de futuros aumentos de capital pueden ser nominativas no endosables o escriturales, según se disponga al emitirlas, o al portador o nominativas, endosables, si futuras disposiciones legislativas lo autorizaren y ordinarias o preferidas según se resuelva. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de la emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las ordinarias podrán conferir de uno a cinco votos por acción. 6) Accionistas tendrán preferencia y derecho de acrecer suscripción de nuevas emisiones de acciones, en proporción a respenctivas tenencias, salvo caso de emisiones con destino especial en interés de la sociedad en las condiciones que establece el artículo 197 ley 19.550. El derecho de preferencia deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el que no será inferior a 30 días contados desde la última publicación, la que por 3 días, se efectuará en Boletín Oficial. 7) Dirección y administración de la sociedad: a cargo del Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, con duración por tres ejercicios. 8) Directorio: amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 decreto ley 5965/63. 9) Prescindencia de la Sindicatura. 10) Asambleas generales sean ordinarias o extraordinarias pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 ley 19.550. 11) Rigen el quórum y mayorías dispuestas en artículos, 243 y 244 de la ley 19.550, según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. Asamblea general extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presente con derecho a voto. 12) Suscripción e Integración Máximo Luis María BONAMICO suscribe 8000 acciones; Carlos María BONAMICO suscribe 6800 acciones y Luis María BONAMICO suscribe 5200 acciones; integrando en este acto, cada uno de ellos, el 25%, o sea un total de integración de $ 5000.- El 75% restante del capital será integrado en el plazo legal establecido por Ley 19.550, en dinero efectivo. 13) Presidente: Carlos María BONAMICO. Vicepresidente: Máximo Luis María BONAMICO. Director Titular: Luis María BONAMICO. Director Suplente: Luciano BONAMICO Sede social: Avda. Córdoba 5624 C.A.B.A. Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año. Por escritura referida, se encuentra autorizado para la publicación del edicto de ley Carlos Manuel Méndez Terrero.

Carlos Manuel Méndez Terrero

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Linch. N° Registro: 1721. N° Matrícula: 4143. Fecha: 28/4/05. N° Acta: 172. Libro N° 37. Int. 72.010.

Nº 39.838

BACKMORE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Gustavo Cardozo García Uruguayo casado 3/9/59 Administrador de empresas Cédula de identidad Uruguaya 1.319.579-3 domicilio real y especial Zabala 1379 3° piso Departamento 302 Cap. Fed. y Marcelo Saul Rivero Sosa Uruguayo casado 13/10/70 Empresario Cédula de identidad Uruguaya 1.889.757-4 domicilio real y especial San José 841 Cap. Fed. 2) Constituida el 19/04/05 por transformación artículo 124 ley 19.550. 4) Lavalle 1763 5° piso departamento 10 Cap. Fed. 5) Inversión en títulos valores mobiliarios, acciones de empresas privadas públicas y de gobiernos. 6) 99 años. 7) $ 231.000.- 8) 1 a 5 Directores por 3 años. 9) El Presidente. Presidente: Alejandro Rubén Cao y Suplente María Alejandra Fernández ambos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 Mariela Perugini autorizada en acta de constitución del 19/4/05.

Abogada - Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/05. Tomo: 73. Folio: 592.

Nº 39.219

BSI

SOCIEDAD ANONIMA

COMPLEMENTARIA DE PUBLICACIONES DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2004, RECIBO N° 28.149 y 8 DE ABRIL DE 2005, RECIBO Nº 37.312. Se modifica el Objeto Social de la Sociedad, el que queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por si, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, a las siguientes actividades en el país: Podrá comprar, vender, alquilar, construir y administrar inmuebles, con destino a la instalación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas medicas, quirúrgicas y de reposo y al aprovisionamiento para dichos inmuebles de aparatos, instrumental, accesorios productos químicos en general, metales y metaloides para laboratorios y en general todo lo que concierna a la actividad medica, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, deposito, transporte, comisión, consignación, distribución, Importación y exportación de los mismos. Marlene Castro Fernández, Cédula de Identidad de Policía Federal del Mercosur Nº 16.585.906; Autorizada por escritura N° 22 de fecha 9/5/2005, folio 53, ante el escribano Ricardo Luis Machiavello, titular del Registro 414 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Marlene Castro Fernández

Certificación emitida por: Ricardo Luis Machiavello. N° Registro: 414. N° Matrícula: 2166. Fecha: 9/5/05. N° Acta: 40. Libro N° 35.

Nº 37.577

CAMPOTODO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Rafael MARTIN, argentino, nacido el 27 de Diciembre de 1965, médico veterinario, casado, DNI 17.441.143, domicilio real y especial en Uruguay 1112 3° piso, Buenos Aires; María Lorena QUETGLAS, argentina, nacida el 11 de Abril de 1975, psicóloga, soltera, DNI 24.564.254, domicilio real en Libertador 6595 piso 3°, Buenos Aires, y especial en Uruguay 1112, 3° piso, Buenos Aires. 2) Escritura 46, del 4/5/2005, pasada al Registro 548 de Capital Federal, 3) CAMPOTODO ARGENTINA S.A. 4) Uruguay 1112, 3° piso, Buenos Aires, 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, productos veterinarios, productos químicos para el agro, granos en general, semillas de producción de uso habitual en la explotación agrícola y ganadera, alimentos balanceados, productos y subproductos para la alimentación animal, suplementos minerales, artículos e implementos rurales, maquinarias agrícolas y todo otro producto o herramienta relacionada con el agro. b) Fabricación, producción industrialización, fraccionamientos de productos y subproductos de uso veterinario, fertilizantes y plaguicidas y explotación de instalaciones para el almacenamiento, clasificación y secamiento de semillas y granos. c) Compra, venta y explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, de tambo, de granja, frutícolas, forestales y de bosques ya sea mediante la extracción, industrialización primaria y de transformación de sus productos, así como su comercialización. d) Prestar servicios de asesoramiento técnico relacionado con el agro. e) Fabricación y comercialización de productos veterinarios, explotando industrial y comercialmente en forma exclusiva en todo el territorio del país los productos agropecuarios y veterinarios cuya marca esté respaldada en el Registro de la Propiedad Industrial, comprendido todos los accesorios amparados por las patentes y marcas correspondientes, compraventa y comercialización de todo tipo de semillas, frutos y productos del país y todo negocio conexo a la citada comercialización. f) Prestación de servicios de transporte de cargas, semillas, cereales, balanceados, productos agropecuarios en general, como así también aceites, combustibles y lubricantes, que se complementen con las actividades indicadas en los puntos precedentes. g) Recibir en consignación productos y mercaderías provenientes de la actividad agropecuaria, los que podrá vender a estilos y condiciones de plaza, compraventa de ganado, ejercer representaciones de cualquier tipo, tomar representaciones de cualquier producto manufacturado y en distribución, tomar directamente la financiación total o parcial de los productos vendidos. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 12.000-, 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. 8) Presidente: Pablo Rafael Martin, Director suplente: María Lorena Quetglas. 9) Representación legal: El Presidente. Directorio compuesto de 1 a 3 miembros; duración: 3 ejercicios; prescinde de sindicatura. 10) Cierre del ejercicio social: 30 de abril. Firma socio Pablo Rafael Martin autorizado en el instrumento de constitución de la sociedad de fecha 4 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Ezequiel Ferro N° Registro: 548. N° Matrícula: 4797. Fecha: 4/5/05. N° Acta: 40. Libro N° 02.

Nº 39.868

CASA PESQUEIRA

S.A.E. e I.

Por escritura 118, del 05/05/2005, pasada ante mí al folio 348, Registro Notarial 1603 de Capital Federal se transcribió el acta de Asamblea número 19, del 18/02/2005, complementaria de la Asamblea General del 02/06/2003, y en la que se ratificó el aumento de capital, se fijó la prima de emisión en la suma de $ 232,37.- por cada acción a emitirse, y se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: EL capital social es de seiscientos mil pesos ($ 600.000), representados por seis mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal cien pesos ($ 100) cada una". Bs. As. 05/05/2005. Autorizado por escritura 118 del 5/5/2005, folio 348, Registro 1603 de Capital Federal.

Escribano - César A. Cosentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/5/05. Número: 050506159706/C. Matrícula Profesional N°: 4023.

Nº 37.633

CATAMARCA HUNTING SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Alfonso SANCHEZ FABRES MIRAT, español, nacido el 01/02/44, de 61 años de edad, divorciado, Arquitecto, titular de Pasaporte de España Nº 07744665-J, C.D.I. número: 20-60324758-3; y Eduardo Luis Víctor FEVRE, argentino, nacido el 11/10/45, de 59 años de edad, casado, Médico Veterinario, titular de LE N° 8.252.030, CUIT número: 23-08252030-9; domiciliados en Quintana 1523, Martínez, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura N° 56 del 06/05/04, F° 221, Registro Nº 4 Ciudad de Buenos Aires; 3) CATAMARCA HUNTING SERVICES SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avenida Córdoba 1351, Piso octavo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a explotaciones cinegéticas en general, estudios cinegéticos, repoblaciones cinegéticas y criaderos, organización de cacerías de animales salvajes y de safaris fotográficos, todo ello de acuerdo a las reglamentaciones de la normativa vigente en la materia. En razón de la concreción y realización del objeto enunciado podrá comprar, vender, permutar, arrendar o locar y administrar inmuebles y establecimientos rurales y explotar los mismos, pudiendo, en forma complementaria, dedicarse a la actividad agropecuaria mediante la cría, mestización, engorde y cruza de animales, explotación de tambos y cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades, capitalización de hacienda; sembrado y cultivo de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas en general. Asimismo, accesoriamente, podrá comprar, vender, importar, exportar, acopiar, industrializar, y/o ejecutar cualquier otra forma de comercialización y distribución de especies cinegéticas autorizadas; ganado vacuno, ovino, caprino, porcino, equino; cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas en general; sus productos y subproductos, elaborados y/o semielaborados, naturales, o embalsamados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo efectuar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años, desde su inscripción. 7) $ 20.000- representado por veinte mil acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, con

derecho a 1 voto por acción. 8) Administración: A cargo de un Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Eduardo Luis FÉVRE. DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Luis Víctor FÉVRE; ambos con domicilio especial en la Avenida Córdoba 1351, Piso Octavo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de Diciembre de cada año. El que suscribe se encuentra autorizado por escritura de fecha 6/05/2005, folio 221, Registro Notarial 4 de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Fernando Recondo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/5/05. Número: 050510163382/0. Matrícula Profesional N°: 3001.

Nº 39.860

COMPAÑIA ECUATORIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea General Extraordinaria del 26/04/2005, escritura 120 folio 348 de fecha 6/5/05, Registro 1913 Capital Federal, RESOLVIO: 1) Adecuar y Transformar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550 y Resolución IGJ. Nº 12/2003; 2) Una vez inscripta en IGJ dar de baja la inscripción en la República Oriental del Uruguay. 3) a) Socios: Nerses KURKCUOGLU, argentino naturalizado, nacido el 2/6/41, casado, empresario, DNI 11.450.073, CUIT 23-11450073-9, Mirta KUZUDJIAN, argentina, nacida el 27/2/52, casada, empresaria, DNI 10.831.127, CUIT 23-10831127-4, y Sake BEYZADIAN, turca, nacida el 18/8/13, viuda, empresaria, DNI 93.364.201, CUIT 27-93364201-7, con domicilio real en República de la India 3089, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. b) "COMPAÑIA EDUATORIAL S.A.". c) Avenida de Mayo 1370, piso 4° oficina 58, Capital Federal. d) La sociedad tiene por Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas. La compra, Venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. - Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Capital social $ 750.400.- 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente, Vicepresidente en ausencia del Presidente. 10) Sin sindicatura. 11) Cierre ejercicio 31/12. 12) Presidente: Sake Beyzadian. Director Suplente: Nerses Kurkcuoglu, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Avenida de Mayo 1370, piso 4° oficina 58, Capital Federal. Carlos Darío LITVIN, autorizada en escritura 120, Folio 348, Registro 1913.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/05. Tomo: 32. Folio: 303.

Nº 39.232

COSECHA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, unánime de fecha 22/12/04, aumentó el capital de $ 12.000- a $ 473.600-, reformando el art. 4° del Estatuto, que quedó redactado: "ARTICULO CUARTO: I) El capital social es de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS, representado por: i) 236.800 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción y con las condiciones de emisión que se indican en el punto II) de este artículo; ii) 94.720 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción y con las condiciones de emisión que se indican en el punto II) de este artículo; iii) 94.720 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase C de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción y con las condiciones de emisión que se indican en el punto II) de este artículo; iv) 47.630 acciones ordinarias nominativas no endosables clase D de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción y con las condiciones de emisión que se indican en el punto II) de este artículo. II) Condiciones de emisión de las Acciones: Acciones Clase A: Acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una que otorgan a sus titulares derecho a un voto cada una. Las Acciones Clase A tendrán derecho a elegir dos Directores titulares y un Director suplente. Acciones Clase B: Acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una que otorgan a sus titulares derecho a un voto por acción. Las Acciones Clase B tendrán derecho a elegir un Director Titular. Acciones Clase C: Acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una que otorgan a sus titulares derecho a un voto por acción. Las Acciones Clase C tendrán derecho a elegir un Director Titular. Acciones Clase D: Acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una que otorgan a sus titulares derecho a un voto por acción. Las Acciones Clase D no se diluirán en caso de llevarse a cabo futuros aumentos de capital de La Sociedad siempre que tales aumentos no superen en cuatro veces el capital social de La Sociedad. Dentro de tal límite, aún cuando sus titulares no realicen aportes a prorrata en caso que el aumento del capital se realice a través de aportaciones genuinas de los socios, mantendrán la participación proporcional establecida en el presente. En cada aumento de capital que se realice dentro de los límites previstos, La Sociedad y sus accionistas deberán tomar los recaudos necesarios para respetar la proporcionalidad establecida inicialmente de que esta clase de acciones represente, en conjunto, siempre el 10% del capital social de La Sociedad". Asimismo, se modificó el art. 8 el Estatuto, disponiendo que el Directorio estará compuesto por un mínimo de 1 a un máximo de 5 miembros, e incluyendo las disposiciones de la Res. 20/04 de la Inspección General de Justicia. En el mismo acto se estableció el número de Directores en 4 titulares y 1 suplente, y se designó como Presidente a Miguel Alexander, DNI 23.050.188, Domicilio Constituido en Leandro N. Alem 465, Piso 1° "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; como Vicepresidente a Juan Martín Lutteral, DNI 12.285.765, Domicilio Constituido en Leandro N. Alem 465, Piso 1° "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; como Director Titular a Ricardo Manuel Maliar, LE 8.341.408, Domicilio Constituido Talcahuano 750, Piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; como Director Titular a Víctor Dosoretz, DNI 11.634.172, Domicilio Constituido en Talcahuano 750, Piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y como Director Suplente a Juan Alexander, DNI 24.378.666, Domicilio Constituido en Leandro N. Alem 465, Piso 1° "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; quienes aceptaron los cargos. MARIANO MAYER, abogado, autorizado en la Asamblea de fecha 22/12/04.

Abogado - Mariano Mayer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/05. Tomo: 70. Folio: 619.

Nº 39.228

DABENI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura número 238, de fecha 9/5/2005, pasada al folio 713, del Registro Notarial 189 de Capital Federal a cargo del Escribano Jorge N. Ledesma: 1) Socios: Enrique GREEN, argentino, soltero, nacido el 16/5/1978, DNI 26.420.085 y C.U.I.L. 20-26420085-9, abogado, domiciliado en Juana Manso 205 1° piso de este vecindario; y el señor Carlos Serafín Guillani, argentino, casado en primeras nupcias con Paz Lacroze, nacido el 11/2/1963, DNI 16.225.871 y CUIT 20-16225871-1, abogado, domiciliado en Quintana 245, piso segundo, departamento "A", Capital Federal. 2) ESTATUTO: Denominación: "DABENI S.A.". 3) DOMICILIO: Con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier lugar del país y del extranjero, 4) PLAZO: 99 a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a realizar inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, incluyendo la compra, venta, negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores mobiliarios y papeles de comercio en general y el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. A los fines de realizar su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, 5) CAPITAL SOCIAL: $ 40.000-, representado por cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción. 6) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION. DURACION EN EL CARGO: Por un mínimo de uno y un máximo de cuatro titulares, con mandato de dos años, los que podrán ser reelegidos indefinidamente; la Asamblea designará además igual o menor número de Directores suplentes por el mismo plazo y modo de renovación. La representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social, la tendrá el Presidente o el Vicepresidente de la sociedad en su caso. 7) FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura. 8) EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. 9) DIRECTORES: Se designa como Director y Presidente de la Sociedad al señor Enrique Green y como Director Suplente al señor Carlos Serafín Guillani, ambos constituyen domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley 19.550 en Juana Manso 205, piso primero de esta Ciudad. 10) SEDE SOCIAL: Se fija la sede social en Juana Manso 205, piso primero de esta Ciudad. Firmado: Jorge N. LEDESMA, escribano autorizado por escritura 238, folio 713, Registro Notarial 189 de Cap. Fed. a su cargo.

Escribano - Jorge N. Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/5/05. Número: 050510164326/4. Matrícula Profesional N°: 3903.

Nº 39.836

DALÇOQUIO LATINOAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/04/2005 se resolvió por unanimidad: (I) Reformar el Estatuto Social en la forma que se detalla a continuación: A) Artículo Cuarto: Capital Social. El capital social será de $ 1.200.000-, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables o escriturales, de $ 100 de valor nominal cada una, que conceden un voto por acción. Las acciones que en el futuro se emitan podrán ser nominativas no endosables o escriturales, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho de voto. B) Artículo Quinto: Aumentos de Capital. 5.1 La sociedad podrá aumentar su capital dentro del quíntuplo establecido en el artículo cuarto de este estatuto de acuerdo con lo establecido en el artículo 188 de la Ley 19.550. 5.2 Las Asambleas podrán delegar en el Directorio la facultad de fijar la época de la emisión, forma y condiciones de pago de las acciones que representan el capital de la sociedad; asimismo, dichas Asambleas podrán delegar en el Directorio, en los casos autorizados por las normas aplicables, la facultad de efectuar la emisión en una o más veces, dentro de los dos años contados desde la fecha de celebración de las asambleas que dispusieron el aumento. 5.3 Dentro de los límites y condiciones establecidas en los artículos 5.1 y 5.2 de este estatuto, las Asambleas que dispongan aumentar el capital social tendrán la facultad de decidir cuáles serán las características de las acciones que lo representen. 5.4 La sociedad podrá emitir todos los demás bonos, títulos, obligaciones y demás valores que sean permitidos por las normas aplicables. C) Artículo Noveno. El Directorio. 9.1 La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En el caso de existir pluralidad de titulares, los Directores en su primera sesión deberán designar a un Presidente y podrán, asimismo, designar a un Vicepresidente, quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. 9.2 El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio podrá designar de su seno, Directores delegados, quienes tendrán las funciones de gerentes generales, así como gerentes especiales, en los términos del artículo 270 de la Ley 19.550. 9.3 Los Directores durarán en sus cargos un ejercicio y podrán ser reelectos. 9.4 Los Directores deben prestar la garantía que establezca la autoridad administrativa. 9.5 El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9° del Decreto Ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con instituciones de crédito oficiales y privadas; establecer agencias, sucursales y toda otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas mandatos con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace, o al Director que expresamente autorice el Directorio. Para absolver posiciones o prestar declaración testimonial en sede judicial o administrativa, corresponderá también la representación legal al Director que a tal efecto designe el Directorio. El Directorio está asimismo facultado para, previo cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y previa obtención de las autorizaciones de los organismos competentes, disponer el lanzamiento de las acciones de la sociedad a oferta pública. D) Artículo Décimo Primero: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un ejercicio en cuyo caso la elección de Directores Suplentes será optativa. E) Asimismo, se resuelve eliminar los artículos Octavo y Décimo. (II) Por renuncia del Directorio anterior designar como Director Titular y Presidente al Dr. Carlos Alberto Mirson. El Administrador designado acepta el cargo por Acta de Directorio de fecha 29/04/2005 y constituye domicilio especial en la Avenida Santa Fe 1621, segundo piso, de la Ciudad de Buenos Aires. María Emilia Cebeiro Martínez. Abogada autorizada por acta de Asamblea de fecha 29/04/2005.

Abogada/Autorizada - María Emilia Cebeiro Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/05. Tomo: 63. Folio: 816.

Nº 39.269

ENCANTARABA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 05 de mayo de 2005, Registro 1076 de Cap. Fed. 2) DENOMINACIÓN: ENCANTARABA S.A. 3) ACCIONISTAS: Hernán Diego FRAGUEIRO FRIAS, : argentino, nacido el 5 de abril de 1967, casado en primeras nupcias con Mariana TREBISACCE, DNI 18.298.946, licenciado en administración de empresas, CUIL 20-18298946-1, y Mariana trebisacce, argentina, nacida el 7 de febrero de 1969, casada en primeras nupcias con Hernán Diego Fragueiro Frías, DNI 20.406.481, abogada, CUIT 23-20406481-4, ambos domiciliados en la calle Pedro Goyena número 2630, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 4) PLAZO: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 5) CAPITAL: $ 12.000. 6) DOMICILIO: Calle Capitán General Ramón Freire número 3275, Cap. Fed. 7) OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones, de la Ley de

Propiedad Horizontal. También podrá dedicase a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financieras: podrá conceder créditos para la financiación de la compra o venta de inmuebles pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. Construcción: construcción y venta de edificios por el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, y en, general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. 8) La representación legal corresponde a 1 a 5 Directores titulares como máximo, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Designación: Presidente: Mariana Trebisacce; Director suplente: Hernán Diego Fraguiero Frías; ambos con domicilio especial en la calle Capitán General Ramón Freire número 3275, Cap. Fed. quienes aceptan los cargos. 9) CIERRE del ejercicio social el 30 de junio de cada año. Mariana Trebisacce. Presidente. Autorizada a suscribir el presente, de acuerdo a Escritura número 76 de fecha 05 de mayo de 2005, Registro 1076 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Muzio Mario Scacciati. N° Registro: 1076. N° Matrícula: 2018. Fecha: 5/5/05. N° Acta: 29.

Nº 39.845

ESCROW ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín José CARRANZA TORRES, nacido el 11/7/1966, DNI 17.629.367, casado en primeras nupcias con Mariana SALINAS, abogado, CUIT 20-17629367-6; Mariana SALINAS, nacida el 29/1/1967, DNI 18.176.458, casada en primeras nupcias con Martín José Carranza Torres, licenciada en Ciencia Política, CUIL 27-18176458-4, ambos argentinos, domiciliados en Raúl Rina 8418 Argüello Córdoba, Provincia de Córdoba, Hernán Lucas ALBERTI, argentino, nacido el 7/3/1977, DNI 25.833.137, soltero, abogado, con domicilio en Cabello 3755 segundo piso departamento E de esta Ciudad, CUIT 20-25833137-1. 2) Escritura 130 6/5/2005, Folio 457, Registro 1496 de Capital. 3) ESCROW ARGENTINA S.A. 4) Avenida Julio Argentino Roca 672, sexto piso, departamentos B y C de Capital. 5) Objeto: Almacenamiento, Guarda y Custodia de código fuentes de sistemas informáticos expresados en lenguaje computacional en soporte papel, magnético, óptico, o cualquier otro tipo. Efectuará verificaciones técnicas del material almacenado. Realizará la Valuación y Titulización de activos intangibles. 6) Plazo 99 años. 7) $ 12000.- 8) Directorio: 1 a 5 titulares 1 ejercicios. Representante Legal Presidente: Martín Carranza Torres. Director Suplente: Hernán Lucas Alberti, ambos con domicilio especial Avenida Julio Argentino Roca 672, sexto piso, departamentos B y C Capital. 9) FISCALIZACIÓN: Accionistas. Sindicatura: No. 10) 30/04 cada año- Escribana Silvina Allievi adscripta registro 1496 de capital. Autorización para publicar: Escritura 130, Folio 457 del 6/5/2005.

Escribana - Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/5/05. Número: 050509162034/3. Matrícula Profesional N°: 4397.

Nº 39.789

EVENT AND PARTY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 23 folio 63 del 25/04/2005, ante el Registro Notarial 1765 de Capital Federal, los socios: Luis VIDELA, argentino, nacido el 19/6/1973, soltero, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad 23.545.797, domicilio real y legalmente en Roque Sáenz Peña 1572 segundo piso, departamento "D" Vicente López, provincia de Buenos Aires; y Juan Agustín D´ATTELLIS NOGUERA, argentino, nacido el 5/6/1973, casado, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad 23.375.650, domiciliado real y legalmente en Adolfo Alsina 1849 Vicente López, provincia de Buenos Aires, constituyeron. 1) EVENT AND PARTY S.A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. 2) 99 años desde inscripción en Inspección General de Justicia 3) Objeto: a) Servicios: Mediante la explotación Servicios de organización de fiestas y eventos, con o sin suministro de catering, con o sin servicios de animación y espectáculos, explotación comercial del negocio de salones de fiestas, bares, confiterías, casa de Lunch, caterig, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, del negocio de Bar y Confitería; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwichs, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, pudiendo además realizar, sin limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos alimenticios, estando incluidos tanto la materia prima como todo producto reelaborado que posea un valor agregado. c) Comerciales: mediante la compra, venta comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de mercaderías, materia prima y productos elaborados o semielaborados, especialmente los citados en los apartados anteriores, distribución, venta, importación y exportación, elaboración y fraccionamiento de los productos citados. 4) $ 12.000.- 5) Administración y Representación 1 a 5 Directores por 3 años. Firma social: Presidente. Directorio actual: Presidente: Luis Videla. Suplente, Juan Agustín D´Attellis Noguera. 6) Prescinde sindicatura. 7) Ejercicio: 30/6 cada año. 8) Sede: Bartolomé Mitre 1824, primer piso, oficina "101" Capital Federal. Autorizada por esc. 23 folio 63 del 25/04/2005, Registro Notarial 1765 Cap. Fed.

Escribana - Andrea E. Peres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/5/05. Número: 050510163252/0. Matrícula Profesional N°: 4175.

Nº 39.833

FIDUCIARIA DE LA COSTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/4/2005. 2) Juan Angel SEITUN, abogado, casado, nacido el 9/5/1952, Documento Nacional de Identidad 10.203.456, domiciliado en Reconquista 609, Piso 7° Capital Federal, Alejandro Eduardo FAURA, contador, divorciado, nacido el 18/2/1955, Documento Nacional de Identidad 11.266.613, domiciliado en Avenida de los Paraísos 254 Ezeiza, Provincia de Buenos Aires y Nicolás María GASSIEBAYLE, ingeniero, casado, nacido el 12/7/1961, Documento Nacional de Identidad 14.455.995, domiciliado en Von Wernicke 3028 San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 3) FIDUCIARIA DE LA COSTA S.A. 4) Reconquista 609 piso 7° Capital Federal. 5) 12 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a celebrar todo tipo de fideicomisos, en su carácter de Fiduciaria, ejerciendo al efecto todos los actos y derechos establecidos en la ley 2441, ejercer mandatos y representaciones, otorgamiento de préstamos con o sin garantía, fianzas o avales, constitución de prendas o hipotecas por obligaciones propias o de terceros, aportaciones de inversión y financieras por cuenta propia y de terceros, mediante la compraventa, y/o caución de títulos, acciones, papeles de comercio, debentures, bonos, bienes muebles y/o inmuebles. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. 7) TREINTA MIL PESOS. 8) A cargo de un Directorio de 3 a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) A cargo de un Síndico Titular y un Suplente por un año. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Presidente: Alejandro Eduardo Faura, por clase B Directores Titulares: Juan Angel Seitun y Nicolás María Gassiebayle por clase A y Síndico Titular: Alberto Maximiliano Muguerza y Síndico Suplente: Delicia Clara Liliana Rodríguez Salas. Los administradores Faura y Seitun fijan domicilio especial en Reconquista 609 piso 7° Capital Federal y el Sr. Gassiebayle en Von Wernicke 3028 San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Guillermo A Symens Autorizado según escritura pública Nº 83 del 28/4/2005 al folio al folio 190 del Registro 735 ante el Escribano Alejandro José Deluchi Matrícula 2620.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. N° Registro: 735. N° Matrícula: 2620. Fecha: 4/5/05. N° Acta: 113. Libro N° 61.

Nº 39.846

FINCA 8

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 05 de mayo de 2005, Registro 1076 de Cap. Fed. 2) Denominación: FINCA 8 S.A. 3) ACCIONISTAS: Hernán Diego FRAGUEIRO FRIAS, argentino, nacido el 5 de abril de 1967, casado en primeras nupcias con Mariana Trebisacce, DNI 18.298.946, licenciado en administración de empresas, CUIL 20-18298946-1, y Mariana TREBISACCE, argentina, nacida el 7 de febrero de 1969, casada en primeras nupcias con Hernán Diego Fragueiro Frías, DNI 20.406.481, abogada, CUIT 23-20406481-4, ambos domiciliados en la calle Pedro Goyena número 2630, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 4) PLAZO: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 5) CAPITAL: $ 12.000.- 6) DOMICILIO: Calle Capitán General Ramón Freire número 3275, Cap. Fed. 7) OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: bodegas, viñedos y explotación frutícola. Mediante la explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas. Establecer fábricas para la industrialización. Podrá dedicarse al envasado, fraccionamiento y distribución de dichos productos, o subproductos, elaborados o semielaborados, en especial bebidas y comestibles. Adquirir o arrendar tierras, máquinas, drogas y demás elementos necesarios para sus explotaciones. Operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde y matanza de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para realizar actividades relacionadas con su objeto. Compra y venta al por mayor o al por menor de todos los productos relacionados con su objeto social. Importación y exportación de todos los productos indicados y sus derivados ya sea manufacturados o en su faz primaria. 8) La representación legal corresponde a 1 a 5 directores titulares como máximo, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Designación: Presidente: Mariana Trebisacce; Director suplente: Hernán Diego Fraguiero Frías; ambos con domicilio especial en la calle Capitán General Ramón Freire número 3275, Cap. Fed., quienes aceptan los cargos. 9) CIERRE del ejercicio social el 30 de abril de cada año. Mariana Trebisacce. Presidente. Autorizada a suscribir el presente, de acuerdo a Escritura número 77 de fecha 05 de mayo de 2005, Registro 1076 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Muzio Mario Scacciati. N° Registro: 1076. N° Matrícula: 2018. Fecha: 5/5/05. N° Acta: 28.

Nº 39.847

FITNESS-EQUIPMENT-GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Renato de CAMARGO GABAS, brasileño, nacido 13/2/81, Pasaporte CL 160560 y Cédula de Identidad 28.294.569-6, ambos expedidos por República Federativa de Brasil, hijo de José Augusto De Camargo Gabas y Rita Beatriz Leitao de Carvalho Gabas, soltero, domiciliado en Rua Capote Valente 640, apartamento 14, Barrio Pinheiros, Sao Paulo, República Federativa de Brasil y Juan Luis LOMPARDIA, argentino, nacido 20/6/64, DNI 16.819.487, hijo de Alejandro Lompardia y Josefa Angustia, divorciado 1° nupcias con Antonia Catalina Masullo, domiciliado en Ruta Panamericana, kilómetro 48.5, Barrio Cerrado La Masia, Unidad Funcional 12, Pilar, Provincia de Buenos Aires, ambos comerciantes. 2) escritura 115 del 4/5/05, folio 377, Registro 1461 Cap. Fed. 3) "FITNESS-EQUIPMENT-GROUP S.A." 4) sede social: Avenida Corrientes 2763, Piso 1, Oficina "1", Cap. Fed. 5) OBJETO: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: I) COMERCIALIZACION: Mediante la adquisición y enajenación por cualquier título, representación, consignación, distribución, leasing, importación y exportación de todo tipo de máquinas, implementos, accesorios, artículos, indumentaria y calzado relacionados con la actividad deportiva. II) MANDATOS, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicio y representaciones referentes a su objeto. 6) 10 años desde inscripción. 7) $ 20.000.- representado 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de UN voto y valor nominal $ 1 cada una. 8) Directorio: 1 a 5 miembros, 1 ejercicio. PRESIDENTE: Juan Luis Lompardia; DIRECTORA SUPLENTE: Haydeé Elena de Torres, argentina, nacida 31/12/29, LC 4350542, casada 1º nupcias con Rogelio Betto, domiciliada en Quintana 6994, José Leon Suarez, Provincia Buenos Aires, quienes constituyen domicilio en los reales enunciados. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del 1º. 10) 30/04 c/año. Verónica Daniela Cerini Mendez, DNI 23.578.955, apoderada por escritura 115, el 4/5/05, folio 377 Registro 1461 Cap. Fed. a cargo de la escribana Susana Leonor Drzewko.

Certificación emitida por: Susana Drzewko. N° Registro: 1461. N° Matrícula: 3885. Fecha: 10/5/05. N° Acta: 11. Libro N° 33.

Nº 39.855

FLOR-FAJUL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública de 9/5/2005, Registro Notarial 516. Socios. Juan Carlos Vázquez, argentino, soltero, con DNI 4.441.131, comerciante, 20/8/1944, Entre Ríos 1510, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires y Alberto Gómez, argentino, soltero, DNI 5.448.464, comerciante, 22/9/1931, Presidente Alessandri 329, Morón, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. objeto: INMOBILIARIA: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase le operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de propiedad horizontal capital: $ 20.000.- Dirección y administración: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares por tres años. Representación legal: Presidente. Directorio: Presidente: Alberto Gómez y Director Suplente: Juan Carlos Vázquez. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial de los Directores: Avenida Triunvirato 4491, 1° piso de Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 213 de 09 de mayo de 2005 registro notarial 516. Escribano Gustavo Badino.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/5/05. Número: 050509162430/4. Matrícula Profesional N°: 4346.

Nº 39.798

G.L.G. EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alicia Esther FERNANDEZ, nacida 10/12/1930, viuda, empresaria, DNI 2.610.043, CUIT 27-02610043-2, domicilio Rodríguez Peña 608, piso 4°, departamento "10", Cap. Fed.; Carmen Angela Acatini, nacida 14/01/1932, soltera, bioquímica, DNI 1.661.989, CUIT 27-01661989-8, domicilio Av. del Libertador 6710, piso 5°, departamento "A", Cap. Fed.; María Eugenia GARCIA MENDEZ, nacida 23/10/1963, casada, empresaria, DNI 16.976.295, CUIT 27-16976295-9, domicilio Viamonte 2017, piso 3° Cap. Fed.; Luis María RIVIERE, nacido 18-03-1957, casado, profesor, DNI 12.728.946, CUIT 20-12728946-9, domicilio Tucumán 1721, piso 1°, Cap. Fed.; todos argentinos. 2) 06/05/2005. 3) G.L.G. EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A. 4) Rodríguez Peña 608 piso 4° departamento "10". 5) La sociedad tiene por objeto realizar o dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIA y CONSTRUCTORA: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; la realización de todas las operaciones sobre bienes inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizon-

tal y la actividad regida por las leyes que regulan el fideicomiso inmobiliario; la realización de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo, ejecución de proyectos, dirección y administración de obras de cualquier naturaleza, que se refieran a bienes inmuebles. Queda excluida expresamente toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas administraciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a contar de la inscripción. 7) $ 150.000.- 8) Directorio: 01 a 03 miembros e igual o menor número de suplentes; por tres ejercicios; la sociedad prescinde de Sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Directorio: Director titular: Presidente: Alicia Esther Fernández; Directora suplente: Carmen Angela Acatini; domicilios: el real el que por la presente se publica para cada una y el especial de ambas en Rodríguez Peña 608, piso 4°, departamento "10". Escritura 23, folio 71 del 06/05/2005, Registro Notarial 806 de Capital Federal, autorizada por Esc. Barriles Jorge Eduardo, que lo faculta a la presente publicación.

Escribano - Jorge Eduardo Barriles

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/5/05. Número: 050510162696/A. Matrícula Profesional N°: 4083.

Nº 39.773

HARAS IDENTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 7/5/05. José Ignacio Hurtado Vicuña (presidente), chileno, D.N.I 92.016.710, viudo, 29/6/42, ingeniero comercial domicilio real y especial Figueroa Alcorta 3080, piso 4°, de esta Ciudad; y José Ignacio Hurtado Menéndez (Director suplente), argentino, DNI 23.567.595, soltero, 1/12/73, licenciado en administración de empresas, domicilio real y especial en Figueroa Alcorta 3080, piso 4, de esta Ciudad. Objeto: a) La explotación de establecimientos dedicados a la cría, cuidado y reproducción de caballos pura sangre de carrera, para actuar en hipódromos, así como a la compra, venta, permuta, importación, exportación, y cualquier otro tipo de comercialización de caballos pura sangre de carrera. b) Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. c) Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, intermediaciones, con toda amplitud en las condiciones permitidas por las leyes, consignaciones, administrar inmuebles y patrimonios, negociación de títulos y valores, gestionar créditos y cobranzas, administrar carteras de valores mobiliarios y, en fin, con toda clase de mandatos y comisiones relacionadas con el objeto social. $ 20.000.- Sede: Esmeralda 1376, piso 3, de esta Ciudad. 99 años. 31/12 cada año. Sin Sindicatura. Vanesa Sepliarsky escribana autorizada en escritura de constitución 7/5/05, folio 80, reg. 687.

Escribana - Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/5/05. Número: 050509160997/C. Matrícula Profesional N°: 4807.

Nº 39.840

HDSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura N° 211, pasada al folio 643 del Registro Notarial 189 de Capital Federal a cargo del escribano Jorge N. Ledesma de Capital Federal: 1) Socios: Javier Marcelo D´ALESSANDRO, argentino, nacido el 30/11/1970, Licenciado en Administración de Empresas, DNI 21.925.048 y CUIT 20-21925048-8, casado en primeras nupcias con María Laura Samman, domiciliado en Scalabrini Ortiz 3235 de esta Ciudad; Hugo Gabriel VIVIANI, argentino, nacido el 15/10/1963, Ingeniero en Alimentos, casado en primeras nupcias con Mariana Ocaña, DNI 16.502.143 y CUIT número 20-16502143-7, domiciliado en la calle Cástulo Peña número 38, de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba; Roberto Juan VIVIANI, argentino, nacido el 10/10/1967, Ingeniero Agrónomo, casado en primeras nupcias con doña Carla Daniela Bettini, DNI 18.442.572 y CUIT 20-18442572-7, domiciliado en Del Tintitaco número 255, Las Delicias, de la Ciudad y Provincia de Córdoba; Enrique Amos D´ALESSANDRO, argentino, nacido 31/3/1962, casado en primeras nupcias con María Cecilia Benvenuto, empresario, DNI 14.851.801, CUIT 20-14851801-8, domiciliado en Lisandro de la Torre 1341 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Fedora María VIVIANI, argentina, nacida el 2/9/1971, Licenciada en Administración de Empresas, casada en primeras nupcias con Mario Alberto Maranzana, DNI 22.372.518 y CUIT 27-22372518-5, domiciliada en la calle Obispo Oro 102, piso quinto de la Ciudad y Provincia de Córdoba. 2) Estatuto: DENOMINACION: "HDSUR S.A.". DOMICILIO: domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias, corresponsalías y domicilios especiales en cualquier lugar del país y del extranjero. Plazo: 99 años desde su constitución. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones. FINANCIERAS: Mediante la participación y/o aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, dar o tomar préstamos a corto o largo plazo, el otorgamiento y aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de $ 42.000.-, representado por 42.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1.- cada una, con derecho a 1 voto por acción. Administración y Representación Legal: 1 a 8 Directores titulares. Mandato: 2 ejercicios. Directores Suplentes: Igual o menor número de suplentes elegidos por la Asamblea por el mismo plazo y modo de renovación. ORGANO DE FISCALIZACION: Prescinde de sindicatura. La fiscalización será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Se fija la sede social en Madero 900, piso 17 de esta Ciudad. AUTORIDADES: Presidente: Javier Marcelo D´ALESSANDRO. Director Suplente: Hugo Gabriel VIVIANI, que constituyen domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550 en Madero 900, piso 17 de Capital Federal, Firmado: Jorge N. Ledesma, escribano autorizado por escritura 212, folio 643 del Registro Notarial 189 de Capital Federal a su cargo.

Escribano - Jorge Nicolás Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/5/05. Número: 050510164327/4. Matrícula Profesional N°: 3903.

Nº 39.835

IMPERIAL BARINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea General Extraordinaria del 20/4/05, escritura 118 folio 331 de fecha 6/5/05, Registro 1913 Capital Federal, RESOLVIO: 1) Adecuar y Transformar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550 y Resolución IGJ. N° 12/2003; 2) Una vez inscripta en IGJ dar de baja la inscripción en la República Oriental del Uruguay. 3) a) socios: Roberto Héctor GALFIONE, argentino, nacido el 22 de diciembre de 1958, casado, titular del Documento Nacional de Identidad. 12.520.594, con domicilio en Ituzaingó 546, Rosario, Provincia de Santa Fe, y Guillermo Emilio GALFIONE, argentino, nacido el 17 de febrero de 1963, casado, titular del Documento Nacional de Identidad 16.306.550, con domicilio real en Ituzaingó 1448, Rosario, Provincia de Santa Fe. b) "IMPERIAL BARINOR S.A." c) Esmeralda 923, 3° piso, Departamento "D", Capital Federal. d) La sociedad tiene por OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras.- Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo.- Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones.- c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- f) Capital social $ 1.513.000. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en ausencia de Presidente. 10) Sin sindicatura. 11) Cierre ejercicio 31/12. 12) Presidente: Guillermo Emilio Galfione. Director Suplente: Roberto Héctor Galfione, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Esmeralda 923, 3° "D", Capital Federal. Carlos D. Litivn, autorizada en escritura 118 folio 331 registro 1913.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 39.233

INITIUM TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario de fecha 3-5-05 Factura Número 0069-00036888. Por Escritura N° 64, Escribano Alberto Luis Cortese, en Bs. As. a 10/05/05 se modificó el Artículo Tercero: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Importación y Exportación: a la importación y exportación de todo tipo de productos, ya sean materias primas o productos manufacturados, sea unidades o a granel, y al asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de exportación e importación. Para el cumplimiento de las mencionadas actividades la sociedad tendrá capacidad legal para otorgar y ejecutar dichos actos jurídicos de acuerdo con lo previsto por las leyes y con lo indicado en el presente estatuto. Juan Carlos D'Aloi, apoderado por escritura número 57 del 20/4/05 del Registro 421 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Alberto Luis Cortese. N° Registro: 421. Fecha: 20/4/05. N° Acta: 95. Libro N°: 25.

N° 37.635

JEAN JUARES I

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 2/5/2005, se constituyó "JEAN JAURES I S.A.". DURACION: 3 años SOCIOS: Luis Alberto GARCIA, argentino, divorciado, comerciante, nacido 20/2/1950, D.N.I. 8.298.534, domicilio real Uriburu 532, Capital; y Eduardo Alberto BRZOZA, argentino, casado, arquitecto, nacido 4/6/1962, D.N.I. 14.800.968, domicilio real Padilla 664, piso 5, departamento "A", Capital. OBJETO: CONSTRUCTORA Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y privadas, para viviendas, oficinas, locales, plantas industriales, galpones obras viales, portuarias, para la realización y ejecución de proyectos de obras civiles, viviendas, talleres, edificios, y toda actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la obtención, uso y explotación de concesiones de obras y/o servicios públicos o privados de cualquier naturaleza. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, comodato, usufructo, administración inclusive dentro del regímenes de la propiedad horizontal.- CAPITAL: $ 20.000.- Representado por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1.- cada una. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente. CIERRE EJERCICIO: 30/4 cada año. DIRECTORIO: De 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. PRESIDENTE: Luis Alberto GARCIA; DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Alberto BRZOZA. Domicilio legal de la sociedad y especial de los administradores: Suipacha número 211, piso 11, oficina "A", Capital.- El autorizado: Miguel Alberto FUNES.- D.N.I. 10.202.471. Autorizado: Miguel Alberto FUNES, D.N.I. 10.202.471, por escritura número 46, de fecha 2/05/2005, folio 96, Registro 257 Capital.-

Escribano - Miguel Alberto Funes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/05/05. Número: 050509162392. Matrícula Profesional N°: 3865. Folio: 96.

N° 39.820

LOCALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) John Alexander GEORGIADES, estadounidense, 3/7/1966 y DNI 92.420.059, domicilio real: Mendoza 5755- Piso Primero Departamento B, Ciudad de Buenos Aires; Daniel Fernando DEBOLE, argentino, 24/2/1965; DNI 17.331.982, domicilio real: Aranguen 4148, Ciudad de Buenos Aires; ambos casados, comerciantes, constituyen domicilio especial: Avenida Santa Fe 3588, Ciudad de Buenos Aires, 2) 5 de Mayo de 2005; 3) LOCALES S.A.; 4) Avenida Santa Fe 3588; 5) INDUSTRIAL y COMERCIAL: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas, y caucho y la confección de calzado en todas sus formas; Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, mandatos y distribución de todo tipo de calzados y las materias primas que lo componen, como así también de artículos de marroquinería, prendas de cuero y gamuza, y mercaderías afines. 6) 99 años; 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 3 años. Sin Sindicos. Presidente: Miriam Renee Burstein; Director Suplente: Cinthia Fabiana Burstein. Sus datos; Miriam Renee BURSTEIN, 3/11/1963, casada, DNI 16.972.994, domicilio real: Mendoza 5755-Piso Primero Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires; Cinthia Fabiana BURSTEIN, 29/12/1966, soltera, DNI 18.142.592, domicilio real: Felipe Vallese 1010 Piso Segundo Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, ambas argentinas, comerciantes, constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe 3588 de la Ciudad de Buenos Aires.- 9) Presidente de Directorio o vice, en su caso; 10) 28 de febrero. Luisa E. Osella de Urria Registro 37 —Matrícula 2463— Autorizada en Escritura 178 del 2 de Mayo de 2005 —folio 558— constitución de LOCALES S.A.-

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/05/2005. Número: 050509161632/A. Matrícula Profesional N°: 2463.

N° 39.271

MANDATOS ESPECIALES Y FINANCIACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 106 de fecha 19/04/05, se modificó artículo primero, denominación social. Nombre actual: MANDATOS ESPECIALES S.A. autorizado por Escritura Pública N° 65 F° 204 de fecha 08/03/05 ante Escribano Eduardo Daniel González, Registro 2024 de Capital Federal.-

Autorizado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Marcela P. del Río. N° Registro: 218. N° Matrícula: 4780. Fecha: 10/05/05. N° Acta: 099. Libro N°: 10.

N° 39.274

NGT

SOCIEDAD ANONIMA

Se suprimió del Objeto Social: "…tareas de...consultoría...económica...proyectos de ingeniería...". Autorizado en Escritura Número 102, 9/5/05.

Abogado - Leandro Fabián Canedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/05. Tomo: 46. Folio: 547.

N° 39.236

NOVAMEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

constitución por escritura del 25/04/2005 Registro 898 Cap. Fed. 1) "NOVAMEDICA S.A." 2) Socios: Marcelo César SAMMARONE, argentino, nacido 2/12/1970, casado, D.N.I. 21.951.165, CUIL 20-21951165-6, comerciante, domicilio Labarden 2448, Villa Luzuriaga, Provincia de Bs. As., y Viviana Carmen SAMMARONE, argentina, soltera, nacida 29/05/1969, D.N.I. 20.729.502, CUIT 27-20729502-2, comerciante, domicilio Av. de Mayo 546, 3° piso, Departamento G letra "G", Ramos Mejía, Provincia de Bs. As.- 3) Sede: Sarmiento 539, piso 6° de esta Ciudad. 4) Objeto: Compraventa por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado, fabricación, mezcla y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos, compuestos, y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos- 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y $ 1 valor nominal cada una. 7) Directorio de 1 a 5, 2 ejercicios. Prescinde sindicatura. Presidente: Marcelo César SAMMARONE, Director Suplente: Viviana Carmen SAMMARONE, quienes constituyen domicilio especial en Sarmiento 539, piso 6° de esta Ciudad. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso- 9) 31/03 de cada año. María Josefina Schaefer Apoderado según escritura N° 49/2005 del 25/04/2005.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. N° Registro: 898. N° Matrícula: 3184. Fecha: 09/05/05. N° Acta: 116. Libro N°: 49.

N° 39.831

OBRAS E INSTALACIONES EFEP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9/5/05. 2) OBRAS E INSTALACIONES EFEP SA 3) Sergio Marcos RODRIGUEZ, D.N.I 23.775.423, 3/5/74, Analista de sistemas; Diego Eduardo DELULLO, D.N.I 13.531.719, 27/2/57; ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio real y especial en Pascual Simone 391, de Luján Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas, dentro y fuera del país, a la construcción, instalación, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras civiles sean públicas o privadas; como asimismo la administración, compra, venta, alquiler de inmuebles y materiales, maquinarias, herramientas e insumos de la construcción, importación, exportación y su financiación. 5) AVENIDA SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2562 PISO 1° OFICINA "B" (C1419GZR) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3000 9) Cierre 30/04. 10) Prescinde sindicatura. Presidente SERGIO MARCOS RODRIGUEZ; Director Suplente DIEGO EDUARDO DELULLO. Autorización en escritura N° 46, Folio 132, Registro N° 2006, Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/05. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 39.248

PATAGONIA MOUNTAIN HOLIDAYS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa publicación 4-5-2005 factura 0058-00039154 se suprime la actividad inmobiliaria. Aurora Mancini autorizada por escritura 91 de fecha 23-3-2005 ante el Escribano Mendez Carbone.

Certificación emitida por: Escribano Mendez Carbone. N° Registro: 1008. N° Matrícula: 2009. Fecha: 4/05/05. N° Acta: 22. Libro N°: 29.

N° 37.631

PAT CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto del 9/5/05, recibo 38950, siendo la denominación social el nombre de PATNECAR S.A. Autorizado por esc 272, reg 461 de la Cap. Fed. del 3/5/05.

Autorizado – Santiago Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/07/05 Tomo: 58 Folio: 544

N° 39.344

PINTURAS XILOX

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 2 del 17/7/03. Se aceptó la renuncia del Presidente Juan Ramón Barroso. Se designó Presidente a Fabio Framarín y Director Suplente a Loreley Margarita Odazio; ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 2025, piso 6, departamento A, Cap. Fed. Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 3 del 18/2/05. Se amplió el objeto social agregándole el siguiente inciso: b) Servicios de demarcación de rutas y caminos, mediante señalización horizontal y/o vertical. Se reformaron los artículos 3° y 10°. Autorizada en Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 3 del 18/2/05 de reforma de estatuto.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 06/05/05. N° Acta: 011. Libro N°: 4.

N° 39.257

PORTAL UNIVERSIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General extraordinaria del fecha 23 de diciembre del 2004, pasada a escritura Publica N° 325 de fecha 2 de mayo del 2005, se dispuso el Aumento de Capital y reforma de los artículos Quinto y Décimo Primero, el Capital social se aumento de la suma de $ 5.646.944 a la suma de $ 6.734.042 siendo el aumento de $ 1.087.098,48, por lo que se emiten acciones nominativas, ordinarias no endosables de v$n 1 cada una y de un voto. ARTICULO QUINTO: El Capital social es de 6.734.042. representado por 6.734.042 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 peso valor nominal cada una de un voto.- El Escribano Eduardo Mario Rueda, Autorizado por la escritura publica N° 325 de fecha 2 de mayo del 2005.-

Escribano - Eduardo M. Rueda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/05/05. Número: 050509161590/5. Matrícula Profesional N°: 1696.

N° 39.774

REGATTA EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

PUBLICACION POR UN DIA: Constitución: Escritura N° 141 del 06/05/05, F° 445, Registro 1783 de Capital Federal. Socios: Sergio Enrique Tonconogy, argentino, nacido el 15 de febrero de 1946, casado en primeras nupcias con Mirta Ostrovsky, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.544.056, C.U.I.T. número 20-04544056-8, domiciliado en Avenida de Libertador 602 piso 26 de esta ciudad, don Julio Alberto Tonconogy, argentino, nacido el 9 de octubre de 1941, divorciado de sus segundas nupcias de Annabelle Díaz, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.384.413, C.U.I.T. número 20-04384413-0, domiciliado en Avenida del Libertador 602 piso 26 de esta ciudad. Denominación: REGATTA EMPRENDIMIENTOS S.A. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a ejercer las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra-Venta, administración, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluido los edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal. Urbanización y subdivisión de predios en lotes.- Construcción: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas, ya sea por cuenta propia o en calidad de contratista; reformas, reparaciones, demolición de edificios; reparación y pavimentación de carreteras y calles, construcción de puentes, viaductos, alcantarillas, conducciones de agua, gas, tendido e instalación de líneas eléctricas, instalación de vías férreas, de puertos, canales, muelles, diques, presas, obras de drenaje, riego, instalaciones hidráulicas e hidroeléctricas; tendido de sistemas de comunicación tales como líneas telefónicas y telegráficas; trabajos marítimos y fluviales como dragado, remoción y eliminación de rocas submarinas. Extracción, elaboración y beneficio de minas y canteras.- Financiera: Efectuar aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse y/o a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse. Tomar y efectuar préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías admitidas por la legislación vigente o sin garantía. Compraventa de valores mobiliarios a través de los sistemas o modalidades existentes o a crearse. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años. Capital: $ 100.000.-. representado por 100 acciones de valor nominal $ 1.000 cada una. Directorio: de 1 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes por un ejercicio. Se prescinde de Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, vacancia o impedimento Presidente: Sergio Enrique Tonconogy. Vicepresidente: Julio Alberto Tonconogy. Cierre de Ejercicio 30 de Abril de cada año. Sede Social y Domicilio Especial de los Directores: Avenida del Libertador 602 - Piso 26, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado: según Escritura N° 140 del 06/05/05, F° 441, Registro 1783 de la Capital Federal.

Escribano - Mario Ernesto Nacarato

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/05/05. Número: 050509162095/2. Matrícula Profesional N°: 3057.

N° 39.780

RINCON DE LOS LEONES

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma artículo tercero: Escritura 339 10/05/05 Folio 1064 Registro 132 Capital Federal quedando redactado del siguiente modo: Artículo tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero a las siguientes actividades: Agropecuaria. Cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto incluyéndose, pero no limitándose a garantizar obligaciones de terceros relacionados o no con la Sociedad. Escribano Emerio R. Tenreyro Anaya, Autorizado por escritura de constitución N° 826, 8/12/2004.

Escribano - Emerio R. Tenreyro Anaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/5/05. Número: 050510163867/3. Matrícula Profesional N°: 4564.

N° 39.842

RIO VALCARCE

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima inscripción 25-2-2005, N° 2661, Libro 27 Sociedades por Acciones. Escritura del 13-4-05, Escribana M. Crespo, de inclusión de sindicatura y Reforma estatutaria. Se modifica: "ARTICULO NOVENO: Se designarán un síndico titular y un síndico suplente que durarán por tres ejercicios en su cargo". Designados: Síndico titular: Ricardo Oscar GONZALEZ. Síndico Suplente: Rodolfo Armando NARICE, quienes aceptaron los cargos, aprobado por el 69,75% del capital social. Ambos con domicilio especial en Laprida 1339, Capital. Dora Susana Esmoris, autorizada en la escritura del 13-4-05.

Dora Susana Esmoris

Certificación emitida por: Margarita Crespo. N° Registro: 1289. N° Matrícula: 3668. Fecha: 29/04/05. N° Acta: 57. Libro N°: 15.

N° 39.830

ROSSTOC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública de 9/5/2005, Registro Notarial 516 socios. Gastón Pauls, argentino, soltero, D.N.I. 22.589.308, Actor, 17/1/1972, Ayacucho 840, Florida, Vicente López Provincia de Buenos Aires y don Alejandro Suaya, argentino, casado, D.N.I. 23.997.634, empresario, 9/5/1974, Km 75 Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. objeto: Prestación de servicios de producción y realización de programas televisivos y radiales. Representaciones artísticas. Intermediación en servicios artísticos. Producciones cinematograficas. Producciones publicitarias en televisión, radio, cine y medios gráficos. Producciones, editoriales. servicios de entretenimientos y esparcimiento. capital: $ 12.000.- Dirección y administración: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares por tres años. Representación legal: Presidente. Directorio: Presidente: Alejandro Suaya y Director suplente: Gastón Pauls. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Sede social y Domicilio Especial de los Directores: Ciudad de la Paz 2070 4° piso departamento A de Capital Federal. Autorizado por escritura pública numero 214 del 9 de mayo de 2005 Registro Notarial 516 de Capital Federal, Escribano Gustavo Badino.

Escribano - Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 09/05/2005. Número: 050509162432/6. Matrícula Profesional N°: 4346.

N° 39.797

SADELSA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Viviana Montserrat Rossello, 33 años, D.N.I. 2.362.836, Segunda Andes 1251, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Pablo Bernardo Canevari, 37 años, D.N.I. 20.012.808, Ramón L. Falcón 147, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "SADELSA S.A.". Duración: 99 años. objeto: FINANCIERA: El otorgamiento de préstamos y aportes de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios realizar operaciones financieras en general. Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, ordenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a termino y prestamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos Hipotecarios mediante recursos propios, prestamos a interés y financiaciones. Prestamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Vivíana Montserrat Rossello, Director Suplente: Pablo Bernardo Canevari; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Hipólito Yrigoyen 833, Piso 1° Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura N° 101 del 13/4/05, pasada ante el Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 39.245

SERUBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Luis Montalvo argentino casado 6/11/63 comerciante D.N.I. 16.579.539 y Rosana Beatriz Piscitelli argentina casada 19/06/72 comerciante D.N.I. 22.717.440 ambos con domicilio real y especial. en Sarmiento 74 Planta Baja Martinez Pcia. Bs. As. 2) 9/5/05. 4) Lavalle 1763

5° piso Oficina 10 Cap. Fed. 5) Constructora mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento compraventa y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) 1 a 5 directores. 9) El presidente. 10) 31/03 Mariela Perugini autorizada en acta de constitución del 9/5/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/05. Tomo: 73. Folio: 592.

N° 39.218

TELEFONICA INGENIERIA DE SEGURIDAD DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Telefonica Engenharia de Seguranca Do Brasil Ltda., inscripta en la IGJ con fecha 19/04/05, bajo el n° 410, Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeros e inscripción complementaria de fecha 4/05/05, bajo el n° 424, Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Avenida Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, y Roberto Horacio Crouzel, de 44 años, argentino, casado, abogado, D.N.I. 13.736.156, con domicilio en Cerrito 740, Piso 16°, C1010AAP; 2) 6 de mayo de 2005; 3) Telefónica Ingeniería de Seguridad de Argentina S.A.; 4) Avenida Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: prestación de servicios de monitoreo, proyectos de instalación y manutención de dispositivos, aparatos, equipamientos y sistemas de seguridad electrónica o de otra tecnología contra robo, intrusión, incendio u otros; para lo cual desarrollará actividades de importación, exportación, comercialización, locación y distribución de dispositivos, aparatos, equipamientos y sistemas de seguridad electrónica o de otra tecnología contra robo, intrusión, incendios u otros; así como también, el planeamiento y asesoría respecto de tales actividades; 6) 99 años; 7) $ 50.000; 8) Directorio: Director Titular y Presidente: Rubén Longobuco; Director Suplente: Pablo Luis Llauró. Duración: 1 ejercicio; 9) Presidente o, en su caso, Vicepresidente; 10) 31 de diciembre. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 723, Planta Baja. Ciudad de Buenos Aires. Apoderado por esc. 137, folio 422, de fecha 06/05/05.

Apoderado - Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Juan José Marino. N° Registro: 479. N° Matrícula: 4711. Fecha: 6/5/05. N° Acta: 163. Libro N°: 10.

N° 39.854

TEMPLEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Marcelo Fabio WENDE, argentino, 5-1-1966, soltero, empleado, DNI 17.968.503, CUIL 20-17968503-6, domiciliado en Mendoza 1925, piso 1° departamento "C" de esta ciudad; Pablo Martín WENDE, argentino, 21-11-1970, casado en primeras nupcias con Cynthia Manis, Licenciado en Economía, DNI 21.924.300, CUIT 20-21924300-7, domiciliado en Ayacucho 2180, piso 11°, de esta ciudad, y Adolfo Daniel WENDE, argentino, 7-11-1962, Licenciado en Economía, casado en primeras nupcias con Marisa Emilia Chemaya, DNI 16.335.240, CUIT 20-16335240-1, domiciliado en 25 de Mayo 522, de esta ciudad; 2) 9-5-2005. 3) TEMPLEMAR S.A. 4) Esmeralda 345, 8° piso, Cap. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la siguiente actividad: I) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de la Propiedad Horizontal, así también la prestación de servicios técnicos y asesoramiento y la explotación de estudios de arquitectura. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto y 1 peso valor nominal cada una. 8) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) Presidente: Adolfo Daniel WENDE. Vicepresidente: Pablo Martín WENDE. Director Suplente: Marcelo Fabio WENDE, todos con domicilio especial en Esmeralda 345, 8° piso, de esta ciudad. Dora Susana ESMORIS autorizada en la escritura del 9-5-2005.-

Dora Susana Esmoris

Certificación emitida por: Margarita Crespo. N° Registro: 1289. N° Matrícula: 3668. Fecha: 9/05/05. N° Acta: 71. Libro N°: 15.

N° 37.604

TERRA DEL ZUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) socios: Alfredo Ramon ESCALANTE, argentino, nacido 14/5/72, DNI 22.780.360, hijo de Ramon Enrique Escalante y Blanca Máxima Godoy, soltero, comerciante, domiciliado en Bariloche 2248, ciudad y partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Juan Carlos ALTAMIRANO, argentino, nacido 5/12/74, DNI 24.201.230, hijo de Mario Altamirano y de Graciela Salazar, soltero, comerciante, domiciliado en Cipoleti 2191 ciudad y partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; 2) escritura 113 del 3/5/05, folio 370, Registro 1461 Cap. Fed. 3) "TERRA DEL ZUR S.A.", 4) sede social: Sanchez de Bustamante 1986, Piso 5, Oficina "C", Cap. Fed. 5) OBJETO: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing, administración, de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, parques industriales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones en cada caso, y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; b) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Se incluyen edificios, barrios, caminos, pavimentos y/o pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. c) IMPORTACION Y EXPORTACION: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con su objeto; d) MANDATOS, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones relacionados con su objeto; 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de UN voto y valor nominal $ 1000 cada una. 8) Directorio: 1 a 9 miembros, 3 ejercicios. PRESIDENTE: Alfredo Ramón ESCALANTE; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Carlos ALTAMIRANO, quienes constituyen domicilio en los reales enunciados. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del 1º. 10) 30/04 c/año. Verónica Daniela CERINI MENDEZ, DNI 23.578.955, apoderada por escritura 113, del 3/5/05, folio 370 Registro 1461 Cap. Fed. a cargo escribana Susana Leonor DRZEWKO.

Certificación emitida por: Susana Drzewko. N° Registro: 1461. N° Matrícula: 3885. Fecha: 10/05/05. N° Acta: 010. Libro N°: 33.

N° 39.853

TROLLS CAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 36 del 4/5/05. Socios: Jorge Costoyas, nacido el 18/12/50, DNI N° 8.489.215, CUIL 20-08489215-8, domiciliado en Remedios de Escalada 3359, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires y Carlos Alberto Luis Brebbia, nacido el 5/8/53, DNI N° 10.619.187, CUIT 20-10619187-6, domiciliado en Puan 250, 7° piso, departamento B, Capital Federal, ambos argentinos, solteros y comerciantes; 1) TROLLS CAFE S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Rodriguez Peña 1082, Capital Federal; 4)Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o del extranjero las siguientes actividades: explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de cafe, te, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios y toda otra actividad anexa o derivada directamente del objeto social. 5) $ 12.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 10 titulares por tres ejercicios; 7) Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicos; 9) 30/4 de cada año; 10) Presidente: Luis Daniel Lopez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29/3/57, DNI N° 12.651.461, CUIL - 20-12651461-2, domiciliado en Pringles 784, 8° piso, departamento 19, Capital Federal y Director Suplente: Jorge Costoyas, quienes fijan domicilio especial en Rodriguez Peña 1082, Capital Federal. Autorizado en escritura 36 del 4/5/05. Registro 1406.

Autorizado - Carlos A. Rodriguez

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. N° Registro: 1406. N° Matrícula: 3480. Fecha: 10/05/05. N° Acta: 018. Libro N°: 10.

N° 39.263

WALTERBORO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea General Extraordinaria del 26/4/05, escritura 119 folio 340 de fecha 6/5/05, Registro 1913 Capital Federal, RESOLVIO: 1) Adecuar y Transformar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19550 y Resolución IGJ N° 12/2003; 2) Una vez inscripta en IGJ dar de baja la inscripción en la República Oriental del Uruguay. 3) a) socios: Nerses KURKCUOGLU, argentino naturalizado, nacido el 2/6/41, casado, empresario, DNI 11.450.073, C.U.I.T. 23-11450073-9, Mirta KUZUDJIAN, argentina, nacida el 27/2/52, casada, empresaria, DNI 10.831.127, C.U.I.T. 23-10831127-4, y Sake BEYZADIAN, turca, nacida el 18/8/13, viuda, empresaria, DNI 93.364.201, C.U.I.T. 27-93364201-7, los tres con domicilio real en República de la India 3089, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. b) "WALTERBORO S.A.". c) Av. De Mayo 1370 Piso 4° Oficina "58", Capital Federal. d) La sociedad tiene por OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras, Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo.- b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Capital social $ 1.200.000. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. 9) Representacion Legal: Presidente, o Vicepresidente en ausencia de Presidente. 10) Sin sindicatura. 11) Cierre ejercicio 31/12. 12) Presidente: Sake Beyzadan Director Suplente: Nerses Kurkcuoglu, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Av. De Mayo 1370 Piso 4° Oficina "58", Capital Federal. Carlos D. Litivn, autorizada en escritura 119 folio 340 registro 1913.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 39.231

WILFIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Federico ALLASIA, casado, nacido 24/6/1974, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 24.015.839, domicilio real y especial Arcos 2252 piso 11° departamento "A" de esta ciudad; Guillermo Martín META, soltero, nacido 10/11/1980, estudiante, D.N.I. 28.429.557, domicilio real y especial Miguel Arrambide 6224, ciudad y provincia de Córdoba, ambos argentinos. 2) WILFIN S.A. 3) escritura del 4/5/2005. 4) Ciudad de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social mencionado y, en fin, celebrar cuantos actos sean necesarios y conducentes a cumplirlo que no sean prohibido por las leyes o este estatuto. 7) $ 40.000. 8) Sarmiento 1230 piso 5° de ésta ciudad. 9) Directorio de 1 a 9 miembros por 3 años. Presidente: Rodolfo Federico ALLASIA, Director Suplente: Guillermo Martín META. Representación: Presidente o Vicepresidente de corresponder. 10) Prescinde Sindicatura. 11) 30/ 12 c/año. El Escribano. Carlos María BARALDO, Registro 352. Matrícula 3211, autorizado en la escritura número 109 del 4/5/2005.-

Escribano - Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/05/05. Número: 050505158042/0. Matrícula Profesional N°: 3211.

N° 39.870

YRSITA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 28/04/2005 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 102.300.- a $ 1.031.000.- representado por 103.100 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción." Reformando artículos 4°: CAPITAL: $ 1.031.000.- y 9° del Estatuto social. Garantía Directores: $ 10.000.- a través de un seguro de caución a favor de la sociedad.- María Juana Eggimann, autorizada por Escritura n° 84 Folio 263 del 6/5/2005. Registro 1636.

Escribana - María Juana Eggimann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/05/05. Número: 050510162884/8. Matrícula Profesional N°: 4235.

N° 39.837

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BAYRES TEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 9/5/05. 1) Miguel Angel Salinas, D.N.I. 13.117.806 argentino, 2/6/59, empresario, soltero, Calle 5, entre 126 y 127, número 2652, Berazategui, Provincia Buenos Aires; Luis Alberto Salinas, D.N.I. 30.426.507, argentino, 29/7/83, empresario, soltero, Ibarborou 841, Florencio Varela, Provincia Buenos Aires: 2) Catamarca 134, Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: ensamblado, comercialización, reparación y mantenimiento de equipos eléctricos o electrónicos, en especial de computación, sus accesorios, partes e insumos; desarrollo de software y otros servicios relacionados 5) $ 10.000. 6) 30/4. 7) Gerente Luis Alberto Salinas. Fija domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos Autoriza por instrumento privado de 9/5/2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/5/05. Número: 383349. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 37.641

BRANC DESARROLLOS AGRICOLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Instrumento privado del 6 de mayo de 2005. Se suprime del artículo tercero la referencia de inmuebles urbanos. Certificación emitida por Escribana Carolina Quinterno de Videtta, Registro 1960 Matrícula 4220 Fecha 6 de mayo de 2005 Acta 115 Libro 12. Eduardo Marcelo Quinterno Autorizado por instrumento privado del 11 de abril de 2005.

Abogado – Eduardo Marcelo Quinterno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/05. Tomo: 62. Folio: 333.

N° 39.223

CABAÑA MARCOS JUAREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 2/5/05. 1) Angela Alicia Bustos, 1/8/61, Analista en Sistemas Administrativos, Garibaldi 572, Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, DNI 14.642.714; Graciela Miriam Bosco, 24/6/67, docente, Aquino 1217, Claypole, Provincia Bs. As., DNI 18.648.296; ambas argentinas y divorciadas. 2) Cabaña Marcos Juarez SRL. 4) Elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de dulces, mermeladas y productos alimenticios en general. 5) $ 10.000. 6) 1 o más gerentes. 7) 30/4. 8) Ventura Bosch 7058 2° piso Departamento "C" Cap. Fed. 9) Gerente: Graciela M. Bosco, con domicilio especial en la sede. Autorizado por instrumento privado del 2/5/05.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/05. Tomo: 46. Folio: 313.

N° 39.272

CALTOUR RECEPTIVE SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 119 del 5/5/05. Socios: Aram Krikorian, nacido el 22/9/42, agente de viajes, DNI N° 7.779.376 y Norma Angelica Sahakian, nacida el 10/3/46, empleada, ambos argentinos, casados y domiciliados en Antonio Malaver 188, Haedo, Provincia de Buenos Aires; 1) CALTOUR RECEPTIVE SERVICE S.R.L. 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Esmeralda 715, 2° piso, departamento A, Capital Federal; 4) Tiene por objeto, dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros, a la formación, administración y explotación de agencias de viajes y turismo, nacionales e internacionales, organización y venta de todo tipo de eventos turísticos, comerciales, de propaganda y/o promoción, excursiones, con o sin alojamiento, espectáculos artísticos, intelectuales y recreativos en general, incluso las previstas en el artículo primero de la Ley 18.828 para sus propios clientes, para otras agencias del país o del extranjero o para terceros. Venta de pasajes aéreos, terrestres, marítimos, fluviales y lacustres con destinos nacionales e internacionales, traslados de personas y provisión y locación de vehículos para tales fines. 5) $ 30.000; 6) Administración legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios con el cargo de gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12 de cada año; 8) Gerentes: Norma Angelica Sahakian y Aram Krikorian, quienes fijan domicilio especial en Esmeralda 715, 2° piso, departamento A, Capital Federal. Autorizado en escritura 119 del 5/5/05. Registro 852.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Hector Ferrero. N° Registro: 852. Fecha: 10/5/2005. N° Acta: 12. Libro N°: 121.

N° 39.264

CAP SPORT & EVENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Salvador Osvaldo José Capizzi, 45 años, C.I.(Mercosur): 13.912.353, Gurruchaga 1876, Capital Federal; Vanina Noel Chami, 32 años, D.N.I: 22.809.496, Avenida Scalabrini Ortiz 2827, 5° Piso, departamento "B", Capital Federal; ambos argentinos, casados, empresarios. Denominación: "CAP SPORT & EVENTS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Organización de Eventos: Organización, dirección, planificación estratégica de todo tipo de eventos, deportivos, diplomáticos, sociales, festivos, turísticos, acciones promocionales, producción de congresos, convenciones, ferias, exposiciones internacionales y todo tipo de manifestaciones artísticas o profesionales. b) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todo lo necesario para la realización, ejecución y concreción del objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Vanina Noel Chami; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede Social: Tucumán 1441, 9° Piso, departamento "C", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 6/5/05.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 39.244

CLANDESTINE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada; Guillermo Soria argentino, casado, empresario, con DNI 4.228.467, domiciliado en Beruti 3737 piso 1° departamento "4" Capital Federal y Leonardo Barmaymon Danon, uruguayo, casado, empresario, domiciliado en Donato Alvarez 520 piso 2° departamento "6" Capital Federal, edad 53 años, DNI 92.285.955 ambos domicilios reales y especiales. 2) Instrumento priva do del 14/04/2005. 3) Denominación: CLANDESTINE GROUP S.R.L. 4) Domicilio: Malabia 244 Capital Federal. 5) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, dedicarse a la fabricación, confección, distribución, y ventas por mayor y por menor incluidos locales propios, importación y exportación de telas, insumos varios, productos terminados de lencería, prendas de vestir y accesorios. 6) Plazo 99 años a contar a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia 7) Capital $ 12.000 (Pesos doce mil), 8 y 9 Dirección y Administración: Socio Gerente Designado: Leonardo Barmaymon Danon; 10) Cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Firma Leonardo Barmaymon Danon Socio Gerente designado según instrumento privado de constitución de S.R.L. del 14/04/2005.

Socio Gerente – Leonardo Barmaymon Danon

Certificación emitida por: Susana C. Piccioni de Ducet. N° Registro: 1547. N° Matrícula: 3660. Fecha: 5/5/05. N° Acta: 164. Libro N°: 104.

N° 39.796

CONCEPTO BAZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 6/4/05. Socios: Luis César Cerino, casado, DNI 20.515.772, 13/12/68, empresario, domicilio: Dr. Cerino 44, Tigre; Evangelina Macera, casada, DNI 20.435.856, 31/12/68, domicilio: Dr. Cerino 44, Tigre; Silvia Roxana Bogarin, divorciada, DNI 18.151.444, 7/11/66, empresaria domicilio: E. Díaz 228, San Isidro y Juliana Bernasconi, soltera, DNI 21.771.047, 25/6/70, empresaria, domicilio: Enciso 1553, 10° piso Departamento "C", Tigre, todos argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto 1) compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas y mercaderías en general, productos y subproductos, del país o del extranjero, en especial artículos de bazar, 2) fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos destinados a la industria alimenticia y de bazar, sus maquinarias, repuestos y accesorios, 3) compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o ajenos, urbanización, loteos y fraccionamiento incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 y su reglamentación. Capital: $ 10.000. Cuotas: 100 de $ 100 y 1 voto. Administración y representación: 1 o más gerentes individual e indistinta, socios o no, por 1 ejercicio, reelegibles. Ejercicio Social: 30/9. Sede Social y Domicilio Especial del Gerente: Luis Sáenz Peña 640, 1° piso Departamento "D" Capital Federal. Gerente: Juliana Bernasconi, aceptó cargo. Anabella Silva, DNI 29.799.869 y Paula Blanco, DNI 20.837.457, ambas autorizadas según instrumento privado de constitución 6/4/05, certificada con fecha 20/04/05 ante escribano publico Alejandro Jantus, titular del registro 27 del partido de San Fernando, acta 204, folio 204 del libro de requerimientos 42; legalizada el 21/04/05.

Contadora - Paula Blanco

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Fecha: 9/5/2005. Número: 383051. Tomo: 249. Folio: 196.

Nº 39.969

CONVERSIONES ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/5/05 Fernando Pablo García, argentino, comerciante, nacido el 19/5/64, D.N.I. 16.936.730 domicilio Sarachaga 4560 Capital Federal e Ignacio Jove, argentino, comerciante, nacido el 17/8/57, D.N.I. 13.124.842, domicilio Avenida Gaspar Campos 3305, San Miguel Provincia de Buenos Aires CONSTITUYERON: CONVERSIONES ARGENTINAS S.R.L. DURACION: 10 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. DOMICILIO Ciudad DE Buenos Aires, sede actual: Guardia Nacional 2190. CAPITAL $ 11.000. OBJETO: a) la fabricación de libros comerciales, planillas, carpetas de hojas móviles, índices, cuadernos escolares y comerciales, agendas, papelería, impresiones en general, rayado, libros de leyes y en general la fabricación de todos los ramos de artes gráficas y artículos de librería; b) la importación y exportación de los bienes y servicios relacionados con la actividad antes descripta; y c) el ejercicio de representaciones y mandatos de origen nacional y extranjero que se relaciona con el objeto principal. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por tiempo indeterminado. Cierre Ejercicio 31/12. GERENTE: Fernando Pablo García con domicilio especial en Guardia Nacional 2190 Capital Federal. Escribana Laura Graciela Medina, escritura del 4/5/05, folio 134, Registro Notarial 1929.

Escribana – Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/5/05. Número: 050510163014/8. Matrícula Profesional N°: 3296.

N° 37.621

CRISTIROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 24-11-04 los socios Vito Antonio Bochicchio y Cristian Víctor Bochicchio ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Mariana Betina Bochicchio, soltera, 14-4-82, DNI 29.410.375, Liniers 149, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; a Romina Gisela Bochicchio, soltera, 3-10-78, DNI 26.942.052, Liniers 149, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; y a Luis Martín Echegaray, casado, 21-9-41, LE 4.584.561, Ancon 5311, 2° piso, departamento B, Cap. Fed.; todos argentinos, comerciantes; por $ 10.000. Vito Antonio Bochicchio renuncia al cargo de Gerente. Se traslada la Sede a Pasaje Lobo 4340, Planta Baja, departamento 2, Cap. Fed. Se designa Gerente a Luis Martín Echegaray por 3 EJERCICIOS, con domicilio especial en la Sede Social. Se amplía el plazo de duración a 99 años y se establece como Objeto Social: La construcción y explotación de gimnasios y espacios para la realización de actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; el alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, fútbol y la enseñanza y entrenamiento de los mismos. La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante. La venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas o no. La organización de toda clase de eventos deportivos y culturales, a nivel nacional o internacional y su explotación. Efectuar la publicidad y promoción para sí y para terceros en todos los medios de comunicación vía pública, comercio y postal o televisiva. Publicar y editar informes y revistas vinculados a las actividades descriptas. La importación, exportación, representación, comisión, consignación, compra, venta, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria relacionada con las actividades deportivas. La explotación, comercialización y distribución de marcas propias y/o de terceros. El ejercicio de representación y manejo de jugadores profesionales o no, mandatos, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales mediante operaciones de cualquier índole y todo cuanto aquellos que este directa o indirectamente relacionado con el objeto aquí indicado. Se modifican en consecuencia cláusulas 2°, 3° y 5° del Contrato. Autorizada por Acto de Cesión del 24-11-04.

Autorizada - Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 6/5/05. N° Acta: 012. Libro N°: 4.

N° 39.260

DAMAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los socios por Instrumento Privado del 06 de mayo de 2005, reformaron los artículos 7° (Cesión), 8° (Fallecimiento e incapacidad) y 3° TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, la explotación de lotería, prode, la quiniela, loto, loto 5, quini 6 y juegos de resolución inmediata, así como todo otro juego que en el futuro explote lotería nacional S.E. Y se condicionará toda modificación a la aprobación de esta, institución. Jonas Antonio Cikstas autorizado por instrumento privado del 06 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: Julian Mantelli. N° Registro: 543. N° Matrícula: 4705. Fecha: 9/5/05. N° Acta: 152. Libro N°: 5.

N° 39.286

DESARROLLOS TERMALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad 1) Nicolás FISCHIMAN, de nacionalidad argentina, estudiante, de 22 años de edad, con Documento Nacional de Identidad N° 29.800.104, CUIT: 20-29800104-8, soltero, domiciliado en la calle Lavalleja 56, Piso 2do. Departamento C, de la ciudad de Buenos Aires y el señor FERNANDO RADENTI, de nacionalidad argentina, comerciante, de 40 años de edad, con Documento Nacional de Identidad N° 17.199.113 CUIL: 20-17199113-8, casado, domiciliado en la calle Zuviría 90, de la ciudad de Buenos Aires. 2) Lugar y fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28-12-04. 3) Denominación: "DESARROLOS TERMALES S.R.L.". 4) Domicilio: Mario Bravo 246 Piso 2do. Departamento A, en la ciudad de Buenos Aires. 5) Capital Social: $ 10.000,00 (pesos diez mil). 6) Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años desde su inscripción registral. 7) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes operaciones: 1) Utilización de aguas termales en aplicaciones económicas, que comprende actividades de consultoría, asesoría, diseño, confección, evaluación, auditoría, implementación, gestión y/o explotación de proyectos para el aprovechamiento integral de los fluidos termales; 2) Termalismo, Bañoterapia y Turismo de Salud; 3) Servicios de turismo, que comprende las actividades de consultoría, asesoría, diseño, confección, evaluación, auditoría, implementación y gestión de proyectos para el área de Turismo Termal, así como la explotación por cuenta propia y/o asociada a terceros, de emprendimientos relacionados al área de turismo en general, de cualquier naturaleza o contenido; 4) Area de ingeniería empresaria: a) Organización y Sistemas, relevamiento, análisis y diagnóstico sobre los sistemas implementados por la empresa; b) Información Operativa,; c) Presupuesto,; d) Desarrollo de Productos,; e) Procesos Productivos, f) Planes Estratégicos,; g) Planes de Negocios,; h) Reingeniería de la Empresa,; i) Capacitación de Recursos Humanos,; j) Normas de Calidad,; k) Estrategias para la Exportación,; 1) Obtención de Fuentes de Financiamiento. 8 y 9) Administración y Fiscalización: Uno o más gerentes socios o no. Durarán en su cargo todo el tiempo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por las mayorías del artículo 160 de la Ley 19.550. La fiscalización de la sociedad, la realizarán los socios en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 11) Representación legal, La administración de la sociedad será ejercida por él o los socios gerentes en forma indistinta, cargo para el cual se designa al señor FERNANDO RADENTI, de nacionalidad argentina, comerciante, de 40 años de edad, con Documento Nacional de Identidad N° 17.199.113, CUIL: 20-17199113-8, casado, fija domicilio especial en la calle Zuviría 90, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Apoderado: señor Claudio Néstor Gullone, DNI 14.391.603, autorizado en instrumento constitutivo, por contrato privado certificado por escribana autorizada 534 Silvia M. Espósito matrícula N° 2682, Acta N° 80, Libro 42.

Apoderado – Claudio Néstor Gullone

Certificación emitida por: Nilda S. Maur. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3378. Fecha: 9/5/05. N° Acta: 301.

N° 39.784

ELITE DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 35 del 3/3/05. Carlos Alberto Barrientos, soltero, 14/12/67, DNI 18.438.267 y Carlos

Felix Barrientos Iporre, casado, 29/7/28, DNI 7.887.221, ambos argentinos, casados, domiciliados en calle 333 N° 2434, Quilmes, Prov. Bs. As. ELITE DIGITAL SRL. 99 años. Instalación, mantenimiento, refacción, reparación y fabricación de toda clase de redes de telefonía, circuitos de seguridad y tendidos eléctricos. $ 10.000. Administración: Elesa Mabel Pacheco, con domicilio especial en Cevallos 256, Quilmes, Prov. Bs. As. 28/2. Sede: Aimé Painé 1665, piso 2, departamento 01 Cap. Fed. Autorizada en Escritura 35 de constitución del 3/3/05 ante el Escribano. Víctor De Pol, Registro notarial 14.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 6/5/05. N° Acta: 010. Libro N°: 4.

N° 39.259

FERRETERIA FORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura n° 148 del 27-04-05, pasada al folio 359 del Registro 1381 de esta ciudad, Antonio MENDONCA, argentino, nacido el 26 de diciembre de 1964, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 16.757.599, CUIT 20-16757599-5, divorciado, domiciliado en Velez Sársfield 1717, Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut y María Jose URIBE, argentina, nacida el 21 de abril de 1976, soltera, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.011.099, CUIT 27-25011099-0, domiciliada en la calle Chubut 2293, Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, y ambos constituyendo domicilio especial en Avenida de Mayo 580, quinto piso, oficina 6, Capital Federal, constituyeron "FERRETERIA FORTE S.R.L." la que tiene por objeto: a) COMERCIAL: compra, venta, alquiler, permuta, representación, importación y exportación, distribución y/o consignación por mayor y menor de materiales de ferretería, y en especial, sopletes y sus repuestos, herramientas y equipos de soldadura, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, pinturas en general y sus accesorios, artículos de ferretería industrial, motores eléctricos, unidades mecánicas, compresores, válvulas, caños, canillas, bombas hidráulicas, repuestos y accesorios para uso y aplicación en máquinas industriales y maquinaria y herramientas destinadas a la actividad hidrocarburífera, minera, marítima, hidráulica y gasífera. b) INDUSTRIAL mediante la fabricación de equipos y herramientas complementarios o sustitutivos de la actividad comercial. Plazo de duración: 99 años, contado desde la inscripción de la sociedad. Capital social: $ 100.000 dividido en cien mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, de un voto por cuota. Suscripción: $ 100.000. Integración: $ 25.000 en efectivo en el acto de escritura, que fue entregado al gerente designado, el saldo dentro del plazo legal. Sede social: Avenida de Mayo 580, quinto piso, oficina 6, de esta ciudad. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. GERENTE: Antonio MENDONCA. La Escribana interviniente se halla autorizada para la publicación e inscripción en el cuerpo de la escritura de referencia.

Escribana - Maria Nélida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/5/05. Número: 050510162995/F. Matrícula Profesional N°: 2626.

N° 39.805

FINANZWELT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Benjamín Cadierno, argentino, 22/06/39, comerciante, DNI 4.300.524, casado, comerciante, con domicilio real en Capitán Ramón Freire 2465 Capital Federal; y María Cristina Cosaka, argentina, 26/03/53, divorciada comerciante, DNI 10.704.879, con domicilio real en Julián Alvárez 2010 8° piso departamento A Capital Federal. 2) ESCRITURA: 04/05/2005. 3) FINANZWELT S.R.L. 4) Suipacha 207 1° piso oficina 103 Capital Federal. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades FINANCIERAS: Otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, bonos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse; realizar contratos de leasing de acuerdo con lo establecido en el inciso a) artículo 27 y concordantes de la ley 24.441 y todo tipo de contratos de factoring, pudiendo realizar toda clase de operaciones y contratos financieros; inclusive el asesoramiento en todo lo relacionado al mercado de capitales regido por la ley 17.811. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Gerentes: Benjamín Cadierno y María Cristina Cosaka ambos con domicilio especial en Suipacha 207, 1° piso oficina 103 Capital Federal. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Francisco RUSSO. D.N.I. 24.218.569. Autorizado en escritura del 04/05/2005, otorgada al folio 985 del Registro 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 6/5/05. N° Acta: 12. Libro N°: 50.

N° 39.782

FIQUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Escritura. 167 Folio 586 3-5-2005 Registro 2030 Capital. SOCIOS: cónyuges en primeras nupcias Luis Angel ARAMAYO 17 diciembre 1961 Documento Nacional Identidad 14.851.480 CUIT 20-14851480 y Patricia Alejandra POLIVOY 25 abril 1966 Documento Nacional Identidad 18126670 CUIT 27-18126670-3 ambos argentinos médicos Cerviño 4502 piso 7 Departamento E Capital. DENOMINACION SOCIAL: FIQUA S.R.L. DURACION: 99 años desde inscripción. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, intermediación, financiación, refacción y construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, inclusive operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. B) Constructora: Construcción y realización, sobre predios propios o ajenos, de obras públicas y privadas, urbanas o rurales, nacionales y/o provinciales y/o municipales, ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. C) Financieras: Realizar aportes de capital a persona o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, constitución y/o transferencia de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras CAPITAL: $ 12.000. SEDE SOCIAL: Ecuador 1449 piso 9 departamento E, Capital. REPRESENTACION: Gerencia DURACION: Hasta remoción o renuncia. Representación legal: Gerente. Luis Angel Aramayo Suplente Patricia Alejandra Polivoy. DOMICILIO ESPECIAL AMBOS DIRECTORES Cerviño 4502 7 Golf Capital. CIERRE EJERCICIO. 31/12 cada año. AUTORIZADO CONFORME ESCRITURA FOLIO 586 3 MAYO 2005, REGISTRO NOTARIAL 2030. TITULAR SILVIA J. TITIIEWSKY DE BUSTO.

Escribana - Silvia J. Titiiewsky de Busto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/5/05. Número: 050510164112/9. Matrícula Profesional N°: 3989.

N° 39.844

FISCALIZADORES Y RECAUDADORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión del 25/4/2005 se aceptó que Sandra Liotti cediera 1000 cuotas a Renata Sponza. Firma: María Angeles Fernández, autorizada en Reunión de Socios del 25/4/2005.

María Angeles Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/05. Tomo: 40. Folio: 682.

N° 39.224

GORNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por escritura del 6-5-05 Registro 1671 de Cap. Fed. 1. Pedro Ramón VALDEZ, 19-05-62, DNI 14.834.095, CUIT 2014.834.095-2, comerciante, domicilio en Avenida Belgrano 1646 Piso 10° Departamento C Cap. Fed. y Gustavo Carlos THIENEMANN, 30-04-56, DNI 11.958.246, CUIT 20-11958246-7, comerciante, domicilio en Rosario 814 Piso 15 Departamento A Cap. Fed, argentinos, casados. 2. 99 años. 3. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de contratación de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la actividad de transporte de personas y cargas por automotor, microómnibus, combi, y todo tipo de vehículos, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de transporte terrestre en general y en especial transporte público de pasajeros por concesión, representación, administración, licitación de líneas de transporte público de pasajeros y/o carga o bien de entidades públicas o privadas, pudiendo operar en las categorías de excursión, turismo, servicios contratados, remises, radiotaxis, y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, leyes y decretos nacionales y/o provinciales vigentes en la materia, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el extranjero. Podrá igualmente operar como agencia de viajes y turismo. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones sin más limitaciones que las establecidas en la ley y este estatuto, y que sean tendientes a la concreción de su objeto comercial. 4. Cap.: $ 5.000, dividido en 5000 cuotas de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 5. Representación: 1 Gerente por el término de la sociedad. 6. Cierre Ejerc. 31-12. 7. Pedro Ramón Valdez 2.550 y Gustavo Carlos Thienemann 2.450 cuotas sociales. 8. Gerente: Gustavo Carlos Thienemann, quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en la sede. 9. Sede: Ciudad de la Paz 3756 Cap. Fed. En carácter de autorizada por escritura 179 del 6-5-05 Registro 1671 Cap. Fed. María Alejandra Bulubasich. Escribana titular Registro 1671 Cap. Fed. Matrícula 4090.

Escribana - María Alejandra Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/5/2005. Número: 050510163230/7. Matrícula Profesional N°: 4090.

N° 39.781

GR & P

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura 127 del 4/05/05 ante escribano Carlos M. de Nevares, Registro 1048, modificó las cláusulas tercera y cuarta del contrato social, quedando redactadas como sigue: TERCERA: Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Servicios de consultoría en las siguientes materias: Relaciones Públicas, Publicidad, Promoción, Comunicación en general. B) Asesoramiento integral para la organización de empresas, en lo relativo a asistencia técnica, en cualquiera de sus sectores o actividades. C) La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, entre ellos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. CUARTA: Capital social. El capital social es de $ 10.000 (Pesos diez mil), dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una, con derecho a 1 (un) voto por cada cuota, que las socias suscriben en la siguiente proporción: Marcela Irene GOLDIN suscribe en este acto 5000 (cinco mil) cuotas e integra el 25 % o sea la cantidad de $ 1.250 (Pesos mil doscientos cincuenta) en efectivo, y el saldo dentro de los dos años, e Irene Bettina MOSCHÜTZ suscribe en este acto 5.000 (cinco mil) cuotas e integra el 25% o sea la cantidad de $ 1.250 (Pesos mil doscientos cincuenta) en efectivo, y el saldo dentro de los dos años. TOTAL DE CUOTAS SUSCRIPTAS: 10.000 (diez mil). MONTO TOTAL DE INTEGRACION: $ 2.500 (Pesos dos mil quinientos) y el saldo dentro de los dos años. Autorizado Carlos María de Nevares, en la escritura pública. En la escritura publica número 127 del 04 de Mayo de 2005, ante el escribano Carlos María de Nevares, Registro 1048 de la Capital Federal.

Escribano – Carlos M. de Nevares

Legalización emitida por: Carlos María de Nevares. Fecha: 10/5/05. Número: 050509161157/C. Matrícula Profesional N°: 2399.

N° 39.778

GRANJA DON MARCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 9/5/2005. 1) María Nélida Carolo, D.N.I. 2.786.947 argentina, 8/2/36, jubilada; Alfredo Lorenzo Bodrone, L.E. 4.134.338, argentino, 5/9/34, jubilado, ambos cónyuges domiciliados en Arenales 1019, Piso 1, Acassuso, Provincia Buenos Aires. 2) Triunvirato 5339, Planta Baja, Oficina "3", Capital Federal. 3) años 4) Objeto: criadero y comercialización de animales de granja en general. 5) $ 10.000. 6) 30/4. 7) Gerente: Alfredo Lorenzo Bodrone. Fija domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 9/5/2005.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/5/05. Número: 383353. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 37.638

GRUPO LOS ALAMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 2/5/05. Socios Daniel Leo Grauer Sapiro, uruguayo, casado, CI33421237, Marin 3566, San Fernando Provincia Buenos Aires; Guillermno Cortes, argentino, casado, DNI 18.485.466, Cochabamba 885 Ciudad Buenos Aires; Maximiliano Miramontes, argentino, soltero, Espora 885 Ciudad Buenos Aires y Martín Lema, argentino, DNI 27.801.131, Marin 3566, San Fernando Provincia Buenos Aires 2) Objeto Social: Explotación de restaurantes, fastfood, confiterías, pizzerías, organización de eventos, explotación salones de fiestas o residencias y todo tipo de negocios relacionados con la gastronomía toda clase de artículos y productos alimenticios. Elaboración y distribución de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, pan, bizcochos, masitas, especialidades de confitería, panadería y pastelerías, sándwiches y servicios de confitería. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive las de arts. 1881 del Código Civil, art. 5° del Libro II, TitX Código de Comercio, y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes. 3) Capital $ 12.000 4) Cierre ejercicio 31/12. 5) Gerente: Daniel Leo Grauer Sapiro, domicilio especial Cochabamba 858 Capital Federal. 6) Sede: Cochabamba 858 Capital Federal. Juan Pablo Farchi, ABOGADO, autorizado en Estatuto de fecha 2/05/05.

Abogado - Juan Pablo Farchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/05. Tomo: 78. Folio: 141.

N° 39.282

GUARIBAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 3/5/05: 1) Jorge Alberto Moretti, CUIT 20-04601837-1, argentino, nacido el 15/9/43, viudo, DNI 4.601.837, comerciante, domicilio real en Mosconi 222, Localidad de Beccar, Provincia de Buenos Aires y Juana Rita Cifuentes Saavedra, CDI 27-92827021-7, chilena, nacida el 11/3/63, casada, DNI 92.827.021, ama de casa, domicilio real en Telechea 1513, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, ambos con domicilio especial en Sarmiento 1967, 2° piso, departamento 21, Capital Federal. 2) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra, venta, al por mayor y menor, representación, consignación y distribución de papel y todo producto relacionado con el mismo, resmas, resmitas, formularios continuos, etiquetas, carpetas, cajas y cartones; b) Industriales: mediante la explotación, fabricación, armado y elaboración de los productos y subpro-

ductos mencionados en el inciso anterior. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 6.000 representado por 6.000 cuotas. 5) Socio Gerente: Jorge Alberto Moretti, con domicilio especial en Sarmiento 1967, 20 piso, oficina 21, Capital Federal. 6) Cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. 7) Suscripción De Capital: Jorge Alberto Moretti suscribe 3000 cuotas, o sea $ 3.000 y Juana Rita Cifuentes Saavedra suscribe 3000 cuotas o sea $ 3.000; 8) Domicilio Social: Sarmiento 1967, 2° piso, oficina 21, Capital Federal. 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge del estatuto social del 3/5/05, Esc. N° 94, ante la Escr. de esta Ciudad, Noemí Gueler, al Folio 292 del Registro 476 a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Escribana Noemí Gueler. N° Registro: 476. N° Matrícula: 3215. Fecha: 5/5/05. N° Acta: 084. Libro N°: 29.

N° 39.827

HU HUI TONG SHANG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 10/05/05, se autorizó a Martín LUFRANO a suscribir el presente Y WANG Xing, chino, soltero, comerciante, 12/1/87, menor emancipado DNI 93.655.566, Asunción 2337 Capital Federal; WANG Quing, chino, casado, comerciante, 05/12/61, DNI 93.397.778, Asunción 2337 Capital Federal; HU HUI TONG SHANG SRL; 99 años; A) COMERCIAL: Mediante la instalación de un kiosco, mini mercado, drug store y/o supermercado para la compra, venta, distribución, consignación, representación, licitación ante entes públicos y/o privados, importación, exportación de artículos de golosinas, galletitas, bebidas con y sin alcohol, comestibles en general; preparación de alimentos; artículos de bazar; objetos artísticos y decorativos; artículos para la vestimenta, accesorios, ropa y calzado; artículos eléctricos, electrónicos y sus accesorios; artículos para el fumador; tarjetas telefónicas; artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, juegos electrónicos y material musical; artículos para baño, para perfumería y cosmetología; artículos de oficina, escolares y de librería; fotocopias en todas sus variantes, foto duplicaciones y artículos de imprenta, bijouterie, artículos de novedad, adornos y souvenir. B) REPRESENTACIÓN, MANDATO Y GESTIÓN DE NEGOCIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos y gestión de negocios de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, importación, recepción, control, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de lo mencionado en el inciso anterior. $ 12.000; 31/12; Gerente: WANG Xing con domicilio especial en la sede social: Lacarra 371 Capital Federal.

Abogado - Carlos Martin Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/05. Tomo: 75. Folio: 639.

N° 39.285

KINETIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 1) Acto privado 09/05/2005 2) Socios Leonardo Pablo Romano (396 cuotas), nacido: 09/12/1968, titular del D.N.I. N° 20.481.654, C.U.I.T. N° 23-20481654-9, empresario, domiciliado en la calle Guayaquil 172 Piso tercero departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Diego Palacios (396 cuotas), nacido: 01/05/1974, titular del D.N.I. N° 23.967.314, C.U.I.T. N° 20-23967314-8, empresario, domiciliado en la calle Alem 254 Piso: cuarto Departamento "C" de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Ulises Gómez Clemares (396 cuotas), nacido: 08/01/1937, titular del D.N.I. N° 7.605.419, C.U.I.T. N° 20-07605419-4, empresario, domiciliado en la calle Avenida Acoyte 213 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3) Denominación: KINETIKA S.R.L. 4) Duración 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: Toda acción o actividad que desarrolle y aplique la Kinesioterapia, Kinefilaxia, Fisioterapia y las actividades de Docencia e Investigación con ellas vinculadas. Cuando por razón de la materia o imposición de normas vigentes sea necesario la intervención de profesionales, estos serán contratados por la sociedad debidamente matriculados y habilitados. 6) Capital: $ 11.880. 7) cuotas 1188 de valor $ 10 cada una. 8) Gerente: Leonardo Pablo Romano. 9) Cierre ejercicio 31/12 10) Sede Social y domicilio especial: Avenida Rivadavia 5170 Planta Baja Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dra. Vanesa A. Vega, abogada T° 69 F° 835 Colegio Público Abogados Capital Federal autorizada por contrato social en fecha 09 de mayo de 2005.

Abogada - Vanesa A. Vega

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/05. Tomo: 69. Folio: 835.

N° 39.921

KNIGHSBRIDGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Omar Roberto Pose, 58 años, contador público, D.N.I: 7.769.727 Graciela Marina Arnaiz, 54 años, profesora, D.N.I: 6.148.699; ambos argentinos, casados, domiciliados en Manuelita Rosas 2132, Banfield, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "KNIGHSBRIDGE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación de institutos para la enseñanza y aprendizaje de idiomas, en especial del Inglés, destinada a niños, adolescentes y adultos; dictado de cursos de idiomas aprobados por el Ministerio de Educación y/o Incorporados a la Enseñanza Oficial; organización de intercambios y actividades, culturales, preparación para rendir exámenes, cursos de capacitación para docentes especializados en idiomas; tomar representaciones y comisiones; comercialización, importación y exportación de libros, equipos y materiales relacionados con el ramo de la enseñanza, de idiomas. Capital: $ 20.000. Administración: Omar Roberto Pose, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Rivadavia 5126, 18° piso, departamento "4", Capital Federal. Maximiliano Stegmann Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 19/4/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 39.247

LGKF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INSTRUMENTO PRIVADO 5/5/2005; 1) SOCIOS: JAE WOOK LEE, casado, 10/2/72, coreano, comerciante, Thompson 733, 3 piso, departamento A, Cap. Fed., DNI 92.818.912, CUIT 20-92818912-1 y HAE JIN KIM, casada, 11/6/72, comerciante, Esparza 22, Cap. Fed.; 2) LGKF S.R.L.; 3) 99 años; 4) Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación, en comisión, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropa, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinarias y sus accesorios, equipamiento técnico y programas de computación, si llegaran a ser necesarios para la consecución del objeto social. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y accesorios en todas sus formas; explotación de licencias nacionales y/o extranjeras, patentes de invención y diseños industriales, ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital $ 10.000. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social JAE WOOK LEE; 7) Cierre: 30/4; 8) Sede: Avellaneda 3026, Cap. Fed.; 9) Gerente: Jae Wook Lee, con domicilio especial en Avellaneda 3026, Capital Federal.

Autorizada - Beatriz G. Hanela

Certificación emitida por: Cabuli Marcelo A. N° Registro: 1383. N° Matrícula: 4196. Fecha: 10/05/05. N° Acta: 182. Libro N°: 8.

N° 39.875

LITORAL LANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 3 de junio de 2004 Juan Carlos Vicente Hunt cedió 12 cuotas de $ 100 cada una a Guillermo Enrique Burgos, argentino, casado from primeras nupcias con María Victoria Hunt, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad 12.781.183, Clave Unica Identificación Tributaria 20-12781183-1, domiciliado Pellegrini 884, Concordia, Entre Ríos. El capital queda conformado así: Esteban Alejandro Hunt 108 cuotas y Guillermo Enrique Burgos 12 cuotas. Por acta de reunión de socios del 18 de abril de 2005 se renovó el cargo de Gerente en Esteban Alejandro Hunt. Domicilio especial: Juncal 2170, departamento 34, Capital Federal y se modificó en forma unánime el artículo quinto del estatuto, el que quedó así: "Artículo Quinto: La administración, representación y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. En el caso que la gerencia fuera ejercida por dos o más gerentes, se requerirá la firma conjunta de todos ellos para los actos comprendidos en el artículo 1881 del Código Civil, pudiendo para el resto de los actos ejercer la administración, representación legal y uso de la firma social en forma individual e indistinta. La elección y reelección se realizarán por mayoría del capital partícipe en el acuerdo (conf. art. 160 de la Ley 19.550). Los gerentes designados, en cumplimiento de lo prescripto por el artículo 3 de la Resolución General 20/04 de la Inspección General de Justicia, deberán constituir una garantía suficiente de acuerdo al monto de capital social mediante alguna de las modalidades que prevé el inciso 1 del artículo 2 de la norma mencionada y asegurando la indisponibilidad de la misma mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Los costos que irroguen la constitución y mantenimiento de la garantía deberán ser soportados por cada gerente". Se ratifican todas las cláusulas del contrato social. La autorización de Gustavo Martín Costa, Documento Nacional de Identidad 20.694.732 surge del acta del 18 de abril de 2005.

Abogado - Gustavo Martín Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/05. Tomo: 62. Folio: 794.

N° 39.865

LOGISTICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DÍA. CONSTITUCION instrumento privado del 8/5/05 SOCIOS: Diego SATEJ, Argentino, nacido 12/10/70, Soltero, Empleado, DNI 21.903.192, CUIT 20-21903192-1, domiciliado García Grande de Zequeira 6936 CABA; Sebastián OLANO, Argentino, nacido 21/3/76, Soltero, Contador, DNI 25.295.201, CUIT 20-25295201-3, domiciliado Estrada 2972 Olavarría, Pcia. Buenos Aires e Italo José Christian MARTORANO, Argentino, nacido 25/12/73, Casado, Licenciado Recursos Humanos, DNI 23.457.762, CUIT 20-23457632-0, domiciliado Av. del Libertador 3785, 11° piso, La Lucila, partido Vicente López, Pcia. Buenos Aires. SEDE SOCIAL: Colonia 371 CABA. OBJETO: Servicios de logística comercial, almacenamiento, depósito, estibajes, acopio, conservación, guarda, manipulación, fraccionamiento, envasado, carga, descarga y transporte con medios propios o de terceros de bienes muebles, frutos, productos, materias primas, comestibles y mercaderías en general CAPITAL: $ 10.000 CIERRE EJERCICIO: 31/12. Duración: 99 años. GERENTE: Diego SATEJ constituye domicilio especial en Colonia 371 CABA. Duración: término de la sociedad. AUTORIZADO ACTA CONSTITUTIVA: Hernán Diego Leeds Abogado.

Abogado - Hernán Diego Leeds

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/05. Matrícula Profesional N°: 75. Tomo: 323.

N° 39.273

M Y P ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 6-05-05, reforma objeto excluyendo servicios e inmobiliaria. Asimismo rectifica edicto publicado el 15-02-05 Recibo 34819: sede social: Maure 1687, séptimo piso, departamento "A" Ciudad Bs. As. Autorizada: María Constanza ABUCHANAB en el citado instrumento del 6-05-05.

Abogada – M. Constanza Abuchanab

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/05. Tomo: 87. Folio: 254.

N° 39.238

MAIRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios. Alberto Cervantes, 50 años, divorciado, D.N.I. 11.112.796; Mabel Saccone, 43 años, D.N.I. 14.927.599; ambos domiciliados en Avenida Castex 1723, Canning, Provincia de Buenos Aires; Irene Saccone, 46 años, D.N.I: 12.780.527, Juramento 4399 Capital Federal; ambas solteras; todos argentinos y comerciantes. Denominación: "MAIRAL S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: a) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos, La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, semovientes, productos congelados, disecados y deshidratados; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinarias agrícolas, semillas, agroquímicos y todo producto, relacionado con la actividad agrícola y ganadera en general. b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles rurales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con su objeto agropecuario. Capital: $ 18.000. Administración: Alberto Cervantes, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Avenida Santa Fe 2687 14° Piso, Oficina "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 26/4/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 39.246

MARBIU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION Escritura número 275 de fecha 4-5-05 al Folio 586, Alejandro Juan VILLAR, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 2-5-65 D.N.I. 16.233.028, domicilio real en José Bustillo 3343, Capital e Inés Silvana VILLAR, argentina, docente, divorciada, nacida el 21-12-68, D.N.I. 20.606-452, domicilio real en Larrañaga 862, Capital, ambos con domicilio especial en Larrañaga 862, Capital. PRIMERA: DENOMINACION: "MARBIU S.R.L." y tiene su domicilio legal en esta Ciudad. SEGUNDA: Duración 99 años contados a partir de la fecha de inscripción. TERCERA: OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: realización de negocios, inmobiliarios en general, construcción de inmuebles (Comprando todos los materiales necesarios para dicho fin), su adquisición y fraccionamientos, subdivisión, urbanizaciones. Financiera: mediante préstamos y aportes para financiar operaciones inmobiliarias en general con o sin garantías real excluidas operaciones; comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. CUARTA: CAPITAL: $ 12.000. QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes, socios o no, actuarán en forma indistinta. OCTAVA: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. DECIMA: Sede Social Larrañaga 862, Capital. Gerentes: Alejandro Juan VILLAR e Inés Silvana VILLAR. MARGARITA ANDRADA Apoderada por Esc. N° 275 del 4-5-05 al F° 586 Reg. N° 1464 ante Escribana Araceli M.G.S. de Murias.

Apoderada - Margarita Andrada

Certificación emitida por: Araceli M.G.S. de Murias. N° Registro: 1464. N° Matrícula: 3875. Fecha: 9/5/05. N° Acta: 074. Libro N°: 67.

N° 39.787

MEGAGRAFICA DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 29/4/05 Emilia Clara Cerdeira cedió a Reynald o Aníbal Semeria (argentino, casado, comerciante, 15/1/29, DNI. 4789436. Bonifacio 886 Capital) 50.000 cuotas y a Horacio Ismael Pascuali (argentino, soltero, comerciante, 19/11/35, DNI. 4.167.401, Barrio Espora Edificio K-40 P. Baja Dto. 3 Capital) 30.000 cuotas. Sergio Oscar Sequeira cedió a Horacio Ismael Pascuali 20.000 cuotas. Renunció la gerente Emilia Cerdeira y se nombró a Reynaldo Aníbal Semeria, constituyó domicilio en José Bonifacio 886 Capital. El Abogado (autorizado inst. privado 29/4/05).

Autorizado - Roberto Fabián Tapia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/5/2005. Tomo: 33. Folio: 680.

N° 39.277

MI - JOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituye 5.5.05, Escritura Pública 131, folio 253, SOCIOS: VICENTE CALIGIURI, nacido 25.5.1947, L.E. 7594607, CUIT 20-07594607-5, domiciliado Alfredo Palacios 2544, Lomas del Mirador, Matanza, Prov. Bs. As. y MARTA CALIGIURI, nacida 20.12.1941, L.C. 4.237.203, CUIT 27-04273203-1, domiciliado Molina 1343, CABA, ambos argentinos, casados y comerciantes, DURACION: 99 AÑOS, OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: la compra venta, importación y exportación, representaciones, consignaciones, distribución y mandatos por mayor y/o menor, al contado a créditos de productos alimenticios perecederos no. b) Industriales: la producción, elaboración y transformación de todo tipo de grano en molienda y su posterior envasado para su comercialización al por mayor y/o menor con marcas registradas propias y/o de terceros. CAPITAL $ 50.000. representado por 500 cuotas de $ 100 cada una, y 1 voto suscribe el 100% e integra el 25% en efectivo, en partes iguales ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: Gerente Sra. Marta Caligiuri, Uso firma social ambos socios en forma indistinta, Cierre ejercicio 31 de diciembre. CESION: antes de ser cedidas a terceros deben ser ofrecidas a los socios o la sociedad en forma fehaciente. FALLECIMIENTO-INCAPACIDAD se acepta incorporación de herederos, o representantes, DISOLUCIÓN ART. 94 Ley 19.550. SEDE Y DOMICILIO ESPECIAL: Tafi 168, planta baja, departamento A, CABA. Autorizada por Escritura Pública 131, folio 253 del 5 de mayo del 2005.

Abogada - Graciela Carmen Mont

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 29. Folio: 918.

N° 39.250

MILLENNIUM FITNESS CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS de "MILLENNIUM FITNESS CENTER SRL." inscr. N° 435, L° 112, de SRL el 18/1/2000. Por Contrato Privado del 7/3/05, Alejandro Hugo Petit, Alberto Valdez y Roberto Meoli, venden, ceden y transfieren a Luis Alberto Lamon, 7.300 cuotas de la siguiente manera: El Sr. Petit 2.300 cuotas, Sr. Valdez 3.679 cuotas, Sr. Meoli 1.321 cuotas. Domicilio Especial del Socio Gerente: Ocampo 3302 Cap. Fed. Autorizado por contrato privado de cesión de cuotas del 7/3/05 ante el Escribano Roberto A. Sambrizzi, Registro 909 de Cap. Fed.

Autorizado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 31/3/05. N° Acta: 192. Libro N°: 34.

N° 39.275

PANADERIA MILANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escritura 69 del 14/4/05, los señores Gabriel Herminio Fernandez Dominguez y Carlos Gonzalez, venden, ceden y transfieren 180 cuotas, o sea la totalidad de cuotas que poseen en la sociedad a Juan Alberto Bentacur, uruguayo, casado, DNI N° 92.605.431, CUIT 20-92605431-8, comerciante, nacido el 5/2/63 y Emanuel Leandro Calabro, argentino, soltero DNI N° 30.336.850, (CUIT 20-30336850-8, comerciante, nacido el 1/5/83, ambos domiciliados en Avenida Entre Ríos 650, Capital Federal, quienes las adquieren en partes iguales. Los señores Fernandez Dominguez y Gonzalez, renuncian al cargo de gerente y se nombra como gerente a Emanuel Leandro Calabro, quien fija domicilio especial en Avenida Entre Ríos 650, Capital Federal. Autorizado en escritura 69 del 14/4/05. Registro 911.

Apoderado - Carlos A. Rodriguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 10/5/05. N° Acta: 073. Libro N°: 26.

N° 39.265

POLO GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado. 1. del 8 de abril de 2005. MIGUEL QUINTANA, DNI 5.693.880, argentino, casado, comerciante, 29 de septiembre 1936, domicilio legal y especial en la calle Sordeaux 5719, Bella Vista, Buenos Aires y QUINTANA MARIA DEL ROSARIO, DNI 17.283.333, argentina, soltera, comerciante, 13 de marzo de 1965, domicilio legal y especial en la calle Sordeaux 5719, de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. 2. DURACIÓN: 50 años. 3. La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades COMERCIAL: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros o en representación de las siguientes actividades: compra-venta de artículos de vestir, sus elementos y accesorios y de todo tipo de maquinarias en materia prima en relación con la industria textil. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes directa o indirectamente de los productos que comercializan. INDUSTRIAL: Fabricación, Industrialización y Fraccionamiento de los productos que comercializan. INMOBILIARIA: Mediante adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos Dirección Administración y Realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas y privadas. DE SERVICIOS: De Organización, Asesoramiento y Atención Industrial, Administrativa, Publicitario, Comercial, Financiero, Técnico-Deportivo, Artístico, Turístico, Turístico Rural, Económico, de Informática y Computación. Toda actividad que en virtud de la materia del presente objeto social haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 4. CAPITAL: $ 12.000. (Pesos Doce Mil). 5. ADMINISTRACIÓN: Representación Legal y uso de la firma Social a cargo del socio QUINTANA MIGUEL, quien reviste carácter de Gerente y fija domicilio real en la calle Corrientes 2565, 5° Piso Departamento "3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 6. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre. 7. SEDE SOCIAL: Av. Corrientes 2565, 2° Piso Departamento "3", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8. AUTORIZADA: por instrumento privado del 8-4-2005.

Certificación emitida por: Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 10/5/05. N° Acta: 172. Libro N°: 35.

N° 37.629

RACQ´S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día, según art. 10 de la ley 19.550, que por escritura número 10 del 2 de mayo de 2005, pasada al folio 29 del Registro Notarial de la Capital Federal número 2147, a cargo de la Escribana Susana Beatriz Veiga, se decidió aumentar el capital social de "RACQ´S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en la suma de siete mil pesos, por lo que se modificó el artículo cuarto del contrato constitutivo, que quedará redactado de la siguiente forma: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS, dividido en un mil cuotas de diez pesos ($ 10,00), valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios en la proporción de un cincuenta por ciento (50%), por lo que cada uno suscribe quinientas cuotas de diez pesos, valor nominal, cada una, que representan la suma de cinco mil pesos. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Total de cuotas suscriptas: diez mil. Total de capital integrado: dos mil quinientos pesos. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha del contrato constitutivo. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". Escribana Susana Beatriz Veiga. Titular del Registro Notarial 2147 de Capital Federal, matrícula 4630, autorizada por la escritura número 10 del 2 de mayo de 2005, folio 29, para publicar el edicto. Viamonte 867, sexto piso, oficina 605, Capital Federal.

Escribana - Susana Beatriz Veiga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/5/05. Número: 050506159633/7. Matrícula Profesional N°: 4630.

N° 39.849

RUGGERI TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación contrato: 1) Mariano RUGGERI, DNI 21.363.042, soltero, cede y transfiere a Darío Esteban RUGGERI, 22.426.358, casado, 120 cuotas sociales en forma gratuita. 2) Cont. priv. 5/5/2005. 2) Italo Mateo RUGGERI, DNI 6.293.511, socio restante presta conformidad, y continua en el cargo de gerente, constituyendo domicilio especial en Besares 1817, Cap. Fed. 3) Composición Capital: Italo Mateo RUGGERI y Darío Esteban RUGGERI: Ciento cincuenta (150) cuotas $ 1.500. cada uno. 4) Ambos socios modifican art. 6° fijando un depósito en garantía de $ 10.000. 5) Autorizado el firmante por Instr. Privado de 5/5/2005.

Autorizado - Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/5/05. Número: 199105. Tomo: 191. Folio: 38.

N° 39.825

SANTA LOURDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber Socios Alfredo Bartolome Roldan, DNI 4.255.563, 69 años; CUIT 20-04255563-1 y María Magdalena Colman, DNI 11.365.830, 51 años, CUIT 27-11375830-4; ambas, solteras, argentinas, comerciantes, domicilios real y especial en Juan Menza 45, Pozo del Molle, Córdoba. DENOMINACION SOCIAL: SANTA LOURDES SRL. DOMICILIO SOCIAL: En la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades A) AGROPECUARIAS: Adquirir, arrendar como locadora o locataria, administrar y/o vender establecimientos agrícolas ganaderos; comprar y vender todo tipo de ganados, criar, recriar e invernar. B) COMERCIALES: Compra, venta, representación y exportación de leche y sus derivados. DURACION: 30 años contados desde la Inscripción en el Registro Público de Comercio. CAPITAL: Pesos doce mil dividido en doce mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una y de un voto por cuota suscripto en la siguiente proporción: Alfredo Bartolome Roldan 6000 cuotas y María Magdalena Colman 6000 cuotas. ADMINISTRACION: está a cargo del solio Alfredo Bartolome Roldan. Duración: la de la sociedad. Fiscalización: a cargo de los socios. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede social: Jose Uriburu 384 Capital Federal. Autorizada Silvia Lois Mourelle por instrumento privado de fecha 06-05-2005.

Contadora - Silvia Lois Mourelle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/5/05. Número: 273920. Tomo: 217. Folio: 74.

N° 37.650

SERVICE TRUCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 6/5/2005. 1) Adrián Yaccuzzi, D.N.I. 26.674.601, argentino, 20/5/78, empresario, soltero, San Nicolás 1036, Capital Federal; Emiliano Aldino Yaccuzzi, D.N.I. 27.674.601, argentino, 18/10/79, empresario, soltero, Emilio Lamarca 1168, Capital Federal. 2) San Nicolas 1036, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: venta, instalación, reparación y mantenimiento de artículos y accesorios destinados a la protección, seguridad y control de motores, sistemas climatizadores y de enfriamiento. 5) $ 10.000) 30/4. 7) Gerente: Emiliano Aldino Yaccuzzi. Fija domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 6/5/20055.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/5/05. Número: 383354. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 37.640

SOCIEDAD MARNIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Constituida por escrituras: 110 del 15-04-05 y modificación escritura 133 del 3-05-05. Escribano Salvador Antonio Cocozza registro 7 San Fernando Provincia Buenos Aires Socios: cónyuges en primeras nupcias: don Mario Nicolás D´AQUINO, argentino, nacido el 5 de mayo de 1970, de treinta y cuatro años de edad, comerciante, Documento Nacional de Identidad 21.644.229, CUIL 20-21644229-7; y doña María Jimena PASCON, argentina, nacida el 29 de noviembre de 1975, de veintinueve años de edad, arquitecta, Documento Nacional de Identidad 25.021.891, CUIL 27-25021891-0, domiciliados en Moreno 2590 Victoria Partido de San Fernando Provincia de Buenos Aires. Domicilio Social: Cuba 4710 Capital Federal. Duración 50 años. Objeto: comercialización y/o administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, mediante la compraventa, división, fraccionamiento, construcción, refacción, intermediación, administración y explotación de inmuebles propios o de terceros. Capital: $ 80.000 dividido en 80 cuotas de $ 1.000 cada una, derecho un voto por cuota. Suscriben: Mario Nicolás D´Aquino 72 cuotas, María Jimena Pascón 8 cuotas. Integran 25% en efectivo, saldo dentro dos años Administración y Representación: Gerencia: 1 o más miembros. Gerente: Mario Nicolás D´Aquino. Cierre Ejercicio: 31 de Diciembre. Salvador Antonio Cocozza notario autorizado en las escrituras 110 y 133 el 15-04-2005 y 03-05-2005, respectivamente.

Notario - Salvador Antonio Cocozza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 10/5/05. Número: FAA 01968246.

N° 39.779

SOLSHAMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción I.G.J.: 442. Por instrumento del 15/12/2004, Amer Roumieh y Mara Gabriela Mauri, cedieron 98 cuotas sociales de Solshams SRL a los nuevos socios gerentes Jose Gabriel Medina D.N.I. 23.151.103 domicilio real y especial en Bilbao 274, Río Grande, Tierra del Fuego y Pedro Hugo Solaro, D.N.I. 4.971.532, domicilio real y especial en Posadas 1515, Capital Federal, modificandosé el art. 4 del Estatuto social. Jose Gabriel Medina. Socio gerente de Solsham SRL, inscripta en la IGJ bajo el nro. 8295 del Libro 118 Tomo: SRL el 18/09/2003, según contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 15/12/2004 no inscripto en la I.G.J.

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. N° Registro: 1744. N° Matrícula: 4364. Fecha: 5/5/05. N° Acta: 95. Libro N°: 11. Int. 72119.

N° 39.813

SUPERMERCADOS COSMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Objeto en contestación a vista emanada de IGJ: Publicado 2/5/05 Factura 39.057. 1) Ruiqiang Chen, DNI 93.931.951, 13/09/74, CUIT 20-93931951-5; Yueyun Yao, DNI 93.931.950, 13/08/76, CUIT 27-93931950-1, ambos chinos, casados, comerciantes, domiciliados en Cortina 969, Cap. Fed. 2) Instrumento privado 6/05/05. 3) SUPERMERCADOS COSMOS S.R.L. 4) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Instalación y

explotación de supermercados minoristas y mayoristas mediante fa importación, exportación, compra, venta, consignación, comercialización y distribución mayorista y minorista al contado y/o a crédito de toda clase de productos o bienes elaborados, semielaborados, materias primas, productos alimenticios, bebidas, comestibles y productos que sean susceptibles de comercializarse en supermercados. También podrá realizar cobranzas y/o pagos, ya sea por su cuenta o por cuenta y orden de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Autorizado firmante por Instr. Privado de 6/5/2005.

Contador - Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/5/05. Número: 199110. Tomo: 191. Folio: 38.

N° 39.826

TBD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Pablo Gabriel Teubal, argentino, soltero, ingeniero industrial, nacido el 3 de enero de 1967, con domicilio en Libertador 2306, Ciudad de Buenos Aires, D.N.I: 17.969.427, CUIT 20-17969427-2, y Pedro Pablo Querio, argentino, casado, Lic. de administración de empresas, nacido el 16 de agosto de 1967, con domicilio en Cazadores 2370, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, D.N.I 18.398.264, CUIT 20-18398264-9; 2) Instrumento privado de fecha 9 de mayo de 2005; 3) Denominación: TBD SRL; 4) Domicilio: Avda. Santa Fe 1291, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Asesoramiento integral y prestación de servicios para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, excluidas las actividades comprendidas en las leyes 20.488 y 23.187; efectuar adelantos de dinero, préstamo y otorgar créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, otorgar fianzas y avales a terceros; constituir fideicomisos; constituir y transferir prendas, hipotecas y demás derechos reales, realizar operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores, públicos, privados y cesiones de créditos de cualquier naturaleza, constituir o formar parte de consorcios colocadores de emisión de títulos, valores públicos o privados. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 12.000 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designa Gerente Titular a Pablo G. Teubal, constituye domicilio en la sede social; 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Firmado: Andrés Leonardo Vittone, abogado, inscripto bajo el T° 67 Folio 212 C.P.A.C.F. autorizado por instrumento privado (acta constitutiva) de fecha 9 de mayo de 2005.

Abogado - Andrés L. Vittone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/05. Tomo: 67. Folio: 212.

N° 1547

TOTALMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado 05/05/2005. 2) Diego Martín Peyrú DNI 23.292.304 CUIT 20-23292304-1 argentino, casado, empresario, 09/03/1973 domiciliado en Vuelta de Obligado 2552 8° B, Mónica Adriana Cucchi de Peyrú DNI 6.207.254 CUIT 20-06207254-2 argentina, casada, 26/06/1949, empresaria, domiciliada en Griveo 4147 Dpto. B ambos de Cap. Fed. 3) TOTALMETAL S.R.L. 4) 99 años. 5) Objeto: realizar por sí, por terceros o asociada a terceros inclusive bajo la modalidad de contratos de colaboración empresaria el desarrollo, producción, elaboración, manufactura, comercialización, distribución, compra, venta, importación, exportación, consignación y/o representación de elementos metalúrgicos de todo tipo. 6) $ 10.000. 7) Administración: 1 a 5 gerentes socios o no, representación legal en forma indistinta. 8) 31/3 9) Sede social: Griveo 4147 Departamento "B" Cap. Fed. 10) Gerente: Carlos Alberto Peyrú, DNI 4.446.879 con domicilio especial en Griveo 4147 Dpto. B de Cap. Fed. 11) Autorizado Ariel Gerardo Mazieres por instrumento, constitutivo de fecha 05/05/2005.

Abogado - Ariel Gerardo Mazieres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/05. Tomo: 31. Folio: 469.

N° 37.643

VETERINARIA AGRONOMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 16-3-2005 Jorge Alberto Dieguez y Claudio Manuel Lardiez cedieron a Martha Radziunas, 1-2-1943, argentina, soltera, comerciante, LC 4.621.739, Roque Perez 3087, Capital Federal, las 2500 cuotas que poseían renunciando a la gerencia. Juan Segundo Austa y Martha Radziunas nombrados gerentes, constituyen domicilio especial Roque Perez 3087, Capital Federal. Los socios resuelven por unanimidad reformar el art. 5 en la parte de garantía de los administradores y cambio de sede social a Roque Perez 3087, Capital Federal. Autorizada inst. priv. 16/3/2005.

Abogada - Maria Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/05. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 39.287

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADMAN S.A.

CONVOCATORIA

N° correlativo 1678615. Se convoca a los Accionistas Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 8 de Junio de 2005 a las 12 horas en la sede social de Cerrito 1050, piso 10 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio social finalizado el 28 de febrero de 2005.
3°) Consideración del Resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Elección del número de directores y su elección.
6°) Inclusión de la sindicatura como órgano social y reforma estatutaria correspondiente
7°) Elección de síndicos;

El Presidente ha sido autorizado para suscribir la presente por acta de Directorio del 27 de Abril de 2005. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria 10-08-2004.

Presidente - Jorge Martínez

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. N° Registro: 1011. N° Matrícula: 1848. Fecha: 4/05/05. N° Acta: 045. Libro N°: 25.

e. 13/5 N° 39.843 v. 19/5/2005

AMERICA LATINA LOGISTICA - MESOPOTAMICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asambleas Especiales de Accionistas Clases A, B y C, y a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 2005 a las 10 hs., en la sede social sita en Avda. Santa Fe 4636 3er Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Reforma de Estatutos. Adecuación de las garantías de los Directores a las Resoluciones Generales IGJ N° 20/2004 y 1/2005.
c) Consideración del Informe de los auditores, Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
d) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
e) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
f) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/12/2004.
g) Designación de Directores y Síndicos por las clases A, B, y C y ratificación por la Asamblea General.

Eduardo Oliver, Vicepresidente a cargo de Presidencia.

Vicepresidente Eduardo Rubén Oliver, electo en Acta de Asamblea de fecha 30 de mayo de 2003 y elección de autoridades y de Directorio del día 28 de agosto de 2003 de distribución de cargo.

Vicepresidente - Eduardo Rubén Oliver

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. N° Registro: 501. N° Matrícula: 4860. Fecha: 4/05/05. N° Acta: 120. Libro N°: 3.

e. 13/5 N° 39.824 v. 19/5/2005

ASOCIACION DE PADLE ARGENTINO

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de la Asociación de Paddle Argentina a concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Asociados en la sede de la calle Esmeralda 1075, tercer Piso, Oficina 38 de la Capital Federal el día 26 de Mayo del 2005 a las 12:00 Horas con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos miembros para suscribir el Acta.
SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Inventario General, Balances y Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Notas a los Estados Contables e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
TERCERO: Aprobación de la Gestión de los miembros de la Comisión Directiva por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
CUARTA: Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva, por él termino de dos años y distribución de cargos.
QUINTO: Varios temas pendientes de conversación.

Gregorio Sanz designado Secretario por acta de asamblea del 23 de Diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Gregorio G. Sanz. N° Registro: 653. N° Matrícula: 3213. Fecha: 9/05/05. N° Acta: 171. Libro N°: 22.

e. 13/5 N° 39.785 v. 13/5/2005

ASOCIACION MUTUAL 17 DE MAYO

CONVOCATORIA

Por un día. El día 21/05/2005 en Suipacha 760 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 19 horas se efectuará la Asamblea General de socios a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la renuncia del señor presidente.
2°) Tratamiento y formación de Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.
3°) Tratamiento y aprobación del Balance General cerrado el 30/08/2004.
4°) Tratamiento y Aprobación de la cuota social.
5°) Tratamiento y aprobación del cambio de domicilio.
6°) Tratamiento y Aprobación de honorarios al Consejo Directivo.

Abel Guillermo Vieitas, Tesorero por acta de Asamblea del 31/08/2003.

Certificación emitida por: Fátima L. Cosso. N° Registro: 20. Fecha: 4/05/2005. N° Acta: 53. Libro N°: 13.

e. 13/5 N° 39.794 v. 13/5/2005

ATYBE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ATYBE SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2005 en Avda. de mayo 1348/50 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
c) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2004.
d) Aprobación de la gestión del directorio.
e) Consideración del resultado del ejercicio y,
f) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Alejandro Caorsi, Presidente designado en Asamblea Ordinaria de accionistas del 3 de junio del 2003.

Presidente - Alejandro Caorsi

Certificación emitida por: Claudia A. Rebagliati. N° Registro: 27. N° Matrícula: 4552. Fecha: 9/05/05. N° Acta: 244. Libro N°: 25.

e. 13/5 N° 39.878 v. 19/5/2005

"C"

CAFIERO Y POLLIO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de junio de 2005 a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en calle Paraná N° 275 Piso 5° Oficina 9 de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Razones de la demora en el tratamiento de los Estados Contables.
3°) Tratamiento de los Estados Contables cerrados al 30 de junio de 2003 y 30 de junio de 2004, y demás documentación del Articulo 234 inciso 1).
4°) Ratificación de la aprobación cuestionada a los Estados Contables cerrados al 30 de junio de 2002.
5°) Aprobación de la gestión de cada uno de los Directores por el período correspondiente a cada ejercicio que se trata.
6°) Modificación del Contrato social de conformidad al proyecto que se pone a disposición de los accionistas junto a los Estados Contables, en especial aumento del Capital social, acciones escriturales, mantenimiento de la posibilidad aumento al quíntuplo, término del mandato y garantía Directores y la incorporación de una Sindicatura unipersonal.
7°) Elección y/o ratificación de cantidad y nuevos Directores Titulares y suplentes. Elección de Sindico Titular y suplente en su caso.
8°) C.U.I.T. de la sociedad: 30-63461002-9.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o informar al domicilio de la sociedad o al de realización del acto, su asistencia con tres días de anticipación al previsto para la asamblea. El Directorio.

Bruno L. C. ROMANO. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/03/2004 y Acta de Directorio de fecha 9/03/2004.

Bruno L. C. Romano

Certificación emitida por: Esc. Adriana Virginia Torres. N° Registro: Adsc. 58. Fecha: 2/05/05. N° Acta: 62. F° 62. Libro N°: 33.

e. 13/5 N° 39.234 v. 19/5/2005

CINEDAVI S.A.

CONVOCATORIA

Av. Rivadavia 3959 piso 7 departamento "F" Capital Federal. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Rivadavia 3959 piso 7 departamento "F" Capital Federal el 31-05-2005 a las 10 hs, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31-12-2004.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente: HERNAN CARLOS MIGUEL DAVICO designado por actas de Asamblea N° 28 de fecha 15 de Junio de 2004 y Acta de Directorio N° 73 de Distribución de cargos, de la misma fecha.

Presidente – Hernán Carlos Miguel Davico

Certificación emitida por: Osvaldo César Civelli. N° Registro: 412. N° Matrícula: 2116. Fecha: 9/05/05. N° Acta: 20. Libro N°: 58.

e. 13/5 N° 14.374 v. 19/5/2005

COLEGIO ARGENTINO DE CARDIOANGIOLOGOS INTERVENCIONISTAS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Colegio Argentino de Cardioangiólogos Intervencionistas convoca a los señores asociados, a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 19 de mayo de 2005 a las 13:00 hs. En calle Alsina 2653 piso 2° departamento "G", de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Adquisición de un inmueble en calle Viamonte N° 2146 piso 6° de la Capital Federal a fin de ser destinado a nueva sede social de la Institución.
2°) Constitución de gravamen hipotecario por saldo de precio en la adquisición del inmueble referido.
3°) Elección de dos asambleístas para la firma del Acta.
Buenos Aires, Mayo 4 de 2005.

Designado por asamblea del 29 de Noviembre de 2003, punto 3°) Elección de autoridades del Colegio para el período 2004/2005.

Presidente - Antonio Pocoví

Certificación emitida por: Máximo D. Savastano. N° Registro: 1851. N° Matrícula: 4515. Fecha: 9/5/05. N° Acta: 76. Libro N°: 09.

e. 13/5 N° 37.627 v. 13/5/2005

COVISA COMPAÑIA DEL VIDRIO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria respectivamente, a llevarse a cabo en la calle Viamonte 1549 Piso primero sala quinta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2°) Tratamiento de la documentación y temas enumerados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Enero de 2005.
3°) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores y del Síndico.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31 de Enero de 2005, honorarios del Síndico y distribución de resultados del ejercicio.
5°) Remuneración al Directorio en exceso del límite legal del artículo 261 de la L.S.C. Por las tareas técnicos administrativas desempeñadas en el ejercicio.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los Accionistas deberán cumplir con el Artículo 238 L.S.C. en un plazo no menor a tres días de antelación a la celebración de la asamblea.

El Señor Norberto Agustín Pousa fue designado presidente según acta de directorio número 131 del día 31 de mayo del 2004.

Presidente - Norberto Agustín Pousa

Certificación emitida por: Marcela Viviana Spina. N° Registro: 23. N° Matrícula: 5108. Fecha: 10/05/05. N° Acta: 302. Libro N°: 3.

e. 13/5 N° 14.387 v. 19/5/2005

"D"

DIALS S.A. (e.l.)

CONVOCATORIA

N° DE REGISTRO EN LA I.G.J.: 1.552.867. Convócase a los Sres. Accionistas de DIALS S.A. (e.l.), a Asamblea General Ordinaria para el día

30/05/2005 a las 9,30 Hs. en primera convocatoria, y para la misma fecha a las 10,30 Hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que los complementan, correspondientes al décimo tercer ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
3°) Consideración de los Resultados.
4°) Retribución del Presidente - Liquidador.
5°) Informe del liquidador sobre el estado de la liquidación. Medidas adoptadas y a adoptar. Ratificación de lo actuado.

La Asamblea se realizará en la Avenida Corrientes N° 2621, Piso 9°, Oficina 93, C.A.B.A.

NOTA: Para asistir a la misma los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio legal de la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, de lunes a viernes de 9 a 11 Hs.

BENJAMIN KIPPERBAND AUTORIZADO EN CARÁCTER DE LIQUIDADOR SEGÚN ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 27/09/2002 PASADA A FOLIOS N° 35 A N° 36 DEL LIBRO ACTAS DE ASAMBLEAS N° 1 RUBRICA A-17986 DE FECHA 27/04/1992.
Presidente/Liquidador - Benjamín Kipperband

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. N° Registro: 1782. N° Matrícula: 4401. Fecha: 10/05/2005. N° Acta: 025. Libro N°: 35.
e. 13/5 N° 39.841 v. 19/5/2005

DISCO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Disco S.A. conforme con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 30 de abril de 2005 convoca a los accionistas de Disco S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2005, a las 16:00 horas en Larrea 847, 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración del resultado del ejercicio;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico (y aprobación de honorarios en exceso del límite establecido en el art. 261 LSC);
5°) Designación de Directores y Síndico;
6°) Consideración de la posibilidad de absorber pérdidas con prima de emisión y aportes irrevocables;
7°) Consideración de la posibilidad de aumentar el capital social;
8°) Consideración de la posibilidad de reducción del capital social en los términos del art. 205 LSC;
9°) Consideración del destino de los aportes irrevocables.
10) Otorgamiento de las autorizaciones con relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores.

Se deja constancia que el domicilio de reunión no es la sede social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada a tal efecto para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad en Larrea 847, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 23 de mayo de 2005, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas.

Vicepresidente Diego Martín Sola Prats electo por Acta de Directorio de fecha 01 de noviembre de 2004, ratificado por Acta de Asamblea de fecha 26 de noviembre de 2004 y autorizado por Acta de Directorio de fecha 30 de abril de 2005.
Vicepresidente – Diego Martín Sola Prats

Certificación emitida por: Sofía Djivaris. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 4805. Fecha: 11/05/05. Nº Acta: 137. Libro Nº: 1.
e. 13/5 Nº 14.403 v. 19/5/2005

“E”

EUROAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de mayo de 2005 a las 10.30 horas en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 1074, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea.
2°) Consideración del balance general, proyecto de memoria y demás documentación contable complementaria prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004 y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004, y fijación de su remuneración.
5°) Elección por un nuevo período de Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de sus mandatos.
6°) Aumento de capital en exceso del quíntuplo mediante capitalización de resultados no asignados y constitución de reservas específicas.
7°) Incorporación de Sindicatura y consecuente reforma de estatuto social, elección de un Síndico Titular y Suplente.
8°) Reforma del artículo quinto y propuesta de nuevo texto ordenado de los estatutos sociales.

Gustavo A. Gordillo. Presidente designado por Acta de Asamblea N° 26 del 16/04/2004 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos N° 121 de fecha 7/05/2004.
Presidente - Gustavo A. Gordillo

Certificación emitida por: Balzano Scioletta. N° Matrícula: 5198. Fecha: 4/5/5. N° Acta: 32. Libro N°: 24.
e. 13/5 N° 39.848 v. 19/5/2005

EXPRESO SAN ISIDRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. N° 17.402. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2005 a las 19 horas en Ministro Brin 1045, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Documentación Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2004.
2°) Designación de Vice-Presidente, Tesorero, Vocal Segundo Titular, Vocal Tercero Titular y Tres Vocales Suplentes.
3°) Designación Miembros del Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Retribución Directorio y Consejo de Vigilancia.
6°) Consideración Res. 25/04 IGJ.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

ANICETO OROZCO, en su carácter de PRESIDENTE, designado según Acta de Directorio N° 698 de fecha 01/06/2004.
Presidente - Aniceto Orozco

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. N° Registro: 574. N° Matrícula: 3214. Fecha: 9/5/05. N° Acta: 190. Libro N°: 20.
e. 13/5 N° 39.806 v. 19/5/2005

“F”

FERROSUR ROCA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2005, a las 10 horas, o en segunda convocatoria para el día 30 de junio de 2005 a las 10:00 horas en Bouchard 680, piso 19, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Renuncia de directores por la Clase C de acciones.
3°) Aprobación de la gestión de los directores renunciantes.
4°) Elección de directores por la Clase C de acciones.
5°) Renuncia de síndicos por la Clase C de acciones.
6°) Aprobación de la gestión de los síndicos renunciantes.
7°) Elección de síndicos por la Clase C de acciones.
8°) Autorizaciones. El Directorio.

Firmante: Autorizado mediante Acta de Asamblea N° 17 de fecha 5 de agosto de 2004, pasada a fojas 61/62, del libro N° 1, rubricado N° C00015 de fecha 13 de enero de 1993 y Acta de Directorio N° 117 de fecha 5 de agosto de 2004, pasada a fojas 5 del libro N° 2, rúbrica N° 290019-02 de fecha 14 de junio de 2002.
Vicepresidente - Eugenio C. Aramburu

Certificación emitida por: Julio Condomí Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 9/05/05. N° Acta: 60. Libro N°: 88.
e. 13/5 N° 39.850 v. 19/5/2005

“H”

HIPERBROKER S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los señores accionistas de Hiperbroker S.A. (en liquidación) a la asamblea general ordinaria y especial de clases A y B de acciones, a celebrarse el 30 de mayo de 2005 a las 10.30 horas en Ricardo Rojas 401, piso 6°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados contables al 31/12/2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del liquidador. Su remuneración.
5°) Designación de liquidador.
6°) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora. Su remuneración.
7°) Designación de síndicos titulares y suplentes por las clases A y B de acciones.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Ricardo Rojas 401, piso 6°, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 24/05/2005, inclusive.

Liquidador: Designado por acta de asamblea general ordinaria N° 5 del 11/11/2004.
Liquidador - Juan Manuel Cordón

Certificación emitida por: Francisco José Del Castillo. N° Registro: 249. N° Matrícula: 1701. Fecha: 9/5/05. N° Acta: 94. Libro N°: 38.
e. 13/5 N° 37.646 v. 19/5/2005

“L”

LIDERAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ N° 1.586.159. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo 30 de mayo de 2005, a celebrarse en Cerrito 348, piso 4°, departamento “A”, Capital Federal en primer convocatoria, a las 15 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2°) Remoción de los directores Thomas Von Hessert y Graciela Fernández y designación de dos directores titulares en su reemplazo.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de asamblea.

Director Titular Fernando Carregal. Designado por acta de Asamblea de elección de autoridades y de Directorio de Distribución de cargos de fecha 27/5/2003.
Director Titular - Fernando Carregal

Certificación emitida por: Roberto Sambrizzi. N° Registro: 909. N° Matrícula: 2961. Fecha: 9/5/05. N° Acta: 137. Libro N°: 21.
e. 13/5 N° 39.823 v. 19/5/2005

“M”

MERCADO ELECTRONICO DE CAMBIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Mayo de 2005, a las 15.00 hrs. en primera convocatoria, y a las 16.00 hrs. en segunda convocatoria, en la sede social del MERCADO ELECTRONICO DE CAMBIOS S.A., sita en 25 de Mayo 347, 4° piso Oficina “435” de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del resultado.
4°) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
5°) Análisis y evaluación del actual Sistema Operativo del Mercado Electrónico de Cambios, provisto por la firma Primary Brokers S.A. y de otras alternativas que posibiliten el desarrollo de la operatoria, en reemplazo del utilizado actualmente.

El Presidente fue designado por Escritura N° 295 de fecha 11 de Abril de 2003, del Departamento Registral, Inspección General de Justicia.
Presidente - Hernán López León
Vicepresidente – Alfredo Oubiña

Certificación emitida por: Martín Arana. N° Registro: 841. N° Matrícula: 4370. Fecha: 9/5/5. N° Acta: 71. Libro N°: 52.
e. 13/5 N° 39.819 v. 19/5/2005


“P”

PILAREGUA S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 31 de mayo de 2005 a las diecinueve horas en la sede social sita en la calle Maipú 863 piso 2° Departamento “C” de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 al 30 de septiembre de 2004 y el balance irregular desde el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de los resultados financieros del ejercicio.
4°) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
5°) Elección de Directorio por el término de dos años.
6°) Consideración de la presentación de la documentación fuera de los términos legales.

7°) Remuneración del Directorio.
8°) Distribución de Utilidades.
Miguel Antonio Murray

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 15 del 30 de octubre de 2003.

Certificación emitida por: Lidia R. Gasani. N° Registro: 2. Fecha: 4/05/05. N° Acta: 38. Libro N°: 67.
e. 13/5 N° 39.821 v. 19/5/2005

PRYNARD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Prynard S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Carlos Pellegrini 961 2° Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de las causas que motivaron la celebración de la asamblea fuera del plazo legal establecido para el tratamiento de los estados contables cerrados al 31/12/02 y 31/12/03.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Notas y Anexos, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/02 y 31/12/03.
4°) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados al 31/12/02 y 31/12/03.
5°) Consideración de la reducción del capital social a la luz de lo establecido por los Decretos Nros. 1269/02 y 1293/03.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/02 y 31/12/03.
7°) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 31/12/02 y 31/12/03.

Designado por Acta de Asamblea de Elección de Autoridades y Distribución de Cargos de fecha 10 de noviembre de 2004, inserta en página 31, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio número 1, rubricado el 18 de mayo de 2001, bajo el número 33100-01.
Presidente – Miguel Angel Morandini

Certificación emitida por: Raúl E. Romero Krause. Nº Registro: 1101. Nº Matrícula: 3218. Fecha: 10/05/05. Nº Acta: 151. Libro Nº: 19.
e. 13/5 Nº 39.895 v. 19/5/2005

"R"

RIOS DEL SUD S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca la Asamblea Ordinaria para el día 1° de Junio del 2005, a las 16 horas, en el local sito en la calle Güemes 4856, Piso 7°, Departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Considerar los documentos del Art. 234 Ley 19.550 del Ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre del 2004.
3°) Distribución de Utilidades y Honorarios al Directorio.
4°) Elección de Directores; y
5°) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.

El Sr. Hugo De Barba fue designado Presidente por la Asamblea Ordinaria N° 1 y Acta del Directo N° 6 ambos Actos celebrados el 31/01/2004.
Presidente - Hugo De Barba

Certificación emitida por: Escribana María Estela Chaves. N° Registro: 117. Fecha: 29/04/05.
e. 13/5 N° 39.791 v. 19/5/2005

RIOS DEL SUD S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca la Asamblea Extraordinaria para el día 1 de Junio del 2005, a las 17 horas, en el local sito en la calle Güemes 4856, Piso 7 Departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el Acta; y
2°) Reforma de los Artículos Segundo y Noveno del Estatuto Social.

El Sr. Hugo De Barba fue designado Presidente por la Asamblea Ordinaria N° 1 y Acta del Directo N° 6 ambos Actos celebrados el 31 /01/2004.
Presidente - Hugo De Barba

Certificación emitida por: Escribana María Estela Chaves. N° Registro: 117. Fecha: 29/04/05.
e. 13/5 N° 39.792 v. 19/5/2005

ROARI S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de mayo de 2005 a las 12 horas, y a segunda convocatoria el día 07 de junio de 2005 a las 12 horas, ambas a realizarse en la calle Scalabrini Ortiz N° 2342, piso 2°, Departamento D de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los Directores con mandato vencido, renunciantes y fallecido. Aumento del número de Directores hasta alcanzar el número de cuatro Directores titulares y dos suplentes.
2°) Designación de un Síndico Titular y un suplente.
3°) Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta de Asamblea.
4°) Lectura del Acta anterior.

El presidente fue designado por la sindicatura de fecha 3 de noviembre de 2002 (Artículo 258 Ley 19.550).

Presidente de Directorio - Juana Emilia Brown

Certificación emitida por: Alfredo Miguel Enz. N° Registro: 11. Fecha: 03/05/05. N° Acta: 48. F° 48.
e. 13/5 N° 39.262 v. 19/5/2005

"S"

SMURFIT S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SMURFIT S.A., en primera y segunda convocatoria para el día 30 de mayo de 2005, a las 10 horas y a las 11 horas, respectivamente, en la Avenida Córdoba N° 838, piso 9, oficina 18 de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31/12/2004;
2°) Considerar el Resultado del Ejercicio.
3°) Ratificar el pago de honorarios al Directorio realizado durante el transcurso del ejercicio económico finalizado el 31/12/2004.
4°) Considerar la designación de Directores Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
5°) Tratar la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio concluido el 31/12/2004. Designar tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, miembros de la Comisión Fiscalizadora, con mandatos por el término de un ejercicio. Tratar la asignación de honorarios para la Comisión Fiscalizadora, en compensación de sus funciones por el ejercicio finalizado el 31/12/2004.
6°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta de asamblea. El Directorio.
Presidente – Carlos Barrozzi (1)

(1) Presidente designado según Acta de Directorio N° 139 del 22/6/04.

Certificación emitida por: Escribana María Alejandra Borelli. N° Registro: 21 Fecha: 09/05/05 N° Acta: 317 Libro N° 83.
e. 13/5 N° 14.417 v. 19/5/2005

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de mayo de 2005 a las 15 horas, a celebrarse en la sede social sita en Avenida Olazábal 5644, Ciudad de Buenos Aires, código postal C1431CGZ, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
(2) Destino del inmueble calle Olazábal 5642/5644 y Félix O. Foullier 5837/5839, conforme disposiciones del artículo 20 estatuto social.

Señor Gustavo Mora, Presidente conforme Acta de Asamblea del 14 de noviembre de 2002 y Acta de Directorio del 14 de noviembre de 2002.

Presidente - Gustavo Mora

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. N° Registro: 222. N° Matrícula: 4669. Fecha: 06/05/05. N° Acta: 189. Libro N°: 11.
e. 13/5 N° 14.395 v. 19/5/2005

"T"

TERMAIR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de J. P. Tamborini 3140 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivaron la demora en la Convocatoria.
3°) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos, Inventario General, Memoria e Informe del Síndico, Balance General Consolidado y Estado de Resultados Consolidado correspondientes al ejercicio económico N° 38 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución.
6°) Elección de Síndicos. El Directorio.

Ing. Eliseo Huergo Presidente Designado por Asamblea General Ordinaria del 24-05-04.
Presidente – Ing. Eliseo Huergo

Certificación emitida por: Andrés H. Pelosi. Nº Registro: 1758. Nº Matrícula: 4360. Fecha: 9/05/05. Nº Acta: 034. Libro Nº: 10.
e. 13/5 Nº 39.888 v. 19/5/2005

TRANS-MATIC S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. No. 1659202. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2005 a las 20 horas en Pinzón 252, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración Documentación Art. 234 Inc.1 de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2004.
2°) Designación Miembros del Directorio.
3°) Consideración Gestión del Directorio
4°) Retribución del Directorio.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Enrique Julio Pisani designado Presidente según Acta de Directorio Nro. 43 de fecha 2 de Junio de 2004.
Presidente - Enrique Julio Pisani

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. N° Registro: 574. N° Matrícula: 3214. Fecha: 9/5/05. N° Acta: 191. Libro N°: 20.
e. 13/5 N° 39.801 v. 19/5/2005

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "C" de acciones, correspondientes a la Línea 134, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 01 de Junio de 2005, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. El Directorio
Presidente - Mario del Valle Roldán

Se certifica que el Sr. Mario del Valle Roldán D.N.I. 4.848.116, reviste el carácter de Presidente del Directorio, de acuerdo a la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria del 08 de Agosto de 2003, pasada al folio 29/36 del Libro de Actas de Asamblea N° 7 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 07 de Julio de 2004, pasada al folio 120/121 del Libro de Actas de Directorio N° 9.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.
Presidente - Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Aguada Crespo. N° Registro: 149. N° Matrícula: 3010. Fecha: 6/05/05. N° Acta: 24. Libro N°: 312.
e. 13/5 N° 1549 v. 19/5/2005

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "D" de acciones, correspondientes a la Línea 150, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 02 de Junio de 2005, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. El Directorio
Presidente – Mario del Valle Roldán

Se certifica que el Sr. Mario del Valle Roldán D.N.I. 4.848.116, reviste el carácter de Presidente del Directorio, de acuerdo a la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria del 08 de Agosto de 2003, pasada al folio 29/36 del Libro de Actas de Asamblea N° 7 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 07 de Julio de 2004, pasada al folio 120/121 del Libro de Actas de Directorio N° 9.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.
Presidente - Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Aguada L. Crespo. N° Registro: 149. N° Matrícula: 3010. Fecha: 6/5/02. N° Acta: 25. Libro N°: 312.
e. 13/5 N° 1550 v. 19/5/2005

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "B" de acciones, correspondientes a la Línea 115, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 31 de Mayo de 2005, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. El Directorio

Presidente - Mario del Valle Roldán

Se certifica que el Sr. Mario del Valle Roldán D.N.I. 4.848.116, reviste el carácter de Presidente del Directorio, de acuerdo a la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria del 08 de Agosto de 2003, pasada al folio 29/36 del Libro de Actas de Asamblea N° 7 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 07 de Julio de 2004, pasada al folio 120/121 del Libro de Actas de Directorio N° 9.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

Presidente - Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Aguada Crespo. N° Registro: 149. N° Matrícula: 3010. Fecha: 6/05/05. N° Acta: 27. Libro N°: 312.

e. 13/5 N° 1552 v. 19/5/2005

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "A" de acciones, correspondientes a la Línea 100, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 30 de Mayo de 2005, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad. El Directorio

Presidente - Mario del Valle Roldán

Se certifica que el Sr. Mario del Valle Roldán D.N.I. 4.848.116, reviste el carácter de Presidente del Directorio, de acuerdo a la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria del 08 de Agosto de 2003, pasada al folio 29/36 del Libro de Actas de Asamblea N° 7 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 07 de Julio de 2004, pasada al folio 120/121 del Libro de Actas de Directorio N° 9.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

Presidente - Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Aguada Crespo. N° Registro: 149. N° Matrícula: 3010. Fecha: 6/05/05. N° Acta: 26. Libro N°: 312.

e. 13/5 N° 1551 v. 19/5/2005

"Z"

ZENTA S.A.

CONVOCATORIA

INSCRIPCION EN REGISTRO I.G.J. 9195. SE CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 31 DE MAYO DE 2005 A LAS 9,30 HORAS EN RECONQUISTA 1048 PISO 7°, CAPITAL FEDERAL, EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 10,30 EN SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1°) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR Y APROBAR EL ACTA DE ASAMBLEA,
2°) CONSIDERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESCRIPTOS EN EL ART. 234 DE LA LEY 19.550 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS,
3°) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y SU RETRIBUCIÓN. EL DIRECTORIO.

POR ZENTA S.A. EDUARDO PATRÓN COSTAS. PRESIDENTE DESIGNADO POR ACTA NRO. 40 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2004. FOLIO 74/75. LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA.
PRESIDENTE - EDUARDO PATRÓN COSTAS

Certificación emitida por: Carlos M. Nevares. N° Registro: 1048. N° Matrícula: 2399. Fecha: 05/05/05. N° Acta: 080. Libro N°:185.

e. 13/5 N° 37.601 v. 19/5/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El DR. JOSE DANIEL MOSQUERA, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2° P. capital, avisa: que JUAN CARLOS GOMEZ, domicilio Caracas 3823 1° P. capital vende a LUIS GABRIEL PEREZ, domicilio Güiraldes 79 Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires, el negocio del ramo RESTAURANTE, CANTINA, CASA DE LUNCH, CAFE, BAR, DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERIA, CERVECERIA, sito en esta ciudad, calle AVDA. AVELLANEDA No. 598 PB. P.A, U.F. N° 5, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 13/5 Nº 39.294 v. 19/5/2005

"C"

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap, Corredor público, comunica que Claudia Rosa Cassina, domiciliada en Cabildo 663 Cap VENDE a Luis Adolfo Checa domiciliado en Vergara 464 Merlo Prov de Bs As el Fondo de comercio de Com. min. de productos alimenticios en gral, Com. min. de bebidas en gral envasadas, Com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), Com. min. golosinas envadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266, Com. min. de helados (sin elaboración) sito en calle CABILDO 663 PB. CAP FED Reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.

e. 13/5 Nº 39.834 v. 19/5/2005

"S"

La Dra. Ana Maria Fenelli, con of. en Av, Carabobo 64- 3ro. 12-Capital Federal, avisa: Carmine Drammis, DNI 93.510.499, con domicilio en Av. Garay 273, PB, Capital Federal, transfiere al Sr. Ernesto Masid, C.I. 6.635.973, domiciliado en Alsina 710, Capital Federal, el fondo de comercio de su negocio del rubro Garaje Comercial, habilitado por expediente 54.262/2000, sito en la calle SAAVEDRA 362/366, CAPITAL FEDERAL con fecha retroactiva al 28 de febrero de 2005. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 13/5 Nº 37.602 v. 19/5/2005

"T"

El DR. JOSE DANIEL MOSQUERA, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2° P. capital, avisa: que DESIREE ALEJANDRA SASSON y VIRGINIA MARCELA MOYA, domicilio Dean Funes 1772 Dto. "C" capital venden a LUCAS MATIAS CAPDEVILA, domicilio Rincón 294 3° Piso Dto. "D" capital, el negocio del ramo CAFE, BAR, CASA DE LUNCH, DESPACHO DE BEBIDAS, HELADOS (sin elaboración), sito en esta ciudad, calle TUCUMAN 1617 PB. E/P 1° P. SOTANO, U.F. No. 1, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 13/5 Nº 39.293 v. 19/5/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.L.N. S.A.

Instrumento: 9/5/05. Asamblea y reunión de Directorio del 13/7/02: Renuncia de George González, Marcelo Ripoll, Roberto Pablo Russo, Mario Torres Rangel, Gregorio Garfinkiel, Patricia Rey Fabio Brondolo y María Alejandra Parodi. Designación: Presidente: Marcelo Ripoll, domicilio especial Virrey Vertiz 1710, 2° piso, departamento 3, Cap. Fed. Vicepresidente: Roberto Pablo Russo; Director Titular: Gabriel Lecumberri; Directores Suplentes: Patricia Claudia Rey, Fabio Brondolo y María Alejandra Parodi. El resto con domicilio especial en Conde 935, Cap. Fed. Asamblea y reunión de directorio del 21/2/03. Renuncia de todos los directores titulares y suplentes designados en la asamblea del 13/7/02 y Designación: Presidente: Marcelo Ripoll; Vicepresidente: Roberto Pablo Russo; Director Titular: Federico González Compean; Directores Suplentes: Patricia Claudia Rey María Alejandra Parodi y Fabio Brondolo, todos con domicilio especial en Conde 935, Cap. Fed. Marcelo Ripoll, presidente designado por acta de asamblea N° 15 del 21/2/03.

Presidente – Marcelo Ripoll

Certificación emitida por: Estela V. de Riva. N° Registro: 1327. N° Matrícula: 2809. Fecha: 9/5/05. Acta N°: 41. Libro N° 12.

e. 13/5 N° 39.284 v. 13/5/2005

AQUATHERM S.A. ARGENTINA

Instrumento: 6/5/05. Designación del directorio: Presidente Rubén Pedro Merlo; Vicepresidente: Patricio Gastón Merlo; Directores Titulares: Leandro Sebastián Merlo y Ramiro Julián Merlo, todos con domicilio especial en Víctor Hugo 1240, Cap. Fed., todo resuelto en asamblea del 30/4/04, Rubén Pedro Merlo, presidente designado por asamblea del 30/4/04.

Presidente – Rubén Pedro Merlo

Certificación emitida por: Viviana Saban. N° Registro: 1212. N° Matrícula: 3442. Fecha: 6/5/05. Acta N°: 98. Libro N° 13.

e. 13/5 N° 39.283 v. 13/5/2005

AUTOLIV ARGENTINA S.A.

(N° 486 F° 18 L° 61 T° "A" de Estatutos Nacionales) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 20.08.04, el Directorio de Autoliv Argentina S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Héctor Siracusano; Vicepresidente: Salvador Duart; Directores Titulares: Claudio Siracusano y Guillermo Walter Klein; Directores Suplentes: Eloy Ruiz Expósito; Roberto Jorge Lordi; Hugo Alfredo Lorenzo y Marga Mónica Clavell. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. La firmante del texto está autorizada por Acta de Asamblea de Accionistas N° 58 del 20.08.04.

Abogada/Autorizada – Lucía Freytes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/05. Tomo: 86. Folio: 863.

e. 13/5 N° 39.226 v. 13/5/2005

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de abril de 2005 y acta de directorio de misma fecha, pasada a Escritura Pública N° 329 de fecha 5/5/2005, se designaron Directores Titulares a los Sres.: José Luis Enrique Cristofani, Claudio Alberto Cesario, Luis Miguel García Morales, Sergio Gabriel Lew, Guillermo Ruben Tempesta, Julio José Gómez, Carlos Alberto Gindre y Jorge Verruno y como directores suplentes a los Sres. Norberto Oscar Rodríguez. Luis Alberto Aragón, Oscar Luis Correa, Jorge Edgardo Thomas, Arnaldo Gómez Yiché, Pablo Enrique Vispo, Hugo Pentenero y Alberto Piedrafita. El Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: José Luis Enrique Cristofani. Vicepresidente Primero: Claudio Alberto Cesario. Directores Titulares: Luis Miguel García Morales, Sergio Gabriel Lew, Guillermo Rubén Tempesta, Julio José Gómez, Carlos Alberto Gindre, Jorge Verruno. Directores Suplentes: Norberto Oscar Rodríguez, Luis Alberto Aragón, Oscar Luis Correa, Jorge Edgardo Thomas, Arnaldo Gómez Yiché, Pablo Enrique Vispo, Hugo Pentenero, Alberto Piedrafita. Síndicos Titulares: Jorge Luis Pérez Alati, Betina Di Croce, Diego María Serrano Redonnet. Síndicos Suplentes: Guillermo Eduardo Quiñoa, María Gabriela Grigioni, Santiago Daireaux. Eduardo M. Rueda, Libreta de Enrolamiento 4.144.991, debidamente autorizado en escritura pública N° 329 de fecha 5 de mayo de 2005, pasada al Folio 2365 del Registro 444 de Capital. El domicilio real del "BANCO RIO DE LA PLATA S.A." es en la calle Bartolomé Mitre N° 480 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El domicilio especial de los Directores designados es en la calle Bartolomé Mitre N° 480 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribano – Eduardo M. Rueda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/05/05. Número: 050509161591/6. Matrícula Profesional N°: 1696.

e. 13/5 N° 39.866 v. 13/5/2005



CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 27.4.05 y reunión de directorio del 28.4.05, se designó al señor Marcelo Fabiano como director titular, con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo, Perón 650, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y al señor Marcelo Eduardo Bombau como director suplente, con domicilio especial en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos con vencimiento del mandato el 30.6.05. Autorizada por acta de asamblea general ordinaria del 27.4.05.

Autorizada – Clara Minaverry

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/5/05. Tomo: 78. Folio: 410.

e. 13/5 N° 39.237 v. 13/5/2005

CENTRAL COSTANERA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y especial de clases del 4.04.05 y reunión de directores de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Héctor López Vilaseco; Vicepresidente: Máximo L. Bomchil; Directores titulares: José María Hidalgo Martín Mateos, Julio Valbuena Sánchez, Roberto Fagan, César F. Amuchastegui, Rafael Mateo, Pablo Piñera Echenique y Eduardo J. Romero; y Directores suplentes: José Miguel Granged, María Soledad Martínez Tagle, Jorge R. Burlando, Carlos M. Martín Vergara, Bernardo Iriberri, Gabriel Cerdá, Sergio Schmois, Sebastián Piñera Echenique y Alfredo M. Vítolo; todos con vencimiento de mandato el 31.12.05.

Abogada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/05. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 13/5 N° 39.290 v. 13/5/2005

CLUB DEL PINO S.R.L.

Esc. Púb. 113 del 9/5/05. Los socios trasladaron la Sede a Virrey del Pino 2570, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. 113 del 9/5/05. Registro 413 de Carlos A. Arzeno.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Arzeno Carlos. N° Registro: 413. N° Matrícula: 2566. Fecha: 9/5/05. Acta N°: 002. Libro N° 071.

e. 13/5 N° 39.256 v. 13/5/2005

CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace saber que el 20.04.05 se resolvió ratificar a Banco Société Générale S.A. como agente

institorio, en los términos del artículo 54 de la ley 17.418, de CNP Assurances Compañía de Seguros de Vida S.A. Autorizada por acta de reunión de directorio del 20 de abril de 2005 obrante en la foja 63 del libro de actas de directorio N° 2.

Autorizada –Carolina Paola Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/05. Tomo: 77. Folio: 165.

e. 13/5 N° 39.241 v. 13/5/2005

CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace saber que el 20.04.05 se resolvió ratificar a Banco Credicoop Cooperativo Limirado como agente institorio, en los términos del artículo 54 de la ley 17.418, de CNP Assurances Compañía de Seguros de Vida S.A. Autorizada por acta de reunión de directorio del 20 de abril de 2005 obrante en las fojas 63 y 64 del libro de actas de directorio N° 2.

Autorizada – Carolina Paola Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/05. Tomo: 77. Folio: 165.

e. 13/5 N° 39.240 v. 13/5/2005

CNP ASSURANCES COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace saber que el 20.04.05 se resolvió ratificar a Nuevo Banco Bisel S.A. como agente institorio, en los términos del artículo 54 de la ley 17.418, de CNP Assurances Compañía de Seguros de Vida S.A. Autorizada por acta de reunión de directorio del 20 de abril de 2005 obrante en las fojas 63 y 64 del libro de actas de directorio N° 2.

Autorizada – Carolina Paola Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/05. Tomo: 77. Folio: 165.

e. 13/5 N° 39.239 v. 13/5/2005

"D"

DENIS S.R.L.

Se hace saber que en reunión de socios de fecha 31 de octubre de 2003 se fijó el domicilio legal y comercial de la sociedad en Avenida Entre Ríos 902 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en la misma reunión se autorizó a Gustavo Sergio Losada a firmar el aviso. Ultima inscripción en I.G.J.: 23/08/95, N° 6190, L° 103 T° de SRL.

Abogado – Gustavo S. Losada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/05. Tomo: 38. Folio: 801.

e. 13/5 N° 39.281 v. 13/5/2005

DENISEA S.A.

Por Acta de Directorio del 29/7/04 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el Presente y se traslado la sede social a Rivadavia 4011 piso 1° Oficina 7 de la Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/05. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 13/5 N° 39.253 v. 13/5/2005

DORCEY S.A.

Por Asamblea del 28/2/05 renunciaron: Presidente Quiroga Ramón Washington; Director Suplente Roberto Carlos Palta, asumieron: Presidente Carlos Germán Ybañez, D.N.I. 16.736.375; Director Suplente Juana Lidia Piza D.N.I. 6.476.535. Por Acta de Directorio del 13/4/05 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y los directores fijan domicilio especial en la sede social: Honorio Pueyrredon 2057, piso 2, oficina B Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/05. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 13/5 N° 39.252 v. 13/5/2005

"E"

ECOAGRO S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 23/7/03, instrumentada en escritura 307 del 12/4/05, se procedió a designar el directorio por 2 ejercicios y distribuir los cargos: Presidente: Leonardo Italo Liria y Director Suplente: Jorge Néstor Hernández, quienes fijan domicilio especial en Suipacha 745, 3° piso, departamento D, Capital Federal. Autorizado en escritura 307 del 12/4/05. Registro 1264.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 10/5/05. Acta N°: 074. Libro N° 26.

e. 13/5 N° 39.267 v. 13/5/2005

EIMASER S.A.

Por acta de Asamblea Número 5 del 22 de Marzo de 2005, se acepta la renuncia de IVAN FABIO ETULAIN y se aceptan los cargos de: Presidente FABRICIO ANDRES ETULAIN y Director Suplente RAUL ENRIQUE RICCIOPPO, con domicilios, especiales en la calle Teodoro Vilardebo 2137 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Fabricio Andrés Etulain ha sido designado presidente, por acta de Directorio Número 11 del 23 de Marzo de 2005.

Presidente – Fabricio Andrés Etulain

Certificación emitida por: Patricia I. Vicente Domínguez. N° Registro: 4 (Partido de H. Yrigoyen). N° Matrícula: 5359. Fecha: 5/5/05. Acta N°: 215. Libro N° 215.

e. 13/5 N° 39.788 v. 13/5/2005

EMEPA Sociedad Anónima

Inscripta el 27/11/1986, N° 8173, L° 102, T° A, Estatutos Nacionales, comunica que por Asamblea General Ordinaria designó Directorio por 2 ejercicios. Presidente: Benjamín Gabriel Romero, Directores Titulares: Susana Gloria Medaglia y Osvaldo Román Aldao, Director Suplente: Juan Eduardo Aranovich. Todos constituyen domicilio especial Avenida Corrientes 316, piso 2, C.A.B.A. Sergio A. Ragonesi, apoderado según poder otorgado en escritura 159, del 03/05/2005, pasada al folio 431, registro notarial 289 de C.A.B.A.

Apoderado – Sergio A. Ragonesi

Certificación emitida por: Escribana Zucchino María Cecilia. N° Registro: 289. N° Matrícula: 2445. Fecha: 09/05/05. Acta N°: 181. Libro N° 82.

e. 13/5 N° 39.809 v. 13/5/2005

ENERGOPROJEKT NISKOGRANDJA Sociedad Anónima

Por instrumento privado del 6/5/05, la sociedad "Energoprojekt Niskograndja Sociedad Anónima" resolvió: 1) Revocar de la designación de Representante de la sucursal en la República Argentina del señor Dragan Ristic; 2) Designar como Representante de la sucursal en la República Argentina al señor Zarko Cukic, yugoslavo, casado, empresario, nacido el 1°/6/53, pasaporte 002040982 emitido por la Embajada de la República de Yugoslavia, en Lima, Perú, domicilio especial en la calle Paraná 833, 7° piso, Cap. Fed.; 3) El cambio de domicilio de la Sucursal en la República Argentina a la calle Paraná 833, 7° piso, Cap. Fed. Apoderado Tomás Gabino Gómez Alzaga, según Poder Especial del 11/3/05, Folio 160, Registro 1148, Escribana María Agustina Bracuto.

Apoderado – Tomás Gabino Gómez Alzaga

Certificación emitida por: Andrés Bracuto. N° Registro: 1148. N° Matrícula: 2297. Fecha: 9/5/05. Acta N°: 141. Libro N° 45.

e. 13/5 N° 39.255 v. 13/5/2005

EXPERIAN STRATEGIC SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 17/11/2003, N° 16.650, L. 23, T. de Sociedades por Acciones (Art. 60 Ley 19.550). Por escritura 31, folio 102, del 21/04/2005, ante el Escribano Ariel Román TESEI, Titular Registro 1312 de Capital Federal, Matrícula 4467, por Acta de Asamblea del 02/08/2004, se ha resuelto designar como Unico Director Titular y Presidente: Juan Gustavo VERCINSKY, argentino, nacido 17/12/1968, casado, D.N.I. 20.569.157, domicilio real y especial Domingo Faustino Sarmiento 1914, Florida, Pcia. de Buenos Aires; y Directora Suplente: Angeles María NAVEYRA, argentina, nacida, 03/01/1969, casada, D.N.I. 20.619.070 domicilio real y especial Talcahuano 1284, Piso 2°, "B" Capital Federal, ambos, con domicilio social y fiscal en la calle Reconquista 672 Piso 8, Capital Federal. La autorización para la presente surge de la escritura 31 citada. Autorizado Dr. Horacio Plinio STOPPANI, abogado, T. 9, F. 187.

Abogado – Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/05. Tomo: 09. Folio: 187.

e. 13/5 N° 39.261 v. 13/5/2005

EXPERIENTIA S.A.

Comunica que por Escritura Pública del 3 de Mayo de 2005, pasada ante la Escribana Graciela Alejandra Nicito, al folio 283, del Registro Notarial 1734 a su cargo. Se transcribió el Acta de Directorio número 92 del 2 de Septiembre de 2004; Acta de Asamblea General Ordinaria número 28 del 30 de Septiembre de 2004, y Acta General Ordinaria del 30 de Septiembre de 2004, unánimes por las cuales se designó PRESIDENTE a Martha PROPKER, y DIRECTOR SUPLENTE a Carlota Barg, ambas con domicilio especial en Paysandú 1918 de Capital Federal. Autorizada: Viviana Concepción MARQUEZ, Documento Nacional de Identidad 92.855.039, según escritura número 106, de fecha 3 de Mayo de 2005.

Autorizada – Viviana Concepción Marquez

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. N° Registro: 1734. N° Matrícula: 4144. Fecha: 10/5/2005. Acta N°: 165. Libro N° 14.

e. 13/5 N° 37.652 v. 13/5/2005

EZE S.A.

Asamblea Extraordinaria Unánime del 3/6/2002 aprueba renuncia de Presidente Jorge Darío Vago, L.E. 4.225.385, y de Director Suplente María Francisca Vago, D.N.I. 24.773.817. Designa Presidente a María Francisca Vago y Director Suplente Patricia Inés Tesselhoff, D.N.I. 5.150.322 quienes aceptan fijando domicilio especial en Cabello 3191 Capital Federal. Jorge Pintos, Autorizado por Acta Asamblea del 3/6/2002.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 10/5/05. Número: 383352. Tomo: 183. Folio: 220.

e. 13/5 N° 37.642 v. 13/5/2005

"F"

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Alte. Brown N° 1244 Firmat (2630) Sta. Fe. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 30 de abril de 2005 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al siguiente número:

1° Premio: 346 (tres - cuatro - seis)

Rubén Darío Ramón Lang, Vicepresidente del Directorio electo por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 30/04/2003 y Acta de Directorio N° 96 de fecha 30/04/2003.

Vicepresidente – Rubén D. R. Lang

Certificación emitida por: Mauricio Gustavo Tolosa. N° Registro: 334. Fecha: 30/04/05. Acta N°: 168. Libro N° 618147.

e. 13/5 N° 39.775 v. 13/5/2005

"G"

GARBARINO S.A.I.C. e I.

Se deja constancia que por Acta de Asamblea de fecha 8 de febrero de 2005 y Acta de Directorio de fecha 9 de febrero de 2005, se designan nuevos Directores: Director Titular y Presidente: Carlos Eduardo García con D.N.I. número 12.045.626; Vicepresidente: Alfredo Máximo Díaz Heer con L.E. número 4.981.981; Directores Titulares: Juan Enrique Cucarella, con L.E. número 4.208.932; Rubén Oscar Rusenas con L.E. número 7.764.174. Todos ellos con domicilio real y especial en la calle Guevara número 533, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. número 26.816.263, autorizado por escritura número 301, de fecha 3 de mayo de 2005 pasada al folio 882, del Registro Notarial 978 de Capital Federal.

Autorizado – Leonardo Bacigaluppi

Certificación emitida por: Esc. Sebastián Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 4296. Fecha: 10/5/05. Acta N°: 039. Libro N° 42.

e. 13/5 N° 39.856 v. 13/5/2005

"H"

HIDROELECTRICA EL CHOCON S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y especial de clases del 4.04.05 y reunión de directores de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Héctor López Vilaseco; Vicepresidente: Francisco Mezzadri; Directores titulares: Julio Valbuena Sánchez, Miguel Ortiz Fuentes, Antonio Cámara Eguinoa, Eduardo Adrián Carbajo, José Luis Mazzone y Enrique Díaz; y Directores suplentes: José Miguel Granged, Carlos Arturo Principi, Fernando Antognazza, Francisco Domingo Monteleone, José María Hidalgo Martín-Mateos, José Luis Sierra, Susana Alcira Arévalo y José Luis Zuñiga, todos con vencimiento de mandato el 31.12.05.

Abogada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/04/05. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 13/5 N° 39.291 v. 13/5/2005

HIDROINVEST S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 6.04.05 y reunión de directores de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Héctor López Vilaseco; Vicepresidente: Francisco Mezzadri; Directores titulares: Antonio Cámara Eguinoa, Miguel Ortiz Fuentes, Julio Valbuena Sánchez, Fernando Antognazza, Francisco Monteleone y Carlos Principi; y Directores suplentes: José Miguel Granged, Daniel Garrido, Roberto Fagan, Gabriel Cerdá, José María Hidalgo Martín-Mateos, Rigoberto Allendes, Viviana Soria y Sergio Falzone; todos con vencimiento de mandato el 31.12.05. Los Sres. Héctor López Vilaseco, Antonio Cámara Eguinoa, Julio Valbuena Sánchez, José Miguel Granged y José María Hidalgo Martín-Mateos, constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12° Ciudad Autónoma de Buenos Aires; los Sres. Francisco Mezzadri, Carlos Principi, Daniel Garrido, Viviana Soria y Sergio Falzone, constituyen domicilio en Ing. Enrique Butty 220, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y los Sres. Miguel Ortiz Fuentes, Fernando Antognazza, Francisco Monteleone, Roberto Fagan, Gabriel Cerdá y Rigoberto Allendes, constituyen domicilio en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada mediante acta de asamblea general ordinaria del 6.04.05 pasada a los folios 48/49 del libro de actas de asambleas N° 1.

Abogada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/05. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 13/5 N° 39.242 v. 13/5/2005

HIGH GRADE S.A.

Por Asamblea Unánime del 20/4/05 renunció a la Presidencia Tulio José Abalsa y se designó Presidente a Osvaldo Oscar Poli (D.N.I. 4.573.696, domicilio constituido Hipólito Yrigoyen 163 Pilar, Prov. Bs. As.). EL ABOGADO (Autorizado documento privado del 27/4/05).

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/05. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 13/5 N° 39.276 v. 13/5/2005

"I"

IDEA FACTORY S.A.

Por acta Constitutiva de fecha 3.04.03 se designan para integrar el directorio: Presidente: Ernesto Aarón Krawchik, Vicepresidente: Marcelo Xavier Usach, ambos con domicilio especial en Viamonte 1592, Piso 6°, Departamento "I", Capital Federal; Director Titular: Facundo Rocha, con domicilio especial en Brasil 731, Capital Federal; Directora Suplente: Irma Marcela Vicent Carreira, con domicilio especial en Viamonte 1592, Piso 6°, Departamento "I", Capital Federal; por reunión de directorio de fecha 14.5.03 se acepta la renuncia del Director Titular Facundo Rocha, por este motivo la reunión de directorio de fecha 14.5.03, reorganiza el directorio de la siguiente manera: Presidente: Ernesto Aarón Krawchik, Vicepresidente: Marcelo Xavier Usach, ambos con domicilio especial en Viamonte 1592, Piso 6°, Departamento "I", Capital Federal; Director Titular: Pablo José González Isla, con domicilio en Fernández Espiro 200, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Directores Suplentes: Irma Marcela Vicent Carreira con domicilio especial en Viamonte 1592, Piso 6°, Departamento "I", Capital Federal y Eduardo Scarpello con domicilio en Chivilcoy 4737, Capital Federal. Por asamblea y reunión de directorio de fecha 25.11.03 se designan para integrar al directorio: Presidente: Ernesto Aarón Krawchik, Vicepresidente: Marcelo Xavier Usach, ambos con domicilio especial en Viamonte 1592, Piso 6°, Departamento "I", Capital Federal; Director Titular: Pablo José González Isla, con domicilio en Fernández Espiro 200, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Directores Suplentes: Irma Marcela Vicent Carreira con domicilio especial en Viamonte 1592, Piso 6°, departamento "I", Capital Federal y Eduardo Scarpello con domicilio en Chivilcoy 4737, Capital Federal. Por asamblea y reunión de directorio de fecha 5.11.04 se designan para integrar al directorio: Presidente: Ernesto Aarón Krawchik, Vicepresidente: Marcelo Xavier Usach, ambos con domicilio especial en Viamonte 1592, Piso 6° Departamento "I", Capital Federal; Director Titular: Pablo José González Isla, con domicilio en Fernández Espiro 200, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Directores Suplentes: Irma Marcela Vicent Carreira con domicilio especial en Viamonte 1592 Piso 6° Departamento "I", Capital Federal y Eduardo Scarpello con domicilio en Chivilcoy 4737. Capital Federal. Presidente electo por Acta de Directorio N° 16 del 5.11.04.

Presidente – Ernesto Aarón Krawchik

Certificación emitida por: Azucena Fernández. N° Registro: 930. N° Matrícula: 4849. Fecha: 10/05/05. Acta N°: 081. Libro N° 1.

e. 13/5 N° 39.822 v. 13/5/2005

"K"

KLAPER S.R.L.

Mediante reunión de socios del 20/10/2004 se aceptó la renuncia al cargo de socio gerente del Sr. Roberto Porzio, designando en su lugar al Sr. Horacio Osvaldo Mansilla, D.N.I. 13.765.107, Norteamérica 556, Haedo, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. 20-13765107-7 dom. especial Florida 165 piso 4 oficina 433. El firmante fue autorizado por acta de reunión de socios del 20/10/04.

Abogado – Alejandro F. Timorin

Certificación emitida por: Luis Martín Lujan Escribano. N° Registro: 2078. N° Matrícula: 4356. Fecha: 27/4/05. Acta N°: 129. Libro N° 41.

e. 13/5 N° 37.610 v. 13/5/2005

"L"

LA CASA DEL ACRILICO S.R.L.

LA CASA DEL ACRILICO S.R.L. domicilio Avenida Carabobo 1230, primer piso, oficina 3 Capital Federal, inscripta 26-12-1990, número 7584, Libro 93 de Sociedad de Responsabilidad Limitada (expediente 1531730): Por reunión de socios unánime resuelven disolver la sociedad por cese de actividades desde fines del 2001 y designan liquidadora a la socia Gerente Amelia Catalina Podesta. Protocolizado por escritura 291, folio 1302, 12-4-2005, Escribano de Capital Federal Federal Fernando Adrián Fariña, Registro 1010, donde se autorizó a Gloria Mercedes Kranevitter, D.N.I. 4.860.962. Certificación emitida por Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010, Mat. 3420. Acta N° 340 de fecha 9/5/2005.

Autorizada – Gloria Mercedes Kranevitter

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. N° Registro: 1010. N° Matrícula: 3420. Fecha: 9/5/05. Acta N°: 340.

e. 13/5 N° 37.571 v. 13/5/2005

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

Hace saber por el término de un día, que por Acta de Directorio Nro. 949 celebrada el 1 de abril de 2005, se resolvió el cambio de domicilio de la Sociedad, siendo la nueva Sede Legal en Reconquista N° 609, 2do. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Código Postal C1003ABM. Juan Héctor ESCUDERO - PRESIDENTE. Designado por Acta de Directorio Nro. 949 celebrada el 1 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Eduardo Ferrari. N° Registro: 1937. N° Matrícula: 4212. Fecha: 5/05/2005. Acta N°: 140. Libro N° 26.

e. 13/5 N° 39.783 v. 13/5/2005

LAVENIR S.A.

Por asamblea y reunión de directorio de fecha 26.04.02 se designan para integrar el directorio: Presidente: Alberto R. Hojman; Directores titulares: Norah H. G. de Hojman, Berta S. G. de Teubal, Diego E. Teubal y Horacio B. Hojman. Por asamblea de fecha 5.05.03 y reunión de directorio de fecha 6.05.03 se designan para integrar el directorio: Presidente: Alberto R. Hojman; Directores titulares: Norah H. G. de Hojman, Berta S. G. de Teubal, Diego E. Teubal y Horacio B. Hojman. Por asamblea del 18.05.04 y reunión de directorio del 19.05.04 se designan para integrar el directorio: Presidente: Alberto R. Hojman; Directores titulares: Norah H. G. de Hojman, Berta S. G. de Teubal, Diego E. Teubal y Horacio B. Hojman, quienes durarán en sus cargos hasta la asamblea ordinaria que considere el cerrado al 31.12.2004. Todos los directores con domicilio especial en Brasil 731 - Capital Federal. Presidente electo por Acta N° 156 del 19.5.04.

Presidente – Alberto R. Hojman

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. N° Registro: 1148. N° Matrícula: 2297. Fecha: 6/5/05. Acta N°: 138. Libro N° 45.

e. 13/5 N° 39.225 v. 13/5/2005

LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS Sociedad Anónima

El Escribano Ramón Alcides Irala, Titular del Registro 1092 de Capital Federal, Matrícula 2425, comunica que por Escritura número 124 al folio 300 se protocolizaron las acta de Asamblea General Ordinaria del 14 de Octubre de 2004 y de Directorio Número 225 del 15 de Octubre de 2004, donde se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Hugo Ramón FUENTES, argentino, casado, de 59 años de edad, comerciante, LE 7.762.515, C.U.I.T. 20-07768515/2; Vicepresidente: José BUCCIONI, argentino, divorciado, de 51 años de edad, comerciante, D.N.I. 11.075.473, C.U.I.T. 20-11075473/7, Director Titular: Juan Carlos BUGLIOTTI, argentino, casado, comerciante, de 7 años de edad, con D.N.I. 3.254.927, C.U.I.T. 20-0325927/1, Directoras Suplente: Marta BUGLIOTTI, argentina, casada, comerciante, de 39 años de edad, D.N.I. 14.124.272, C.U.I.T. 27-14124272/0, María Ercilla ALVAREZ, argentina, casada, de 36 años de edad, empleada, D.N.I. 13.133.944, C.U.I.T. 27-13133944/0, Oscar Eduardo NIEVES, uruguayo, casado, de 44 años de edad, comerciante, D.N.I. 92.319.397 y C.U.I.T. 20-92319397/5; Síndicos Titulares: Jorge Martín RAMIREZ, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 51 años de edad, D.N.I. 10.911.397, C.U.I.T. 20-10911397/3; Juan Carlos SALLOUM, argentino, viudo, Contador Público Nacional, de 64 años de edad, L.E. 5.483.807, C.U.I.T. 20-05483807/8; Claudia DIALEVA, argentina, soltera, abogada, de 35 años de edad, D.N.I. 17.297.608, C.U.T.I. 27-17297608/0; Síndicos Suplentes: Julio César SECONDI, argentino, casado, abogado, de 46 años de edad, D.N.I. 11.188.809, C.U.I.T. 20-11188808/5; Esteban Ezequiel USLENGHI, argentino, soltero, Contador Público Nacional, de 37 años de edad, con D.N.I. 21.571.247, C.U.I.T. 20-21571247/9 y Oscar Alberto GARNERONE, argentino, casado, abogado, de 61 años de edad, D.N.I. 5.078.869, C.U.I.T. 20-05078869/6. Todos con domicilio especial en Reconquista 585, 2 piso, Capital Federal. ESCRIBANO RAMON ALCIDES IRALA autorizado por escritura 124 del 19 de Abril 2005 al folio 300 del Registro 1092 a su cargo.

Escribano – Ramón Alcides Irala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/5/2005. Número: 050510163656/A.

e. 13/5 N° 39.812 v. 13/5/2005

LOCUS S.R.L.

El 28-2-05 los socios resolvieron disolver anticipadamente la sociedad, nombrando Liquidador al gerente Jaime Blau, D.N.I. 4.159.198, con domicilio especial en Azcuénaga 555, 1° piso, departamento 2, Cap. Fed. Autorizada por Acta de Disolución del 28-2-05.

Autorizada – María Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 06/05/05. Acta N°: 013. Libro N° 4.

e. 13/5 N° 39.258 v. 13/5/2005

"M"

MARIANO TORREIRO S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 7-12-2004, se procedió a disolver a la sociedad y se nombró liquidador al Sr. Roberto Oscar Torreiro, con domicilio especial en Avenida Juramento 2089, Piso 3 oficina 305, Cap. Fed. Firmado Doctora Claudia Liliana Singerman, tomo 24 folio 870, autorizada por reunión de socios de fecha 7 12 2004, sobre disolución.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/5/05. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 13/5 N° 39.270 v. 13/5/2005

"P"

PARADOR NORTE S.A.

Por Acta de Asamblea del 15/03/2005, se designaron los integrantes del Directorio, resultando electos dos (2) directores titulares, Leonardo Ernesto Wartelski y Luis Ernesto Massaro, ambos con domicilio real y especial en la calle Ayacucho N° 1452, Piso: 4, Depto.: D, Capital Federal. Ambos en representación de Parador Norte S.A., en sus caracteres de Presidente y Vicepresidente del Directorio, respectivamente con facultades suficientes y uso de la firma social, conforme al Acta de Directorio, del 16/03/2005, por la cual se designa al actual Directorio.

Presidente – Leonardo E. Wartelski
Vicepresidente — Luis E. Massaro

Certificación emitida por: Fernando de Abreu. N° Registro: 2095. N° Matrícula: 4007. Fecha: 3/5/05. Acta N°: 198. Libro N° 14.

e. 13/5 N° 39.828 v. 13/5/2005

POINT TRANSACTION SYSTEMS DE ARGENTINA S.A.

POINT TRANSACTION SYSTEMS DE ARGENTINA S.A. comunica que por Acta de Asamblea de Accionistas Ordinaria N° 3 y por Acta de Directorio N° 15, ambas de fecha 16 de julio de 2004, se resolvió la designación y distribución de cargos del Directorio de la siguiente manera: (i) Presidente: Jorge Saud, D.N.I. 16.892.336; (ii) Director suplente: Juan Manuel Alvarez Prado, L.E. 5.526.099. Todos con domicilio especial en calle Thames 2110, piso 3°, Departamento "D". Octavio Miguel Zenarruza, Autorizado Acta de Directorio N° 15 del 16 de julio de 2004.

Autorizado – Octavio Miguel Zenarruza

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 05/05/05. Acta N°: 053. Libro N° 074.

e. 13/5 N° 39.771 v. 13/5/2005

P. y H. PATERSONS S.A.

Complementa publicación de fecha 29-4-2005 factura 0058-00038902, nuevo directorio. Presidente. Jorge Oscar Martínez, Director Suplente. María del Rosario Martínez, ambos con domicilio especial en Quintana 483 6° Piso Capital. Aurora Mancini autorizada por escritura 74 de fecha 14-3-2005, Escribano Méndez Carbone. Firma certificada en foja de Actuación Notarial N° F001691705.

Autorizada – Aurora Mancini

Certificación emitida por: Escribano Méndez Carbone. N° Registro: 1008. N° Matrícula: 2009. Fecha: 9/5/05. Acta N°: 25. Libro N° 29.

e. 13/5 N° 37.632 v. 13/5/2005

"R"

RANABE CONSTRUCCIONES S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 17/9/04, instrumentada en escritura 267 del 31/3/05, se procedió a aceptar la renuncia de Gabriela Beatriz Zacerkowny al cargo de presidente, se eligió el nuevo directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Adolfo Zacerkowny y Director Suplente: Ricardo Augusto Battisti, quienes fijan domicilio especial en Joaquín V. González 2044, Capital Federal. Autorizado en escritura 267 del 31/3/05. Registro 1264.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 10/5/05. Acta N°: 075. Libro N° 26.

e. 13/5 N° 39.268 v. 13/5/2005

"S"

SENTRY S.A. DE SERVICIOS

(I.G.J. 249.446). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y reunión de directorio, ambas del 30/11/2004, resolvió designar el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Gloria Duncan Vela de O'Farrell; VICEPRESIDENTE: Ernesto O'Farrell; DIRECTORES TITULARES: Marcela H. de O'Farrell; Jorge E. O'Farrell (h); Gloria O'Farrell de Pereyra Iraola; Mariana O'Farrell de Polledo; Teresa O'Farrell de Pérez Quesada; Luz O'Farrell de Schejtman. Todos los directores constituyen domicilio Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. María Fernanda Molina, Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 30/11/2004.

Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/05/05. Matrícula Profesional N°: 79. Tomo: 387.

e. 13/5 N° 14.386 v. 13/5/2005

SHAMROCK SERVICIOS S.A.

Acta Complementaria 4/5/05. Los socios designan director suplente: Gonzalo Obarrio, D.N.I. 24.268.397, abogado, domicilio real y especial en Ruiz Huidobro 3710, Ciudad Buenos Aires. Juan Pablo Farchi, ABOGADO, autorizado en Estatuto de fecha 28/03/05.

Abogado – Juan Pablo Farchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/05. Tomo: 78. Folio: 141.

e. 13/5 N° 39.280 v. 13/5/2005

SICIALL Sociedad Anónima

Informa que: por asamblea ordinaria del 19/8/03, asamblea extraordinaria 21/11/03 y acta de directorio del 24/11/03, instrumentadas en escritura 313 del 13/4/05, se procedió a elegir al directorio y distribuir los cargos. Presidente: Alejandro Ciaschini; Vicepresidente: Aracelli Piñero y Director Suplente: Silvia Aracelli Ciaschini, quienes fijan domicilio especial en Miralla 1282, Capital Federal. Autorizado en escritura 313 del 13/4/05. Registro 1264.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 10/5/05. Acta N°: 076. Libro N° 26.

e. 13/5 N° 39.266 v. 13/5/2005

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo Lotería Nacional de Abril realizado el 30/04/05

1° Premio: 269 2° Premio: 551 3° Premio: 544. Designada por Acta de Asamblea N° 27 del 29 de octubre de 2004.

Vicepresidente – Sonia Emilse Samperi

Certificación emitida por: Gloria B. Voda. N° Registro: 18. Fecha: 2/5/05. Acta N°: 87.

e. 13/5 N° 39.776 v. 13/5/2005

SOLURBAN S.A.

Comunica que el Directorio mediante acta del 11 de abril de 2005 resolvió trasladar el domicilio de la sociedad a la calle Viamonte 1526, 5° piso, oficina "A", Ciudad de Buenos Aires. Se hace cons-

tar que el nombramiento del Presidente surge del acta de asamblea N° 13 del 26 de marzo de 2004.

Presidente – Julio Cesar Luzzato

Certificación emitida por: Escribano Emilio Merovich. N° Registro: 1521. N° Matrícula: 4372. Fecha: 06/05/05. Acta N°: 167. Libro N° 31.

e. 13/5 N° 39.229 v. 13/5/2005

"T"

TERLAND S.A.

Por Acta de Directorio del 4/11/02 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el Presente y se traslado la sede social a Rivadavia 4011 piso 1° Oficina 7 de la Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/05/05. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 13/5 N° 39.254 v. 13/5/2005

TRIGO CENTER S.A.

Asamblea Extraordinaria 20/4/05, aceptan renuncia del Presidente: Enrique Blas Cornu D.N.I. 5.814.761, Directora Suplente: Patricia María Alfonzo D.N.I. 14307182; designan Directorio así: Presidente: Gerardo Miguel Córdoba D.N.I. 23.760.216; Director Suplente: Mariana Angela Bustos D.N.I. 23.210.028, ambos domicilio especial: Hipólito Yrigoyen 571 Piso 1°, Cap. Fed; pasan sede a Hipólito Yrigoyen 571 Piso 1°, Cap. Fed. autorizado por Asamblea del 20/4/05.

Autorizado – Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 9/5/05. Acta N°: 11. Libro N° 30.

e. 13/5 N° 39.230 v. 13/5/2005

"V"

VESTAS ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 30-03-05 se resolvió: a) Tener por finalizados los mandatos de Eric Winther Pedersen como Directore Titulare y de Per Sorensen, como Director Suplente. b) Que Oscar Reinaldo Balestro y Cristian Leonardo Rybner continúen como Directores Titulares. c) Designar a Thomas Carbone como Director Titular y a Keneth Fish como Director Suplente, y constituyendo todos ellos domicilio especial en la calle Maipú 255 Piso 16 oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los Directores prestaron la garantía de $ 10.000 cada uno de acuerdo a lo establecido por la resolución 20/04 y concordantes, mediante póliza de seguros de caución de garantía de administradores de sociedades emitida por Marsh Argentina S.A. Autorizada por acta de Directorio del 30-03-05 Alicia Clara López.

Contadora – Alicia Clara López

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/5/05. Número: 272391. Matrícula Profesional N°: C.P. Tomo: 111. Folio: 79.

e. 13/5 N° 39.829 v. 13/5/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto N° 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Knaudt, Samuel Alberto M. s/ Ejec. Hipotecaria", expte. N° 71.357/02, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 62, sec. única, sito en Av. Inmigrantes 1950 1er. piso, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 27 de mayo de 2005 a las 10 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad con frente a la calle Paraguay 4628/32/36/40/48 piso 2do. UF 53, de Capital Federal, entre las calles Thames y Uriarte-Nom. Cat.: Circ.: 18, Secc.:19, Manz. 121, Parc 3-a , Matrícula n° 18-13201/53 - Se trata de una casa que consta de living comedor con balcón, 2 dormitorios, baño completo, cocina y dependencias. sup. total 77,25 m2, Porc. 1,93%.- OCUPADO según constancias de autos. EXHIBICION: 23 y 24 de mayo de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: ABL $ 9.886,72.- al 22-04-05, AGUAS $ 39,38 al 22-04-05, OSN s/d, EXPENSAS $ 335.- al 22/04/05 (Valor mensual $ 240). Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 18.875,68.- En caso de fracaso del 1° remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.

Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial. Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 13/5 N° 37.645 v. 16/5/2005

AVISO LEY 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 57 y conc. de la Ley 24.441, el martillero Alfredo C. Bence comunica por TRES DIAS que el día 24 de mayo de 2005, a las 14:00 Hs. en punto, rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, en presencia del escribano interviniente, la U.F. N° 2 de la Planta Baja de la finca sita en Capital Federal con frente a la calle La Conquista N° 1029/1033, entre las calles Marcos Sastre y Nogoya, con entrada exclusiva por el N° 1029 de la calle La Conquista. Compuesto de una superficie cubierta de 64,81 m2; semi cubierta de 11,81 m2: descubierta de 46,70 m2: superficie total funcional de 123,47 m2. Porcentual: 58,94. N.C.: Circ. 15, Secc. 93, Mzna. 96, Parc. 17. Partida: 0293169 (DV.04) (global). Matrícula: FRE 15-62669/2. OCUPADO por el demandado Vaca Pereyra y su esposa Liliana Alejandrina Palavicino y cuatro hijas menores de edad. Intimado a desocupar la unidad dentro de los diez días bajo apercibimiento de lanzamiento. Consta de un comedor con piso de cerámica y el sector destinado a living con piso de parquet en mal estado, a continuación se accede a la cocina, antigua con azulejos, termotanque eléctrico, cocina con garrafa, todo en estado precario. Al lado se encuentra el baño con ducha y azulejos a media pared, también todo en mal estado. A la derecha del sector living está un dormitorio sin ventana alguna, ni placard y con piso alisado de cemento. Hay otro dormitorio que da al frente de la calle a través del patio con ventana y puerta de salida al mismo con persiana, con piso de cerámica y sin placard. A la unidad le falta mantenimiento, reparaciones, revestimiento y pintura en estado regular. VENTA AD- CORPUS. EFECTIVO. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $ 45.696,94 SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1%. En caso de no haber ofertas se hará un segundo remate a la media hora con base reducida en 25% ($ 34.272,71) y de no haber postores, se hará un nuevo remate a la media hora, SIN BASE. DEUDAS: RENTAS: ABL a fs. 115 $ 853,78 al 25/10/02; O.S.N. a fs. 94 al 24/09/02, sin deudas; A.ARG.: a fs. 88, $1.028,17 al 23/09/02. DIAS EXHIBICION: 20 y 23 de mayo de 2005, de 14 a 16 Hs. Saldo de precio: debe abonarse en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, acreditándose su pago en las Oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, Planta Baja de Capital Federal, de 12 a 18 Hs., con los recaudos del Art. 62 de la ley 24.441. Se debe fijar domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo dispuesto en PLEN. CIVIL de FEB/99, "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA NORBERTO S/ EJEC. HIP.". No se permite la compra en comisión ni pedir la indisponibilidad de los fondos, La escritura traslativa de dominio será realizada, como condición de venta, por ante el escribano que designe la actora. AUTOS: "LLOYDS BANK B.L.S.A. C/ VACA PEREYRA FABIO ALBERTO S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441, EJEC.", Expte. 40.920/01, que tramitan por ante el JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 55, SECRETARIA UNICA, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 4° de Capital Federal. (Fdo.) Alfredo C. Bence. MARTILLERO. MAT.: 438, FO.: 23, LO.: 65.

Buenos Aires, 10 de MAYO de 2005.

Alfredo C. Bence, martillero.

e. 13/5 N° 39.874 v. 17/5/2005

El martillero Eduardo Martín Almeyra comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 24 de mayo de 2005 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 de Cap.Fed. subastará al contado y mejor postor, el 100% del inmueble sito en la calle Florida 817/23/29/33/35 entre Paraguay y Av. Córdoba y Av. Córdoba 531/43/43ª/45 entre Florida y San Martín de Capital Federal UFI 64 de PB, Nomenclatura Catastral: circ.20, Secc.3, manzana 48, parcela 8b. Matrícula 20-30/64 que tiene una superficie total de 8,85 m2 Porcentual 0,21% Ad Corpus. Se trata de un local que forma parte de una galería denominada "GALERIA BUENOS AIRES" de un ambiente en buen estado de conservación y ocupado por Miriam Flores con DNI 14762217 quien lo ocupa en calidad de locataria con contrato vigente hasta el año 2006. Base u$s 15.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Deudas O.S.N. al 4/4/05 partida sin deuda: de Aguas Argentina al 28/03/05 $ 12296.12; al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. Al 23/03/05 $ 2753.02., Expensas Comunes al 03/05/05 $ 288.40- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Federal y oblar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas integradas. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 31 de Mayo de 2005 a las 11,30 horas en Talcahuano 479 de Capital con la base retasada de u$s 10.000- y de persistir dicha situación a la ½ hora. SIN BASE (art. 61 ley 24441) El inmueble se exhibe los días 20 y 23 de Mayo de 2005 de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional en lo Civil n° 103 caratulada: "Mejalelaty TEOFILO C/ CANALES MIGUEL ELIAS Y OTRA s/ ejecución Especial ley 24441" Expte.:66815/2000.

Buenos Aires, 6 de Mayo de 2005.

Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 13/5 N° 39.852 v. 17/5/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banca Nazionale del Lavoro S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará SIN BASE, al contado y mejor postor por ejecución de prenda contra Garden Life S.A., el 24/05/05 a partir de las 13.30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed, los siguientes bienes en el estado que se encuentran y exhiben los días los días hábiles de 10 a 16 hs. en Homero 1329, Cap. Fed.: 1) Conjunto de 2 moldes de acero aptos para la fabricación de una reposera apilable de 5 posiciones con ruedas, origen USA, año 2001; 2) Conjunto de 3 moldes de acero aptos para la fabricación de un sillón de 5 posiciones con apoya pie opcional, origen USA, año 2003; 3) Un molde de acero apto para la fabricación de revistero y posavasos, acoplable a sillones o reposeras, año 2003, origen USA; 4) Un molde de acero apto para la fabricación de un recipiente oval de 16 lts. de capacidad de material termoplástico, año 2003, origen USA. Seña 30%.- Comisión 10%. IVA sobre precio y comisión.- Saldo en 48 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Queda bajo exclusivo cargo y responsabiiidad de los compradores el desarme, acarreo y traslado de los bienes que se subastan. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 06/05/05.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/5 N° 14.397 v. 13/5/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Citibank N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 26/05/2005 a partir de las 11.00 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles del 18 al 24 de Mayo de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Ruta Panamericana Km 35,500 (Predio Furlong S.A.), Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Horacio Botta S.A.	M. Benz, furgón, Sprinter 310D/F3550/99	CZY 568	34.390
Alberto Saimandi	lveco, camión tractor, 160E23T /99	CUH 323	89.985
Ricardo Bazán	M. Benz, tractor, LS 1938/99	CVX 116	72.118
Armando Perugini	Scania, Unidad Tractora, T113H 4x2 DSC 320/98	BUS 998	95.760
José Luis Gabbin	Renault, tractor, Premiun 385.19 T/98	CMS 152	146.733
Azucarera San	Scania, Unidad Tractora, P114GA 4x2 NZ 320/98	CMF 206	123.973
Roberto Jorge	Iveco, camión, 160E23N /00	DEL 090	67.285
Marta Bustos	M. Benz, chasis c/cab, 710/00	DIH 558	34.303
Miramont S.A.	Scania, tractor, P94GA/99	CTZ 533	110.760

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 20% .- Comisión - IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación, de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As. 09/05/2005 .

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/5 N° 39.862 v. 13/5/2005

EDICTO**.** FIAT CREDITO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. Y BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. comunican por un día que el 26 de mayo de 2005 a las 14:45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 CAP. FED. rematara los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el articulo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el articulo 585 del Código de Comercio: 1) SCA067; 2) CJW534; 3) CME469; 4) CNT542; 5)CDJ757; 6) CDJ729; 7) CFZ969; 8) DTI429; 9) CFF759; 10) BYU528; 11) CFK317; 12) CFP082; 13) CCA781; 14) BUL682; 15) CZB629; 16) CJA915; 17) CEM923; 18) CQZ930; 19) CGO448; 20) DLP649; 21) CJI769; 22) CEE512; 23) CGH530; 24) CJB454; 25) CKM564; 26) CSE508; 27) CXI059 Y 28) COD885. Se exhiben en AV. LA PLATA 1380 SAN FERNANDO BS. AS. y en RUTA 36 KM. 37,50 BERAZATEGUI BS. AS. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y Comisión 10% mas IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente Pesos) o cheque dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia a cargo del comprador. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclarada por el Martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes o cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los pertinentes Organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciado éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del Martillero, como del Organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada será dirimida por los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal. PUBLICACION URGENTE.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 13/5 N° 39.943 v. 13/5/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

FISCALIA FEDERAL DE AZUL

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. OSCAR ALBERTO BLANCO, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Leonardo Gabriel García, argentino, soltero, indocumentado, nacido en Mar del Plata el 8 de junio de 1985, hijo de Alejandro y de Daniela Raquel Luccetti, quien registró como último domicilio calle García Lorca 5206 de Mar del Plata, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, a fin que se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre n° 515 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa n° 907, caratulada: "GARCIA LEONARDO GABRIEL s/ inf. Ley 23737 TANDIL", a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presente se declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul, abril 29 de 2005.- ...Cítese por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, a LEONARDO GABRIEL GARCIA, argentino, soltero, indocumentado, nacido en Mar del Plata el 8 de junio de 1985, hijo de Alejandro y de Daniela Raquel Luccetti, quien registró como último domicilio calle García Lorca 5206 de Mar del Plata, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a la sede de esta Fiscalía a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN, conforme lo ordenado a fs. 13/177 y33, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo. Dr. Oscar A. Blanco Fiscal Federal.

Secretaría, 29 de abril de 2005.

Victor J. Borghi, Prosecretario Federal Azul, Fiscalía Federal Azul.

e. 13/5 N° 479.538 v. 19/5/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

N° 44 SENTENCIA. CORRIENTES, 25 de Noviembre de 2004.

Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR A CARLOS ALBERTO CAVALLI, DNI N° 8.000.820, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de Seis (6) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, mas accesorias y costas legales (arts. 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN). 2°) CONDENAR A JUAN CARLOS BARRANQUERO, DNI N° 8.642.430, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, mas accesorias y costas legales (arts. 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN). 3°) DECOMISAR el vehículo marca Mercedez Benz 1114, dominio colocado SSK-729 el cual se encuentra secuestrado y depositado en dependencias del Escuadrón VII "Paso de los Libres" de Gendarmería Nacional, el que deberá ponerse a disposición de la Comisión Mixta de Registro, Administración y disposición - Ley 23.737, de conformidad a lo dispuesto en el art. 30 de la ley 23.737 y el art. 6 del Convenio Celebrado entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico (Se. Dro. Nar.).- 4°) FIJAR la audiencia del día 03/12/05 para la notificación de la presente sentencia. 5°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y, oportunamente, archivar.-

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 44 de Feha 25 de Noviembre de 2004 en la causa caratulada: "CAVALLI, CARLOS ALBERTO - BARRANQUERO JUAN CARLOS S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expte N° 307/04, respecto a Juan Carlos Barranquero, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 8.642.430, de 53 años de edad, nacido el 15 de Octubre de 1951, Corrientes, hijo de Juan Carlos Barranquero y de Marta Norma Sánchez, es estado civil separado, desocupado,; la que dispone: SENTENCIA: N° 44 Corrientes, de fecha 25 de Noviembre de 2004.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°)... 2°) CONDENAR a JUAN CARLOS BARRANQUERO, D.N.I. N° 8.642.430, de nacionalidad argentino, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($225,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del C.P.P.N.). 3°)... 4°)... 5°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones y oportunamente archivar.- Fdo. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - SECRETARIA - TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".-

e. 13/5 N° 479.555 v. 19/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro13, del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo- Secretría Unica a cargo del firmante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 5 Piso de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a presuntos herederos de MARIA TONIUC, viuda de Ernst por el plazo de quince días a partir de la última plublicación, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "MONTERROSA, FELIX C/PROPIETARIO DEL INMUEBLE DEL BARCO CENTENERA 469 1RO. E S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" EXPTE. 99330/03, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora de Ausentes para que los represente en juicio.- El presente edicto deberá publicarse por dos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de Abril de 2005.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 13/5 N° 39.251 v. 16/5/2005

N° 25

EL JUZG. NAC. DE 1° INST. EN LO CIVIL N° 25, SEC. UNICA, SITO EN LAVALLE 1212, PISO 6°, CAP. FED., CITA POR 15 DÍAS A HÉCTOR RODOLFO CABRAL, A EFECTOS DE COMPARECER PARA TOMAR INTERVENCION EN LOS AUTOS "GUIDA SILVIA I. c/ CABRAL HÉCTOR R. s/ DIVORCIO", BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR OFICIAL QUE LO REPRESENTE EN JUICIO. PUBLIQUESE POR 2 DIAS. DR. LUCAS C. AON, JUEZ.

Buenos Aires, 4 de Abril de 2005.

Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 13/5 N° 2665 v. 16/5/2005

N° 60

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 60 Secretaria Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Capital Federal, del Dr. Vicente D. Saravia Patron. Secretaría unica interinamente a cargo del Dr. Javier Santamaría cita a los herederos de San Martín de Colombo Dorinda (L.C. 518.703) para que en el Plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervencion que le corresponde en el Expte. 76183/2004 "Cons. de Coprop. F. Lacroze 2251/67 c/ San Martín de Colombo Dorinda s/ ejec. de Expensas", bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designar defensor oficial, para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 2005.

Javier Santamaría, secretario.

e. 13/5 N° 2667 v. 16/5/2005

N° 81

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Ana María Perez Catón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 6° Piso de esta Ciudad, notifica a los progenitores del menor N.N. RECIEN NACIDO SEXO MASCULINO DEL 14 DE ABRIL DEL 2005 O LUCAS — PULSERA N° 13.807— INTERNADO EN EL SERVICIO DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL J. M. RAMOS MEJIA que se ha decretado la situación de abandono y estado de pre-adoptabilidad, con pérdida de la patria potestad de sus progenitores, asimismo se los cita y emplaza para que dentro del plazo de cinco días contados desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a recurrir la medida en caso de disconformidad. El presente deberá publicarse por el término de dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.

Daniel S. Pittala, secretario.

e. 13/5 N° 479.500 v. 16/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 3, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ORAZI FERNANDO GABRIEL D.N.I. 23.377.132, CUIT: 20-23377132-8. El Sindico designado es Ricardo Felix Fernández con domicilio en la calle TUCUMAN 1567, PISO 10, DEPTO. 55, de esta Ciudad. Se ha fijado la fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 LCQ hasta el 17 DE JUNIO DE 2005 y que cuentan hasta el día 4 de julio de 2005 para proceder a impugnar los creditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Sindico hasta el día 1 de agosto de 2005. Se fija el día 16 de agosto de 2005 y 27 de septiembre de 2005 para que el Sindico presente los informes que establecen los art. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Intimase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intimase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días hagan entrega al sindico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Se prohibe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. DADO SELLADO Y FIRMADO EN LA SALA DE MI PUBLICO DESPACHO EN BUENOS AIRES A LOS 6 DEL MES DE MAYO DE 2005.-

Paula E. Lage, secretaria.

e. 13/5 N° 479.425 v. 19/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, comunica y hace saber que en los autos "PRODUCTOS KAILY S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", se ha dictado auto de homologación de acuerdo preventivo con fecha 21 de noviembre de 2001. Asimismo, con fecha 5 de noviembre de 2003 se dispuso la conclusión del concurso preventivo (art. 59 2° pár.). Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 4 de Mayo de 2005.

Martín Terrero, secretario.

e. 13/5 N° 37.622 v. 13/5/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 09, a cargo del Dra. VALERIA PEREZ CASADO, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2005, se decretó la quiebra de Tenplus S.A. (antes Crear Sistemas S.A.) designándose como síndico al contador Carlos Guido Martino, con domicilio en Pte. Roque Saenz Peña 651 piso 4 of. "67", tel: 4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19.08.05 y 30.09.05. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

Valeria Pérez Casado, secretario.

e. 13/5 N° 479.597 v. 19/5/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la. Dra. Susana. M. I. Polotto, Sec. N° 14, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 28-02-2005 se declaró finalizado el concurso preventivo de Establecimientos Liniers SA. Publíquese por un día Dr. Francisco A. Giardinieri, Secretario. El presente edicto deberá publicarse por un día en el "Boletin Oficial" y el Diario "La Razón".

Buenos Aires, 4 de mayo de 2005.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/5 N° 37.637 v. 13/5/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19 sito en la Avenida Callao 635, P.B. de Capital Federal cita en autos "PODOLIAN DANIEL ENRIQUE C/ PONCE DE LEON DE VAZQUEZ VERÓNICA S/ EJECUTIVO" a Verónica Ponce De León de Vazquez a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a constituír domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 13/5 N° 37.581 v. 13/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha abril 20 de 2005 se decretó la quiebra de LA ROSA AZUL S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador MIGUEL ADOLFO KUPCHIK con domicilio constituido en ADOLFO ALSINA 1360, 1° "101" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 16.06.05 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 12.08.05 y el general el 26.09.05 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos LA ROSA AZUL S.A. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, mayo 5 de 2005.

Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 13/5 N° 479.505 v. 19/5/2005

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ETRIN S.A. S/QUIEBRA Expte. N° 085332", expediente N° 085332, que con fecha 27 de abril de 2005 se ha declarado en estado de quiebra a ETRIN S.A. CUIT 30-70800094-5, que el Síndico es el Dr. JUAN MANUEL VILA PERBEILS, con domicilio en la calle VIDAL 1670, PISO 7° Capital

Federal, a quien los acreedores hasta el día 4 DE JULIO DE 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 29 DE AGOSTO DE 2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. el día 10 DE OCTUBRE DE 2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27 de abril de 2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ...Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez."

Buenos Aires, 5 de mayo de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 13/5 N° 479.540 v. 19/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MEGAMARKETING S.A. S/QUIEBRA", expediente 085298, que con fecha 19 DE ABRIL DE 2005.- se ha declarado en estado de quiebra a MEGAMARKETING SA CUIT 30-68615237-1, que el Síndico es el Dr. JUAN ANGEL FONTECHA con domicilio en la calle PARANA 785, PISO 11° Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 23 DE JUNIO DE 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 18 DE AGOSTO DE 2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 29 DE SEPTIEMBRE DE 2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 19 DE ABRIL DE 2005... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez."

Buenos Aires, 5 de mayo de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 13/5 N° 479.541 v. 19/5/2005

Nº 16

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Avda. Callao 635, P.B., Capital Federal, hace saber por un día que en autos: "NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL S.A. S/LIQUIDACION FORZOSA (INCIDENTE DE OFERTA DE COMPRA DE ACCIONES) expte. n° 51670 se ha llamado a mejorar la oferta de compra de doscientos cuarenta y ocho (248) acciones de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A. y que en la actualidad detenta la fallida, formulada por el CONSORCIO INTERNACIONAL DE ASEGURADORES DE CREDITO S.A. y que asciende a pesos catorce mil doscientos sesenta ($ 14.260). PRESENTACION DE OFERTAS: Las ofertas serán admitidas hasta el día 19 de Mayo de 2005 de 7.30 a 13.30 horas en la sede del Juzgado. APERTURA DE OFERTAS: La Audiencia para la apertura de los sobres, conteniendo las ofertas se fija para el día 20 de mayo de 2005 a las 10 horas. En dicha audiencia y a continuación de la apertura de sobres, todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas. En ese mismo acto las mejoras podrán expresarse en forma ilimitada, poniéndose como única condición que cada oferta represente un mínimo del 5% con relación a la anterior. PRECIO OFRECIDO: Deberá superar en un 5% al precio que se llama a mejorar. GARANTIA DE LA OFERTA: Los interesados deberán acompañar con su ofrecimiento boleta de depósito del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, por la suma equivalente al 10% de su oferta: ADJUDICACION: La adjudicación recaerá en el mismo acto sobre la oferta más alta, debiendo quien la hubiere formulado depositar el saldo del precio dentro del tercer día de producida la misma, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. DEMAS CONDICIONES: A la que deberán someterse los oferentes son las que surgen de la resolución de fecha 11 de abril de 2005, que dispuso el llamado a mejorar la oferta. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial de la Capital Federal, si previo pago y con carácter URGENTE.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2005.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/5 N° 479.903 v. 13/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 Secretaría N° 32 sito en la Av. Callao 635 Planta Baja de esta ciudad, autos "HANFLING JORGE SIMON c/ COMPAGNUCCI OSCAR Y OTRO s/ EJECUTIVO" (Expte. N° 49.676) cítese a los herederos de Oscar Compagnucci D.N.I. N° 5.572.122 para que dentro del plazo de 5 días comparezcan a estar a domicilio, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el "Boletón Oficial".

Buenos Aires, a los 29 días del mes de Abril de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 13/5 N° 39.795 v. 16/5/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, con sede en Marcelo T. de Avlear N° 1840, 3° Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "COTALSA ARGENTINA S.A. s/ QUIEBRA c/ MOREIRA ALONSO ENRIQUE GUILLERMO y OTRO s/ ORDINARIO" (expte. N° 045.364), se cita y emplaza al Sr. Enrique Guillermo Moreira Alonso, con D.N.I. 13.638.588 a estar a derecho y comparecer en el presente proceso dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 13/5 N° 39.863 v. 16/5/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, secretaría N° 44 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 3°, Capital Federal, en autos CONSORCIO OLIVARERO ARGENTINO S. A.s / CONCURSO PREVENTIVO (expte. 45.155), comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "Consorcio Olivarero Argentino S, A. " (CUIT N° 30-61543333-7). Síndico : Norberto Jorge VOLPE, domicilio Maipú 859, piso 8°, Capital, ante quien los acreedores por causa o título anterior a la presentación, deberán formular las peticiones de verificación de sus créditos hasta el 1° de Septiembre de 2.005. Se han fijado los días 14 de octubre de 2.005 y 25 de noviembre de 2.005 para que el Síndico presente los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista a los fines del art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar el 28 de Abril de 2.006 a las 10:00 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.
Pablo Caro, secretario.
e. 13/5 N° 37.639 v. 19/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría Nro. 44, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 2005, se ha decretado la apertura del concurso preventivo por conversión de: "IMPRESIONES ARCO IRIS CORDOBA S.A." (antes Arco Iris Impresiones S.A.) (CUIT 30 -64142551-2) designándose síndico al Sr. CARLOS DANIEL BREZINSKI con domicilio constituido en la calle LAMBARE 1140 1° "A" Ciudad de Buenos Aires (T.E. 4861-9980), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación, los títulos justificativos de sus créditos y su número de documento de identidad, en el plazo que vence el día 18 de agosto de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29 de septiembre de 2005 y 11 de noviembre de 2005 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 13 de abril de 2006, a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 05 de mayo de 2005.
Pablo Caro, secretario interino.
e. 13/5 N° 37.626 v. 19/5/2005

N° 23

El Juzg. Nac. de 1ra Instancia en lo Comercial n° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Sec n° 45 a cargo del suscripto, sito en M.T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que en los autos "Pisacane Rosa B. S/ concurso preventivo" se ha dictado el auto de apertura del concurso de Pisacane Rosa Beatriz (DNI 13.827.290) el 25/4/05. Fíjese hasta el 27/6/05 para que acreedores presenten ante la sindico Jessica A. Minc (Av Santa Fe 2534 6° D) la verificación de sus créditos, hasta 25/7/05 para la impugnación, de insinuaciones y hasta el 8/8/05 para contestar impugnaciones. La clausura del periodo de exclusividad será el 12/4/06. Los informes de arts 35 y 39 L.C. serán presentados el 23/8/05 y el 4/10/05 respectivamente. La audiencia informativa será el 5/4/06 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. ESTE EDICTO DEBE PUBLICARSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y BOLETÍN DE LA BOLSA DE COMERCIO.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 13/5 N° 37.654 v. 19/5/2005

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "REPETTI, RAUL ALBERTO S/ QUIEBRA", que con fecha 4 de mayo de 2005, se decretó la quiebra de REPETTI, RAUL ALBERTO, DNI 11.394.795, domiciliado en Moreno 1315. Síndico: Rementería Luis María con domicilio en Piedras 1319, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.7.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 9.9.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 24.10.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 13/5 N° 479.650 v. 19/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 A CARGO DEL DR. EDMUNDO J. CARBONE, SECRETARÍA NRO. 1, DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 9, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/GOMEZ, CLAUDIA Y OTRO S/PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPEDIENTE NRO. 3537/02; CITA A LA EJECUTADA HELVECIA MARTHA BERTOLONE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN LAS PRESENTES ACCIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA. PARA SER PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL.-

BUENOS AIRES, 22 DE MARZO DE 2005.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 13/5 N° 479.375 v. 13/5/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 9, a cargo del Doctor Alejandro J. SAINT GENEZ, Secretaría n° 18, a mi cargo, sito en Libertad 731 piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por diez días a herederos de Don Juan Carlos MARIN, a fín de que comparezcan a estar en los derechos que estimen correspondan, y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Pública Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 2005.
Stella Maris Uboldi, secretaria.
e. 13/5 N° 37.570 v. 16/5/2005

N° 10

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 10 CARGO DEL DR. RAUL O. TETAMANTTI, SECRETARIA N° 20 A MI CARGO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 9, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ TORREGIANI SANDRA OLGA Y OTRO S/ PROCESO DE EJECUCION EXPEDIENTE 5399/00; CITA Y EMPLAZA A SANDRA OLGA TORREGIANI Y CLAUDIA ROSANA BOTTO, PARA QUE COMPAREZCA EN EL PLAZO DE CINCO DIAS A ESTAR A DERECHO EN LAS PRESENTES ACTUACIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR INTERVENCION AL SR. DEFENSOR OFICIAL. PUBLIQUESE POR UN DIA. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETÍN OFICIAL.

BUENOS AIRES, 7 DE MARZO DE 2005.
Guillermo N. Auterio, secretario.
e. 13/5 N° 479.207 v. 13/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 55.454 instruida en orden al delitos previstos y reprimidos en el art. 183 y 194 del registro de la Secretaria N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho al imputado FRANCISCO JAVIER GALEANO MAZO, a efectos de recibirle declaracion indagatoria — art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 5 de Mayo de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 13/5 N° 479.453 v. 19/5/2005

N° 14

"Buenos Aires, 27 de abril de 2005. ... cítase a Jonathan Mauricio Pino González ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional N° 14, Secretaría N° 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 322), dentro del quinto día de notificado, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí. Benigno José del Carrill. Secretario".

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
Fernando Luis Pigni, Juez.
Benigno José del Carril, secretario.
e. 13/5 N° 479.431 v. 19/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

"...Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a María Cristina BARLETTA, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. ...Fdo.: Conrado César Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Arturo Fernández Figueroa. Secretario.

San Isidro, 26 de abril de 2005.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 13/5 N° 479.409 v. 19/5/2005

"Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nro. 5 de la Dra. Silvina Mayorga, cita y emplaza a REINALDO ROSA RAMOS a que en el término de tres (3) días desde la última publicación del presente concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, en la causa de mención, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde. Fdo. Silvina Mayorga - Secretaria Federal".
San Isidro, 28 de abril de 2005.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 13/5 N° 479.413 v. 17/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 39

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 39, Secretaría N° 135, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a LUIS ORLANDO GARCIA - D.N.I. 13.924.510 - para que comparezca ante este Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C .P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.
Secretaría N° 135, a los dos días el mes de mayo de dos mil cinco.
Sergio B. Schedrovitzky, secretario.
e. 13/5 N° 479.752 v. 17/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 5, Secretaría Nro. 9, cita y emplaza por UN día, JUAN ANGEL IBALDI (D.N.I. nro. 4.514.974) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2005.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 13/5 N° 479.765 v. 19/5/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a LEONARDO DAVID HERMAN, de nacionalidad argentina, nacido en Florencio Varela con fecha 7 de julio de 1984, con último domicilio conocido en Calle 813 y 898 N° 1701 de San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires, poseedor de D.N.I. n° 30.974.808, hijo de Alberto, y de Mirta Josefina Rodríguez, a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en autos dentro de los cinco días a contar de la publicación del presente, en la Causa 6182 rotulada "HERMAN Leonardo David s/ Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737.
La Plata, Secretaría N° 9, 2 de Mayo de 2.005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 13/5 N° 479.411 v. 19/5/2005

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a SERGIO GASTÓN NORAMBUENA, D.N.I. 25.968.341, de nacionalidad argentina, nacido con fecha 4 de octubre de 1977, con último domicilio conocido en calle 125 N° 2505 esquina 25 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, hijo de Venancio y Blanca Quintana a presentarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de Ley, al efecto de estar a derecho en autos dentro de los cinco días a contar de la publicación del presente, en la Causa 5882 rotulada "Norambuena Sergio Gastón s/ Inf. Ley 23.737" que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 primer párrafo de la Ley 23.737.
La Plata, Secretaría N° 9, 27 de abril de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 13/5 N° 479.410 v. 19/5/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza a por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a MARCELO EMILIO VELOZO, titular del D.N.I. N° 31.822.158, con último domicilio conocido en la calle Quintana N° 912, esquina Río de Janeiro, de la localidad de Remedios de Escalada, nacido el día 24 de agosto de 1.985, a comparecer ante este Tribunal, en compañía de sus progenitores, munidos todos ellos, de sus respectivos Documentos Nacionales de Identidad. (artículo 1 ° de la ley 22.278 y art. 412 del Código Procesal Penal de la Nación); a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 14, primer párrafo, de la ley 23.737, en el marco de la causa nro. 12.914, caratulada "Velozo, MArcelo Emilio; Duarte Hidalgo, ALexander Antonio s/ inf. ley 23.737."
Secretaría nro. 3, 26 de abril de 2005.-
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 13/5 N° 479.414 v. 19/5/2005

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza a por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a ALEXANDER ANTONIO DUARTE HIDALGO, titular del D.N.I. N° 93.726.634, con último domicilio conocido en la Basavilbaso y Casacuberta, de la localidad de Gerli, Partido de Avellaneda, nacido el día 13 de octubre de 1.985, a comparecer ante este Tribunal, en compañía de sus progenitores, munidos todos ellos, de sus respectivos Documentos Nacionales de Identidad. (artículo 1° de la ley 22.278 y art. 412 del Código Procesal Penal de la Nación); a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 14, primer párrafo, de la ley 23.737, en el marco de la causa nro. 12.914, caratulada "Velozo, MArcelo Emilio; Duarte Hidalgo, ALexander Antonio s/ inf. ley 23.737."
Secretaría nro. 3, 26 de abril de 2005.-
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 13/5 N° 479.415 v. 19/5/2005

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en la causa N° 54.783, caratulada: "VENIALGO CARLOS A. - ENCUBRIMIENTO", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano CARLOS ALBERTO VENIALGO, D.N.I. N° 18.523.449 y con último domicilio en calle Las 3 Marías 137; Barrio Trujuy de San Miguel; Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a los fines de prestar declaración testimonial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 2 de Mayo de 2005.
Guillermo Adolfo Quadrini, Juez Federal.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 13/5 N° 479.533 v. 17/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	09/05/2005	Jimy Napoleón Castañeda Lara	5	Acción pública
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	09/05/2005	José María Ontivero	5	Coacción
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	05/05/2005	GABRIEL SEBASTIAN OSCAR	3	Nº 3033/05 Encubrimiento
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	27/04/2005	LIDIA JACQUELINE MARMION ARAGO (cuyos demás datos personales se desconocen)	5	Robo en poblado y en banda
26	155	ENZO MIGUEL CIPRIANI	13/04/2005	SERGIO GABRIEL MARTIN PALLERO, D.N.I. Nº 20.314.316, nacido el 22 de enero de 1968, domiciliado en Sarmiento 2976, piso 6º "A"	5	.
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	02/05/2005	JUAN JOSÉ MÁRQUEZ, titular de L.E. Nº 5.874.200	3	Nº 26.487/04 Defraudación por desbaratamiento
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	06/05/2005	RODRÍGUEZ LEANDRO NICOLÁS, titular del D.N.I. Nº 24.341.542	3	Nº 13.785/04 Robo
34	117	FLORENCIA MARCONI	09/05/2005	PABLO GABRIEL LIJTENBERG (titular del D.N.I. Nº 16.124.412; con último domicilio conocido en J. Newbery 1619, de esta ciudad)	5	Coacción
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	25/04/2005	DANIEL TEMER (de nacionalidad argentina, domiciliado en Uriburu y Perón de esta ciudad)	5	Defraudación
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	09/05/2005	RAMÓN EDUARDO JAIME	3	abuso sexual
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	09/05/2005	LEILA NATALIA CRISCUELI, D.N.I. Nº 24.755.335	3	.
40	139	SANTIAGO CORVALAN IRIBARREN	19/04/2005	ROBERTO HÉCTOR SILVANO VASENA (ó BASENA), cuyos demás datos filiatorios se desconocen	3	.

e. 13/5 N° 287 v. 19/5/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		RICARDO DARIO AGUGLIARO	03/05/2005	AIDA BENEDICTA BERTONI	39678
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	28/03/2005	Ana Graciela Suarez	39729
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	11/12/2003	MARIA ICARDI	37525
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	08/04/2005	JESÚS ARTURO DORADO	39214
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/04/2005	NELIDA AMANDA VILA	39184
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	04/05/2005	AIDA ARENDAR	37554

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	U	HUGO D. ACUÑA	04/05/2005	CARLOS CAYETANO DE GOYCOECHEA	37505
14	U	HUGO D. ACUÑA	03/05/2005	LEDO Delfina y LEDO Maria Elena	39165
16		LUIS PEDRO FASANELLI	03/05/2005	ALBERTO UCCELLI	39181
17		RAQUEL ELENA RIZZO	04/05/2005	JOSE CAPRISTI	39182
19		EDUARDO NUZZOLESE	12/04/2005	JOSE ANTONIO COMERCI	37547
20	U	JUAN CARLOS PASINI	04/05/2005	CHAO, Alfredo	37496
21	U	HORACIO RAUL LOLA	04/05/2005	EDUARDO ANGEL SULLE	2663
22	U	FERNANDO L. SPANO	06/04/2005	CHICHIZOLA CLAUDIA VIRGINIA	37506
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/03/2005	CRETA ADELA VIRGINIA	37520
31		MARCELA A. PENNA	03/05/2005	Roberto Teijeiro	2658
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/05/2005	ANGELA BENITA PUGLIESE	37507
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/04/2005	EMA MARIA ORSI	37497
35		ANALIA V. ROMERO	14/04/2005	Felipe BARON	39164
35	U	ANALIA V. ROMERO	06/05/2005	Alejandro Daniel ABRAHAMSOHN	37543
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/05/2005	DE LA TORRE NATIVIDAD	37489
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/05/2005	SUBAN ESTANISLAO	39216
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/05/2005	CHIARELLI HECTOR LUIS	37529
40	U	ERNESTO C. VIDELA	09/05/2005	SONNET ELVIRA AURELIA	37531
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	06/05/2005	FRANCISCO ALBERTO TASSARA	39161
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	26/04/2005	NELIDA ESTHER COLECCHIA	37535
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	05/05/2005	Francisco Enrique PERO y Anunciada MOROSINO	37514
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	05/05/2005	VICENTE ANTONIO SPARELLO	37509
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	28/04/2005	JOSEFA JUAN	39749
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	06/05/2005	MARCOS CHAYO	39190
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	28/04/2005	Humberto Mario GUARDAVACCARO	39694
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/04/2005	HASENCLEVER MAFALDA NELLY	37538
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	03/05/2005	MARCOS LEVY	37491
50	U	JUAN C. INSUA	12/04/2005	ROSA GRIOLI	39195
50	U	JUAN C. INSUA	12/04/2005	HORACIA GRIOLI	39194
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/04/2005	Haydee Clotilde Marta Quintin	37540
53		ALDO DI VITO	02/05/2005	CECILIA BAMBINA CURCIO y NORMA EMMA GIANNINI	37528
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	05/05/2005	HAYDEE LOPEZ	37548
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	03/05/2005	MARIA NORA LOPEZ	37495
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/05/2005	ISIDORO SIWACKI	37523
60	U	JAVIER SANTAMARIA	06/05/2005	BREITMAN, Bernando	37519
61		EDUARDO JOSE GORRIS	29/04/2005	Luis Pedro Tallarico	39176
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	05/05/2005	ANRIQUEZ MARIA ELENA	37550
64	U	MARCOS GALMARINI	04/03/2005	CARMEN DEL ROSARIO CAPUTTI	37557
66		CARMEN OLGA PEREZ	04/04/2005	RICARDO EUGENIO MATTENET	37493
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	02/05/2005	Cosme Francisco Canatelli y Emilia Cerrillo	37516
71		CHRISTIAN R. PETTIS	13/04/2005	Carlos Horacio Caride y Elda Susana Jaccoud	39187
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/04/2005	Altman Moisés y Etka Kowalewski de Altman	37503
73		ALBERTO UGARTE	29/04/2005	ALEJANDRO GUILLERMO FURLONG	37501
73	U	ALBERTO UGARTE	04/05/2005	Juan José Bericio	39183
74		JUAN A. CASAS	30/03/2005	ANTONIO ANICETO CEJAS Y ANA FELISA FLORIO	37521
74		JUAN A. CASAS	27/04/2005	ROSA CIGNA	37563
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	29/04/2005	Rolando Raul Carrizo	39200
79		PAULA E. FERNANDEZ	06/04/2005	Ana María HEREÑUZ	37499
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	04/05/2005	Mirta Mabel COSMITZ	37534
79		PAULA E. FERNANDEZ	03/05/2005	ISAAC GOLAN O ISAAC GOLDCHMIDT O ISAAC GOLDCHMIDT ROM	37490
79		PAULA E. FERNANDEZ	14/04/2005	MARTA RITA MACHADO	37561
80		DIEGO HERNAN CANCELA	29/04/2005	Guerrieri Nestor Abelardo	39691
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	26/04/2005	PESCATORE SIXTO ANTONIO	37522
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	29/04/2005	Barallobre, Jorge Tulio	37512
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	04/05/2005	EDUARDO JORGE LORENZO	37546
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/05/2005	ANTONIA NOTARFRANCESCO	39211
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	06/05/2005	RICARDO MAURITANIO	39212
91		DOLORES MIGUENS	03/05/2005	VELIA GUARDAMAGNA	37510
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	04/05/2005	DARIN y/o DA RIN Giglia Silena	37511
95	U	JUAN M. BALCAZAR	10/03/2005	OSVALDO RAFAEL PEREZ	37524
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	20/04/2005	LOUSTAUNAU ANDRES y MARANI CAROLINA	37498
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/04/2005	EUGENIO RAMON RODRIGUEZ Y MERCEDES NUÑEZ	37536
99	U	MARTA N. COCCIA	05/05/2005	PAOLA ANDREA COCCIAGLIA	37494
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/03/2005	PAVIA ROBERTO Y MANDRIOTTI MARIA ELSA	39710
103		EDUARDO A. VILLANTE	06/05/2005	Carlos Luis Squillo	37544
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	05/05/2005	NOEL, CARLOS MARTIN MARCELO	39693
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	03/05/2005	PUJOL ESMERALDA RAMONA	2661
107	U	JUAN F. GALMARINI	05/05/2005	Antonio Gonzalez	37558
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/05/2005	Manuel AGUIRRE	37526
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/05/2005	Braulia FRETE	37527
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	09/05/2005	ANGEL COLLIA	37488
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/04/2005	HECTOR CARRERA	37513
109		JUAN PABLO LORENZINI	14/04/2005	Juan Carlos GIRALDES	39205
109	U	JUAN PABLO LORENZINI	04/05/2005	HÉCTOR ALLEGUE	37556

e. 13/5 N° 332 v. 17/5/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 11, Secretaría Unica; sito en la calle Talcahuano n° 550 , piso 6° de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "TOSI NELIDA B. C/ DI STEFANO AMERICO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EXP. N°108.498/2001; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 24 de Mayo del 2005 a las 13,00 hs (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tne. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en el Partido de Exaltación de La Cruz, Provincia de Bs.As, a la altura del km. 71 de la Ruta Nacional n° 8, y calle 215, designado en plano 31-19-70 como lote 1 de la quinta 14 inscripto en la matrícula 1947(31).- Nomenclatura catastral : Circunscripción III.- Sección T.- Quinta 14.- Parcela 1.- Partida Inmobiliaria 4539.- Antecedente Dominial F° 72/969 E.- Tiene una superficie de 3.105mts2 con 54 dm2 (fs. 172).- Según constatación obrante a fs. 162/3 se encuentra ocupado por el Sr. Luis Alberto Guzmán, su esposa María del Carmen Dip con sus tres hijos Claudia, Verónica y Fernando, su yerno Juan Manuel Ficosecco y un nieto en carácter de locatarios sin contrato escrito.- La fracción se encuentra cercada con alambrado olímpico Tiene edificada una casa de ladrillos con techo de chapa, consta de living-comedor, 3 dormitorios, 2 de ellos con paredes sin revocar, faltan cerámicas en el piso, cocina, lavadero en el fondo de la vivienda hay un galpón de 6 x 10 de ladrillo sin revocar, techo de chapa piso de tierra con parrilla.- El título de propiedad obra a fs. 111/114. DEUDAS. O.S.N (fs. 44) informa que la propiedad se encuentra fuera del radio de servicios.- Municipalidad de Capilla del Señor (fs. 232) $ 2.584,96 al 15.11-04.- Rentas de la Pcia. de Ba. As. (fs.236/40) $ 3.652,40 al 30-09-04.-:CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 60.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%.+ IVA.- ARANCEL CSJN ACORDADA 24/00 0,25% A CARGO COMPRADOR.- Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley- Se encuentra prohibida la compra en comisión.- No se admitirán ofertas inferiores a $ 300.- Se visita los días 19 y 20 de Mayo del 2005 de 10 a 12 hs.-

En la Ciudad de Buenos Aires a los 6 días del mes de Mayo del 2005.

Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 13/5 N° 39.867 v. 16/5/2005

N° 52

POR DOS DIAS. Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 52, a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría única, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950, P. B., Cap. Fed. comunica por 2 días que en autos "Weber, Alfredo Augusto y Ot. c/ Vera Pedraza, José María s/ Ejecución de Alquileres", Expediente N° 74685/02, el Mart. Amílcar Darío Viola rematará el día 20 de Mayo de 2005, a las 8.00 hs (puntual) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (Oficina de Subastas Judiciales), los siguientes bienes: Un cuadro (óleo) de la costa del Riachuelo con una firma en su parte inferior izquierda que dice "Quinquela Martín" de 1,20 x 0,80 ms con marco dorado- Un mueble de madera con 4 puertas- Un mueble de madera con 2 puertas. Ambos tienen el frente trabajado- Un mueble de madera con vitrina- Un reloj con péndulo marca "Rhythm"- Un reloj de pared "Kaiser"- Un reloj de pared con péndulo y pesas- Un cuadro con certificado de autenticidad "Copia de Teodoro Masi El Cristo"- Una mesa de madera con tapa

ilustrada con flores- Dos sillas con tapizado bordeaux- Dos sillas con esterilla- Un juego de té de 6 piezas y bandeja de metal plateado- Un mueble con tapa depiedra o granito- Un espejo con marco de madera- Un equipo de música marca Panasónic con 2 parlantes- Una mesa ratona con tapa depiedra o granito- Tres adornos con forma de pirámide.- Venta sin base, contado y mejor postor- Comisión: 10%- Arancel Acordada 10/99: 0,25%- Quien o quienes resulten adquirentes constituirán domicilio legal dentro del radio del Juzgado, en la Capital Federal.- Exhibiciones: 18 y 19 de Mayo de 2005, de 15.00 a 17.00 hs en Montevideo 59, 1° piso "D", Buenos Aires.- El presente edicto será publicado con una antelación mínima de 48 hs. previas a la subasta.-

Buenos Aires, 10 de Mayo de 2005.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 13/5 N° 39.810 v. 16/5/2005

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 sito en Uruguay 714 piso 6to. de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHARCAS 2779 C/ MAHAVE DE CELAYA ILDA AIDEE S/ Ejecución de Expensas" Expte. N° 31218/02 que el martillero Alberto José Padrón (4701-5542) rematará día 20 de mayo de 2005 a las 8 y 45hs. en punto en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble situado en la calle Charcas 2779, entre Ecuador y Anchorena, piso 3° U.F. 7, Dpto. "A", Matrícula 19-2090/7, Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 128, Parc. 20 de Capital Federal, superficie total 45,35m2, porcentual 5,30%. Según constatación efectuada (fs. 222), el inmueble consta de living comedor a la calle, un dormitorio, cocina, baño y lavadero, su estado de conservación es bueno y se encuentra desocupado. BASE: $45.000.-, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL DE SUBASTA 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo a cargo del comprador en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 del CPCCN. Adeuda: En concepto de expensas $7.600,24 en concepto de capital al 1° de marzo de 2005 (fs. 247), G.C.B.A. $570,24 al 3/05/04 (fs. 189), Aguas Argentinas $613,51 al 6/01/04 (fs. 130), no registra deuda a O.S.N. al 1°/07/04 (fs. 210). Es de aplicación lo establecido en el Plenario del Fuero en los autos "Servicios Eficientes c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Se exhibe el inmueble los días 18 y 19 de Mayo de 2005 de 10 a 12hs.

Buenos Aires, 9 de Mayo de 2005.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 13/5 N° 37.569 v. 16/5/2005

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo ALIOTO Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 6° Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "PERHUIL Pablo Máximo y otros c/ PEREZ José María y otro s/ Ejecución Hipotecaria" (RESERVADO) Expte. N° 55.699/99; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ tel/fax 4371-1063 REMATARA el 19 de MAYO de 2005 a las 8,45 Hs (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 17 y 18 de MAYO de 2005 de 14 a 16 hs. El inmueble sito en la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle SOLARI 761, entre las de Galileo y Podestá. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc: C; Mza: 85 c; Parcela: 13, Matrícula 14.647. Sup. Total s/ Títulos: 256,65 m^2. Según Mandamiento de Constatación realizado por el Martillero a fs. 220, el inmueble se encuentra DESHABITADO y consta de: entrada desde la calle a un ambiente con ventana a la calle de aprox. 4 x 4 m, puerta hacia los fondos galpón con piso de cemento alisado de alto tránsito con portón metálico al frente de 4 hojas con una altura de 350 m aprox. sin columnas con altura de trabajo desde el piso al cielo raso de aprox. 4 m. En la parte derecha hacia los fondos sector vestuario y baño para personal con 2 inodoros comunes, 2 migitorios, pileta de lavar con 4 grifos; arriba de este sector entrepiso de aprox. 4,50 m por 3,50 m. En P.B. hacia los fondos pequeño patio descubierto. Desde el ambiente al frente se accede a un antebaño con lavabo y baño con inodoro instalado y ducha. Entrepiso con ventana a la calle y una puerta lateral que comunica con una escalera hacia la terraza amplia. En regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: u$s 30.200. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Para el supuesto que no existieran postores, el inmueble saldrá nuevamente a la venta a la media hora, reduciéndose la base fijada a fs. 176 en un 25%, o sea, u$s 22.650. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procede la venta en comisión (art. 598 inc. 7° del Código Procesal T.O. por la ley 24.441), el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/ ejecución hipotecaria", con fecha 18 de Febrero de 1999, hágase saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión. ADEUDA A MUNICIPALIDAD s/fs. 287/92 $ 35.945,27 al 22/03/05; a Rentas s/fs. 302/5 $ 1.810,10 al 31/03/05; a A.A.S.A. s/fs.260/1 $ 17.669,21 al 03/03/05; a O.S.N. s/fs. 259 Partida sin deuda al 09/03/05.

Buenos Aires, 6 de Mayo de 2005.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 13/5 N° 39.278 v. 16/5/2005

N° 105

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N°105, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA SA c/ EDUCAR S.A. y Otros s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 62.733/94, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 19 de Mayo de 2.005 a las 9,15 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1.233 de esta Ciudad, el bien con frente a la calle SANTA MARIA DE ORO N° 3.635, entre las de Bermúdez y José Ingenieros, matrícula 28.748 de la localidad de OLIVOS, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs.As.; N.C.: C. VI, S. G, M. 6, P. 19-a; Sup. 517,02m2; que adeuda: Municipalidad $ 7.200,48 (19) + $ 15.702,88 (20) ambas al 19/01/05 (fs.503) y Rentas $ 19.310,90 al 31/3/05 (fs.536/9), Aguas Arg. $ 236,67 al 6/1/04 (fs.327) sin deuda de OSN al 5/5/04 (fs.376). Del acta notarial de constatación de fecha 23/5/00, surge que se encuentra ocupado por el Sr. Antonio María Tomasenia y su esposa en carácter de propietarios. Se intima para que en el plazo de treinta días desocupen el inmueble. Consta en la planta baja, de un living comedor amplio, baño, cocina comedor, lavadero, dormitorio de servicio, jardín al fondo, un dormitorio con baño, un garage, parrilla, jardín de aprox. 300m2. Planta alta: dormitorio con altillo, dormitorio con balcón, baño y vestidor, baño, escritorio, altillo. En general el inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 280.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) Y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 de C.P. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia de inmueble subastado, podrá trasmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del Escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Por cuestiones de seguridad, V. S. ha considerado oportuno disponer que tanto la seña como el saldo de precio de la subasta decretada en autos podrán ser abonados en efectivo y/o con cheque certificado. EXHIBICION: los días hábiles del 13 al 18 de Mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, Mayo 10 de 2.005.
Carlos Eduardo Creado, secretario interino.

e. 13/5 N° 39.292 v. 16/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Jdo.Nac.de 1°Inst.en lo Com N°1, Sec.N°2, sito en Av. R. S. Peña 1211 P.B. Cap.Fed., comunica por 2 días en autos "ARCHIVER S.A. S/Quiebra", expte. N°66.017, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 24 de mayo de 2005 a las 12:00 hs. EN PUNTO en Tte. Gral.Perón 1233, Cap.Fed., rematará EN BLOCK, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, 11 marcas comerciales propiedad de la fallida, a saber: 1.- LA MEMORIA DEL JAPON: Registro Nro.1.569.912- Acta: 1.762.725- Clase 9 - Tipo de marca: DENOMINATIVA. 2.- MI-GGI: Registro Nro. 1.648.381- Acta: 2.047.521- Clase 7 - Tipo de marca: DENOMINATIVA. 3.- MI-GGI: Registro Nro. 1.648.382- Acta: 2.047.522- Clase 9 - Tipo de marca: DENOMINATIVA. 4.- MI-GGI: Registro Nro. 1.648.383- Acta: 2.047.523- Clase 16 - Tipo de marca: DENOMINATIVA. 5.- MI-GGI : Registro Nro. 1.648.384- Acta: 2.047.524 - Clase 20 - Tipo de marca: DENOMINATIVA. 6.- ARCHIVER PRODUCTOS ARCHICONOCIDOS: Registro Nro. 1.648.385 - Acta: 2.047.525- Clase: 16 - Tipo de marca: DENOMINATIVA. 7.- ARCHIVER: Registro Nro. 1.648.386- Acta: 2.047.526- Clase: 40 - Tipo de marca: DENOMINATIVA. 8.- ARCHIVER: Registro Nro. 1.648.387- Acta: 2.047.527- Clase: 42 - Tipo de marca: DENOMINATIVA. 9.- MI-GGI: Registro Nro. 1.734.970- Acta: 1.734.970. Clase: 42- Tipo de marca: MIXTA. 10.-EN-CAJA-TODO: Registro Nro. 1.734.370- Acta: 2.052.217, Clase:16 Tipo de marca: DENOMINATIVA. 11.- LAS CAJAS ARCHICONOCIDAS: Registro Nro. 1.734.371 - Acta : 2.052.218- Clase: 16 - Tipo de marca: DENOMINATIVA; BASE: $ 5.000.- Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de subasta 0,25%. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12:30 hs. del día 20/05/05 oportunidad en que se procederá a su apertura en audiencia pública. La resolución de aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. No se admitirán compras en comisión. El comprador correrá con todos los gastos inherentes a la inscripción marcaria o que por cualquier concepto se devengue sin reclamo alguno para la quiebra. CONOCIMIENTO DE AUTOS: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; del decreto de venta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio de las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine" ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo.

En Buenos Aires, a los 20 días del mes de Abril de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 13/5 N° 479.568 v. 16/5/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N°3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N°5 a mi cargo con asiento en la calle Av. Callao 635 P:6°, Capital Federal (1022), comunica por tres días en el Boletín Oficial en los autos: "MAGIC IMPORT S.R.L. S/ Quiebra", expediente N°99729 que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (C.U.I.T. 20-04557992-2), rematará el día 20 de mayo de 2005, a las 12 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, los bienes que integran el patrimonio de la fallida, a saber: en un solo lote, 304 cajas de cartón, conteniendo 34.048 unidades de ruleros de plástico, para cabello, que se hallan en buen estado de conservación. Condiciones de la Subasta: Todo en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y al mejor postor. BASE:$ 1.170, Seña 30%, comisión 10%, I.V.A. s/ comisión, I.V.A. 21%, 0,25% arancel Acordada de CSJN n°10/99 del 30/06/99. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día hábil inmediato anterior a la fecha para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. En relación al retiro de los mercaderías, en consonancia con lo dispuesto por el art. 273 inc. 8 L.C. La misma se realizará sin previo pago de arancel, sin perjuicio de que este deberá ser satisfecho con los primeros fondos obtenidos en la subasta. Los créditos devengados como consecuencia del almacenaje deberán ser reclamados por vía de verificación en su caso como gasto del concurso. Hágase saber que el pago del IVA, no se encuentra incluido en el precio de venta, deberá ser abonado por el comprador en el acto del remate, debiendo el Martillero retener el 21% correspondiente y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 16 y 17 mayo de 2005, de 14 a 16 horas, en Zona Franca, Ensenada Partido de la Plata, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/5 N° 479.578 v. 17/5/2005

N° 4

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 4, Sec. N° 7, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 1° de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "FINALAVAL S.A. C/ DUARTE PEDRO Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA" EXP. 71094, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 30/5/05 a las 9.00hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Fiat, Modelo Duna 1.6, Tipo Sedan 4 puertas, Año 1992, Motor Marca Fiat N° 146B70117917828, Chasis marca Fiat N° 9BD146000N3825946, Dominio UAG 419. Base $3.888 Al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores, transcurrida media hora saldrá a la venta SIN BASE. Comisión 10%, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. El rodado será entregado previo pago total dentro del 3° día de realizada la subasta, en el estado que se encuentra y exhibe. Adeuda; Patentes $647,20 al 30/11/04 fs 191/194; Multas $14,00 al 3/2/05 fs 184. Hágase saber al comprador que: Las deudas por patentes estarán a su cargo, queda prohibida la ulterior cesión de boleto, y deberá const. domicilio legal dentro del radio Cap. Fed. bajo apercib. de lo dispuesto por el Art. 133 del CPR. Exhibe 26 y 27/5/05 de 10 a 12 hs en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 13 de Abril de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 13/5 N° 39.877 v. 16/5/2005

N° 5

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial, N° 5, Sec. N° 10, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 "PB" de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "FINALAVAL SA C/ PATIÑO MARIA LUCIA Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA" EXP 57770, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 30/5/05 a las 8.30hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Volkswagen, Modelo Polo Classic SD, Tipo Sedan 4 puertas, Año 1998, Motor Marca Volkswagen N° 1Y612400, Chasis Marca Volkswagen N° 8AWZZZ6K2WA503500, dominio CYQ 282. Base $6.000. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10%, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. El rodado será entregado previo pago total en el estado que se encuentra y exhibe. Adeuda: Patentes $179,64 al 24/11/04 fs 215; Multas $240,00 al 18/11/04 fs 218. Hágase saber al comprador que: las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a su cargo, como así también en caso de corresponder el pago del IVA debiendo el martillero retenerlo en el acto y depositarlo en el exp., deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, y deberá const. domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercib. de lo dispuesto por el Art. 133 del CPR. Exhibe 26 y 27/5/05 de 10 a 12 hs en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397 de 9 a 16hs.

Buenos Aires, 19 de Abril de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 13/5 N° 39.876 v. 16/5/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°7, a cargo de la Jueza Subrogante: Dra. Susana María Inés POLOTTO, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en la Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos: "KHANIS, Pablo s/ Quiebra (Por City Bank N.A.)". Expediente N°59970, que el martillero Roberto FREGONESE (CUIT. 23-04855162-9), subastará el día Viernes 17 de Junio de 2005, a las 10:30 horas en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), sito en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien inmueble de la calle Panamá N°982/84/86/88 (entrada por el N°984), entre Avda. Corrientes y Sarmiento, de Capital Federal, UF. N°3, piso 1°, Matrícula 7-1196/3. Circ. 7, Secc.17, Mza.12, Parcela 17-g. Superficie Total 130,93m2. Porcentual 3,32%, más UF.N°1 en sótano (baulera) 4,49m2. Se trata de un semipiso al frente, con las características siguientes: hall, living-comedor con pisos de mosaicos, tres (3) dormitorios con placares y pisos de flexiplast deteriorados, un baño grande, toilette, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, un patio de 4,50x5mts. aproximadamente, que corresponde al aire y luz del departamento. El living-comedor, dormitorio con balcón, y baño grande dan a la calle. El departamento se encuentra vacío de muebles, desocupado y falto de pintura general. Posee guarda coche y baulera individual. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $60.000.-. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA CSJN 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. Se dispone como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En relación a las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de tasas, impuestos y contribuciones, dispónese que las mismas se abonarán con fondos del concurso, conforme los períodos que a continuación se detallan: a) Los devengados hasta la fecha del decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar en el supuesto que aún no se hubiere hecho, la verificación correspondiente, b) con respecto a las devengadas con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, se encuentran a cargo del concurso, debiendo el Síndico proceder a la liquidación de las respectivas acreencias el proyectarse la distribución de fondos. La exhibición del inmueble se efectuará los días 15 y 16 de Junio de 2005, de 11 a 12 horas. Firmado en la sala de mi Público Despacho, En Buenos Aires, a los 9 días del mes de Mayo de 2005. Dr. Guillermo Mario PESARESI, (Secretario Interino).
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 13/5 N° 479.622 v. 19/5/2005

N° 8

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 8, Sec. N° 16 sito en Av Pte R S Peña 1211, PB, comunica por 2 días en los autos "ALBAYDA S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE INMUEBLES-FRACCION DE CAMPO CUARTEL TERCERO-PILAR" EXP 77836, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo 4374-8732/2397 rematará el 1/6/05 a las 10,45hs en Tte Gral Juan D Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en el Cuartel III Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As., NC Circ III, Secc Rural, Parc 210a, Mat 68277; Sup: 14Hs, 63As, 36Cs, 64dm2, en efectivo y al mejor postor. Base $675.000. Seña 30%, Comisión 3%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, Sellado fiscal PBA 1%. Se encuentra camino a San Antonio de Areco (Paralelo a la ruta 8, cercano a la bajada de panamericana) entre las estaciones de Fatima y Santa Coloma. Dentro de la parcela existen varios galpones del tipo de criaderos de aves con sus correspondientes silos de granos o alimento balanceado para su alimentación. En total son siete galpones grandes y uno más chico del tipo común, una vivienda y 2 ó 3 construcciones menores tipo deposito. Hácese saber al comprador que: deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; deberá denunciar dentro del 3° día de efectuada la misma el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos; deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo aperc. de aplicarle los intereses legales conforme tasa activa del Bco. de la Nación Argentina si no lo hiciera en el plazo indicado y que las deudas serán a su cargo a partir de la toma de posesión. Adeuda: Municipalidad $4665,85 al 15/2/03 fs. 129; Rentas $4767,87 al 5/11/03 fs. 122. Exhibe 23, 24, 26 y 27/5/05 de 9 a 12hs. Para mayor información de forma de acceso u otra consultar en autos o al martillero.
Buenos Aires, 27 de Abril de 2005.
María V. Ricciardone, secretaria interina.
e. 13/5 N° 39.871 v. 16/5/2005

N° 10

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 10, Sec. N° 19, sito en Callao 635 "PB" de Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos "SOULA MARTA SUSANA C/ CARBALLO ORELLANA JHONNY MARIO Y OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA" EXP 92060, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 31/5/05 a las 10.30hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Ford, Modelo F-100, Tipo Chasis C/ Cabina, Año 1977, Motor Marca Toyota N° 0661295, Chasis Marca Ford N° KA1JTB19358, Dominio UXO 234. Base $9.386,50. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10%, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. El rodado será entregado previo pago total en el estado que se encuentra y exhibe. Adeuda: Patentes Sin deuda al 5/1/05 fs 139; Multas $299,79 al 4/1/05 fs 141. Hágase saber al comprador que: Las deudas por patentes impagas y gastos de transferencia estarán a su cargo, corno así también en caso de corresponder el pago del IVA que no se considerara incluido en el precio de venta, y deberá const. domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercib. de lo dispuesto por el Art. 133 del CPR. Exhibe 26 y 27/5/05 de 10 a 12 hs en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397 de 9 a 16hs.
Buenos Aires, 14 de Abril de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 13/5 N° 39.872 v. 17/5/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, con sede en Av. Callao 635 P.B. Capital Federal, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CASTAÑO, MARIA AMALIA ANABELLA s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 26 de Mayo de 2005 a las 08:25 hs en punto en J.D. Perón 1233 de Capital un RENAULT CLIO RL 3 P. 1997, MOTOR RENAULT N° AA76465, CHASIS RENAULT N° 8A1357TLZVS008787, DOMINIO BKL-842, propiedad de la demandada. Patentes impagas $ 2.950,84 al día 24/11/04, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 4.022,01 con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00 en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta se entregará la posesión al adquirente y en caso de incomparecencia —encontrándose regularmente citado— quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Exhibición: 23 y 24/05/05 de 10 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.
Buenos Aires, 28 de Abril de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 13/5 N° 14.389 v. 16/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635 P.B. Capital Federal, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BARROJO, Cesar Fabian S/ Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 26 de Mayo de 2005 a las 09:10 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un CHEVROLET CORSA WAGON GL A/A y D/P, 1999, MOTOR CHEVROLET N° BL5001485, CHASIS CHEVROLET N° 8AGSE35NX WR623 703, DOMINIO CPN-826, de propiedad del ejecutado. Patentes impagas $ 2.295,35 al 15/03/2005, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 3.000.- con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 23 y 24/05/05, de 10 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de MAYO de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 13/5 N° 14.390 v. 17/5/2005

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría Nro. 29, con sede en Callao 635 piso 3° de Capital Federal, hace saber por DOS DIAS en los autos: "DIAZ ORTIZ VERONICA S/ QUIEBRA (Por Cooperativa de Crédito San Jorge Ltda.)" Expte.: 83.501, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el 31 de mayo de 2.005 a las 9:00 hs (en punto) en Juan D. Perón 1.233 de Capital Federal los bienes que serán exhibidos el 27 y 30 de mayo de 2.005 de 11,00 a 12:30 horas en Independencia 879 (entre 875 y 893) Capital Federal: Un automotor marca RENAULT modelo 19 RN Inyección BIC, Año 1996, motor RENAULT 5279324, Chasis RENAULT 8A1B53PZZSS009270, Dominio AMT-073, según informe del martillero de fecha 3-12-05 "El vehículo tiene el capot abollado, le falta pintura al guardabarro delantero izquierdo y también al derecho, falta bagueta trasera puerta izquierda, parte trasera abollada y raspada con rueda de auxilio muy gastada, 4 cubiertas en aparente buen estado, funcionando, con radio, tapizado en buen estado, espejos retrovisores laterales rotos.".-Al contado, al mejor postor e IVA sobre precio final.-BASE: $8.000.- El comprador deberá abonar en el acto del remate: 30% de Seña, 10% de Comisión y 0,25% de Arancel acordada.-No se admite la compra en comisión ni la eventual cesión de los derechos emergentes del Boleto de Compra-Venta.-El saldo de precio deberá ser abonado sin necesidad de notificación alguna bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580, 581 y 584 del CPCC. Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio.-Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta. Apertura el día anterior a la subasta a las 12 hs.- Se deja constancia que la fallida tiene DNI Nro. 16.723.556 y el CUIT del martillero es 20-04063082-2.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de MAYO de 2.005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 13/5 N° 479.516 v. 16/5/2005

N° 16

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 16 Secretaría N° 31 sito en Av. Callao 635 PB Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día en Boletín Oficial, en autos: "IBARRA, Roberto Jorge c/GOBERNA, Albina de la Cruz s/ejec. prendaria" expte; 35135/00, que el martillero designado Raúl R.G. Amadeo, rematará el día 27 de Mayo 2005 a las 13hs.en punto, en el Salón de calle Tte. Gral.Juan D. Perón 1233 Buenos Aires; Un automóvil Fiat Duna SC sedán 4ptas. modelo 1991-Dominio UDU 324.-En regular estado, motor no funciona y mal estado de pintura.-Se exhibe libremente en calle Gral. Deheza N° 3963-Remedios de Escalada-Pdo. Lanús-Pcia.Buenos Aires.-BASE; $4.044-Comisión;10% Arancel; 0,25%.-Adeuda por patentes s/fs.101$4.360,46 al 22/II/04.-Sin perjuicio a ello dispónese que el comprador adquirirá el bien libre de deudas por patentes y otros conceptos que lo graven (con excepción de los que correspondiera por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta)s/fs.112.
Buenos Aires, 6 de Mayo del 2005.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 13/5 N° 39.864 v. 13/5/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 16, a cargo del Sr. Juez Dr. Arturo Alfredo Kolliker Frers - Secretaría n° 160 con sede en Callao 635 PB de la Capital Federal, hace saber en los autos "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FERNANDEZ PEDRO CESAR Y OTROS S / EJECUCIÓN PRENDARIA, Causa n° 11034 que el Martillero ALBERTO MANUEL ECHEVESTE, rematará el día 26 de Mayo de 2005 a las 10.00 hs. en Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el automóvil marca FIAT Modelo DUCATO COMBINATO 2.8 D, Año 2000, Tipo Transporte de Pasajeros, Chasis marca FIAT n° ZFA230000Y5930858, motor Marca FIAT n° 2200-3111970, Dominio DNV 212, Exhibición los días 23 y 24 de Mayo de 2005 en el horario de 9 a 12 y de 14 a 16 hs y el 24 de Mayo de 2005 en el horario de 9 a 13, con puesta en marcha de los vehículos entre las 10 a 11 hs en Elta Transportes, Ruta Provincial 36 altura Km. 38 - El Pato Partido de Berazategui - Base $ 16.367,- al contado. Comisión 10 %, Arancel Ofic. De Subasta Judiciales 0,25 % todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Ante el eventual fracaso del remate por ausencia de postores o no mediar oferta alguna, dentro de los treinta minutos de finalizado este primer acto, el bien será ofrecido sin base, al mejor postor. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y será solventado por el comprador. El automotor no se encuentra inscripto en Rentas de Corrientes (fs 72).- El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven, con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que el vehículo enajenado no se encuentre aún patentado al momento de la subasta.- El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín en aviso reducido.
Buenos Aires, 6 de Mayo de 2005.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 13/5 N° 39.869 v. 13/5/2005

N° 17

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "GUNS S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE LIQUIDACION DE BIENES:POR LA SINDICATURA", Expte: N° 36704, que el Martillero Eduardo L.P. Arzeno (CUIT N° 20-04526202-3), rematará el día Jueves 2 de Junio de 2005 a las 11:30 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes lotes: LOTE N° 1:DOS DEPARTAMENTOS U.F. 189 Y 190, IDENTIFICADOS CON LAS LETRAS "A" Y "B" Y UNA COCHERA U.F. 90, UBICADOS EN EL EDIFICIO SITO EN LA CALLE URUGUAY 390, CAPITAL FEDERAL, "EN BLOCK", SE TRATA DE DOS DEPARTAMENTOS UNIDOS EN UNA SOLA UNIDAD DE DISTRIBUCION IRREGULAR CUYAS COCINAS DE AMBOS FUERON RECICLADAS Y CONVERTIDAS EN UNA SOLA, ENTRANDO POR LA UNIDAD "A" HAY UN RECIBIDOR, 3 DESPACHOS, UNO CON BALCON A LA AVDA. CORRIENTES, CON UN BAÑO COMPLETO, UNA PUERTA COMUNICA AL DPTO. "B" QUE CONSTA DE 2 DESPACHOS CON FRENTE A LA CALLE URUGUAY, UNO CON BALCON, COCINA COMUN CON COMEDOR DIARIO Y LAVADERO CUBIERTO, BAÑO COMPLETO, SUPERFICIE DE LAS DOS UNIDADES TOTAL 113,67 M2, PORCETUAL TOTAL:1,302%, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 14, SECC. 5, MANZ. 30, PARC. 1 i, U.F. 90 COCHERA: 1° SUBSUELO, SUPERFICIE TOTAL:13,21 M2, PORCETUAL:0,103%, ESTA UNIDAD SE BENEFICIA CON LA SERVIDUMBRE DE PASO PERMANENTE Y GRATUITA QUE CONSTITUYE A SU FAVOR LA U.F. 95.-BASE:$125.000, LOTE N° 2:UN DEPARTAMENTO U.F. 181 IDENTIFICADO CON LA LETRA "C", UBICADO EN EL SEXTO PISO DEL EDIFICIO SITO EN LA CALLE URUGUAY 390, CAPITAL FEDERAL, SE TRATA DE UN DEPARTAMENTO DESOCUPADO, QUE CONSTA DE PASILLO, COCINA CON LAVADERO CUBIERTO, LIVING-COMEDOR, HALL INTIMO, UN DORMITORIO Y UN BAÑO COMPLETO, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 41,26 M2, PORCETUAL:0,468%, NOMENCLATURA CATASTRAL:CIRC.: 35, SECC.: 5, MANZ.:30, PARC.:1 i.-BASE:$33.000.-CONDICIONES DE VENTA PARA AMBOS LOTES:SEÑA:30%, COMISION 3%+IVA, ACORDADA 24/00 C.S.J.N.:0,25%, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR Y "AD-CORPUS", TODO EN DINERO EN EFECTIVO, EL SALDO DE PRECIO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DEL 10° DIA DE EFECTUADA LA SUBASTA SIN NECESIDAD DE OTRA NOTIFICACION NI INTIMACION ALGUNA, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 DEL CPCC, EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, RESPECTO DE LAS DEUDAS ANTERIORES AL DECRETO DE QUIEBRA, LOS

ACREEDORES CORRESPONDIENTES DEBERAN PRESENTARSE A VERIFICAR SUS CREDITOS (ART. 32 DE LA L.C.), LAS DEUDAS POSTERIORES AL DECRETO DE QUIEBRA SERAN PAGADAS EN PRINCIPIO COMO GASTOS DEL CONCURSO PREVIA VERIFICACION DE LAS MISMAS (ART. 240 DE LA L.C.)Y LAS DEUDAS POSTERIORES A LA TOMA DE POSESION POR PARTE DEL ADQUIRENTE, SERAN A SU CARGO.-QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION ASI COMO LA ULTERIOR CESION DEL BOLETO QUE SE EXTIENDA, SE ACEPTAN OFERTAS BAJO SOBRE EN LOS TERMINOS DEL ART. 104.6 DEL R.J.C. HASTA LAS 10:00 HS. DEL DIA INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE LA SUBASTA Y SE PROCEDERA A LA APERTURA DE LOS QUE SE PRESENTEN EN AUDIENCIA PUBLICA PARA LAS 12:00 HORAS DEL CITADO DIA.-LOTE N° 3:BIENES Y UTILES DE OFICINA, BASE:$1.000, LOTE N° 4:RENAULT 9 RL MODELO 1995 DOMINIO AMD 583, BASE:$6.000, LOTE N° 5:RENAULT 9 RL MODELO 1995 DOMINIO ANM 752, BASE:$6.000, LOTE N° 6:RENAULT 9 MODELO 1996 DOMINIO AQA 283, BASE:$7.000, LOTE N°7:RENAULT TRAFIC MODELO 1992 T 313 DOMINIO VNA 526, BASE:$8.000.- CONDICIONES DE VENTA LOTES N° 3,4,5,6 Y 7:AL CONTADO +IVA Y AL MEJOR POSTOR TODO EN DINERO EN EFECTIVO, COMISION: 10% +IVA, ACORDADA 24/00 C.S.J.N.:0,25%: - EXHIBICION:LOTES N° 1, 2, 3 Y 4 EN URUGUAY 390, 26 Y 27 DE MAYO DE 2005 DE 15:30 A 17:30 HORAS, LOTES 5, 6 Y 7 EN LA CALLE SALADILLO 1225, 26 Y 27 DE MAYO DE 2005 DE 9:30 A 11:30 HORAS.

BUENOS AIRES, A LOS 4 DIAS DEL MES DE Mayo DE 2005.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 13/5 N° 479.588 v. 17/5/2005

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 17, Sec. N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° de Cap. Fed. comunica por 1 día en los autos "FINALAVAL S.A. C/ ALMIRON NELIDA ARGENTINA Y OTROS S/ EJECUCION PRENDARIA" EXP 61262, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematará el 30/5/05 a las 10.15hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un automotor marca Ford, Modelo Sierra LX, tipo Sedan 5 puertas, año 1992, motor marca Ford N° MPAX23863, chasis marca Ford N° 8AFZZZ55ZMJ027602, dominio SQK 360. Base $2.000. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Comisión 10%, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%. El rodado será entregado previo pago total en el estado que se encuentra y exhibe. Adeuda: Patentes $1182,60 al 30/11/04 fs 142; Multas $14,00 al 14/12/04 fs 146. Hágase saber al comprador que: Las deudas por patentes y multas estarán a su cargo, como así también en caso de corresponder el pago del IVA debiendo el martillero retenerlo en el acto y depositarlo en el exp., queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto y deberá const. domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercib. de lo dispuesto por el Art. 133 del CPR. Exhibe 26 y 27/5/05 de 10 a 12 hs en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 19 de Abril de 2005.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/5 N° 39.873 v. 13/5/2005

N° 20

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Juez Subrogante, Secretaría 40 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4to. Capital, comunica por cinco (5) días en autos NAVEDA JOSE FERNANDO S/QUIEBRA exp. 043670 que el martillero Julio N. Melnitzky, rematara el día 3 de Junio de 2005 a las 11 horas "EN PUNTO" en el Salón de Subastas Judiciales sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% del inmueble de la calle ALBERTI 3115 esq. CHACO (de acuerdo a constatación actualmente denominada REPUBLICA DE CHILE 5195) edificado en el terreno N°6 de la manzana 1, Desig. Catastral:Circ.III;SecM;Mza.136;parcela6;matrícula 82041;ubicado en el partido de la Matanza, estacion La Tablada Prov. Bs. As. Se trata de un inmueble de 2 plantas con fachada de ladrillos a la vista, con entrada principal, secundaria y entrada de vehículos, GALPON o taller Se aprecia 1 Salón octogonal de aprox.8x9 mts. al frte.1 Sala de 4x4 mts. con puerta de Cámara frigorífica. Salón de 8x8mts. con rejilla alcantarilla. Sala de 4,50x4mts. a la calle, 2 Baños. En altos 1 habitación y terraza. El lote de terreno tiene 8,472 mts.x 4,24 x11,472 x16,40 mts. Sup total 183,64 m2, CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor.BASE $ 45.000.- SEÑA:30%;COMISION 3%;ARANCEL CSJN:0,25%;SELLADO DE LEY:1%. Se hace constar que las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. Dentro del 5to. día de aprobado el remate deberá ser depositado el saldo de precio, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.580 del CP. No se aceptara la compra "EN COMISION" ni la cesión del Boleto de Compra-venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art.1622 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario a las 12,30 hs. del mismo día, en presencia del martillero e interesados. El Oferente deberá presentar ofertas por duplicado, indicando su nombre, constituir domicilio en Capital y acompañar el importe correspondiente a la SEÑA, más el destinado a Comisión y Sellado discriminándolo, lo que se cumplirá mediante deposito en el Banco de la Ciudad de Bs.As. Sucursal Tribunales. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado pudiendo asesorarse con el martillero. EXHIBICION: Los días 28 y 29 de Mayo de 2005 de 11 a 13 horas. Firma Dr. Fernando J. Perillo.

Bs.As. 6 de Mayo de 2005.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 13/5 N° 479.521 v. 19/5/2005

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DE COMERCIO NUMERO 25, A CARGO DEL Dr.MAXIMO ASTORGA (JUEZ SUBROGANTE), SECRETARIA n° 50 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 4° Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "TERG JUAN CARLOS S/ QUIEBRA S/ INC. DE SUBASTA" Expte. N° 35.283, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1), rematará el día MARTES 31 DE MAYO DE 2005 A LAS 12 HS. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp.de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes inmuebles de propiedad del fallido (DNI 4.357.258): 1) La U. F. 8, Pta. Baja del inmueble de Ramón L. Falcón 3924/26 e/Laguna y Mariano Acosta de Cap. Federal, con entrada común por el n° 3924, con Sup. Cub., de 106,38m², semicub.2,50 m² y descub.61,15 m². Total 170,03 m². Porc. 23,86%. (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 54, Manz. 154, Parc. 13. Mat.1-26477/8). Se ubica al final del pasillo de entrada. La construcción es antigua de aprox. 80 años. Se compone de living-comedor, 4 habitaciones, 2 baños y cocina y un patio interno; además hay una construcción tipo galpón para depósito dividido en 2 cuartos. En la Pta Alta o azotea, a la cual se ingresa por una escalera que arranca desde el patio, hay un ambiente grande y una habitación de construcción reciente, además de terraza libre donde hay una parrilla. En el patio de la Pta baja hay un lavadero. Ocupada por el fallido en calidad de propietario. Se encuentra en buen estado de conservación. BASE: $ 67.500. Adeuda: al GCBA por ABL $ 4.077,99 al 01-12-04 y por diferencias en contribuciones $ 1.035,10 al 14-12-04 y a Ag.Arg. $ 1.243,70 al 12-10-04. No tiene cargas por expensas. 2) la 1/3 parte indivisa de la U.F.23, piso 5° "C" del edificio de Laguna 69/73 de Cap. Federal. Sup. 38,86m². Porc. 1,39 %. (Nom.Cat.: Circ. 1, Secc.54, Manz.121, Parc.26. Mat.1-25377/23). Se trata de un departamento desocupado compuesto por living-comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y lavadero, con servicios de agua caliente y calefacción individual, en buen estado de conservación. BASE: $ 10.000. Adeuda a Ag. Arg. $ 1.160,47 al 04.02.05 y al Cons.de Prop. Por expensas $ 2.293 al 28-02-05. No registra deuda al GCBA al 01-12-04. EXHIBICION: 23 y 24 de mayo de 2005 de 11 a 13 hs. CONDICIONES DE VENTA: "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentran. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, con las bases indicadas en cada caso. SEÑA 30%, COMISION 3% más IVA sobre la misma. Arancel 0,25%. El saldo del 70% del precio a los cinco días de aprobado el remate, sin interpelación previa del Tribunal, mediante depósito en el Bco.Ciudad de Bs.Aires, Suc.Tribunales. Se aplicará la doctrina establecida por la Cámara Nac. en lo Civil en pleno, in re "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/EJEC.HIP." del 18.02.99, Pub. La ley 31.03.99. No se aceptará la compra en comisión. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap.Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.

María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 13/5 N° 479.586 v. 19/5/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 41

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. del Trabajo 41, Sec. Unica, sito en Cerrito 550 6to. Piso, Capital, comunica por 1 día, en autos: "MAZZEO DE BARAHONA, Marta Rosa c/COMESTIBLES VERBANO S.A. y Otro s/DESPIDO", Exp. 22.115/00, que el Martillero Claudio Edgardo Solís, subastará el 18 de Mayo del 2005, 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: 1 (Una) Sobadora Metalúrgica Marca Grecar, con dos rodillos-metálica, 1 (Una) Amasadora Marca Farina & Cerletti con palanca cubierta de metal, 1 (Una) Pasteurizadora Marca Giacomo Toresani de aproximadamente 12 m de largo compuesta de tubos, cintas, palancas con terminación de metal, todas en funcionamiento y en buen estado de uso y conservación, 1 (Una) Máquina Raviolera sin identificación visible, metálica, pintada de color gris, con rodillo y plancheta, sin constatar su funcionamiento y 1 (Una) Máquina Sobadora Marca Farina & Cerletti, con dos rodillos combinada con metal y pintada en algunas partes de color blanco, en buen estado, sin constatar su funcionamiento. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SIN BASE. SEÑA 30%. COMISION 10%. ARANCEL (Ac. 10/99 CSJN) 0,25% todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por Ministerio de Ley. En caso de que la compra resultare en comisión se le hará saber al comprador lo dispuesto por el Art. 571 del CPCCN. lo que dejará constancia en el acta de venta y se abstendrá de hacer entrega de los objetos subastados hasta la aprobación del remate por el Juzgado. EXHIBICION: 16 y17 de Mayo del 2005, de 13 a 15 horas, en DOBLAS 1895 esq. ZAÑARTU 607 (Al Inmueble se ingresa por ZAÑARTU 607, Capital Federal).

Buenos Aires, 28 de Abril de 2005.

Héctor Oscar Sadovnik, secretario.

e. 13/5 N° 479.435 v. 13/5/2005

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 66, a cargo del Dr. Julio Armando Grisolía, Secretaría Unica a cargo del Dr. José A. Sudera sito en Lavalle 1268 - 3° Piso - Capital Federal, comunica por tres (3) días en autos: "PALERMO, AIDA NOEMI Y OTROS c/ ADEPREC s/ DESPIDO - EXPTE. N° 12933/03", que la Martillera Olga Alicia Ortíz rematará el día 20 de Mayo de 2005, a las 8:15 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - Capital Federal: Un inmueble sito en la calle Salta 158 - U.F. 1 - Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 13 - Sección 12 - Manzana 56 - Parcela 22. Matrícula 13-878/1. Superficie total 237 m2. Según constatación de autos, se trata de un inmueble de dos plantas, de cuatro metros de frente, con cortina metálica ciega color amarillo, por treinta metros de fondo, aproximadamente, con un entrepiso de 4 metros por 5 metros, aproximadamente, que da al frente del edificio, al cual se accede por una escalera forrada en tela de alfombra y otro entrepiso al mismo nivel, de 4 metros por 4 metros, aproximadamente que da a la parte trasera del edificio, al cual se accede por una escalera de metal con escalones de madera. La planta baja es de superficie libre con un baño y antebaño o cocina, ocupando todo una superficie de 96 metros cuadrados, aproximadamente. Todo en buen estado de conservación, falta pintura y limpieza. El mismo se encuentra libre de ocupantes. BASE $ 150.000.- Al contado y mejor postor. Seña 5% - Comisión 3% en el acto del remate. El comprador deberá abonar el arancel del 0,25%. Acordada 10/99 en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de ley, y depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de intimado al pago bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. DEUDAS: Aguas Argentinas $ 3.618,55 (fs. 195) al 11/08/04; Impuestos Municipales Sin Deuda Exento 100% (fs. 169/243/244). Exhibición los días 18 y 19 de Mayo de 2005 de 14 a 16 horas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Buenos Aires, 12 de mayo de 2005. Atento las razones invocadas, efectívícese en forma urgente la publicación del edicto ordenada. Julio Armando Grisolia, Juez.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de Mayo de 2005.

José Alejandro Sudera, secretario.

e. 13/5 N° 39.973 v. 17/5/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

Juzgado Federal 2, Secretaría 1 de Mar del Plata. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OSTACHI, JUAN CARLOS Y OTRA s/EJECUCION PRENDARIA". Exp. 41.761. Se hace saber por un día que el Martillero JUAN JOSE DIAZ, Registro 80, Oficinas calle Roca 1840, Tel/Fax 492-0344, Mar del Plata, rematará el 20 de Mayo de 2005, a las 10 hs. en Colegio de Martilleros de esta ciudad, calle Bolivar 2958, un TRACTOR marca Universal, industria argentina, modelo año 1993, chasis 70300610, modelo R-753, motor 000547,3 cilindros, 75 HP., rodado delantero 7,50 x 18, trasero 18,4 x 30, en el estado en que se encuentra. BASE $ 3.000.- al contado y al mejor postor. Comisión a cargo comprador 10%. Entrega inmediata.- Revisación día 19 de Mayo anterior al remate en calle Bouchez 7449 de Mar del Plata, pudiendo comunicarse los interesados con martillero actuante a efectos de ser acompañados.- Nota: El presente se publicará por el término de un día en el Boletín Oficial de Buenos Aires.- Conste.-

Mar del Plata, Mayo 5 de 2005.

Hebe Haydée Games de Giorgi, secretaria.

e. 13/5 N° 39.817 v. 13/5/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el informe final de recursos y gastos de campaña relativos a la participación de la agrupación política "PARTIDO MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO" (MID) en las elecciones celebradas en este distrito el día 27 de abril de 2003, se halla disponible para ser consultada en el siguiente sitio de Internet: www.mid.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la Sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 5 de mayo de 2005.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 13/5 N° 479.542 v. 17/5/2005

PARTIDO UNION POPULAR

Distrito Salta

"El Señor Juez Federal N° 1 con competencia electoral del Distrito Salta, Dr. Abel Cornejo, Secretaría Electoral del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la ley 23.298, que la agrupación política "Unión Popular", solicitó el cambio de denominación partidaria por el de "Unión Victoria Popular", en fecha 8 de febrero de 2005."

ADOLFO ARAOZ FIGUEROA, Secretaría Electoral.

e. 13/5 N° 479.429 v. 17/5/2005

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

Distrito Córdoba

AUTORIDADES 14 DICIEMBRE DE 2004

COMITE CENTRAL:

PRESIDENTE: Roberto Julio Cornet

VICEPRESIDENTE PRIMERO: Luís Enrique Alberti

VICEPRESIDENTE SEGUNDO: Jorge Humberto Millares Fontana

SECRETARIO GENERAL: Pedro Antonio Grasso

PROSECRETARIO: Raúl Angelina.

TESORERO: Ursula Marisa Fernández

PROTESORERA: Josefina Carranza Achaval

VOCALES TITULARES:

1° Edith del Rosario Fernández

2° Ariel Borroni

3° Aníbal Ruiz Moreno

4° María Soledad Villegas

5° José Acosta

6° Cristina Coda

7° José Luís Juncos

8° Marcelo Maldonado

9° Nanci Beatriz Villafañe

10° Carlos Parellada

11° Noelia Mujica

12° Juan Isidoro Bossa

VOCALES SUPLENTES:

1° Estela Beatriz Aliaga

2° Cristina del Valle Vaca

3° Miguel Angel Farias

4° Susana del Carmen Naretto

5° Pablo Julián Schüle

6° Carolina Stewart

7° Roberto Lautaro Cornet

8° Claudia Ludueña

9° Felix Aparicio Machado

10° Rosana Sorzana

11° Claudio Oyetto

12° Alfredo Pérez

VOCALES TITULARES POR LA JUVENTUD:

1° Martín Dagum

2° Sebastián Fernando Grasso

3° Federico Alberti

4° Matías Marcelo Asrin

5° Maximiliano Arese

VOCALES SUPLENTES POR LA JUVENTUD

1° Pablo Giesenov

2° Carlos Nicolás Campellone

3° Sonia Ghilino

4° María Cecilia Stewart

5° Claudia Silva

CONVENCIÓN PROVINCIAL:

CONVENCIONALES TITULARES

1° Eduardo Andres Vincenti

2° Huber Oscar Alberti

3° José Venturuzzi

3° Armando Oscar Carbonetti

4° Silvia del Valle Lozano

5° Luisa Ruiz Moreno

5° Guillermo Alfredo Martino

6° Claudio Raillon

7° David González

8° Irma López Paz

9° Hugo Jorge Morino

10° Guillermo Navarro

11° Marcelo Cabanillas

12° Omar Garello

13° Daniel Tosen

14° Luís Pablo González

15° Elisa del Valle Aymel

16° Alfredo Escuti

17° Daniel Tosen

18° Carlos Alberto Bourdichon

19° Esmeralda Dalinda Barrios

20° Mercedes Giusti

21° María Eugenia Lencina

22° Raúl Cabanillas

23° Daniel Bucco

24° Diego Fabián Ledesma

25° Rosa Ester Scabuto

26° Mónica Borello

27° Víctor Pochettino

28° Miguel Angel Bossa

29° Luís Defilippi

30° Teresa Rodriguez

31° Carlos Luís Dajan

32° Mercedes Liliana Varesak

33° Jorge Plate

34° Yanina Contreras

35° Baltazar Gonzalo Ferrer

36° Blanca Monge

37° Leonardo Diep

38° Huber Arese

39° Vanina Romero

40° Lucio Peludero

41° Olivo Ramelo

42° Eduardo Ramón Gómez

43° Carlos María Defilippi

44° Nora del Milagro Borello

45° Isabel Esther López

46° Mercedes Garzon

50° Evangelina Laura Stankovic

51° Guillermo Nicolás Martorell

52° Rosa Ester Scabuto

CONVENCIONALES SUPLENTES:

1° Mauro Dichiara

2° Cristian López

3° Roberto Teran

4° Consuelo Cornet

5° Mirta Liliana Barrera

6° Adolfo Massud

7° Silvia Beatriz Machado

8° Hugo David Vezzato

9° Leonardo Raúl Correa

10° Juan Oscar Maldonado

11° Martín Sánchez Petisco

12° Noelia Elisabeth Chalvo

13° Juan Pablo Vezzato

14° Mónica Raquel Toledo

15° Cristina Beatriz Saad

16° Blanca Flores

17° Eduardo Leonardo

18° Raúl Orias

19° Patricia Mónica García

20° Sonia Alejandra Torres

21° Sergio Francisco Giraudo

22° Susana Villalva

23° Carlos Javier Grasso

24° Jorge Rinaudo

25° María Esther Corti

26° María Diez

JUNTA ELECTORAL

TITULARES

1° Juan Carlos Pinelle

2° Raúl Osvaldo Arroyo

3° Liliana de Fátima Vélez

SUPLENTES

1° Claudia Carina Garello

2° Amalia Eloísa García

3° Mercedes Fernández

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

TITULARES

1° Luís Maximiliano Zarazaga

2° Remo José Gori

3° Esteban Ferrer

SUPLENTES

1° Pablo Pisani

2° Miguel Angel Gómez

3° Marcela del Valle Arri

TRIBUNAL DE CUENTAS

TITULARES

1° Daniel Fernández

Z° Emilio Crespo

3° Ivan de la Colina

SUPLENTES

1° Daniel Carranza Ruiz.

2° Santiago Stankovic

3° Marina Mariscon

Dr. JUAN C. PINELLE, Presidente, H. Junta Electoral, Partido Demócrata Liberal.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 13/5 N° 479.556 v. 13/5/2005

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Catamarca

PARTIDO SOCIALISTA - DISTRITO CATAMARCA

AUTORIDADES ELEGIDAS EL DIA: 10/12/2004

JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL

PRESIDENTE ALEJANDRO GALINDEZ

SECRETARIO GENERAL MARCO EDUARDO PELISARI
TESORERO TITULAR ANTONIO NICOLAS RODRIGUEZ
TESORERO SUPLENTE CLAUDIA MARIA RODRIGUEZ
SECRETARIO DE ACTAS NIEVE LILIANA CARRIZO
SECRETARIA DE LA MUJER MARIA GUILLERMINA DEL C. VERON
SECRETARIA DE LA JUVENTUD EMILIO JOSE MAIJÁ
SECRETARIA DE ASUNTOS CULTURALES CRISTIAN JORGE ALBERTO CARRIZO

CONGRESALES PROVINCIALES TITULARES

1°° CONGRESAL ANIBAL HERNAN LUNA DALLA LASTA
2°° CONGRESAL ANA MARIA GALINDEZ
3°° CONGRESAL JOSE PASCUAL AVILA
4°° CONGRESAL ANALIA IVANA AGÜÜERO
5°° CONGRESAL CINTIA ESTHER CARRIZO
6°° CONGRESAL GUSTAVO EDUARDO CARRIZO
7°° CONGRESAL GRACIELA DEL CARMEN LOPEZ
8°° CONGRESAL ANA LAURA PELISARI
9 CONGRESAL ROXANA MABEL ORDOÑEZ
10°° CONGRESAL MARIA EUGENIA PELISARI

COMISIÓN DE ÉTICA

ZEOLIDA EMILIA HERRERA
MANUEL ALEJANDRO ZARATE
ELIAS ZACARIAS ROMERO

COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS

LUCIA CANDELARIA CARRIZO
CLAUDIA VIVIANA LUJAN

APODERADO PARTIDARIO: MARCO E. PELISARI

DOMICILIO PARTIDARIO: PJE. FILIPIN 480 - CAPITAL - CATAMARCA

SECRETARIA ELECTORAL, 5 mayo de 2005.-

Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 13/5 N° 479.491 v. 13/5/2005

PARTIDO MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD

Catamarca

CARTA ORGANICA DEL PARTIDO
MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD

TITULO I: De los afiliados

ARTICULO 1°. - Constituyen el Partido MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD todos los ciudadanos argentinos, que habiendo adherido a su declaración de principios, se encuentren inscriptos en los registros oficiales partidarios y hallan cumplimentado con los requisitos exigidos por el Art. 23° de la Ley N° 23.298.

ARTICULO 2°. - Los ciudadanos afiliados al partido son los titulares de la soberanía partidaria y ejercerán el gobierno y dirección del mismo por intermedio de los organismos creados por este estatuto conforme poderes expresamente delegados, reservándose todas aquellas facultades no delegadas y que emanan del principio de la soberanía del pueblo.

ARTICULO 3°. - Al afiliado se le entregará constancia de su afiliación con los datos consignados en las fichas partidarias, que constituirá el carnet que acredite su condición de perteneciente al partido.

ARTICULO 4°. - El padrón de afiliados debe ser llevado en un registro dividido en tantas secciones como jurisdicciones electorales tenga la provincia y a él le corresponderá un fichero constando en las fichas los datos exigidos por la Justicia Electoral y el Estatuto de los Partidos Políticos. Dicho padrón a los fines de la incorporación de afiliados, permanecerá abierto en forma permanente, excepto en tos períodos exigidos por la Ley.

ARTICULO 5°. - La inscripción de los afiliados se efectuará en los locales y formas que establezca el Consejo Provincial y a las Leyes Electorales en vigencia, suscribiéndose fichas por cuadruplicado, entregándose dos a la Justicia Electoral y dos a las Autoridades Partidarias. De estas últimas, una se entregará al afiliado.

ARTICULO 6°. - Pierden su condición de afiliados y serán eliminados del padrón respectivo:

a) Los que figuren como inhabilitados en el Padrón Nacional respectivo.

b) Los que merezcan tal sanción por los organismos partidarios competentes o sean autores de fraudes electorales de cualquier naturaleza.

c) Los que incurrieran en cualquier ilícito o irregularidad electoral conforme a las leyes en vigencia. No pueden ser afiliados los que estuvieren comprendidos en las situaciones previstas por el Art. 24° de la Ley N° 23.298.

ARTICULO 7°. - Son deberes de los afiliados:

a) Observar fielmente la declaración de principios del MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD, esta Carta Orgánica y las normas partidarias vigentes.

b) Contribuir al patrimonio partidario con una cuota mensual conforme a la reglamentación que se dicte a tal efecto.

ARTICULO 8°. - Son los derechos de los afiliados:

a) Elegir y ser elegido.

b) Participar en todas las actividades partidarias conforme esta Carta Orgánica y reglamentación que se dicte. Los no afiliados podrán ser postulados por el Partido como candidatos a cargos electivos cuando así lo resuelva el Congreso Provincial con el voto de los dos tercios de los delegados presentes.

c) Todos los afiliados tienen iguales derechos y obligaciones. Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá atribuirse la representación del partido, de sus órganos o de otros afiliados.

d) Serán adherentes al Partido todos los ciudadanos de buena voluntad que cumplan con la legislación vigente que regula la actuación de los partidos políticos, donde gozarán de los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto los derechos de representación en el orden interno. Los mismos deberán recibir su constancia de adhesión.

TITULO II. De las Autoridades Partidarias

ARTICULO 9°. - Esta Carta Orgánica es la Ley fundamental del Partido y reglará su organización y funcionamiento, constituyéndose los siguientes organismos partidarios:

a) Congreso Provincial

b) Consejo Provincial

c) Consejos Departamentales

d) Centros de Participación (Bases Solidarias)

e) Junta Electoral

f) Junta de Fiscalización y Disciplina

g) Comisión Revisora de Cuentas

CAPITULO I

DEL CONGRESO PROVINCIAL

ARTICULO 10°. - El Congreso Provincial constituye el organismo máximo del partido y representa la soberanía partidaria en la jurisdicción provincial. Estará integrada por representante de los departamentos, a razón de dos (2) fijos por cada departamento y uno (1) por cada cien (100) afiliados. Por cada dos (2) representantes se elegirá un (1) suplente. Durarán cuatro años en sus mandatos, pudiendo ser reelectos.

ARTICULO 11°. - La elección de los representantes al Congreso Provincial se hará mediante el voto directo y secreto de los afiliados. La distribución de los representantes de cada departamento entre las listas intervinientes se hará en proporción directa al porcentaje de votantes obtenidos por cada lista. A los fines de dicha distribución se tomará como cien por ciento del total de los votos. Para completar el número de representantes que corresponda al departamento, se adjudicarán el o los faltantes en forma proporcional a las fracciones resultantes en cada lista.

ARTICULO 12°. - El Congreso Provincial elegirá de su seno las autoridades por simple mayoría de votos presentes, los que emitirán en forma nominal. Las autoridades a elegir serán un presidente, un vicepresidente y tres secretarios. El quórum legal para el funcionamiento del Congreso se integrará con, la mitad más uno a la primera citación y con un tercio a la segunda, del total de delegados que componen el Congreso Provincial.

ARTICULO 13°. - El Congreso Provincial se reunirá en sesiones preparativas, ordinarias y extraordinarias a los fines de:

a) Las preparatorias para la verificación de los poderes de los delegados siendo el propio Congreso el único juez de su validez. Efectuada dicha verificación, se procederá a la elección de autoridades.

b) Las ordinarias que se efectuarán por lo menos una al año, deberán estudiar y resolver todo lo relacionado con la marcha del partido.

c) Las extraordinarias serán convocadas:

▪ Cuando lo resuelva el Congreso Provincial con el voto de la mitad más uno de sus miembros.

▪ Cuando lo resuelva la mesa de conducción del Consejo Provincial por simple mayoría de los votos de los miembros presentes.

▪ Cuando lo solicite un tercio de los miembros del Congreso Provincial debidamente formulada ante la mesa de conducción del Consejo Provincial con expresa indicación de los asuntos a tratar.

ARTICULO 14°. - Si en la fecha designada para la sesión del Congreso Provincial no pudiera obtenerse un quórum legal, el presidente citará nuevamente por medio de cartas certificadas con aviso de retorno, para la semana subsiguiente y si tampoco entonces pudiera obtenerse número suficiente, declarará caduco los mandatos de los que hubieran faltado a las citaciones sin causas justificadas, convocando para una nueva sesión a realizarse en la próxima semana subsiguiente con citación a los delegados suplentes, de los departamentos a que perteneciesen los que caducaron sus mandatos, cuyas deliberaciones tendrán validez con el número de los que concurran.

ARTICULO 15°. - En todos los casos en que deba reunirse el Congreso Provincial, sus sesiones serán públicas. Las resoluciones que se adopten como así también una síntesis de las deliberaciones quedarán asentadas , en el libro de actas que el Congreso deberá llevar debidamente foliado y rubricado y con las firmas del presidente y por lo menos uno de los secretarios.

ARTICULO 16°. - El Congreso Provincial tendrá las siguientes atribuciones:

a) Determinar en el orden provincial las bases de acción política, económica, social y cultural del partido y aprobar la plataforma electoral.

b) Impartir las directivas generales para el desenvolvimiento del partido en toda la provincia y expedir los reglamentos necesarios para su mejor gobierno.

c) Recabar y recibir informes de los organismos provinciales y departamentales del partido o de sus afiliados.

d) Juzgar en definitiva, por apelación, la conducta de los afiliados y de todas las autoridades establecidas en los distintos organismos partidarios de toda la Provincia.

e) Considerar los informes anuales de la representación parlamentaria nacional provincial y de cada uno de sus componentes y pronunciarse en la última instancia sobre las observaciones formuladas por las autoridades del distrito respectivo o la situación de sus representantes.

f) Designará los miembros integrantes de la Junta de Disciplina y Fiscalización.

g) Elegirá a los candidatos a cargos públicos electivos nacionales, provinciales y municipales que postulará el partido, mediante el voto secreto de sus miembros en sesión extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 48° de esta Carta Orgánica.

ARTICULO 17°. - El Congreso Provincial dictará su propio reglamento dentro del plazo no mayor a noventa días a partir de su constitución. Mientras ello no ocurra se regirá por el reglamento de la Cámara de Diputados de la Provincia.

CAPITULO II

DEL CONSEJO PROVINCIAL

ARTICULO 18°. - Los integrantes del Consejo Provincial serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados empadronados con domicilio en el territorio provincial. Las minorías tendrán representación en el Consejo Provincial cuando la lista que siga en votos a la ganadora, represente por lo menos un veinte por ciento (20%) de los votos válidos emitidos en el proceso electoral. En este caso, los cuatro primeros candidatos de la lista minoritaria ocuparán cuatro secretarías desplazando a las cuatro últimas de la lista triunfadora. En el caso de que cualquiera de los cuatro de la lista minoritaria renunciara a la secretaría que le corresponde, el cargo se perderá para la minoría en beneficio —por el orden correspondiente— de los secretarios suplentes de la lista mayoritaria. No habrá participación de la minoría en la lista de suplentes.

ARTICULO 19°. - El Consejo Provincial estará integrado por un presidente, un vicepresidente, un secretario general, un secretario de actas, un tesorero titular y un tesorero suplente y cuatro secretarías a las que el propio Consejo asignará las funciones que la labor del cuerpo exija. Asimismo, se elegirán cuatro miembros suplentes.

ARTICULO 20°. - El Consejo Provincial tendrá su sede en la ciudad capital de la Provincia y sus miembros durarán cuatro años en sus mandatos, pudiendo ser reelectos. Se reunirán en quórum con la mitad más uno de sus integrantes.

ARTICULO 21°. - El Consejo Provincial deberá reunirse en sesión ordinaria por lo menos una vez al mes y extraordinarias cuando las circunstancias lo requieran; en ambos casos las decisiones se tomarán por simple mayoría de los miembros presentes. Los integrantes del Consejo Provincial que falten sin justificación previa a tres sesiones consecutivas o cinco alternadas, serán reemplazados definitiva y automáticamente por los suplentes que correspondan de acuerdo al orden prioritario en el que hayan sido colocados en la lista al ser elegidos.

ARTICULO 22°. - El Consejo Provincial es la máxima autoridad ejecutiva del partido y tiene los siguientes deberes y atribuciones:

a) Es el encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso Provincial y las reglamentaciones que ésta dicte.

b) Dirimir los conflictos de cualquier naturaleza que se susciten dentro y entre los organismos partidarios que estén sometidos a su jurisdicción.

c) Fiscalizar la política interna y externa de sus miembros y la de los representantes del partido en los cuerpos colegiados.

d) Mantener las relaciones con los poderes públicos y con los organismos partidarios de la provincia.

e) Intervenir los organismos partidarios por las causales y el modo que establecerá el Congreso Provincial y proveer a su organización, todo conforme a la Carta Orgánica y Legislación vigente.

f) Entender en grado de apelación sobre las intervenciones que dispongan los Consejos Departamentales respecto de sus organizaciones dependientes.

g) Organizar la difusión y propaganda partidaria en todo el ámbito de la provincia, creando los organismos necesarios a ese fin.

h) Impartir directivas de orientación y actuación, del partido de conformidad a la Carta Orgánica, la delegación de principios y las resoluciones del Congreso Provincial. Realizar con las facultades suficientes, todos los actos y contratos que deban cumplirse conforme a las disposiciones legales.

i) Nombrar delegaciones que lo representen en los actos partidarios en cualquier lugar dentro o fuera de la Provincia.

j) Establecer su presupuesto de gastos y recursos. y tomar a su cargo el manejo de las finanzas del partido.

k) Convocar a comicios partidarios para la renovación de las autoridades del partido que correspondan.

l) Tendrá a su cargo la capacitación de sus cuadros partidarios en la problemática local, provincial, regional, nacional e internacional. Estos asistirán a los cursos de formación, para la gestión pública e investigación, que establezca el partido quien destinará al menos el veinte por ciento (20%) de su presupuesto anual a la formación política y capacitación de sus dirigentes.

m) Designará la Comisión Revisora de Cuentas la que estará compuesta por tres integrantes.

CAPITULO III

DE LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES

ARTICULO 23°. - Los miembros de los Consejos Departamentales serán elegidos por el voto directo y secreto de los, afiliados empadronados con ,domicilio en sus respectivas jurisdicciones

ARTICULO 24°. - El Consejo Departamental estará integrado por un presidente, un vicepresidente un secretario general, un secretario de actas, un secretario de finanzas y cuatro secretarías titulares y cuatro suplentes. El propio Consejo asignará las funciones que la labor del cuerpo exija. Los miembros del Consejo Departamental durarán dos años en sus mandatos, pudiendo, ser reelectos.

ARTICULO 25°. - Los Consejos Departamentales deberán reunirse en sesión ordinaria por lo menos una vez al mes y extraordinarias cuando les circunstancias lo requieran. Las decisiones se tomarán por simple mayoría de los miembros presentes.

ARTICULO 26°. - Las mayorías tendrán representación en los Consejos Departamentales, cuando la lista que siga en votos a la ganadora, represente por lo menos un veinte por ciento de los votos válidos emitidos en el proceso electoral. En este caso los tres primeros miembros de la lista minoritaria ocuparán tres secretarías desplazando a los tres últimos de la lista triunfadora. En el caso de que cualquiera de los tres primeros miembros de la lista que obtuvieran la representación minoritaria renunciara a la secretaría que le corresponde, el cargo se perderá para la minoría en beneficio —por el orden correspondiente— de los secretarios en situación de desplazamiento de la lista mayoritaria. No habrá representación de la minoría en la lista de suplentes:

ARTICULO 27°. - Corresponde a los Consejos Departamentales:

a) Intervenir los Centros de Participación de su jurisdicción por las causales y el modo que establecerá el Congreso Provincial y esta Carta Orgánica y proveerá a su reorganización.

b) Organizar la difusión y propaganda partidaria en todo el ámbito del departamento, creando los organismos necesarios a tal fin.

c) Nombrar delegaciones que los representen en los actos partidarios en cualquier lugar de la Provincia que se realicen.

d) Convocar a comicios partidarios para la renovación de las autoridades de los centros de participación.

CAPITULO V

DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN (BASES SOLIDARIAS)

ARTICULO 28°. - Los Centros de Participación se conformarán con un mínimo de veinte (20) afiliados al partido y a cada centro, el Congreso Provincial le asignará el ámbito de Actuación, territorial y para funcionar como tales, deberán ser reconocidos por aquel organismo, a cuyo efecto, deberán presentar ante el mismo, copia del acta constitutiva refrendada por todos los participantes y nómina de las autoridades.

ARTICULO 29°. - Los Centros de Participación son los núcleos primarios del partido y como tales tendrán a su cargo la actividad política dentro del territorio de actuación y en un todo de acuerdo a la Declaración de Principios, a esta Carta Orgánica y a las directivas que impartan los organismos partidarios provinciales. Deberán, asimismo, desarrollar las actividades culturales y de asistencia social que el medio en que están insertados lo requiera.

ARTICULO 30°. Los Centros de Participación, serán conducidos por una Comisión Directiva constituida por cinco miembros, uno de los cuáles revestirá el cargo de secretario general, otro el de secretario de actas y un tercero, el de secretario de finanzas, siendo los demás miembros, vocales de la comisión con las tareas que le asignen los propios miembros de acuerdo a sus necesidades.

ARTICULO 31°. - Las Comisiones Directivas de los Centros se reunirán por lo menos una vez a la semana y tratarán sobre tablas, todos los asuntos que sean sometidos a consideración por los integrantes del Centro adoptarán todas las resoluciones por simple mayoría de los presentes, siendo el quórum necesario para sesionar la mitad más uno de sus miembros.

ARTICULO 32°. - Los miembros de la Comisión Directiva tendrán una duración de un año en sus mandatos y para poder integrarla deberán tener una antigüedad como afiliados del partido, mayor de seis meses. Serán electos por el voto directo y secreto de los afiliados del Centro en un acto eleccionario que la Comisión Directiva saliente o el Consejo Departamental respectivo convocará a tal fin:

ARTICULO 33°. - Con una anticipación no menor de treinta días a la fecha de vencimiento del mandato, la Comisión Directiva saliente convocará a Asamblea General Ordinaria de afiliados del Centro a los efectos de proceder a la renovación de autoridades. En el seno de dicha Asamblea se postularán los candidatos y se integrarán las distintas listas y se procederá a la votación. La Comisión Directiva se integrará con cuatro miembros correspondientes a la lista ganadora y un miembro de la primera minoría.

ARTICULO 34°. - Las Asambleas de los Centros de Participación serán Ordinarias y Extraordinarias. Las ordinarias se celebrarán anualmente y tratarán obligatoriamente el informe de la Comisión Directiva saliente, el balance y todos los temas que incluya dicha Comisión Directiva en el orden del día, que deberá remitirse a los afiliados juntamente con la convocatoria. Las extraordinarias serán convocadas con no menos de cuarenta y ocho horas de anticipación, cuando asuntos de urgencia lo requieran, los que deberán figurar en el orden del día que se confeccionará al efecto. Se convocarán, asimismo, a petición de no menos del diez por ciento (10%) de los afiliados al Centro para tratar los asuntos que ellos expresamente soliciten.

CAPITULO VI

DEL REGIMEN ELECTORAL

ARTICULO 35°. - Las elecciones del Congreso Provincial, del Consejo Provincial, de los Consejos Departamentales y de los candidatos a cargos públicos electivos provinciales y municipales, se ajustarán á las prescripciones, de esta Carta Orgánica, subsidiariamente por la Ley N° 23.298 y en lo que sea aplicable, por la legislación electoral vigente; y para la elección a los cargos de renovación legislativa nacional será obligación realizar elecciones internas abiertas conforme lo establece la Ley 25.611 (Artículo 7), modificatoria de la Ley 23.298: No podrán ser candidatos a cargos públicos electivos, ni ser designados para ejercer cargos partidarios los ciudadanos comprendidos en las situaciones previstas en el Art. 33° de la Ley 23.298.

ARTICULO 36°. - Cuarenta y cinco días antes de finalizado el mandato, el Consejo Provincial convocará a los afiliados para que elijan los candidatos a integrar los organismos partidarios que correspondan. En el mismo acto fijará la fecha de los comicios con no menos de treinta días de anticipación; los que se realizarán en los lugares y dentro del horario que al efecto fije el Consejo Provincial en la convocatoria respectiva.

ARTICULO 37°. - Con la convocatoria el Consejo Provincial designará una Junta Electoral de tres miembros titulares y dos suplentes, los que no podrán pertenecer a ninguno de los organismos partidarios ni detentar ningún cargo público electivo.

ARTICULO 38°. - Junta Electoral tendrá a su cargo todo lo correspondiente al proceso electoral: y se integrará además, por un representante de las listas que intervengan en el comicio. En su primera reunión la junta designará un presidente y un secretario de actas fijará los días y hora de atención a los representantes de las listas de afiliados: De sus deliberaciones quedará constancia en actas firmadas por sus comparecientes. Todas sus decisiones serán adoptadas por los dos tercios de los votos de los miembros presentes. Sus resoluciones serán numeradas, quedando notificadas para todos los representantes de las listas y afiliados en el mismo local de actuación de la Junta Electoral.

ARTICULO 39°. - En su primera reunión la Junta resolverá sobre el término de presentación de listas que no podrá ser menor de quince días antes de la fecha del comicio. Las listas deberán ser refrendadas por el cinco por ciento (5%) por lo menos, de los afiliados empadronados. Esta resolución será dada a difusión en forma inmediata. Toda otra resolución que adopte la Junta Electoral respecto al reclamo de listas o afiliados, serán dadas a conocer mediante su exposición en los transparentes de la sede central del partido habilitados a esos fines.

ARTICULO 40°. - Las elecciones se realizarán mediante el voto secreto y directo de los afiliados en los lugares y horarios que fije la convocatoria pudiendo votar todos los afiliados con antigüedad no menor de tres meses a la fecha de la convocatoria.

ARTICULO 41°. - El Consejo Provincial juntamente con la convocatoria a elecciones, procederá a dar publicidad los padrones de afiliados. El período para impugnaciones vence diez días después de darse a conocer los padrones, siendo posteriormente inadmisible todo reclamo al respecto. Las impugnaciones serán resueltas por la Junta Electoral.

ARTICULO 42°. - Las listas de candidatos se identificarán por orden numérica de acuerdo a su fecha de presentación y serán firmadas por todos los candidatos con expresión de documento de identidad y domicilio.

ARTICULO 43°. - Dentro de los cinco días posteriores a la presentación de las listas, podrán producirse tachas de los candidatos que deberán fundarse en el incumplimiento de los deberes como afiliados. La Junta Electoral debe resolver dentro del plazo de cuarenta y ocho horas siguientes. De hacerse lugar a las mismas, se concederá a la lista un plazo de cuarenta y ocho horas para suplir al candidato observado. Las listas, bajo la pena de nulidad de la presentación, deberán ofrecer candidatos para cumplir la totalidad de los cargos titulares y suplentes.

ARTICULO 44°. - La Junta Electoral designará autoridades de los distintos comicios pudiendo recaer el cargo en miembros de la comisión directiva, de los Centros de Participación.

ARTICULO 45°. - Los afiliados depositarán sus votos personalmente en urnas lacradas y selladas en sobre debidamente autorizados por el presidente de la mesa y el o los fiscales que deseen hacerlo. El votante acreditará su identidad con documento hábil y deberá encontrarse debidamente empadronado.

ARTICULO 46°. - Las listas podrán controlar los comicios mediante fiscales designados por los delegados incorporados a la Junta Electoral y acreditados, ante la misma.

ARTICULO 47°. - Las urnas con todos los votos emitidos y el acta respectiva se remitirán inmediatamente a la Junta Electoral que practicará el escrutinio definitivo y resolverá sobre las impugnaciones, votos nulos y todo lo concerniente al escrutinio. Proclamará los resultados obtenidos por cada lista practicando un acta detallada. Los candidatos electos serán puestos en posesión de sus cargos con los salientes o en su defecto, por la Junta Electoral y realizará las publicaciones de Ley. Las decisiones de la Junta Electoral desde la fecha de convocatoria de las elecciones partidarias internas hasta el escrutinio definitivo y el fallo, inclusive, de este último serán notificadas a los representantes de las listas intervinientes y son susceptibles de recursos ante la Justicia Electoral, dentro de los plazos establecidos en el Art. 32° de la Ley 23.298.

ARTICULO 48°. - Para la elección de los candidatos, a cargos públicos electivos que realizará el Congreso Provincial se aplicará el principio de representación proporcional para los candidatos a diputados nacionales y provinciales y concejales, utilizándose para la distribución de los cargos, el sistema previsto en el Art. 11° de esta Carta Orgánica y el de simple mayoría de votos para la elección de los candidatos a gobernador, vicegobernador, senadores nacionales, y provinciales y los intendentes municipales.

CAPITULO VII

DE LA JUNTA DE FISCALIZACION Y DISCIPLINA

ARTICULO 49°. - La Junta de Fiscalización y Disciplina estará compuesta por cinco miembros que durarán dos años en sus funciones y no podrán formar parte de otros organismos partidarios.

ARTICULO 50°. - Esta Junta conocerá de los casos individuales o colectivos que se susciten por inconducta, indisciplina o violación de los principios y resoluciones de los organismos partidarios y que puedan significar la aplicación de sanciones para sus afiliados o adherentes. Sustanciará la causa por el procedimiento escrito que la misma reglamente de inmediato y que asegure el derecho de defensa del o de los imputados y dictaminará aconsejando las sanciones que correspondan las que serán ejecutadas por el Consejo Provincial.

ARTICULO 51°. - La Junta de Fiscalización y Disciplina podrá aconsejar las siguientes sanciones:

a) Amonestación.

b) Suspensión temporaria de la afiliación.

c) Desafiliación.

d) Expulsión.

ARTICULO 52°. - Producida la intervención de la Junta, ésta sorteará por procedimiento interno la forma en que actuarán sus miembros (presidente, secretario y vocales).

ARTICULO 53°. - Cuando el dictamen de la Junta aconsejando sanciones fuera expedido por simple mayoría, el Consejo Provincial podrá absolver su resolución fundada al o a los imputados. Cuando la sanción aconsejada hubiera sido tomada por unanimidad, la misma será de aplicación obligatoria para el Consejo Provincial.

ARTICULO 54°. - La Junta de Fiscalización y Disciplina podrá llamar a su seno o a los afiliados cuando lo juzgue conveniente, para que aclaren su conducta; permitiéndosele presentar las pruebas que hagan a su defensa.

ARTICULO 55°. - La Junta de Fiscalización y Disciplina actuará de oficio o por citación de los organismos partidarios o de los afiliados. Las resoluciones que como consecuencia de sus dictámenes expida el Consejo Provincial, podrán ser apeladas dentro de los tres días de notificadas, por el propio tribunal cuando fueren absolutorias; por los afectados cuando fueran sancionatorias. En este recurso se interpondrá ante el Consejo Provincial por escrito, recabando el interesado como única prueba de su presentación atestación de la copia del mismo, y sin ningún tipo de tramitación, será girado dentro de los cinco días al Congreso Provincial para su tratamiento y resolución definitiva.

ARTICULO 56°. - La medida de expulsión sólo será aconsejada en los casos de violación expresa de la Carta Orgánica, deslealtad partidaria o traición a los intereses o postulados del partido.

CAPITULO VIII

DE LOS APODERADOS

ARTICULO 57°.- El Consejo Provincial nombrará uno o más apoderados, con preferencia abogados, para que conjunta, separada o indistintamente, representen al partido ante las autoridades judiciales, electorales o administrativas respectivas y realicen todas las gestiones y trámites que les sean encomendadas por las autoridades partidarias.

ARTICULO 58°. - Los apoderados actuarán dentro y fuera de la provincia, en la medida y circunstancias en que ello fuera necesario y procederán conforme a las instrucciones que les fueren impartidas por el Consejo Provincial:

TITULO III: Del patrimonio del partido

ARTICULO 59°. - El patrimonio del partido se integrará:

a) Con la contribución que ingresen en concepto de aportes voluntarios de afiliados y simpatizantes.

b) Con el aporte mensual de hasta el 5% del sueldo según lo establezcan las autoridades del Partido, correspondiente a las dietas u otras remuneraciones que perciban los candidatos o funcionarios.

c) Con los fondos con que el Estado contribuye para los partidos políticos de acuerdo a la Ley vigente o a las que se dictaren en el futuro a tal efecto.

d) Con los ingresos provenientes de publicaciones partidarias, donaciones, legados y/o cualquier otro ingreso no prohibido por la legislación vigente.

ARTICULO 60°. - La Tesorería del Partido deberá, llevar contabilidad de los ingresos y egresos en un todo de acuerdo con lo que prescriba la legislación partidaria vigente y será fiscalizada por la Comisión Revisora de Cuentas.

TITULO IV: De la extinción del partido

ARTICULO 61°. - Serán causas de extinción del partido:

a) Por disposición expresa del Congreso, Provincial en Asamblea extraordinaria y con el voto secreto de las dos terceras partes de sus miembros.

Por las causas previstas en el Art. 51°, incs.: c) y d) de la Ley N° 23.298

TITULO V: Disposiciones complementarias

ARTICULO 62°. - En todo lo no previsto en esta Carta Orgánica será de aplicación subsidiaria la Ley N° 23.298, y en lo pertinente, la legislación electoral vigente.

ARTICULO 63°.- Las autoridades provisorias y las que fueren electas, deberán antes de tomar posesión de los cargos o en el acto de la toma de posesión, adherir al sistema de gobierno democrático pluripartidista, representativo y republicano, prometiendo respetar los derechos humanos y rechazando la violencia como medio de modificar el orden jurídico o de llegar al poder.

ARTICULO 64°.- La Carta Orgánica partidaria podrá ser modificada total o parcialmente por un Congreso Provincial Extraordinario convocada por el consejo provincial, por su propia iniciativa o a pedido del veinte por ciento (20%) de los Centros de Participación. No podrán modificarse otros artículos que los incluidos en el orden del día y las modificaciones se resolverán en el Congreso Provincial por el voto afirmativo de los dos tercios de los votos presentes.

ARTICULO 65°. - El partido podrá constituir confederaciones nacionales o de distritos, fusiones y alianzas transitorias, siempre que así lo resuelva el Congreso Provincial en sesión extraordinaria con el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, respetándose los principios políticos fundamentales del partido y lo dispuesto por el Art. 10° de la Ley 23.298 y demás legislación electoral vigente.

EDUARDO BUSTAMANTE, Presidente, Part. Mov. de Solidaridad.

Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 13/5 N° 479.560 v. 13/5/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACROMETALICA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda Convocatoria, en 3 de febrero 1350, Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Destino del Resultado del ejercicio.
6°) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio.
7°) Decisión sobre la continuación del trámite del concurso preventivo de la sociedad, resuelto por el Directorio o en su caso, decisión sobre la conversión de la quiebra de la sociedad en concurso preventivo. El Directorio.

Presidente, Ricardo Aníbal Rabin, electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de junio de 2003 de elección y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. N° Registro: 846. N° Matrícula: 2681. Fecha: 24/4/05. N° Acta: 306. Libro N° 830656.

e. 11/5 N° 39.673 v. 17/5/2005

AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Expte. LG.J. N° 904.725. Se convoca a los Señores Accionistas de AGFA-GEVAERT ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de junio de 2005 a las 11.00 horas, en la sede social situada en Venezuela 267/69, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al 50° ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Consideración de los honorarios a la Sindicatura.
7°) Consideración del destino de los Resultados no Asignados.
8°) Fijación del número de Directores Titulares, entre un mínimo de tres y un máximo de diez; y elección de los mismos por un ejercicio. Eventual designación de Directores Suplentes en igual o menor número.
9°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.
10°) Consideración de autorización a los integrantes del Directorio para retirar anticipos de honorarios durante el ejercicio 2005, a cuenta del monto a aprobar por la Asamblea que considere los estados contables con cierre al 31.12.05.
11) Reforma del Artículo N° 11 del estatuto social. Reforma parcial del mismo. El Directorio.

José Ernesto Schwarzböck, Presidente de Agfa-Gevaert Argentina S.A. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 21 de abril de 2004 y conforme distribución de cargos de esa misma fecha.

Presidente - José E. Schwarzböck

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez De Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 3/5/05. N° Acta: 093. Libro N° 046.

e. 11/5 N° 39.616 v. 17/5/2005

AGROCUER S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea General Ordinaria el 30 de Mayo de 2005 en el domicilio de la sede social de AGROCUER S.A. sita en la Av. Pueyrredón 480, piso 10, of. 70 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2004.
3°) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.309, referido al Ejercicio Económico N° 37 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años y sus cargos.

El cargo de Celia Lizman en carácter de Presidente surge del Folio Nro 67-68, en el que se encuentra el Acta de Asamblea Nro. 39 con fecha 19 de mayo de 2003, del Libro de Actas de Asamblea rubricado con fecha 18 de septiembre de 1968 bajo el Nro. B-26217, y del Acta de Directorio Nro. 277, registrada en el folio 182-183 del Libro de Actas de Directorio rubricado con fecha 8 de agosto de 1979 bajo el Nro. A-18998, que convoca a Asamblea.

Presidente - Celia Lizman

Certificación emitida por: Esc. Gustavo H. Kier J. N° Registro: 1104. N° Matrícula: 2322. Fecha: 5/5/05. N° Acta: 33. Libro N° 25.

e. 11/5 N° 1538 v. 17/5/2005

ALEXVIAN Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 31/05/05, 9 hs. (1ra. convocatoria) y 10 horas (2da. convocatoria), en sede social Martiniano Leguizamón 1235/87, Ciudad Aut. Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea;
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de los documentos, art. 234, inc. 1°, ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/04;
4°) Consideración de los resultados no asignados acumulados al cierre del ejercicio 31/12/04, según Balance General cerrado a dicha fecha y su distribución;
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
6°) Elección de Síndicos, titular y suplente, con mandato por un ejercicio.

Ulpiano Joaquín FERNÁNDEZ, Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 40 y de Directorio N° 333, ambas de fecha 16/7/2003, de elección de autoridades y distribución de cargos, respectivamente.

Presidente - Ulpiano J. Fernández

Certificación emitida por: Esc. Ubaldo Ferrer. N° Registro: 568. N° Matrícula: 2455. Fecha: 9/5/05. N° Acta: 110. Libro N° 27.

e. 12/5 N° 39.758 v. 18/5/2005

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de junio de 2005 a las 15 horas, en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7°, Oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las renuncias a los cargos y honorarios presentadas por el Señor Director Titular Walter Schalka y por el Señor Director Suplente Juan José Dani.
3°) Consideración de la gestión de los Directores Renunciantes.
4°) Designación, por parte de los accionistas de la Clase A, de un nuevo Director Titular y de un nuevo Director Suplente en reemplazo de los Directores Renunciantes.
5°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, hasta el 31 de mayo de 2005 inclusive, en el horario de 11 a 15 horas. N° de inscripción IGJ: 37.195.

Hugo Omar Barca, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio, ambas de fecha 20 de septiembre de 2004.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. N° Registro: 295. N° Matrícula: 2124. Fecha: 9/5/05. N° Acta: 008. Libro N° 40.

e. 10/5 N° 39.733 v. 16/5/2005

AR DESIA S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo IGJ 1528616. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de mayo de 2005, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Marcelo T. de Alvear 1381, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos artículo 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Retribución a los directores y distribución de los resultados.
5°) Consideración de la aplicación de la Resolución General N° 25/04 de la Inspección General de Justicia y en su caso, modificación del estatuto. El Directorio.

Firmante designado según acta de directorio del día 18-05-2004, copiada en folio 14 del libro de actas de directorio n° 2 rubricado el 13-06-2001 bajo el n° 41342-01.

Presidente - Gustavo Ries Centeno

Certificación emitida por: Carina de Benedicts. N° Registro: 1912. N° Matrícula: 4593. Fecha: 04/05/05. N° Acta: 005. Libro N°: 9.

e. 10/5 N° 39.558 v. 16/5/2005

AREA GEOFÍSICA ENG. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de AREA GEOFÍSICA ENG. S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en forma simultánea a realizarse el día 27 de mayo de 2005 a las 18 y 19 horas respectivamente, en Humberto 1° 985 - 5° piso Oficina 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el art. 234. inc) 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Razones que provocaron la convocatoria fuera de término.

Para asistir a Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente designado por Acta de Asamblea 7 del 27/4/02.

Presidente – Giorgio Stangalino

Certificación emitida por: Marcelo W. Suarez Belzoni. N° Registro: 121. N° Matrícula: 4665. Fecha: 04/05/05. N° Acta: 16. Libro N° 3.

e. 10/5 N° 39.683 v. 16/5/2005

ATCO I S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2005, a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración de los resultados del ejercicio; reintegro del Capital Social (Art. 96 Ley 19.550);
4°) Consideración de la gestión de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (Arts. 275 y 296 Ley 19.550);
5°) Consideración de la remuneración de los Directores;
6°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Reforma del Artículo 17° del Estatuto Social. Adecuación del Estatuto Social a lo establecido por la Resolución General N° 20/2004 de la Inspección General de Justicia. Reforma de los Artículos 10° y 13° del Estatuto Social - Consideración del Estatuto Social ordenado;
9°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos;
10°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Jorge Pérez Bello, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 10/8/04 y distribución de cargos por reunión de Directorio de igual fecha.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, a la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires (Att. Dres. Fernando Varela y/o Lorena A. Fraschetti).

Certificación emitida por: Escribano Juan José Merino. N° Registro: 479. N° Matrícula: 4711. Fecha: 9/5/05. N° Acta: 167. Libro N° 10.

e. 12/5 N° 39.753 v. 18/5/2005

"B"

BAHIA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Avenida Córdoba 817, Capital. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para las 10.00 horas del día 31 de mayo de 2005, en primera convocatoria, y para las 11.00 horas de ese mismo día, en segunda convocatoria, a ser realizada en Sarmiento N° 1411, 5to. piso, oficina "13", de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las Notas a los Estados Contables, todos ellos referidos al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación del Directorio de la Sociedad por el ejercicio 2005.

La Sra. Mabel C. De Jorge de Tortarolo, LC N° 4.983.715 fue designada Presidente del Directorio de Bahía del Sol S.A. el día 27/4/2004, mediante Acta de Asamblea General Ordinaria, transcripta al folio N° 21 del libro de Actas de Asamblea rubricado el día 29/6/1987.
Presidente - Mabel C. de Jorge de Tortarolo

Certificación emitida por: Eliana Allegretti Sánchez. N° Registro: 1760. Matrícula N° 4528. Fecha: 2/5/05. N° Acta: 166. Libro N° 76.
e. 12/5 N° 37.504 v. 18/5/2005

"B"

BETTER CATERING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria simultáneamente el día 01 de junio de 2005 a las 17 horas, en la sede social sita en la calle Sarmiento 1452 2do. piso, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Orden del Día será el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Aumento del capital social en la suma de $ 200.000. (pesos doscientos mil) llevando el capital social de la sociedad de la suma de $ 12.000. (pesos doce mil) a la cifra de $ 212.000. (pesos doscientos doce mil). Estructura legal del aumento.
3°) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
Buenos Aires, mayo 4 de 2005.

Designación en Acta de Asamblea General Ordinaria número 3 de fecha 22 de marzo de 2005.
Vicepresidente - Rubén José Alvarez

Certificación emitida por: Rut E. Marino. N° Registro: 1797. N° Matrícula: 4208. Fecha: 4/5/05. N° Acta: 136. Libro N° 26.
e. 9/5 N° 39.445 v. 13/5/2005

BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día el 31 de mayo de 2005 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la sede social de Punta Arenas 1612, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

— En la Asamblea General Ordinaria.

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.
2°) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración y destino de (a) el Resultado del Ejercicio; (b) las sumas contabilizadas como Ajustes de Capital; (c) los Resultados No Asignados Acumulados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Remuneraciones a los señores Directores y Síndicos. Su determinación en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente, con mandato por un año.

— En la Asamblea General Extraordinaria

1°) Destino de los Aportes Irrevocables. Compensación con pérdidas acumuladas.
2°) Aumento de capital mediante la emisión de acciones liberadas por el saldo de la cuenta de Ajuste de Capital en exceso de las sumas destinadas a compensar las pérdidas acumuladas como Resultados No Asignados.
3°) Reforma del Artículo 5° de los Estatutos Sociales.
4°) Reforma del Artículo 8° de los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del segundo parágrafo del artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias .
Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 31 de Mayo de 2004 y Acta de Directorio del mismo día.
Presidente – Juan José De Angelis

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. N° Registro: 1372. N° Matrícula: 3195. Fecha: 10/05/05. N° Acta: 17. Libro N° 74.
e. 12/5 N° 39.911 v. 18/5/2005

"C"

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro en la Inspección General de Justicia N° 172.990. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de mayo de 2005 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en Luis María Campos 42, 9° piso Capital y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1°) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2004;
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio;
4°) Consideración del resultado del ejercicio.

Director y Presidente designado según consta en el acta de Asamblea N° 20 Bis, del 4 de junio de 2004, y en el acta de Directorio N° 96 del 4 de junio de 2004.

Certificación emitida por: María R. Cohen. N° Registro: 1972. N° Matrícula: 4176. Fecha: 3/05/05. N° Acta: 109. Libro N°: 28.
e. 10/5 N° 39.519 v. 16/5/2005

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Canteras Cerro Negro Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de Avda. L. N. Alem 986, piso 10, el día 31 de Mayo de 2005, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004. Destino de los resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración de la gestión de los señores integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
6°) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas.
7°) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
8°) Convalidación de los retiros efectuados en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550 por ejercicio de funciones técnico administrativas y autorización a los señores Directores a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que le sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.
9°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
10°) Consideración de la renuncia de un miembro del Directorio. Determinación de su número. Designación de nuevos directores, si correspondiera.
11°) Modificación de los arts. 31, 32 y 33 del Estatuto Social a efectos de permitir la actuación de un Síndico titular y de un síndico suplente.
12°) Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente por dos ejercicios.

Designado Director Titular por Acta de Asamblea Ordinario N° 105 del 6 de abril de 2004 y Director a cargo de la Presidencia por Acta de Directorio N° 755 del 29 de abril de 2005.
ACTA N° 755: REUNION DE DIRECTORIO DEL 29 DE ABRIL DE 2005
En la ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de abril de 2005, siendo la hora 9:00, en la sede social de Canteras Cerro Negro S.A., de la Avda. Leandro N. Alem 986, 10° piso, se reúnen los señores miembros del Directorio que firman al pie, bajo la presidencia del Sr. Juan Carlos Girotti.
El Sr. Juan Carlos Girotti abre la sesión y expresa que a partir de la fecha debe realizar un viaje de negocios por lo cual será necesario otorgarle licencia y por no encontrarse en el país el Sr. Vicepresidente, se deberá designar al director que ejercerá las funciones de Presidente.
Luego de un intercambio de opiniones se le otorga la licencia al Sr. Juan Carlos Girotti por le motivo invocado, a partir del 29 de abril de 2005. En consecuencia, de acuerdo a lo establecido por el artículo 29 de los Estatutos Sociales, se designa al Director Benjamín Fernández para que ejerza las funciones de Presidente durante la ausencia del Sr. Juan Carlos Girotti.
Todo lo tratado fue resuelto por unanimidad y el Sr. Presidente da por finalizada la reunión, siendo las 9: 30 horas.
El Acta de Directorio precedentemente transcripta obra al folio 80 del Libro de Actas de Directorio N° 8 rubricado el 26 de Junio de 2000 bajo el número 28821-99.

Designado Director titular por Acta de Asamblea Ordinaria N° 105 del 6 de abril de 2004 y Director a cargo de la Presidencia por Acta de Directorio N° 755 del 29 de abril de 2005.
Director en ejercicio de la Presidencia - Benjamín Fernández

Certificación emitida por: Jorge Pinto. N° Registro: 730. N° Matrícula: 3326. Fecha: 6/5/05. N° Acta: 167. Libro N° 44.
e. 12/5 N° 39.701 v. 18/5/2005

CASA PESQUEIRA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 2005, a las 18:30 horas, a celebrarse en el domicilio social sito en la Avenida Córdoba 3458 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de los términos legales.
3°) Consideración del inventario, balance general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos complementarios al balance e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico N° 33 cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Consideración de los honorarios del Directorio y del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
7°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente hasta el tratamiento del ejercicio comercial que cierra el 30 de junio de 2005.

Valentín Pesqueira, Presidente electo por Acta de Asamblea 18, y de Directorio 132, ambas de fecha 31/10/2003.
Bs. As., 5/05/2005.

Certificación emitida por: César Aníbal Cosentino. N° Registro: 1603. N° Matrícula: 4023. Fecha: 5/5/2005. N° Acta: 81. Libro N° 23.
e. 11/5 N° 37.433 v. 17/5/2005

CIA. ARGENTINA DE MAQUINAS EXPENDEDORAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Cía. Argentina de Máquinas Expendedoras SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de mayo de 2005, a las 11 hs., en la sede social de Av. Leandro N. Alem 986, 10 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Distribución de las utilidades del ejercicio y consideración de la retribución de los Directores en exceso de las disposiciones del articulo 261 de la ley 19.550.
4°) Consideración de la gestión de los Directores.
5°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación.
6°) Modificación del artículo octavo del estatuto social, conforme resolución general 20/04 Inspección General Justicia.
7°) Tratamiento de los resultados no asignados de ejercicios anteriores y de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital en orden a lo establecido en la Resolución General 25/04 de la Inspección General de Justicia. Absorción de pérdidas acumuladas en su caso. Aumento de capital, emisión de acciones y modificación del artículo cuarto del estatuto social.

Presidente. José María Manochi, conforme Acta de Asamblea del 26 de febrero de 2004 y Acta de Directorio del 27 de febrero del 2004.
Presidente - José María Manochi

Certificación emitida por: Esc. Roberto Abal Moreno. N° Registro: 494. Fecha: 6/5/05. N° Acta: 65. Libro N° 38.
e. 12/5 N° 39.695 v. 18/5/2005

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2005, en primera y segunda convocatoria, a las 10 horas y 10,30 horas, respectivamente, en la sede social de Roque S. Peña 1110, Piso 2° Oficina 1 a 4, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Causa de la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración del Balance de la Sociedad al 31 de diciembre de 2003, y demás documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y eventual distribución de dividendos;
4°) Consideración de la gestión del Directorio a los efectos de lo provisto en los art. 275 de la Ley 19.550;
5°) Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio;
6°) Consideración de la renovación del cargo y elección de los señores miembros del Directorio. El Directorio.

Director Titular y Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9 de octubre de 2003.
Presidente - Lorenzo Ezcurra Bustillo

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181.
e. 10/5 N° 39.520 v. 16/5/2005

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 2 de Junio de 2005, a las 18,30 horas en la calle Montevideo 938, Piso 1° Capital Fede-

ral. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Absorción de la pérdida del ejercicio.
3°) Consideración de la Capitalización del saldo de Reservas de acuerdo a normas de la Inspección General de Justicia.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de Directores en reemplazo de Directores que renunciaron al cargo.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la modificación del monto de las expensas comunes.
3°) Modificación del Capítulo Tercero del Reglamento Social - Derecho de cesión temporaria de vivienda.
4°) Incorporación al Reglamento Social de normas sobre el funcionamiento de las Subcomisiones.
5°) Proyecto de remodelación del Puesto N° 2 de acceso a CLUB EL CARMEN S.A.
6°) Acondicionamiento de las Canchas de Tenis N° 11-12 y 13.
7°) Refacción del Casco de Las Hermanas.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el Art. 283 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 27/05/05 a las 17 hs. en la sede del Club, sita en 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente, Renee Stuller, designada por Acta de Directorio N° 338 con fecha 5 de junio de 2004.
Presidente – Renee Stuller

Certificación emitida por: Norberto Juan. N° Registro: 1252. N° Matrícula: 2544. Fecha: 9/5/05. N° Acta: 298. Libro N° 831758.
e. 12/5 N° 14.366 v. 18/5/2005

COFESUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de mayo de 2005 a las 14 horas o en segunda convocatoria para el día 30 de junio de 2005 a las 14:00 horas en Bouchard 680, piso 19, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Reorganización del Directorio. En su caso, fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
3°) Aprobación de la gestión de directores.
4°) Reorganización de la sindicatura. En su caso, elección de síndicos titulares y suplentes.
5°) Aprobación de la actuación de síndicos. El Directorio.

Firmante: Autorizado mediante Acta de Asamblea N° 13 de fecha 29 de noviembre de 2004, pasada a fojas 174/175, del libro N° 1, rubricado N° C00019 de fecha 13 de enero de 1993 y Acta de Directorio N° 76 de fecha 29 de noviembre de 2004, pasada a fojas 133 del libro N° 1, rúbrica N° C00018 de fecha 13 de enero de 1993.
Vicepresidente - Eugenio C. Aramburu

Certificación emitida por: Julio Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 4/05/05. N° Acta: 050. Libro N°: 88.
e. 10/5 N° 39.548 v. 16/5/2005

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(I.G.J. N° 37.552). Convócase a los señores Accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 28 de mayo de 2005 en su sede social de Florida 468, Capital Federal, a las 9.30 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 punto 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2005.
2°) Destino del resultado económico final del ejercicio.
3°) Gestión del Directorio.
4°) Garantía de los Directores. Monto y modalidad de su constitución.
5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección en ambos casos por un año.
6°) Informe sobre poderes otorgados.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la sede social.
Presidente electo por Acta del Directorio N° 391 del 7 de julio de 2004 y Acta de Asamblea N° 36 del 29 de mayo de 2004.
Presidente - Luis Laureano Diez

Certificación emitida por: Beatriz F. Giménez Frigueiro. N° Registro: 418. N° Matricula: 2241. Fecha: 5/5/05. N° Acta: 024. Libro N° 09.
e. 11/5 N° 39.618 v. 17/5/2005

CONSULAR CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de mayo de 2005, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en la Avda. Pte. Julio A. Roca 610, 6° piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aumento del Capital Social en la cantidad de $ 900.000, arribándose así a un capital social de $ 1.250.000.
3°) Forma de integración de ese aumento y emisión de acciones.
4°) Reducción del Capital Social en la cantidad de $ 900.000, quedando entonces el capital social fijado en la cantidad de $ 350.000, y aprobación del Balance Especial cerrado el 31 de marzo de 2005.
5°) Forma en que se materializará la reducción del capital.
6°) Reforma del Estatuto Social.
7°) Ratificación de la aceptación de las renuncias presentadas por los Sres. Ricardo Alfredo Salerno, Enrique Ferrea y Claudio Cotignola, a sus cargos de Directores Titulares, el Dr. José María Steverlynck a su cargo de Síndico Titular, y el Dr. Juan Manuel Diehl a su cargo de Síndico Suplente.
8°) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores y Síndico Titular renunciantes.
9°) Designación de Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente, con funciones hasta la asamblea ordinaria que trate el próximo ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 2005. Se recuerdan a los Señores Accionistas las previsiones del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre la comunicación a efectos de inscripción en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Ricardo Alfredo Salerno.

Presidente. Presidente según Acta de Directorio del 2 de noviembre de 2004.
Presidente - Ricardo Salerno

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. N° Registro: 129. N° Matrícula: 1820. Fecha: 4/05/2005. N° Acta: 023. Libro N°: 31.
e. 10/5 N° 14.300 v. 16/5/2005

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO PARA EL PERSONAL EN ACTIVIDAD Y EX EMPLEADOS DE Y.P.F. Sociedad Anónima Limitada

CONVOCATORIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto por nuestro Estatuto, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo para el Personal en Actividad y ex Empleados de Y.P.F. Sociedad Anónima Limitada, invita a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede sita en Avenida de los Constituyentes 5501, 1° piso, el día 27 de mayo de 2005 a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2°) Aprobación de la memoria, inventario, balance general y estado de recursos y gastos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
Presidente – Daniel Eduardo Berkenstadt
Daniel Eduardo Berkenstadt, Presidente electo según Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 del 5 de agosto de 2003.
Presidente - Daniel Eduardo Berkenstadt

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. N° Registro: 1685. N° Matrícula: 4089. Fecha: 4/5/05. N° Acta: 141. Libro N° 40.
e. 12/5 N° 39.696 v. 16/5/2005

"D"

DECAVIAL S.A.I.C.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo del 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Adolfo Alsina N° 1450, 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas Complementarias correspondientes al 40° Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del tratamiento del resultado del ejercicio y resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de las remuneraciones a Síndico Titular y Suplente.
6°) Elección de Síndicos, Titular y Suplente por el término de un ejercicio

---

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de Abril de 2005.

El firmante fue designado por Acta de Directorio N° 1955 del 17 de junio del 2003.
Presidente - Miguel Marcelino Aznar

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. N° Registro: 330. N° Matrícula: 2300. Fecha: 2/5/05. N° Acta: 138. Libro N° 53.
e. 11/5 N° 1539 v. 17/5/2005

DIALTONE S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por cinco días que el Directorio de "DIALTONE S.A." convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de mayo de 2005, en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 horas, respectivamente, en Avenida Santa Fe 5141, Piso 1°, Oficina "J", Capital Federal, lugar donde se halla el libro de "Depósito de Acciones", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto Primero: Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Punto Segundo: Tratamiento de la renuncia presentada por el Director titular y Presidente y elección del nuevo Directorio y
Punto Tercero: Cambio de la sede del domicilio legal.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 7 de julio de 2004 y Acta de Directorio del 27 de abril de 2005.
Presidente - César Augusto Orsi

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. N° Registro: 2414. N° Matrícula: 2414. N° Acta: 174. Libro N°: 78.
e. 10/5 N° 37.415 v. 16/5/2005

DON ENRIQUE PEDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de mayo de 2005 a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Corrientes 1135 4° piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.

El carácter de presidente surge del Acta N° 62 de Libro de Actas de Directorio N° 1 de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de DON ENRIQUE PEDRO S.A.
Presidente - Humberto L. Cattorini

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. N° Registro: 951. N° Matrícula: 2764. Fecha: 22/11/05. N° Acta: 145. Libro N°: 21.
e. 10/5 N° 39.027 v. 16/5/2005

DOÑA AIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de mayo de 2005 a las 15 horas en el domicilio social sito en calle Sarmiento 476 4° piso - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.

El carácter de presidente surge del Acta N° 97 de Libro de Actas de Directorio N° 2 de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de DOÑA AIDA S. A.
Presidente - Hugo H. Cattorini

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. N° Registro: 951. N° Matrícula: 2764. Fecha: 22/04/05. N° Acta: 143. Libro N°: 21.
e. 10/5 N° 39.028 v. 16/5/2005

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinara a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de mayo de 2005 a las 10 hrs., en su sede de la calle Avenida del Libertador 498, piso 26, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variación del capital corriente, anexos, notas y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de la ley 19.550 (t.o.).
4°) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación, en su caso, del art. 261 in fine de la ley 19.550 (t.o.).
5°) Consideración del resultado del ejercicio. Su compensación con los aportes de los accionistas y con el saldo de la cuenta de ajuste de capital.
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
7°) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
8°) Modificación del artículo 8° del estatuto social para adecuarlo a la Resolución N° 20/04 de la Inspección General de Justicia.

La Asamblea sesionará en su carácter de extraordinaria al tratar el punto 8°) del orden del día.
Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550 (t.o.).

El señor Gustavo L. Castelli, Director de la Sociedad, designado por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 27-5-04 está autorizado a suscribir el presente edicto.
Director Titular - Gustavo L. Castelli
Certificación emitida por: María José Pisani Salas. N° Registro: 3. Fecha: 5/5/05. N° Acta: 101. Libro N° 82.
e. 11/5 N° 39.617 v. 17/5/2005

EDIN S.A.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de Mayo de 2005, a las 18.00 horas, en la sede social de Paraná 123, 1° piso, Of. 14 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2004 y las gestiones del Directorio y la Sindicatura.
3°) Retribución del Directorio y Síndico en cumplimiento del Art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Estado de Resultados del ejercicio.
5°) Designación de los miembros del Directorio para los próximos tres ejercicios.
6°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente para el nuevo ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de Mayo de 2005.

Designado según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/11/2001 que obra en los folios N° 92 y 93 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 2 rubricado el 03/04/1987.
Presidente - Luis Jorge Giusti

Certificación emitida por: Carlos Calandra. N° Registro: 1453. N° Matrícula: 3629. Fecha: 6/5/05. N° Acta: 22.
e. 12/5 N° 1541 v. 18/5/2005

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES S.E.M.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de junio a las 10:00 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondiente al ejercicio N° 46 cerrado el 30 de junio de 2004. Alcance de la Resolución General N° 25/04 de la Inspección General de Justicia.
3°) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
4°) Plan Editorial.
5°) Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004 y determinación de sus honorarios.
6°) Tratamiento y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2004 y determinación de sus honorarios.
7°) Designación del Auditor Externo para el ejercicio al 30/06/05.
8°) Consideración de la renuncia y fallecimiento de Directores Titulares. Designación de nuevos en su reemplazo.

Patricio José Garrahan, Presidente electo s/Acta Asamblea N° 73 de fecha 16 de septiembre de 2004.
Presidente - Patricio José Garrahan

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. N° Registro: 1660. N° Matrícula: 4077. Fecha: 5/5/2005. N° Acta: 181. Libro N° 24.
e. 12/5 N° 37.533 v. 18/5/2005

EL JUMILLANO S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 58559). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2005 a las 15:00 horas, en la Avenida Córdoba 1439, piso 3° Oficina "53", Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, estados contables, estado de resultados y demás anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004, e informe del síndico.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Remuneración a los Directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso al límite previsto en el Art. 261 de la ley 19.550.
4°) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, su elección por el término estatutario,
6°) Modificación del Art. 9 de los Estatutos Sociales a los fines de adecuarlo a la Resolución General Nro. 20/04 de la IGJ. Su redacción.
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El carácter de Presidente de la Sociedad por parte del Sr. Héctor E. Perez, surge del Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17 de setiembre de 2002, y de Acta de Directoria de designación de cargos de fecha 18 de setiembre de 2002.
Presidente - Héctor E. Perez

Certificación emitida por: Jorge A. Díaz Ramos. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2442. Fecha: 3/5/05. N° Acta: 171. Libro N° 23.
e. 12/5 N° 39.730 v. 18/5/2005

EVARSA - EVALUACION DE RECURSOS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 2005, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Hipólito Yrigoyen 1180 6° Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Elección de Síndicos. EL Directorio. Acta Directorio N° 164- 21 /05/2004.
Presidente - Ricardo Casanova

Certificación emitida por: Irene Norma Rainstein. N° Registro: 1315. N° Matrícula: 3113. Fecha: 03/05/05. N° Acta: 053. Libro N°: 070.
e. 10/5 N° 37.324 v. 16/5/2005

"F"

FARMACIA SOCIAL MAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FARMACIA SOCIAL MAZA S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de mayo de 2005 a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs., en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la calle Santiago del Estero 112 piso 4 dto. 12 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de la renuncia del Presidente.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Designación de los integrantes del Directorio. Buenos Aires, 18 de abril de 2005.

Héctor Daniel Martínez, designado Director y Presidente por Acta del 14 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Matilde Murati. N° Registro: 295. Matrícula N° 2124. Fecha: 02/05/05. Acta N° 003. Libro N° 40.
e. 10/5 N° 37.349 v. 16/5/2005

FARMALINK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de FARMALINK S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de junio de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y el día 7 de junio de 2005 a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Paraguay 1178, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta.
2°) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Determinación del resultado del ejercicio y su destino conforme Resolución IGJ N° 25/2004.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5°) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del honorario correspondiente a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
7°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
8°) Determinación del número de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
9°) Consideración del aumento del capital social. Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social
10°) Garantía de los directores: adecuación del Estatuto Social a lo establecido por la Resolución IGJ N° 20/2004. Reforma del artículo 10° del Estatuto Social.

NOTAS: La Asamblea sesionará en carácter de Ordinaria o de Extraordinaria en función del punto a tratar. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a tres días hábiles al día de la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

Rosendo Baliarda, Presidente según Acta Asamblea del 26/11/02 (L° N° 1, rúbrica 29092-01) y Acta de Directorio del 4/6/03 (L° 2, rúbr. 84129-01).
Presidente - Rosendo Baliarda

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. N° Registro: 1819. N° Matrícula: 4400. Fecha: 4/5/05. N° Acta: 182. Libro N° 40.
e. 12/5 N° 37.553 v. 18/5/2005

FARMALINK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de FARMALINK S.A., Clases "A", "B" y "C" a Asambleas Especiales de Clases a celebrarse el día 6 de junio de 2005 a las 9 horas en primera convocatoria y el día 7 de junio de 2005 a las 9 horas en segunda convocatoria, en Paraguay 1178, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a ser propuestos en la Asamblea General a ser celebrada el día 6 de junio de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y el día 7 de junio de 2005 a las 10 horas en segunda convocatoria.

NOTA: Conforme lo establecido en el artículo octavo del estatuto social, corresponde a la Clase "A" la elección de seis directores titulares y el número de suplentes que considere necesario; a la Clase "B", la elección de seis directores titulares y el número de suplentes que considere necesario; y a la Clase "C", la elección de tres directores titulares y el número de suplentes que considere necesario. Asimismo, de acuerdo a lo previsto por el artículo noveno del estatuto social, corresponde a cada clase de acciones la elección de un Síndico titular y un suplente.

Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a tres días hábiles al día de la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

El cargo de presidente surge por haber sido electo por acta del 26/11/02 (L° Actas N° 1, Rúbrica 29092-01) y acta de directorio del 4/6/03 (L° Actas N° 2, Rúbrica 84129-01).
Presidente - Rosendo Baliarda

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. N° Registro: 1819. N° Matrícula: 4400. Fecha: 4/5/05. N° Acta: 183. Libro N° 40.
e. 12/5 N° 37.555 v. 18/5/2005

FERSI S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de registro IGJ: 1.592.172. CUIT Nro. 30.68246273-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 de mayo de 2005, a las 17 horas y 18 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Avenida Eduardo Madero número 942, cuarto piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria, estados contables, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico número 11, cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión de directores y síndico.
4°) Determinación de la remuneración de los directores.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Elección de directores y síndico.

Presidente electo por acta de Directorio número 20 de fecha 30 de mayo de 2002 y Asamblea de fecha 17 de mayo de 2002.
Presidente - Osvaldo Luis Daniel Bertone

Certificación emitida por: Mariano Montes. N° Registro: 1626. N° Matrícula: 4020. Fecha: 5/05/05. Acta N°: 78. Libro N° 41.
e. 9/5 N° 39.623 v. 13/5/2005

FIDEICOMISO DE ACREEDORES DE BODEGAS Y VIÑEDOS ORFILA S.A.

CONVOCATORIA

Convoctoria. Cítase a Asamblea de Beneficiarios para el 30 de mayo de 2005 a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la calle Marcelo T. de Alvear 883, 2° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I. Informe de la Fiduciaria.
II. Instrucciones de los señores Beneficiarios a la Fiduciaria sobre el sentido del voto del Fideicomiso en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 2005 a las 17 horas en la sociedad BODEGAS y VIÑEDOS ORFILA S.A., en las cuales se tratarán los siguientes Órdenes del Día:

ORDEN DEL DIA:

A — En la Asamblea General Ordinaria.

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.
2°) Consideración de la Memoria, Informe del Síndico, Estado Patrimonial, Notas, Anexos, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración y destino de (a) el Resultado del Ejercicio; (b) las sumas contabilizadas como Ajustes de Capital; (c) los Resultados No Asignados Acumulados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Remuneraciones a los señores Directores y Síndicos. Su determinación en exceso de lo establecido en el artículo 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente, con mandato por un año.

B — En la Asamblea General Extraordinaria

1°) Destino de los Aportes Irrevocables. Compensación con pérdidas acumuladas.
2°) Aumento de capital mediante la emisión de acciones liberadas por el saldo de la cuenta de Ajuste de Capital en exceso de las sumas destinadas a compensar las pérdidas acumuladas como Resultados No Asignados.
3°) Reforma del Artículo 5° de los Estatutos Sociales.
4°) Reforma del Artículo 8° de los Estatutos Sociales.

Los señores Beneficiarios deberán comunicar su intención de concurrir a la Asamblea en los términos del segundo parágrafo del artículo 238 de la ley 19.550 y sus modificatorias, hasta el día 24 de mayo de 2005, en el horario de 14.00 a 17.00 horas, en el domicilio del Fideicomiso, calle Riobamba 921, piso 4°, de la Capital Federal. En caso de hacerse representar en la Asamblea los mandatarios deberán acreditar su personería para representar al Beneficiario; y en el caso de que el mandato se extienda en instrumento privado de acuerdo con lo prescripto en el segundo parágrafo del artículo 239 de la ley 19.550 la certificación de la/s firma/s deberá indicar expresamente que quienes suscriben tienen facultades suficientes para obligar al Beneficiario. No se exigirá acreditar personería si la representación recayera en persona/s que ya lo hubiera/n hecho en ocasión de retirar el certificado de participación del Beneficiario.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.

Fideicomiso aprobado por Asamblea del 15 de Noviembre de 2002 y fiduciaria elegida por Acta de Directorio de fecha 15 de Marzo de 2004. Fecha de suscripción del fideicomiso: 15 de marzo de 2004.
Fiduciaria – Beatriz S. Roella

Certificación emitida por: Luzbelia Bellordo. N° Registro: 955. N° Matrícula: 2831. Fecha: 10/05/05. N° Acta: 55. Libro N° 11.
e. 12/5 N° 39.912 v. 18/5/2005

FINANCICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 27 de mayo de 2005 a las 15 horas en Uruguay 390, piso 17, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones que ocasionaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio N° 50 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de septiembre de 2004.
5°) Verificación del cumplimiento dado a las Resoluciones 20 y 21/04 de la Inspección General de Justicia.
6°) Remoción y nueva designación de Directores y Síndicos.

El firmante fue designado por Asamblea General Extraordinaria del 21 de septiembre de 2004.
Vicepresidente - Héctor Manuel Val

Certificación emitida por: E. Orlando Spotorno. N° Registro: 92. N° Matrícula: 1878. Fecha: 4/5/2005. N° Acta: 195. Libro N° 214.
e. 9/5 N° 39.461 v. 13/5/2005

FINANCOMPRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día martes 31 de mayo de 2005 a las 14 horas, en la primera convocatoria y a las 15 horas en la segunda convocatoria en la calle Av. Corrientes 1438 piso 1° Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al décimo tercer ejercicio anual, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración de la gestión del Directorio. Análisis de la situación actual del Directorio, su composición actual y confirmación o reemplazo de los Directores que en la actualidad están ocupando cargos por suplencia.
3°) Destino del resultado del ejercicio, resultados no asignados y honorarios de Directores.
4°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Firma el presente el Sr. Héctor Castielli, D.N.I. 4.447.836, en su carácter de Presidente de FINANCOMPRA S.A. designado como Director por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha de 20 de mayo de 2004 que pasara a cuarto intermedio y finalizara el 16 de junio de 2004 y como Presidente por Acta de Directorio N° 72 del 18 de febrero 2005.
Presidente - Héctor Castielli

Certificación emitida por: Escribano Carlos Lykiardopoulos. N° Registro: 260. N° Matrícula: 1837. Fecha: 29/04/2005. N° Acta: 171. Libro N°: 45. 16/5/2005.
e. 10/5 N° 14.301 v. 16/5/2005

FUTUROS Y OPCIONES.COM S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en estatutos el 21-12-1999, T° 80, F° 11.041 N° 543, convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de mayo de 2005 a la hora 12:00 fuera de la sede social en Florida 537 Piso 18°.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2°) Consideración de los resultados no asignados, según lo normado por el artículo 206 de la Ley 19.550.
3°) Capitalización de la cuenta aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital.
4°) Aumento de capital con o sin prima de emisión. Emisión de acciones representativas del nuevo capital. Autorizaciones.

NOTA: para asistir a la asamblea se deberán efectuar a las comunicaciones de ley de lunes a viernes de 10 a 17 en Florida 537 Piso 18° Ciudad de Buenos Aires hasta el día 23 de mayo de 2005. El Presidente, designado por acta de asamblea y distribución de cargos de fecha 29 de octubre de 2004.
Presidente – Eduardo Sergio Elsztain

Certificación emitida por: Inés Elena Ramos. N° Registro: 217. N° Matrícula: 4699. Fecha: 21/4/05. N° Acta: 32. Libro N° 4.
e. 10/5 N° 39.705 v. 16/5/2005

"G"

GLAXOSMITHKLINE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2005 a las 10:00 hs. en la calle Cerrito 740, piso 16, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Resultado del ejercicio y destino del mismo.
2°) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos por el ejercicio en consideración.
3°) Honorarios de Directores y Síndicos.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5°) Aumento de capital y emisión de acciones. Ejercicio del derecho de preferencia. Reforma del artículo tercero del estatuto social.
6°) Reforma del artículo decimosegundo del estatuto social. Adecuación del texto a los fines de cumplimentar con lo previsto en la Resolución N° 20/04 de la Inspección General de Justicia.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Antonio Ortiz Bolaños en carácter de Director Titular designado por Asamblea de 27 de agosto de 2004. Al Boletín Oficial por cinco días. A la Prensa por cinco días.
Director Titular - Antonio Ortiz Bolaños

Certificación emitida por: Natalia Cendali. N° Registro: 1442. N° Matrícula: 4791. N° Acta: 119. Libro N° 06.
e. 12/5 N° 39.735 v. 18/5/2005

GRUPO OILER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de accionistas para el 28/5/05 por el Acta de Directorio del 7/3/05 acorde a artículo 237 de Ley 19.550 en calle Paraná 426 6° piso oficina "K" de Capital Federal a las 16 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de Capital dentro del quíntuplo.
2°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
3°) Ratificación de las Actas de Asamblea del 21/4/2005 y del 22/4/2005.
4°) Autorización de gestión y certificación de Actas de Asamblea.

Haciendo uso de la palabra el Sr. Esteban Bosso, expone que no habiendo más asunto que tratar se levanta la presente reunión siendo las 15,30 horas. Presidente designado por Asamblea del 30/6/03.
Presidente - Esteban Bosso

Certificación emitida por: Moreta Graciela Inés. N° Registro: 33. Fecha: 6/5/05. N° Acta: 74. Libro N° 9.
e. 11/5 N° 39.142 v. 17/5/2005

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas de "HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Av. del Libertador 4101, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 26 de mayo de 2005, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso primero, referida al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Tratamiento del resultado.
3°) Destino de los resultados no asignados.
4°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores inclusive en exceso de lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
7°) Reforma del artículo décimo tercero del Estatuto Social.

NOTA: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.
Joaquín Labougle, en carácter de Síndico Titular designado por la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clase de fecha 11 de junio de 2004.
Síndico Titular - Joaquín Labougle

Certificación emitida por: Fernanda Pratolongo. N° Registro: 94. N° Matrícula: 4060. Fecha: 4/5/05. N° Acta: 138. Libro N° 88.
e. 9/5 N° 14.278 v. 13/5/2005

"I"

INTERBAND S.A.

CONVOCATORIA

Domicilio legal: Virrey Liniers 489, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Convocatoria. Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 2 de Junio de 2005, a las 19 y 30 horas en la sede social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la presentación de la continuación del trámite de concurso preventivo.

Juan Carlos Bartolomé, Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28 de Julio de 2003.
Presidente - Juan Carlos Bartolomé

Certificación emitida por: Roman Ramirez Silva. N° Registro: 2056. N° Matrícula: 4359. Fecha: 6/5/05. N° Acta: 149. Libro N° 14.
e. 12/5 N° 39.685 v. 18/5/2005

INTERBAND S.A.

CONVOCATORIA

Domicilio legal: Virrey Liniers 489, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Convocatoria: Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de Junio de 2005 a las 18 horas en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que los complementan por los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 2003 y el 30 de Junio de 2004
2°) Aprobación de las causales que han llevado a tratar la documentación fuera de los plazos legales.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los resultados de los ejercicios.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Juan Carlos Bartolomé, Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28 de Julio de 2003.
Presidente - Juan Carlos Bartolomé

Certificación emitida por: Roman Ramirez Silva. N° Registro: 2056. N° Matrícula: 4359. Fecha: 6/5/05. N° Acta: 149. Libro N° 14.
e. 12/5 N° 39.686 v. 18/5/2005

"K"

KORKEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "KORKEN S.A." a la Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de mayo de 2005, a las quince horas, en primera convocatoria y a las dieciséis horas en segunda convocatoria, en calle Echeverría N° 2580 piso 5° Departamento "A", Barrio Belgrano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

"1°) Modificación de Estatuto Social".
"2°) Cambio de Jurisdicción".

NOTA: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 22 horas del día 26 de mayo de 2005.
Ana María Porporatto. Presidente, única miembro del directorio, electa por acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 5, de fecha 30 de enero de 2001.
Presidente - Ana María Porporatto

Certificación emitida por: Nora Lis Bertucci de Jauregui. N° Registro: 505. Fecha: 29/4/2005. N° Acta: 65. Libro N°: 21.
e. 10/5 N° 39.539 v. 16/5/2005

KORKEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "KORKEN S.A." a la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de mayo de 2005 a las doce horas, en primera convocatoria y a las trece horas en segunda convocatoria, en calle Echeverría N° 2580 Piso 5° Departamento "A", Barrio Belgrano Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEI DIA:

"1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta".
"2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, Inciso 1°, Ley 19.550/72, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/4/01, 30/4/02, 30/4/03, 30/4/04".
"3°) Consideración de las causales por las que fue convocada fuera de término para tratar los ejercicios 30/4/01, 30/4/02, 30/4/03, 30/4/04".
"4°) Consideración de los resultados retribución del directorio por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550".
"5°) Consideración gestión del directorio con el alcance del artículo 275 de la Ley 19.550".
"6°) Fijación del número de miembros que integrará el directorio elección de los mismos por el término estatutario".
"7°) Elección de síndico titular y suplente".

NOTA: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 22 horas del día 26 de mayo de 2005.
Ana María Porporatto. Presidente, única miembro del directorio, electa por acta de Asamblea General, Ordinaria N° 5, de fecha 30 de enero de 2001.

Certificación emitida por: Nora Lis Bertucci de Jauregui. N° Registro: 506. Fecha: 29/4/2005. N° Acta: 65. Libro N°: 21.
e. 10/5 N° 39.538 v. 16/5/2005

"L"

LA TIERRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2005 a las 13 horas en la sede social Avenida del Libertador 3050, Piso 3° departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, de la Ley 19.550 y tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
3°) Tratamiento de la gestión de la Administradora Dolores Josefina Ruiz Guiñazú de Balbiani.
4°) Honorarios a la Administradora y a la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31/12/2004.
5°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período estatutario.

Socia Administradora. Según escritura N° 19, del 31/05/99, al folio 54, del Registro N° 86.
Dolores Josefina Ruiz Guiñazú de Balbiani

Certificación emitida por: Escribano J. Eduardo Aguirre Claret. N° Registro: 86. N° Matrícula: 2606. Fecha: 4/5/2005. Libro N°: 36.
e. 10/5 N° 39.513 v. 16/5/2005

LA VENTURA S.C.A.

CONVOCATORIA

(RPC N° 275, F° 96, L° 241, de Contratos Públicos). Convócase por cinco (5) días a Asamblea General Ordinaria de accionistas de LA VENTURA S.C.A. para el día 26 de mayo de 2005 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Callao 868, piso 2°, Departamento "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
Autorizado por Acta de Directorio de fecha 29/4/05 y electo Presidente conforme Acta de Asamblea N° 48 de fecha 30/4/04.
Presidente - Luis Alfredo Vedoya

Certificación emitida por: Esc. Emerio R. Tenreyro Anaya. N° Registro: 132. N° Matrícula: 4564. Fecha: 4/5/05. N° Acta: F001689414 - N° 4. Libro N° 15.
e. 9/5 N° 39.438 v. 13/5/2005

LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de accionistas de LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. y A. en el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de mayo de 2005 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la calle Santo Tomé 4340 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
Orden del Día a tratar por Asamblea Extraordinaria:

1°) Consideración sobre el tratamiento de resultados acumulados conforme art. 4to. de la Res. 25/04 de la I.G.J.
2°) Reforma del art. 9 del Estatuto Social (adecuación a la Resolución de la Inspección General de Justicia Nro. 20/04 y su modificatoria).

Isaías Mauricio Drajer, Presidente (s/Acta Asamblea N° 42, 28/5/04).
Presidente - Isaías Mauricio Drajer

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. N° Registro: 1315. N° Matrícula: 3113. Fecha: 3/5/05. N° Acta: 65. Libro N° 70.
e. 11/5 N° 14.331 v. 17/5/2005

LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas de LABORATORIO ELEA S.A.C.I.F. y A. en el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de mayo de 2005 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en la calle Santo Tomé 4340 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
Orden del Día a tratar por Asamblea Ordinaria:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inc. 1 de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 33 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
5°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.

Isaías Mauricio Drajer, Presidente (s/Acta Asamblea N° 42, 28/5/04).
Presidente - Isaías Mauricio Drajer

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. N° Registro: 1315. N° Matricula: 3113. Fecha: 3/5/05. N° Acta: 64. Libro N° 70.
e. 11/5 N° 14.330 v. 17/5/2005

LatinEnergy Argentina S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2005 a las 10:45 horas en primera convocatoria y 11:45 horas en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Destino del resultado del ejercicio;
2°) Análisis de la conducta de los Directores y de la Sindicatura por el ejercicio 2004 (Art. 234 inc. 2 y Art. 261 Ley 19.550);
3°) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico administrativas (art. 234 inc. 2 y art. 261 de Ley 19.550);
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de éstos (Art. 234 Inc. 2 Ley 19.550);
5°) Reforma del estatuto social: Artículos 9 y 11.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se comunica a los Sres. accionistas que, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, los Sres. accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Facultado por Acta de Asamblea N° 35 y Directorio N° 168 de LatinEnergy Argentina S.A., ambas del 28 de mayo de 2004.
Presidente - Alfredo M. Vítolo

Certificación emitida por: Ricardo Ferrer Reyes. N° Registro: 1445. N° Matrícula: 2092. Fecha: 5/5/05. N° Acta: 92. Libro N° 439.
e. 11/5 N° 14.312 v. 17/5/2005

LAVALLE 735 S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo 1.507.119. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2005 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Lavalle 735, Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración del aumento del capital social a la suma de $ 1.000.000;
3°) Reforma del estatuto social;
4°) Autorizaciones.
Se autoriza al Presidente a suscribir la convocatoria por Acta de Directorio N° 81 del 28/04/2005.
Presidente elegido por Asamblea Ordinaria N° 15 del 19/05/2004.
Presidente - Adolfo Manuel Alonso

Certificación emitida por: Escribana Margarita Crespo. N° Registro: 1289. N° Matrícula: 3668. Fecha: 2/5/2005. N° Acta: 058. Libro N°: 15.
e. 10/5 N° 39.524 v. 16/5/2005

LICADE SAICFIyA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el 27 de mayo de 2005, a las 18.00, en Bernardo de Irigoyen 1688, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/01, 31/12/02, 31/12/03 y 31/12/04 y aprobación de gestión del Directorio.
4°) Ratificación de todo lo aprobado por Asambleas de 9/05/98 y 15/01/01.
5°) Elección de Directores.
6°) Consideración de la absorción de los resultados no asignados con los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de capital.
7°) Consideración de los Resultados de los Ejercicios.
Presidente - Francisco Roque Tripoloni

Designado por Acta de Directorio del 28/12/2001.

Certificación emitida por: María Inés Lima Quinos. N° Registro: 303. N° Matrícula: 3713. Fecha: 5/5/2005. N° Acta: 132. Libro N°: 13.
e. 10/5 N° 39.554 v. 16/5/2005

"M"

MALAGANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Mayo de 2005 a las 11 horas en la sede social Avenida del Libertador 3050, Piso 3° departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, de la Ley 19.550 y tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
3°) Tratamiento de la gestión de la Administradora Dolores Josefina Ruiz Guiñazü de Balbiani.
4°) Honorarios a la Administradora y a la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31/12/2004.
5°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período estatutario.
6°) Destino de Aporte Irrevocable.

Socia Administradora. Según escritura N° 84, del 17/03/94, folio 251, del Registro N° 1022, con escritura N° 461 del 24/08/98, folio 1687, del Registro N° 993, y por escritura complementaria N° 84, del 18/10/99, folio 230, del Registro N° 86.
Dolores Josefina Ruiz Guiñazú de Balbiani

Certificación emitida por: Escribano J. Eduardo Aguirre Claret. N° Registro: 86. N° Matrícula: 2606. Fecha: 4/5/2005. Libro N°: 36.
e. 10/5 N° 39.514 v. 16/5/2005

MARITIMA GITAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en sede social Caboto 250, tercero D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 31 de mayo de 2005 a 9 horas para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de Estados Contables al 31 de diciembre de 2004, anexos y Notas complementarias.
3°) Consideración de resultados del ejercicio.
4°) Renuncia de presidente y nombramiento de otro director.
5°) Remuneración de los directores. El Directorio.

Firmado el vicepresidente designado por acta de asamblea de accionistas número 54 de fecha 28 de diciembre de 2004.
Juan Jorge Vignes

Certificación emitida por: Arrigo Angel Fenucci. N° Registro: 72. N° Matrícula: 3003. Fecha: 27/4/2005. N° Acta: 331. Libro N°: 21.
e. 10/5 N° 37.364 v. 16/5/2005

MINERA DEL ALTIPLANO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de mayo de 2005, a las 14:30 horas, en el domicilio social, sito en Maipú 1300, Piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° y 294 inciso 5° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Aprobación de la remuneración al Directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Resultados del ejercicio.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El que suscribe, Oscar R. Lacher, solicita la publicación en su carácter de presidente, conforme surge de Acta de Asamblea del 28/05/2004 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 28/05/2004.
Presidente - Oscar R. Lacher

Certificación emitida por: Florencia Quevedo Alvarez. N° Registro: 110. Fecha: 28/5/2004. N° Acta: 2188. Libro N°: 4.
e. 10/5 N° 39.499 v. 16/5/2005

MIRALEJOS S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para el 31/5/2005 a las 14 horas, y en segunda convocatoria para el 31/5/2005 a las 15 horas, en ambos casos a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Avenida Boedo 1625 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Aumento de capital por capitalización de pasivos. Previsiones. Delegación en el Directorio.

Designado por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 20/10/2003.
Vicepresidente - Vicente Raúl Magua

Certificación emitida por: Orfelia Margarita Colela. N° Registro: 20. N° Matrícula: 3076. Fecha: 5/5/2005. N° Acta: 341. Libro N° 13.
e. 11/5 N° 14.335 v. 17/5/2005

"O"

OPTICA ALEMANA S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de OPTICA ALEMANA S.A. para el día 30 de mayo de 2005, a las 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda, a celebrarse en Pareja 4152, 9° piso, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la información contable Art. 234 incl. Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2004.
3°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.

NOTA: Para mayor seguridad y ante las irregularidades advertidas por el Directorio, los señores accionistas deberán, con carácter obligatorio, presentar la totalidad de sus acciones para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de la asamblea. Dichas acciones también deberán traerse en el momento de la Asamblea. El Directorio.

Presidente —Jorge Luis Miraglia—, designado por Acta de Asamblea N° 6 del 15 de mayo de 2003.
Presidente - Jorge Luis Miraglia

Certificación emitida por: Carlos A. Laborda. N° Registro: 52. Fecha: 28/4/05. N° Acta: 192. Libro N° 12.
e. 9/5 N° 14.285 v. 13/5/2005

OSVALDO TACCONI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la firma OSVALDO TACCONI y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 30 de mayo de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Magallanes 830/42 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los honorarios del Directorio.
4°) Elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Atilio Tacconi, Presidente, elegido por Asamblea del 31 de mayo de 2002, al Folio 23 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, fecha de rúbrica 31 de julio de 1981, N° de rúbrica A17496.
Presidente - Atilio Tacconi

Certificación emitida por: Irma R. Sotelo. N° Registro: 1958. N° Matrícula: 3550. Fecha: 25/4/05. N° Acta: 094. Libro N° 5.
e. 9/5 N° 39.415 v. 13/5/2005

"P"

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

CONVOCATORIA

De nuestra consideración: En mi carácter de Presidente del Directorio de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A., solicito tenga a bien publicar los edictos de ley durante 5 días, para la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, cuyo texto es el indicado a continuación:

"Convócase a los Señores Accionistas de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de Junio de 2005 a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Cerrito 1130 Piso 1° Dpto. "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cumplimiento Res. Gral. Nro. 25/04 de la I.G.J. Tratamiento de las pérdidas acumuladas. Acciones liberadas. Aumento de capital decidido. Cantidad de acciones a emitir. Valor nominal. Clase. Cantidad de votos por acción. Condiciones. Suscripción e integración.

Los señores accionistas deberán acreditar su asistencia dentro del término legal en el domicilio de Cerrito 1130 Piso 1 A Capital Federal, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas. El Directorio.

El Presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de noviembre de 2004 obrante a los folios 27 a 30 del libro de Actas Nro. 2 rubricado el 15 de octubre de 1999 bajo el Nro. 85164-99.
Presidente - Oscar Alberto Luccianti

Certificación emitida por: Escribano Horacio Oscar Bossi. N° Registro: 713. N° Matrícula: 2055. Fecha: 27/4/2005. N° Acta: 177. Libro N°: 177.
e. 10/5 N° 39.555 v. 16/5/2005

PESQUERA PUERTO ROSALES S.A.

CONVOCATORIA

PESQUERA PUERTO ROSALES S.A. I.G.J. N° 15438 Libro III de Soc. Anónima. Sres. Accionistas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la sede social de la Calle Lavalle 3161 de la Ciudad de Buenos Aires, para el día 30 de mayo de 2005, a las 14 horas en primer convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General al 31 de diciembre de 2004.
2°) Elección de un Director suplente por un ejercicio en reemplazo del renunciante Ramón Gastón Mas.
3°) Consideración del aumento del Capital Social al quíntuplo.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Ricardo Adolfo Sandoval, DNI N° 11237100, Presidente del Directorio, electo por Asamblea General Ordinaria del 23/4/2004, Libro de Actas N° 1 rubricado el 5/11/2002 bajo el N° 67391/02.
Presidente del Directorio - Ricardo Adolfo Sandoval

Certificación emitida por: Jorge Mario Pascale. N° Registro: 1668. N° Matrícula: 3664. Fecha: 6/5/05. N° Acta: 194. Libro N° 11.
e. 12/5 N° 39.732 v. 18/5/2005

PLANCOOP S.A. de Ahorro Para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PLANCOOP S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 24 de mayo de 2005 a las 13 horas, en el domicilio sito en la calle Corrientes 1543, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234. Inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme con lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550.
5°) Consideración del resultado del Ejercicio.
Buenos Aires, 28 de abril de 2005.

Presidente designado según surge del Acta de Directorio N° 151 de fecha 31 de mayo del 2004.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2005.
Presidente - Carlos Alberto Peters

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 03/05/05. Nº Acta: 129. Libro Nº: 70.
e. 9/5 Nº 39.503 v. 13/5/2005

PROASSIST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 31 de mayo de 2005 a las 14 horas en 1ª convocatoria y a las 15 horas en 2ª convocatoria en 25 de Mayo 516, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 9 finalizado al 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Distribución de resultados.
6°) Cambio de domicilio social.
7°) Reforma de estatuto artículos tercero, octavo y noveno.
8°) Poderes y autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del artículo 238, 2° párrafo Ley 19.550.

Presidente, Guillermo Javier Mangini, designado por Acta de Directorio N° 55 del 15/3/2004.
Presidente - Guillermo Javier Mangini

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. N° Registro: 222. N° Matrícula: 4669. Fecha: 9/5/05. N° Acta: 191. Libro N° 11.
e. 12/5 N° 39.706 v. 18/5/2005

PROPyME S.G.R.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2005, a las diez horas en primera convocatoria y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el local de Maipú N° 1, segundo subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2004 y cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de los Síndicos:
4°) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes;
5°) Ratificación de la incorporación de nuevos socios, aumentos de capital y emisión de acciones conforme lo resuelto por el Consejo de Administración durante el año 2004 y hasta la fecha de la Asamblea en virtud de la mecánica prevista por el artículo 17 de los estatutos sociales;
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar fehacientemente su concurrencia para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550. Se ruega a los señores apoderados de accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con una hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación.

Firmado: Jorge Roberto Barros como Presidente designado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de junio de 2004.

Certificación emitida por: María del Pilar Lamota. N° Registro: 2089. N° Matrícula: 2382. Fecha: 3/5/05. N° Acta: 99. Libro N° 40.
e. 9/5 N° 39.407 v. 13/5/2005

"R"

RED LINK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Mayo de 2005 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Córdoba 883 Piso 4, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio referente a la prórroga para la enajenación de acciones propias conforme al Art. 221 de la Ley de Sociedades.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003.
5°) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2004.
6°) Consideración de la distribución de dividendos.
7°) Ratificación de Otras Reservas facultativas constituidas al 31/12/2004.
8°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Designación del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/2004.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).
Vicepresidente - Hugo H. Arbarello

Designado en el cargo según Acta de Directorio Nro. 207 del 14/05/2004.

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. N° Registro: 563. N° Matrícula: 2680. Fecha: 3/5/2005. N° Acta: 105. Libro N°: XVII.
e. 10/5 N° 39.510 v. 16/5/2005

RED LINK S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Mayo de 2005 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Córdoba 883 Piso 4, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea Extraordinaria.
2°) Modificación del Artículo Noveno de los Estatutos Sociales de RED LINK S.A.
3°) Destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio 2004

NOTA: Para asistir a la Asamblea Extraordinaria, los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. (Art. 238 de la Ley 19.550).
Vicepresidente - Hugo H. Arbarello

Designado en el cargo según Acta de Directorio Nro. 207 del 14/05/2004.

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. N° Registro: 563. N° Matrícula: 2680. Fecha: 3/5/2005. N° Acta: 105. Libro N°: XVII.
e. 10/5 N° 39.511 v. 16/5/2005

ROCA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° Cor. 462.830. Se convoca a los señores accionistas de ROCA ARGENTINA S.A. (ex CAPEA S.A.I.C. y F.) a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de mayo de 2005, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 51° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550. Remuneración de la sindicatura.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes, previa fijación de su número.
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas.
Sr. Juan Jorda Segura, Vicepresidente (designado conforme Acta de Asamblea Ordinaria del 31 de mayo de 2004 y Acta de Directorio del 1° de junio de 2004 de distribución de cargos).

Certificación emitida por: Diego Ariel Hollmann. N° Registro: 70 (Lanús). Fecha: 29/4/2005. N° Acta: 334. Libro N° 334.
e. 9/5 N° 14.265 v. 13/5/2005

"S"

SCANIA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de mayo de 2005, a las 10:30 horas, en la calle Ingeniero Butty 240, piso 4°, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2004. Consideración de los balances técnicos globales consolidados de grupos de suscriptores.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, conforme a lo establecido por la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 25/2004.
4°) Aprobación de la gestión de los señores Directores y de la Comisión Fiscalizadora a los efectos de los art. 234 inc. 3 y art. 275 de la Ley 19.550.
5°) Retribución de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
7°) Determinación del número y elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
8°) Modificación del artículo 10° del Estatuto Social. Incorporación de la reglamentación de la garantía a prestar por los Directores, conforme la Resolución General de la Inspección General de Justicia N° 20/2004.
Puntos solicitados por Amarilla Automotores S.A. y Procargo S.A., cuya condición de accionistas y legitimación política se encuentra cuestionada.
9°) Adelantos efectuados por Scania Argentina S.A. a los grupos administrados por la Sociedad.
10) Cantidad de adjudicaciones, cantidad de vehículos entregados, prendas canceladas, monto de los haberes puestos a disposición de suscriptores que hayan rescindido o renunciado y no hayan renunciado el bien y montos de los haberes efectivamente reintegrados a suscriptores rescindidos o renunciantes.
11) Comparación de los precios de venta en efectivo de Scania Argentina S.A. y precios aplicados a los valores de los grupos administrados por la Sociedad.
12) Controles internos y aspectos fiscales de la emisión de recibos.
13) Relación con el Cdor. Salvador Martínez.
14) Cumplimiento de la Res. 9/2002 de la IGJ.
15) Consideración de la eventual liquidación de la Sociedad por pérdida y/o incumplimiento del objeto social.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Mario Salazar en carácter de Director Titular, designado por Directorio del 2/2/2005 y autorizado por Acta N° 123 del 27/4/2005.
Director Titular - Mario Salazar

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4287. N° Acta: 156. Libro N° 31.
e. 9/5 N° 39.459 v. 13/5/2005

SINTARYC S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Lavalle 1578, 4° B, (1048) Capital Federal. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Junio de 2005, a las 10 horas, en Lavalle N° 1578, piso 4°, Oficina "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2005.
2°) Consideración de los resultados al 31 de enero de 2005 y su destino.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Enrique Ramón Rusconi

Certificación emitida por: Edgardo Martín Zanotto. N° Registro: 12. N° Matrícula: 2995. Fecha: 6/5/05. N° Acta: 264. Libro N° 264.
e. 12/5 N° 39.697 v. 18/5/2005

SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA, en cumplimiento por lo dispuesto en el art. 52 del Estatuto, convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2005 a las 19:30 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en el salón de actos de su sede sita en la calle J. B. Alberdi 1865, Olivos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que justifican la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario General.
3°) Determinación de la forma, pública o privada, de las votaciones de la presente Asamblea (art. 54).
4°) Eventualmente, constitución de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por tres (3) socios presentes en la Asamblea (art. 54).
5°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Informe de los Revisores de Cuentas, y tratamiento de los resultados correspondientes al 94° ejercicio cerrado al 28.2.05, así como de la gestión de la Comisión Directiva (art. 52) y de la actuación de la Comisión Revisora de Cuentas.
6°) Elección por lista completa de: Presidente; Prosecretario; Protesorero; Director General de Educación, Cultura y Prensa; Intendente; un (1) Vocal Titular y un (1) Vocal Suplente, todos ellos con mandato por dos (2) años.
7°) Designación de tres (3) Revisores de Cuentas, con mandato por un (1) año (art. 49).
Buenos Aires, 4 de mayo de 2005.

Presidente, designado en Acta de Asamblea del 9/6/2004 labrada al folio 57 del libro de Actas de Asamblea N° 8 rubricado el 6 de agosto de 1993 bajo el N° B 30679

NOTA: Conforme al art. 53 del Estatuto, tendrán voz y voto en la Asamblea los socios Vitalicios, Previtalicios, Plenarios y Activos, con antigüedad mínima de un (1) año. Se exigirá la presentación del carnet social, con el recibo correspondiente al mes de marzo de 2005.
Se encuentra disponible la nómina de socios con voz y voto para la Asamblea, en la Administración de J. B. Alberdi 1865, Olivos, de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 horas; y en la sede Polvorines, los sábados y domingos en el horario de 10 a 16 horas.
De acuerdo con el art. 54 del Estatuto, la Asamblea se considerará legítimamente constituida a las 19:30 horas con la asistencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, o media hora después con los socios que se encuentren presentes, cualquiera sea su número. La elección de autoridades puede ser pública, secreta o por aclamación, según lo resuelva previamente la misma Asamblea.
Presidente - Carlos Jorge Schulz

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. N Registro: 2011. N° Matrícula: 4452. Fecha: 6/5/05. N° Acta: 121.
e. 12/5 N° 39.704 v. 16/5/2005

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2005, a las 15.30 hs. en la calle Cerrito 740, Piso 16, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1° Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Resultado del ejercicio y destino del mismo.
2°)Retribución al Directorio y Sindicatura.
3°) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por un ejercicio. Designación de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Alejandro Massot, en su carácter de Presidente designado en Asamblea y Directorio del 26/5/2005.
Presidente - Alejandro Massot

Certificación emitida por: Silvina F. Gonzalez. N° Registro: 1948. N° Matrícula: 4271. Fecha: 5/5/05. Acta N°: 008. Libro N° 26.
e. 9/5 N° 14.315 v. 13/5/2005

SUPERCANAL HOLDING S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General de Accionistas para el día 10 de junio de 2.005 a las 12 horas y a las 13 horas, en primera y en segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en calle Marcelo T. de Alvear 883, 2° piso, Capital Federal, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Segundo: Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2.004.
Tercero: Consideración del destino a dar al resultado que arrojara el ejercicio económico culminado al 31 de diciembre de 2004.
Cuarto: Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.
Quinto: Consideración de la gestión de los Directores que concluyan sus mandatos.

Sexto: Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.
Séptimo: Consideración de la gestión de los Síndicos que concluyan sus mandatos.
Octavo: Consideración de la retribución de los Síndicos y Directores, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
Noveno: Ratificación de la aprobación de la retribución fijada para los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1.997.
Décimo: Designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones precedentes.

De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas a fin de participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de Asamblea, según Acta de Directorio de fecha 2 de agosto de 2004.
Presidente - Daniel Eduardo Vila

Certificación emitida por: Elisabeth R. Martínez. N° Registro: 290 Mendoza. Fecha: 28/4/05. N° Acta: 152. Libro N° 3.
e. 12/5 N° 39.712 v. 18/5/2005

SINAX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SINAX S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2005 a las 12.00 horas en Av. Belgrano 863, 3° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de las remuneraciones de los directores (art. 261 - Ley N° 19.550) y del síndico.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
6°) Elección de Directores en el número que fije la Asamblea y de Síndico.
Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley N° 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2005.

Carlos Barembuem, Presidente, instrumento privado del 31/5/2004 inscr. IGJ N° 7792, 25/6/2004.
Presidente - Carlos Barembuem

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. N° Registro: 1487. N° Matrícula: 3186. Fecha: 3/5/05. N° Acta: 070. Libro N° 33.
e. 9/5 N° 39.433 v. 13/5/2005

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2005 a las 10:30 horas, en primera convocatoria y para las 11:30 horas en segunda convocatoria, a reunirse en Tucumán 861, piso 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2004. Destino de los resultados.
3°) Consideración de la renuncia presentada por los Sres. Héctor Barbosa y Luis Alberto Porzio. Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores y su designación.
6°) Aumento del capital social. Suspensión del derecho de suscripción preferente, artículo 197 ley 19.550. Fijación de prima de emisión. Reforma del art. 4 del estatuto.
7°) Reducción de capital por pérdidas. Reforma del art. 4 del estatuto.
8°) Modificación del término de duración del mandato de los Directores. Reforma del artículo 8 del estatuto.
9°) Garantía de los Directores; reforma del art. 9 del estatuto.
10) Consideración de un texto ordenado del estatuto.
11) Autorizaciones. Marcelo Monteiro, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia según acta del 29/4/2005 pasada a fs. 21 y 22 del libro Actas de Directorio N° 3 rubricado el 18/4/2001.
Vicepresidente - Marcelo Monteiro

Certificación emitida por: Escribana María Cecilia Zucchino. N Registro: 289. N° Matrícula: 2445. Fecha: 29/4/2005. N° Acta: 138. Libro N° 82.
e. 9/5 N° 38.887 v. 13/5/2005

"T"

TGM S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en forma simultánea en primera y Segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria, la que se celebrará el día 30 de mayo de 2005, a las 15 horas, en primera convocatoria y el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Suipacha 211, piso 11 C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 7 finalizado el 31 de Diciembre de 2004.
4°) Destino de los Resultados no Asignados. Absorción de quebrantos con cuentas del patrimonio neto.
5°) Restitución de aportes irrevocables a los accionistas.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio.
7°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Se señala que, para el tratamiento de los Puntos 4°) y 5°), la Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria. El Directorio.

Presidente Héctor Gerbaudo. Designado en la Asamblea del 26 de mayo del 2004, según consta en el libro Acta de Asambleas N° 1, folios 9 y 10.
Presidente - Héctor Gerbaudo

Certificación emitida por: Guillermina Bonet. N° Registro: 51. N° Matrícula: 3712. Fecha: 4/5/2005. N° Acta: 50. Libro N°: 50.
e. 10/5 N° 39.569 v. 16/5/2005

TANSY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de mayo de 2005, a las 14 horas, en San Martín 910, 1° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1° Ley N° 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2003 y 31 de diciembre de 2004. Consideración de la gestión de los directores y síndico y destino de los resultados.
4°) Elección de directores.
5°) Designación de síndicos, titular y suplente.

Elmo Rubén Culacciati. Presidente elegido por la Asamblea del 08.09.2003 y designado por acta de Directorio del 08.09.2003.
Presidente - Elmo Rubén Culacciati

Certificación emitida por: Clara Luz Burgos. N° Registro: 1. Fecha: 26/4/2005. N° Acta: 298. Libro N°: 60.
e. 10/5 N° 39.533 v. 16/5/2005

TELEGAMES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio social de Alsina 292, piso 7° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 30 de mayo de 2005, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y 15:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reforma de los estatutos sociales para introducir la sindicatura, y en su caso, designación de Síndico titular y suplente.
3°) Reforma de los estatutos sociales referidos al tema del capital social y su incremento, previendo su aumento hasta el quíntuplo de su monto.
4°) Aumento de capital social. El Directorio.
Fecha 2 de mayo de 2005.
Presidente - Víctor J. Vissignano

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar los recaudos legales a los fines del depósito de las acciones y de notificación de su asistencia con la debida anticipación dispuesta por la ley.

Quien suscribe en su condición de Presidente del Directorio de Telegames S.A. según surge de designación de Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 30 de mayo de 2004 copiada a foja 8 en el libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 29 de junio de 2001 bajo el N° 46380-01.

Certificación emitida por: Silvia Villani. N° Registro: 2052. N° Matrícula: 4336. Fecha: 5/5/05. N° Acta: 134. Libro N° 12.
e. 11/5 N° 39.602 v. 17/5/2005

TELEGAMES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el domicilio social de Alsina 292 piso 7° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 30 de mayo de 2005, a las 17 horas en primera convocatoria, y 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación o rectificación de los actos societarios que fueren menester como las cuentas y estados contables y demás documentos contemplados en el art. 234 de la ley 19.550 desde la constitución de la sociedad hasta el 31 de diciembre de 2003.
3°) Aprobación de las cuentas y estados contables y demás documentos contemplados en el art. 234 de la ley 19.550, como así también los pagos efectuados en el ejercicio de la sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2004.
4°) Gestión de todos los directores incluyendo sus responsabilidades y el ejercicio de acciones en contra de accionistas y demás sujetos que entorpecieren la gestión de la sociedad y de su directorio. Medidas a adoptar y profesionales a contratar. El Directorio.
Fecha 2 de mayo de 2005.
Presidente - Víctor J. Vissignano

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán cumplimentar los recaudos legales a los fines del depósito de las acciones y de notificación de su asistencia con la debida anticipación dispuesta por la ley.

Quien suscribe en su condición de Presidente del Directorio de Telegames S.A. según surge de designación de Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 30 de mayo de 2004 copiada a foja 8 en el libro Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 29 de junio de 2001 bajo el N° 46380-01.

Certificación emitida por: Silvia Villani. N° Registro: 2052. N° Matrícula: 4336. Fecha: 5/5/05. N° Acta: 134. Libro N° 12.
e. 11/5 N° 39.601 v. 17/5/2005

TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TERMINAL DEL TUCUMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria 27 de Mayo de 2005 a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria en la sede legal de la Sociedad sita en Lavalle 2937 Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la documentación prescrita en el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes a los ejercicios económicos N° 13, 14 y 15 cerrados el 31/07/2002, 31/07/2003 y 31/07/2004 respectivamente. Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Proyecto de distribución de utilidades y tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Consideración de Honorarios a Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Firma Luis Carlos Zonis como Presidente de acuerdo a: Acta de Asamblea de elección de Autoridades y Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 24 de Noviembre de 2003.

Certificación emitida por: Claudia Lis. N° Registro: 385. N° Matrícula: 4128. Fecha: 4/5/2005. N° Acta: 081. Libro N°: 9.
e. 10/5 N° 39.058 v. 16/5/2005

TODO SERVICIO Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA - SEGUNDA CONVOCATORIA

TODO SERVICIO S.A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Mayo de 2005 a las 10 hs. en 25 de Mayo 564, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los miembros del Directorio para el período 2005/2006;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
(*) Presidente - Adrián Luis Mochnacz

NOTAS: 1) Se comunica a los señores accionistas que en caso que en primera convocatoria la Asamblea Ordinaria no pueda celebrarse por falta de quórum, en segunda convocatoria la Asamblea Ordinaria se celebrará en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes en el mismo día y lugar a las 11 hs.
2) Se recuerda a los señores accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238 de la Ley N° 19.550.

(*) Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada en la Ciudad de Buenos Aires, el 25 de noviembre de 2002 por el término de tres años, que fuera convocada por el Directorio de la sociedad con fecha 28 de octubre de 2002. Buenos Aires, abril de 2005.

Certificación emitida por: Mario Rubén Quiroga. N° Registro: 80 de San Carlos de Bariloche. Fecha: 23/4/05.
e. 9/5 N° 39.465 v. 13/5/2005

TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución de Directorio y conforme .al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas de TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de mayo de 2005, a las 9 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora des-

pués, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social, sita en Balcarce 510, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Modificación del artículo 8 del Estatuto Social.
3°) Consideración de la renuncia de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión.
4°) Elección de los Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora
6°) Ratificación de la celebración del denominado "Acuerdo de Refinanciación de Deuda", la emisión de pagarés y constitución de hipoteca sobre activos de la Sociedad.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus títulos o certificados o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550, en el domicilio sito en Balcarce 510, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de abril de 2005.

Luis B. Nofal, Director Titular autorizado por Acta de directorio N° 171 de fecha 28 de abril de 2005, y Acta Asamblea General Ordinaria N° 33 de fecha 8 de julio de 2004, y Acta de Directorio N° 168 de fecha 8 de julio de 2004.
Luis B. Nofal

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. N° Registro: 2032. N° Matrícula: 4409. Fecha: 4/5/2005. N° Acta: 43. Libro N°: 15.
e. 10/5 N° 39.563 v. 16/5/2005

TORNIN SACIFI.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el 27 de mayo de 2005, a las 20.00, en Bernardo de Irigoyen 1688, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/09/01, 30/09/02, 30/09/03 y 30/09/04 y aprobación de gestión del Directorio.
4°) Ratificación de todo lo aprobado por Asamblea del 15/01/01.
5°) Número de Directores y su elección.
6°) Prórroga Art. 220 de la Ley 19.550 (T.O.)
7°) Consideración de los Resultados de los Ejercicios.
Presidente - Eduardo Velasco

Designado por Acta de Asamblea del 06/12/2000.

Certificación emitida por: María Ines Lima Quinos. N° Registro: 303. N° Matrícula: 3713. Fecha: 5/5/2005. N° Acta: 133. Libro N°: 13.
e. 10/5 N° 39.552 v. 16/5/2005

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

(Registro Inspección General de Justicia número 13.213). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de mayo de 2005 a las 17,00 horas en Méjico 628 Piso Primero Capital a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Honorarios de los Directores.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.
5°) Distribución de los cargos del Directorio.
6°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
7°) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

El presidente ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2004 según surge de escritura de designación de Administradores del 15 de junio de 2004, pasada ante María Elena Alonso Escribana titular del Registro 1072 de esta Ciudad.
Presidente - Alejandro Rubén Lopardo

Certificación emitida por: María Elena Alonso. N° Registro: 1072. N° Matrícula: 2016. Fecha: 4/5/2005. N° Acta: 125. Libro N°: 9.
e. 10/5 N° 37.380 v. 16/5/2005

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

(Registro Inspección General de Justicia número 13.213). Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 27 de mayo de 2005 a las 18,30 horas en Méjico 628 Piso Primero. Capital a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y tratamiento de los Resultados no asignados, acumulados en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
2°) Designación de dos accionistas presentes para firma el acta. Sin otro asunto que tratar, siendo las 19,30 horas se levanta la sesión.

Los accionistas deben cumplimentar artículo 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

El presidente ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de mayo de 2004 según surge de escritura de designación de Administradores del 15 de junio de 2004, pasada ante María Elena Alonso Escribana titular del Registro 1072 de esta Ciudad.
Presidente - Alejandro Rubén Lopardo

Certificación emitida por: María Elena Alonso. N° Registro: 1072. N° Matrícula: 2016. Fecha: 4/5/2005. N° Acta: 124. Libro N°: 9.
e. 10/5 N° 37.378 v. 16/5/2005

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Reg. N° 327 del Libro 116, Tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de TRENES DE BUENOS AIRES S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de mayo de 2005, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Ramos Mejía 1358, 2° Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
6°) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Marcelo Alberto Calderón, Presidente designado en Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 28/5/04.

Certificación emitida por: Liliana N. Rubio. N° Registro: 194. N° Matrícula: 3347. Fecha: 6/5/05. N° Acta: 122.
e. 12/5 N° 14.370 v. 18/5/2005


"V"

VENADOS MANUFACTURA PLASTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los accionistas de VENADOS MANUFACTURA PLASTICA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de junio de 2005 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, en la Avda. Julio A. Roca 733, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los estados contables, memoria del Directorio y demás documentación contable establecida en el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550 del vigésimo primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Destino de los resultados y honorarios al Directorio.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio.

Mauricio Raúl Scatamacchia, Presidente, según Acta de Directorio del 21 de mayo de 2004.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia a la Asamblea del art. 238 ley 19.550 serán recibidas en el domicilio de la calle Avda. Julio A. Roca 733, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario administrativo de 10 a 17 horas.

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. N° Registro: 730 N° Matrícula: 3326. Fecha: 6/5/05. N° Acta: 166. Libro N° 44.
e. 11/5 N° 39.666 v. 17/5/2005

XX SETIEMBRE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de XX SETIEMBRE S.A., para el día 28 de mayo de 2005, a las 18 horas, en la sede social de la calle Austria 2133, piso 7, Departamento "A", de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ra.) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2da.) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 294, inciso I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3ra.) Aprobar la gestión del Directorio y Sindicatura;
4ta.) Determinar el número de Directores y elección de los mismos y de Síndico titular y suplente;
5to.) Destino de las utilidades. El Directorio.
Vicepresidente - Oscar Norberto Barthes

Cargo de Vicepresidente acreditado, según consta en Libro de Actas de Asamblea número 1, en Acta de la Trigésima Octava Asamblea General Ordinaria de accionistas y en Libro de Actas de Directorio número 2, Acta número 107, de XX SETIEMBRE S.A con fecha 17/4/04.

Certificación emitida por: Alicia Marta Rivas. N° Registro: 95. N° Matrícula: 3405. Fecha: 5/5/05. N° Acta: 96. Libro N° Nueve.
e. 11/5 N° 39.605 v. 17/5/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Transferencia de fondo de comercio. Por 5 días: Capital Federal. El Dr. Carlos Norberto Cochetti contador público, domiciliado en San Rafael 770, Turdera, avisa que María del Carmen Madero, LC N° 6.033.717, con domicilio en La Rioja 1915 P. 3° A Capital Federal, transfiere el local sito en AVENIDA SAN MARTIN N° 4.783/85 PLANTA BAJA PLANTA ALTA y SOTANOS habilitado como garage comercial, por expediente N° 71.623/99, con una capacidad 34 cocheras incluyendo 2 para ciclomotores, a Butler Catalina, DNI N°F 0.191.632, con domicilio en Avenida San Martín 4785, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 10/5 N° 39.501 v. 16/5/2005

Rectificatoria de publicación de fecha e. 11/1 al 17/1 de 2001, recibo No. 3222**, donde dice** AVDA. CORDOBA 2234 **debe decir** AVDA. CORDOBA 2234 PISO 1° Y 2° de Capital Federal, avisa el Dr. Gabriel Héctor Martín, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2777 piso 2° B de esta Capital Federal, abogado, inscripto al tomo 37, folio 874 CPACF, reclamos de ley en el domicilio comercial. Buenos Aires, 5 de Mayo de 2005.
e. 10/5 N° 37.411 v. 16/5/2005

Teresa A. Nieva, martillera y corredora pública con oficinas en Montevideo 665, piso 1, Of. 108, Cap. Fed. avisa que Diego Costanzi, dom. Avda. Callao 156, Cap. Fed. vende a María S. C. Tergovits y a Graciela I. Vera, ambas dom. en Montevideo 665, Cap. Fed. quienes compran su negocio de bar-restaurante sito en AVDA. CALLAO 156, Cap. Fed. libre de toda deuda o gravamen, y sin personal, domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 11/5 N° 39.609 v. 17/5/2005

Xue Yun Lin, DNI 92888755, domiciliado en Avenida Gaona 3178, Planta Baja, Capital Federal, vende a Huang Xiuyun, DNI 93674948, domiciliado en Avenida San Juan 4041, Capital Federal, el fondo de comercio sito en AVENIDA GAONA 3178/3186, PLANTA BAJA y ENTREPISO, Capital Federal, rubro: Comercio Minorista Autoservicio (601080), Comercio Minorista Autoservicio de Productos no alimenticios (603270), libre de deuda, Gravamen y personal. Reclamo de ley en Avenida Gaona 3178, Planta Baja, Capital Federal, en término legal.
e. 12/5 N° 39.728 v. 18/5/2005


"D"

Se avisa que Antibes Automotores S.A. representada por su presidente Sr. José Alberto Fernández con domicilio en Nazarre 4017, Capital Federal transfiere a la firma Kafer Automotores S.A., representada por su vicepresidente Sr. Hernán Claudio Fernández con domicilio legal en Rivadavia 6101 Capital Federal el local sito en la calle DONATO ALVAREZ 1342 Capital Federal con actividad de taller de alineación y balanceo, taller de encendido y electricidad de automóvil, taller de chapa y pintura, taller de partes y accesorios de automóvil, taller de reparación de automóviles excluido chapa, pintura y rectificación de motores, comercio minorista, exposición y venta de automotores, embarcaciones y aviones y comercio minorista de accesorios para automotores. Reclamos de ley en el local transferido.
e. 9/5 N° 37.321 v. 13/5/2005


"F"

ANA MARIA ESCUBILLA, abogada, T° 30, F° 205 (CSJN), con domicilio en Medrano 278, piso 5° "A", Capital, AVISA: SUAREZ JOSE RAMON, con domicilio en Honorio Pueyrredón 387, piso 2° "C", Capital, vende a GARNICA DANIEL ANTONIO, con domicilio en Yerbal 657, piso 5° "C", Capital, FONDO DE COMERCIO de bar, sito en FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA 300, PB, LOCAL 1, Capital. Reclamos de ley en mi oficina.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
e. 12/5 N° 37.565 v. 18/5/2005

"J"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488, Av. Corrientes 818 P. 13 of. 1304, avisa que Alejandro Mendieta domicilio Palpa 2350 Cap. vende libre de deudas y personal su negocio de Locutorio, sito en JUAN DOMINGO PERON 2260, Cap. a Santiago D'Alessandro domicilio Rangugni 2845 Lanús. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 10/5 N° 39.512 v. 16/5/2005

Angel Mena, mart. púb., Tucumán 834, Cap. avisa que Sebastián Luis Alberto Torres, domic. Uriburu 286, Cap., vende a Nelson Andrés Herrera Sobrino, domic. Tucumán 834, Cap. elab. de gallet., bizcochos, prod. de panadería otro rubro, c/vta. directa al públ., calle JOSE E. URIBURU 286, P.B. Y E.P. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 11/5 N° 39.638 v. 17/5/2005

"L"

Teresa A. Nieva, martillera y corredora pública con oficinas en Montevideo 665, piso 1, Of. 108, Cap. Fed. avisa que Roberto Ares, dom. Av. L. N. Alem 674, Cap. Fed., vende a Alberto S. Fragoso, quien compra en comisión su negocio de bar-restaurante sito en L. N. ALEM 674, Cap. Fed., libre de pasivo y con el siguiente personal: Héctor Alberto Araya, mozo, fecha de ingreso junio de 2003 y Pedro Garnica, ayudante de cocina, fecha de ingreso junio de 2003, reclamos de ley mis oficinas.

e. 1/5 N° 39.608 v. 17/5/2005

"M"

Venta fondo de comercio. La firma Buenas Noticias S.A., por medio de su presidente, Olga Beatriz Reboredo, DNI 17.737.339, con domicilio en la calle Gurruchaga 683 de esta Capital, cede, vende y transfiere a Gustavo Ariel Sosa, D.N.I 24.496.882, con domicilio en Manuel Ocampo 2747 del partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del negocio de venta de artículos de librería y papelería, sito en la calle MALABIA 427 de Capital Federal. Se transfiere libre de deudas, reclamos de ley, Scalabrini Ortiz 215 2° A.

e. 10/5 N° 39.495 v. 16/5/2005

"R"

ALVAREZ, QUESADA Y CIA SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: María Angelina Rodríguez y Silvia Isabel Rodríguez dom. San José de Calazanz 444 1° C, Cap. venden a Claudia Alejandra Spadaro dom. Rondeau 2452 Cap. su negocio de hoteles sin servicio de comida sito RONDEAU 2452 PB Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 9/5 N° 39.486 v. 13/5/2005

"S"

Enrique D. Andrae Martillero Público con of. Charcas 2572 5° Capital avisa rectifica edicto N° 38.653 26/4/05 al 2/5/05 del Hotel calle SAN JOSE 1083 Capital siendo la vendedora: Dorinda Corzon de Martínez. Reclamo de Ley nuestra Of.

e. 9/5 N° 39.416 v. 13/5/2005

Claudio A. J. Cholakian, abogado, T° XVII, F° 671, con domicilio en Sarmiento 1469 piso 7 departamento "D" Buenos Aires, comunica: C.G.R. S.A., con domicilio en Sarmiento 1469 piso 7 Departamento "D", Buenos Aires, transfiere fondo de comercio de Taller Metalúrgico con domicilio en COLPAYO 250/52 LA TABLADA PCIA. DE BUENOS AIRES a Resortes Gamfer S.A. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 9/5 N° 38.972 v. 13/5/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"G"

GRUPO OILER S.A.

EDICTO DERECHO DE PREFERENCIA Y ACRECER

Se invita a los señores accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria del 28 de mayo del 2005 en la sede sita en la calle Paraná 426 6° Piso Departamento "K" conforme Art. 194 su derecho de preferencia y acrecer. Presidente designado por Asamblea del 30/06/03.

Presidente – Esteban David Bosso

Certificación emitida por: Moretta Graciela Inés. N° Registro: 33. Fecha: 06/05/05. N° Acta: 74. Libro N° 9.

e. 11/5 N° 39.143 v. 13/5/2005

"H"

HOLDING INTERGAS S.A.

Convócase por tres días a los Señores Accionistas a ejercer dentro de los treinta días siguientes el derecho de preferencia en la suscripción de las acciones a emitirse por el aumento de capital aprobado por Asamblea del 27 de abril del corriente año. Luigi Brambilla. Vice Presidente electo por Asamblea del 24 de febrero de 2005.

Vicepresidente – Luigi Brambilla

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1288. N° Matrícula: 3678. Fecha: 6/5/05. Acta N°: 191. Libro N° 36.

e. 12/5 N° 37.532 v. 16/5/2005

"R"

RASPER Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 16/3/04 de RASPER S.A., domicilio en Arenales 2196, Cap. Fed., inscripta el 23/8/83, bajo el N° 5724, Libro 98, Tomo A de S.A., resolvió aprobar el Compromiso de Escisión del 4/3/04 y escindir parte de su patrimonio según Balance Consolidado al 31/12/03, el que se incorporará para la constitución de EL RINCON DE JORGE S.A., domicilio en Copérnico 2372, 4° piso, Cap. Fed. Activo: $ 433.978,76, Pasivo: $ 5.245,02; de LA ENCONTRADA S.A., domicilio en Silvio Ruggieri 3057, 1° piso, departamento A, Cap. Fed. Activo: $ 422.590,44, Pasivo: $ 5.252,42; de Cañada Perdida S.A., domicilio en Arenales 2196, 3° piso, Cap. Fed. Activo: $ 521.272,05, Pasivo: $ 6.300,03; y, quedando la escisionaria RASPER S.A. con: Activo: $ 12.000, Pasivo: $ 0,00. Reclamos de ley en Arenales 2196, Cap. Fed. Escribano autorizado según escritura del 16/12/04, Registro N° 683.

Escribano – José Luis Lacasia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/5/05. Número: 050505157752/F. Matrícula Profesional N°: 2860.

e. 11/5 N° 39.148 v. 13/5/2005

"S"

S.A. AZUCARERA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DERECHO DE SUSCRIPCION PREFERENTE (ART. 194 LEY 19.550)

Comunica a los Sres. accionistas que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de S.A. AZUCARERA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL celebrada el 28 de marzo de 2005 resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 6.000.000, es decir de la suma de $ 13.431.301,4 a $ 19.431,301,4 con una prima de emisión total de $ 6.000.000, es decir de $ 0,10 por acción y reformar el artículo 4 del estatuto de la Sociedad. Como consecuencia de ello y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550 se invita a los Sres. Accionistas Clase A y Clase B a ejercer su derecho de suscripción preferente y en su caso, el derecho de acrecer, aclarándose que: i) en el caso de integración en efectivo deberán adjuntar a la notificación constancia de la transferencia del importe correspondiente a la integración de 100%, del capital social y de la prima de emisión a la cuenta corriente N° 1036/8 de la Sociedad en el Banco: Industrial de Azul S.A., Sucursal: Tucumán, San Martín 670, San Miguel de Tucumán (CP 4000), Titular S.A. Azucarera Argentina Cel; ii) en el caso de integración mediante capitalización de deudas de la Sociedad, deberán individualizar en la notificación sus créditos (N° de facturas, fecha de emisión, monto) que quedarían cancelados de producirse la suscripción: iii) en el caso que alguno de los accionistas no ejerza su derecho de preferencia en la suscripción de la emisión de las acciones, aquellos accionistas que sí lo hayan hecho y hayan manifestado su intención de acrecer en la oportunidad de ejercer el derecho de preferencia, tendrán derecho a acrecer sobre el monto no suscripto, a prorrata de sus respectivas tenencias accionarias. Si esta posibilidad no es ejecutada por la totalidad de los accionistas en condiciones de acrecer, el remanente será prorrateado entre quienes hayan manifestado su intención de acrecer en la oportunidad de ejercer el derecho de preferencia. Los accionistas que deseen acrecer deberán manifestarlo a la Sociedad conjuntamente con la notificación de ejercicio del derecho de preferencia, es decir, dentro del plazo de 30 días contado a partir de la última publicación de los edictos conforme lo establece el artículo 194 de la ley 19.550. Dentro de los cinco días hábiles de vencido el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y acrecer, la Sociedad comunicará a cada uno de los accionistas que hubiere ejercido el derecho de acrecer el monto a integrar en función del ejercicio de sus derechos a acrecer y la integración de las acciones y prima de emisión correspondiente al derecho de acrecer deberá efectuarse dentro de los 10 días hábiles de recibida la notificación por parte de la Sociedad. Dentro de dicho plazo de 10 días hábiles, los accionistas deberán presentar a las Sociedad la constancia que acredite la transferencia de fondos a la cuenta indicada o individualizar los créditos conforme lo expuesto en los apartados i) y ii) precedentes, y iv) si agotado el proceso de suscripción por parte de los accionistas quedare un remanente de acciones a suscribir, éste será ofrecido a los acreedores privados corrientes, mediante adictos. Los accionistas interesados en ejercer el derecho de suscripción preferente y, en su caso el derecho de acrecer deberán notificar su decisión al Directorio de la Sociedad en las oficinas comerciales de la Sociedad sitas en Rivadavia 1250, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, dentro de los 30 días siguientes a la fecha de la última de las tres publicaciones de este edicto. Héctor Gregorio Mateos Presidente designado por acta del 4/3/03.

Presidente – Héctor Gregorio Mateos

Certificación emitida por: Agustín González Venzano. N° Registro: 1992. N° Matrícula: 3683. Fecha: 2/3/05. Acta N°: 146. Libro N° 24.

e. 11/5 N° 39.127 v. 13/5/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la Ley 24.441 el día 20 de mayo de 2005 a las 13:15 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed. subastará al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Juan XXIII N° 269, U.F. N° 1 de pta. baja, en tre las de Pilar y Soler, Burzaco, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II; Sec. A; Manz. 28; Parc. 33; Subp. 1; Polígono 00-01. Matrícula 38509/1. Superficie 109,54 mt². Porcentual 0,535%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, consta de comedor, cocina, dormitorio, baño, lavadero y espacio libre. En el estado de conservación que se encuentra y desocupado. Base $ 79.574,25. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión, sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.205 al 31/3/05; a la Munic. de Alte. Brown la suma de $ 1.241,40 al 29/4/05; a Aguas Arg. sin deuda al 20/4/05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos, referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 27 de mayo de 2005 a las 13:15 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 59.680,69 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 16 y 17 de mayo de 16 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Civil N° 5 caratulada "Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Salomone Flavia Carolina y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/5 N° 14.344 v. 13/5/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la Ley 24.441 el día 20 de mayo de 2005 a las 13 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Grecia N° 3503 esq. Nuñez, U.F. 9 del 2° piso, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 16; Sec. 27; Manz. 56; Pc 15d. Matrícula 16-11494/9. Superficie 33,89 m2. Porcentual 2,59%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado como letra "C" del piso 2° que consta de dos ambientes, baño y cocina. En regular estado de conservación y ocupado por quien dijo ser María L. Adaro (DNI N° 22.177.451) y hacerlo juntamente con el demandado, quien se encuentra legalmente intimada al desalojo. Base $ 64.319,49. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 76,57; a Aguas Arg. sin deuda; a O.S.N. sin deuda, todas al 14/2/04, al Consorcio de Propietarios la suma de $ 1.874,97, siendo la última expensa facturada de $ 88, ello al 25/4/05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 27 de mayo de 2005 a las 13 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 48.239,61 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 Ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de mayo de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 24 caratulada "Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Rodríguez Darío Gabriel y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/5 N° 14.343 v. 13/5/2005

AVISO DE SUBASTA LEY 24.441. El martillero Manuel L. Lastra, con oficina en Junin 1431, P. 10 (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 33, Secretaria Unica, sito en Uruguay 714, Capital Federal, en autos "Banco Hipotecario S.A. c/ Galarza Norma B.s/ej. de Hip. Ley 24.441", exped. 91.940/2002, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24441 comunico por el termino de tres dias que rematare públicamente el 20 de mayo a las 9:30 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., ante Escribano Publico, la unidad sita en Pje Leon Pinelo 4870, Capital Federal c/Nom. Cat.: C.1 - Sec-62 - M. 146 B -Parc. 11 - Superficie 258 m2. Matricula FR 1-33047. Casa que consta de 2 dormitorios, cocina, comedor, living, baño, lavadero, patio delantero, jardín al fondo. Buen estado. Ocupada por demandada, con intimación a la desocupación. Exhibición: 18 y 19 de mayo de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 138.789. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y conc. y debera constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/ej." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Ag. Argentinas: $ 1.073,23 al 03/05/05; Mun. $ 1.338,83 al 02/05/05.

Buenos Aires, 06 de Mayo de 2005.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 12/5 N° 37.500 v. 16/5/2005

El martillero público Eduardo Abel Esposito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por CITIBANK NA en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días rematara públicamente el próximo 26 de mayo de 2005 a las

13:45 hs, ante Escribano Público, en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 23 y 24 de Mayo próximos de 10 a 12 hs., lo siguiente: Una finca ubicada en Capital Federal, con frente a la Av. Avellaneda números 1567 y 1569, entre las de Almirante F. J. Segui y José J. Biedma, edificada en lote que según título mide: 8,37 m. de frente al SE; 40,18 m. de fondo en el costado SO; 39,76 m. en su costado NO, y en el contrafrente al NE 8,37 m. Nomenclatura Catastral Circunscripción 5, Sección 57, Manzana 61, Parcela 17, Partida 132.017-8. El bien, según constatación efectuada, se ubica como Av. Avellaneda 1567. Se trata de una construcción en dos plantas, destinada al uso comercial, constando de 4 despachos en PB, dos baños, cocina y fondo libre. En el primer piso hay un despacho al frente y otro más amplio. Se encuentra desocupado. Estado general bueno. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base $ 187.034,76, en caso de no haber ofertas, se subastará sin base luego de 30 minutos. Seña 30%. Comisión 3% mas IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 45, de Capital Federal, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, autos "CITIBANK NA c/IOTA S.A. s/Ejec. Especial Ley 24.441", Expte. N° 117309/02. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2°, Of. 4, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente a los apoderados del acreedor, Dr. Martin Gastaldi y/o Eduardo J. Güemes, en Av. Cerrito 740, piso catorce, Capital Federal, TE 4379-6800 (Estudio Beccar Varela), conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio se otorgará la tenencia del inmueble al comprador la cual detenta la parte acreedora. Deudas: por ABL (fs. 171) por $ 1854,16 al 15/12/04; en Aguas Argentinas (fs. 161) por $ 672,64 al 30/11/04. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").

Buenos Aires, 5 de Mayo de 2005.
Eduardo Abel Espósito, martillero

e. 12/5 N° 39.737 v. 16/5/2005

El Banco Hipotecario S.A. comunica por dos días en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Demonte Pablo G. s/Ejec. Hipotecaria", expte. n° 16.409/01, que en los edictos publicados referentes a la subasta a efectuarse el día 24 de mayo de 2005 a las 10 hs, se omitió colocar que el inmueble a subastar se ubica en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2005.
Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial.

e. 12/5 N° 37.539 v. 13/5/2005

AVISO DE SUBASTA PUBLICA LEY 24441. El Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ, con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74, Tel/Fax 4371-1063, designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación Judicial en tramite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo CIVIL N° 105, Secretaría única, con asiento en Talcahuano 550, 6° Piso de esta Ciudad, autos "BOORNELL COMPANY S.A. c/DEMCZUK Tadeo y otros s/Ejecución Especial Ley 24441", Expte. N° 36.228/2000, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24441, Comunico por 3 días que Remataré Públicamente el 19 de Mayo de 2005 a las 10:00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el 50% INDIVISO del inmueble sito en Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle O'HIGGINS 3828, entre las de Anchorena y Madariaga (Hoy entre las de Debenedetti y C. Gardel). N.C.: Circ. VI; Secc. B; Mza. 34 b; Parc. 5; Pda. n° 53367. Matricula 46.731. Sup. Total s/Tít. 183,60 m2. Según acta Notarial de constatación: OCUPADO por el demandado y flia. y se tata de una finca que se desarrolla en dos plantas. En PB: living comedor, cocina, 2 dormitorios, baño, garaje, lavadero, galpón y fondo libre. En PA: cocina, 2 habitaciones, baño, lavadero y terraza. En buen estado de uso y conservación. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE U$S 46.000. SEÑA 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no haber postores, se efectuará otra subasta en el mismo lugar el 20 de Mayo de 2005 a las 10:00 hs con la base reducida en un 25% y de persistir la falta de postores, a la media hora SIN BASE. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante deposito en efectivo en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero CIVIL en autos "Servicios Eficientes S.A. c/YABRA, Roberto Isaac s/ejec." del 18/2/99. Adeuda a Municipalidad $ 8.283,48 al 13/12/04; Rentas $ 6.998,90 al 31/3/05; A.A.S.A. al 19/4/05 no registra deuda; OSN (e/l) al 14/12/04 Pda sin deuda. Exhibición 17 y 18 de Mayo de 9 a 11 hs. Demás datos consultar el expediente ó al Martillero al 4371-1063.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 09 días del mes Mayo de 2005.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 12/5 N° 39.744 v. 16/5/2005

El Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI (Mat. 24-F° 56-L° 79) comunica por tres días, que por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y concs. de la Ley 24.441, remataré ante Escribano Público "ad-corpus" el día 20 de MAYO de 2005 a las 12 horas (en punto), en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, LOS INMUEBLES ubicados en el Partido de San Martín, Paraje Villa Diehl, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Conscripto Bernardi (67) 345, hoy 2166 entre las de Mathéu (56) y Mitre (549). Nomenclatura Catastral: Circ: II. Secc: Q. Manz: 50. Parc: 3 y 2 Matrículas 43652 y 43033. Superficies 374, 98 Mts.2 y 374,97 Mts.2. De acuerdo a la constatación efectuada por el Escribano interviniente, el inmueble está compuesto por dos parcelas en una de ellas se encuentra la casa principal compuesta por una cocina, un comedor, un living, un dormitorio principal en suite, un baño, un toilette, tres dormitorios, un baño y un comedor, un patio y otra vivienda el fondo de la parcela con una habitación de servicio y dos baños. En la otra parcela existe un jardín con una pileta de natación. En general el estado de conservación del inmueble es bueno, no apreciando aparente deterioros visibles. Se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar, esposa e hijos, en carácter de propietarios. El Lanzamiento de los ocupantes se encuentra ordenado a fs. 121 y vta. de fecha 10-3-03. BASE $ 84.738,23. Seña 30% Comisión 3%. Sellado de Ley 1% al contado, y al mejor postor, en dinero en efectivo o mediante cheque certificado contra Banco de plaza de Capital Federal. Deudas reclamadas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 230) (Baldio) $ 765,33 al 18-3-04, y a (fs. 233) Residencial $ 42,26 al 29-12-04. O.S.N. (E.L.) (fs. 85/86) Partidas sin deudas al 14-1-02 Municipalidad de San Martín (fs. 248/249) $ 2.777,845 al 4-1-05, y a (fs. 250/251) $ 3.714,87 al 4-1-05. Rentas (fs. 262/6) $ 16.447,00 al 31-1-05 y a (fs. 267/271) $ 701,50 al 31-1-05. Partidas Nros. 89.982 y 11589. Deudas sujetas a verificación. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y cancelar el saldo de precio en forma directa al acreedor hipotecario, en el domicilio y a la hora que se indicará en el día de la subasta en el respectivo Boleto de compra-venta, y en el plazo de 20 (veinte) días corridos desde el día de la subasta, bajo apercibimiento de ley. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el acreedor. No procederá la compara en comisión. Más datos y constancias al suscripto (Tel/Fax 4605-9560/1544190010) Ejecución en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/KESSLER FELIX ALFONSO Y OTRO s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA-LEY 24.441" Expte. 112032/2001. Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil 54. Sec. única, (Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso de Cap. Fed. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de MAYO de 2005 de 10 a 12 horas, bajo exclusiva responsabilidad de los ocupantes y/o propietarios

Buenos Aires, nueve de mayo de 2005.
Ruben A. Martorilli, martillero.

e. 12/5 N° 39.858 v. 16/5/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 7975 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Romero Cristian Daniel a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 19 de abril de 2005.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 11/5 N° 479.144 v. 17/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, Secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4° de Capital Federal, cita y emplaza a posibles herederos de don Francisco Saverio Cicinelli y/o Francisco Javier Cicinelli, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos: BARRIOS, ANA CRISTINA C/CICINELLI, FRANCISCO SAVERIO O FRANCISCO JAVIER S/SU S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente, Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, sin cargo. Queda autorizada para efectuar las publicaciones Daniela Noirat.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 2003.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 12/5 N° 479.382 v. 13/5/2005

N° 83

LINARES, LUCAS GABRIEL s/PROTECCION DE PERSONA.

Buenos Aires, noviembre 23 de 2004. SA.

VISTOS y CONSIDERANDO…

RESUELVO: I) Decretar el estado de abandono de Luca Gabriel Linares, nacido en ésta Ciudad de Buenos Aires el 3 de agosto de 2001, hijo de Luciana Lorena Linares y carente de filiación paterna reconocida. Notifíquese por cédula ley 22.172, con habilitación de días y horas inhábiles y a la Sra. Defensora de Menores e Incapaces en su despacho.

II) Requiéranse legajos de postulantes para adopción al CONNAF, Equipo San José y Anidar a cuyo fin, líbrense oficios, por Secretaría.

III) Encontrándose en extraña jurisdicción y careciendo la Suscripta de competencia, no ha lugar al oficio solicitado al Departamento Judicial de la Ciudad de Mar del Plata.

IV) Atento a que no obra en autos la partida de nacimiento correspondiente, requiérase su remisión al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas. A cuyo efecto, ofíciese por Secretaría.

Patricia Zabotinsky, Juez.

e. 12/5 N° 479.335 v. 13/5/2005

N° 106

JUZGADO NACIONAL DE 1° INSTANCIA EN LO CIVIL N° 106 a cargo de la Dra. Myriam Rustan de Estrada, Secretaria Única a cargo del Dr. Marcelo de la Fuente sito en la calle Lavalle 1212 1° piso de esta ciudad, en los autos caratulados "GARAY ANGELA c/PALACIOS ALFREDO s/DIVORCIO 214 INC. 2DO CODIGO CIVIL", cita al Sr. Palacios Alfredo por el termino de 15 días a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en el mismo. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Marcelo R. de la Fuente, secretario.

e. 12/5 N° 37.545 v. 13/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 Piso 5°, Capital Federal (1035), de Capital Federal (Comercial), cita a Ruben Martin Otero a estar a derecho en el término de cinco días, y a constituir domicilio bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en los autos Banco Bansud S.A. c/Otero, Ruben Martin S/Ejecutivo. El auto que lo ordena establece: "Buenos Aires, 18 de marzo de 2005 Atento lo expuesto y demás constancias de autos, de conformidad con lo establecido por los arts. 145/7 y 531cpr, publiquense edictos por dos días en el boletin oficial y en La NAcion, citando a Ruben Martin Otero para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que lo represente. FDo.: Juan José Dieuzeide, Juez". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en "La Nación".

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 12/5 N° 37.502 v. 13/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 5° de la Capital Federal, en los autos caratulados: "ZIRLAND S.A. S/QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 15.03.05 se decretó la quiebra de ZIRLAND S.A., C.U.I.T. N° 30-64096377-4, y domicilio en Echeverría 1415, 1° Piso, Capital Federal; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Szwarcberg, Néstor Adrián, con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6to. Oficina B de Capital Federal, TE. 4381-9597, hasta el día 17.05.05; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 1.06.05; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 29.6.05 y 24.8.05, respectivamente; 5) Se ordena a todos aquellos que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 24 hs. los entreguen al síndico; 6) Se prohibe efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces; 7) Se ordena a la fallida que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder; 8) Se intima a la fallida para acompañar estado detallado y valorado de activo y pasivo, con indicación precisa de composición, estado y gravámenes de los bienes, y cualquier otro dato necesario para determinar su patrimonio; 9) Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 10/5 N° 479.035 v. 16/5/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3°), Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Martín Terrero, comunica por cinco días que en los autos: "CONDHER S.R.L. s/QUIEBRA", que con fecha 11 de abril de 2005, se decretó la quiebra al fallido: "CONDHER S.R.L. C.U.I.T. 30-69934298-6, Inscripta en la Inspección General de Justicia el 01/06/1998, bajo el N° 3952, Libro 108 Tomo Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Zapata N° 100, piso 6°, Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 21 de junio de 2005 ante el síndico de-

signado Contador Diego Lionel Sivori, con domicilio constituido en Av. Corrientes 880, piso 13° de Capital Federal. (Teléfono 5032-3767) A los efecios de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el 5 de julio de 2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulados hasta el día 2 de agosto de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 31 de agosto y 13 de octubre de 2005 respectivamente. Intímese al fallido y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 23 de abril de 2005.
Martín Terrero, secretario.

e. 10/5 N° 479.047 v. 16/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaria N° 3, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 3° de Capital Federal, informa que se le ha decretado la quiebra a TRONCONI RAUL ALBERTO, DNI. N° 11.371.680, CUIT. 20-11371680-1, con domicilio en la calle CUNEO 2788 DE CAPITAL FEDERAL y que se ha designado como sindico de la misma a la Cdora. MIRYAM LEWENBAUM, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 11°, Of. 1102, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 9-6-05, vencerá el plazo para la presentación ante el sindico de los titulos justificativos de sus créditos, y titulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 24-6-05 para proceder, si asi lo estimaren, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el sindico hasta el dia 7-7-05. Asimismo se pone en conocimiento que con fecha 5-09-05 y 18-10-05, vencen los plazos para la presentación de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se intima al fallido, para que entregue al sindico en plazo de 5 días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demas datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al sindico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido, haciéndole saber asimismo la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. PUBLIQUESE POR CINCO (5) DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 12/5 N° 479.366 v. 18/5/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas, sito en Callao 635, Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "Proafe S.A. s/propia quiebra" (Expte 93767) comunica por cinco días que con fecha 14 de marzo de 2005 se decretó la quiebra de Proafe S.A., con domicilio en Fitz Roy 2277 de Capital Federal, inscripto en Inspección General de Justicia bajo el N° 15.034 Libro 123, Tomo A de S.A., CUIT 33-69753408-9, la Sindico designada en autos es Dra. C. P. Analía Beatríz Chelala, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2335 5° "A", de la Ciudad de Buenos Aires, en dónde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/06/2005. Se intima a la fallido, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intimase también a la fallida para dentro de las 24 horas entregue al sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/5 N° 479.017 v. 13/5/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "POLICRONIO S.A.C.I.F.I.M.A. y C. S/QUIEBRA Expte. N° 83876, síndico AGUILAR PABLO ERNESTO, HIP. YRIGOYEN 1516, PISO 3° "L", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-6-05, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la ciudad de Buenos Aires, a 2 de mayo de 2005.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 10/5 N° 479.070 v. 16/5/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo VASSALLO, Secretaría N° 09, a cargo de la Dra. VALERIA PEREZ CASADO, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2005, se decretó la quiebra de "DHV Communications Inc." designándose como síndico al contador Carlos Alberto Llorca, con domicilio en Carlos Pellegrini 85 piso 3° "A", tel: 4394-5350/9219/8499, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de agosto de 2005 y 5 de octubre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 11/5 N° 479.160 v. 17/5/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en en lo Comercial N° 6, cargo interinamente de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, en autos caratulados "VIA X S.A. S/ QUIEBRA - Expte. N° 44.042", llama a mejorar la oferta efectuada para la adquisición de "dos anillos" situados en Barracas y Macro-centro de la Ciudad de Buenos Aires, de una longitud de 16.839 metros, estructuralmente iguales, de alta calidad conformada en su totalidad por cuatro tritubos, marca PEAD, embebidos en una dado de H° A en el 100% de su longitud con una profundidad promedio de 1,50 metros a fondo de zanja y malla plástica, con identificación de VIA X de protección. La oferta que se llama a mejorar consiste en $ 250.000. (Pesos doscientos cincuenta mil). Las presentaciones deberán ser realizadas por escrito, en sobre cerrado indicando los autos para los cuales se dirigen. Deberán hallarse firmadas por quienes las formulen o por los representantes legales en caso de tratarse de personas jurídicas, debiendo en su caso acreditar, la representación que invoquen por medio de instrumento fehaciente, constituyendo domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Las ofertas deberá ser presentadas ante la Actuaria, en sobre cerrado, dejándose constancia tanto en los sobres, como en el expediente del presentante, indicándose día y hora de recepción, hasta las 13,30 horas del día anterior, a la celebración de la audiencia de apertura de sobres, la cual se realizara el día 20 de Mayo de 2005, a las 11.00 hs. en Audiencia Publica. A fin de garantizar la seriedad de la oferta, deberá depositarse el 10% (diez por ciento) del monto ofertado, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales o mediante cheque certificado sobre un Banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Tribunal. No se requiere patrocinio letrado para ello. El precio deberá ser abonado en pesos y al contado. Todos aquellos oferentes que se ajusten a las condiciones aquí fijadas, podrán efectuar, sin límite de veces, todas aquellas mejoras que estimen, siempre y cuando superen el límite del 5% con respecto a la que intentan mejorar. Cuando ninguno más se manifestare se le permitirá al primer oferente a su vez mejorar esa última también ofreciendo como mínimo un 5% más que la mejor. Las ofertas que no se ajusten a las pautas establecidas por el Tribunal serán desestimadas, decisión que será inapelable. Dentro de los cinco días corridos de dictada la resolución de adjudicación, deberá sin intimación o petición previas integrarse el saldo, de precio, con más la suma correspondiente al I.V.A. de acuerdo a la posición fiscal del nombrado, bajo apercibimiento de tener al adjudicatario por postor remiso y con las responsabilidades prescriptas por el art. 580 y 584 CPCCN. Ninguna cuestión o incidente que pudiera promoverse suspenderá el término fijado para el depósito del saldo de precio. La presentación de la propuesta implica por parte del oferente el conocimiento de la documentación, del contenido total de las actuaciones, del estado de conservación del bien, renunciando a todo reclamo posterior respecto de ello. Ciudad de Buenos Aires, 04 de Abril de 2005. Fdo. Dra. Marta G. Cirulli. Jueza subrogante. Nota: Se deja constancia que el presente ha sido firmado y datado en mi público despacho en Buenos Aires a los 19 días del mes de abril de 2005.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 9/5 N° 37.247 v. 13/5/2005

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli (Juez Subrogante) Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunicará por cinco días que en los autos caratulados "BLANQUITA S.A. S/ QUIEBRA", expediente N° 46.135, con fecha 08 de Abril de 2.005 he resuelto lo siguiente: 1°) …declárase la quiebra de BLANQUITA S.A.; 3°) Intímese a la fallida, sus administradores y terceros para que dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora; 4°) Intimase a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (Art. 86) y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; 5°) Prohíbise a los terceros hacer pagos al fallido, caso contrario estos serán ineficaces; 11°) Los acredores deberán concurrir a verificar ante el funcionario concursal hasta el día 1 de julio de 2005 (art. 32 Ley 24.522). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el Síndico vence el día 15 de julio de 2005, debiendo éste —dentro de las 48 horas— presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (Art. 34 LCQ); 12°) El informe individual deberá ser presentado por el Síndico el día 12 de agosto de 2005…; 13°) El informe general (art. 39 LCQ) deberá presentarlo el Síndico el día 23 de setiembre de 2005 y para el día 7 de octubre de 2005 las observaciones al informe general (art. 40 LCQ); …16°) Hágase saber la declaración del decreto de quiebra mediante edictos que se publicará durante 5 días en el Boletín Oficial, sin necesidad del previo pago. Líbrese oficio y también edicto, por Secretaría… Fdo. Dra. Marta G. Cirulli (Juez Subrogante)". Síndico designado: Dr. Marcelo Horacio Liderman, con domicilio en Pinzón 1555 Piso 7 Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (TE: 4795-7342) (mail: fucuer@yahoo.com.ar) (de lunes a jueves de 14:00 a 18:00 horas y los viernes de 14:00 a 17:00 horas). El presente deberá publicarse por 5 días sin previo pago, en el Boletín Oficial, en los términos del art. 89 de la ley 24.522 (LCQ).

Cristina Dávila, secretaria.

e. 9/5 N° 479.000 v. 13/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila sito en Dgnal. R. S. Peña 1211, P. 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DRAGAMAR SA S/QUIEBRA INDIRECTA", expte. N° 35987, con fecha 6 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador JORGE ALCIDES CHIAIA con domicilio en la calle SUIPACHA 190 PISO 5° OF 501 a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 DE JUNIO DE 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 hs., entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires, a 6 de abril de 2005.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 9/5 N° 479.009 v. 13/5/2005

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instnacia en lo Comercial N° 7, secretaría nro. 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, primer piso, hace saber que con fecha 13/04/05 se decretó la quiebra de M.G. CONSTRUCCIONES SRL, interviniendo como síndico el Ctdor. ZALUTZKY EDUARDO SALOMON con domicilio en la calle Lavalle 1523 6° "63" tel. 4371-9709. Los acreedores podrán presentarse a verificar ante el síndico hasta el día 28/06/05. A los efectos de impugnar las mismas contarán hasta el día 12/07/05 y podrán contestarlas hasta el día 09/08/05. El síndico que deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 07/09/05 y 19/10/05, respectivamente. Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido, libros y documentación contables. Deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. (LC. 88:7°) Prohíbase de hacer pagos al fallido por resultar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/5 N° 479.065 v. 16/5/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "CASA BRUSCO S.A. S/PEDIDO DE QUIEBRA POR SWISZCZ JOSE DANIEL S/Pedido de Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 22 de abril del 2005 se decretó la quiebra de Casa Brusco S.A. inscripta el 30.6.95, bajo el N° 5677, L. 117, T.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Jorge Luis Blazquez, con domicilio constituido en Fray Justo Santa Maria de Oro 2381, piso 2° "A", T.E. 4773-8104 de Capital Federal hasta el día 25 de agosto del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 22 de setiembre del 2005 y 15 de noviembre del 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes a documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 26 de setiembre del 2005, a las 11 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.
Karina Bermudez interina. Secretaria.

e. 10/5 N° 479.092 v. 16/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de Jose Guillessen, (DNI 7.869.215), con domicilio en la calle San Ireneo 346 Piso 4° B, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdora. Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en la calle Lambare 1140 Piso 1° A de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4/7/05. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29/8/05 y 10/10/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 10/8/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 10/5 N° 479.101 v. 16/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4ª of. 425 de Capital Federal, en los autos "VASQUEZ, NELLY DEL

VALLE s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 29 de abril del 2005 se decretó la quiebra de Vasquez Nelly del Valle (D.N.I. 11.477.390); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Tito Jorge Gargaglione, con domicilio constituido en Medrano 833, piso 1ª "C" T.E. 4865-0851 de Capital Federal hasta el día 12 setiembre del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 27 octubre 2005 y 19 diciembre 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 1 noviembre 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2005.
Karina Bermúdez, secretaria interina.

e. 12/5 N° 479.379 v. 18/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4ª of. 425 de Capital Federal, en los autos "RED MEN S.R.L. s.quiebra 2.5.05" comunica por cinco días que: 1) con fecha 2 de mayo del 2005 se decretó la quiebra de Red Men S.R.L. inscripta el 5.8.98 bajo el nª 6734 L. 109 T.-; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en Nuñez 6387, dpto. 1. T.E. 4572-2058 de Capital Federal hasta el día 12 de setiembre del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 28 de octubre del 2005 y 20 de diciembre del 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 2 de noviembre del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2005.
Karina Bermúdez, secretaria interina.

e. 12/5 N° 479.383 v. 18/5/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 22.04.05 se ha decretado la quiebra de PEBIAL S.R.L. S/QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio constituido en Talcahuano 768 9° Piso Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 29.06.05 (L.C.: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24.08.05, y el general el día 05.10.05 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 12/5 N° 479.377 v. 18/5/2005

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "EISBRUCH ROBERTO CLAUDIO S/QUIEBRA", expediente N° 083044, que con fecha 27/04/2005, de conformidad con lo dispuesto por el art. 63 de la ley 24.522 y en los términos del art. 88, se ha declarado en estado de quiebra a EISBRUCH ROBERTO CLAUDIO, CUIT 20-11293536-4, que el Síndico es lal Dra. Giambone Silvia Beatriz, con domicilio en la calle Roque Saenz Peña 651, piso 4°, Of. 67, Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 7/06/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 02/08/2005, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la L.C. El día 13/09/2005 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27/04/2005 … publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial … Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez".

Buenos Aires, 03 de mayo de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 11/5 N° 479.157 v. 17/5/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 29 de abril del 2005 se decretó la quiebra de ARTES GRAFICAS HERMAN S.R.L. (CUIT N° 30-55419952-2), haciéndole saber a esta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se Intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador DEMOSTENES STEFANIDES.con domicilio en AV. CORRIENTES 1670 PISO 8° "A", y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 12/5 N° 479.388 v. 18/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de abril del 2005 se decretó la quiebra de GALUZ S.R.L. (CUIT N° 30-69317743-6) haciéndole saber a a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador RUBEN EDUARDO SUEZ con domicilio en la calle GRAL. CESAR DIAZ 2324, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21 de junio del 2005.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 11/5 N° 479.163 v. 17/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, (Juez Subrogante), Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 02/05/2005, en los autos caratulados Multired S.A., se resolvió decretar la quiebra de MULTIRED S.A., CUIT N° 30-70754594-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabildad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisios a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal El síndico designado en las presentes actuaciones es MARIA ALEJANDRA BARBIERI, con domicilio en la AV. CABILDO 2040, 5° PISO G, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 01/08/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 11/5 N° 479.140 v. 17/5/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 DE ABRIL DE 2005, en los autos caratulados "SERRANO CLAUDIA LEONOR S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de SERRANO CLAUDIA LEONOR, (CUIT 27-13214306-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 DE JULIO DE 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 DE SETIEMBRE DE 2005 y el 20 DE OCTUBRE DE 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador PATRICIA SANDRA FERRARI con domicilio en VIAMONTE 1653, PISO 1°. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de mayo de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/5 N° 479.182 v. 17/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de abril de 2005, en los autos caratulados "ROLDAN, Carlos Alberto Ramón S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de CARLOS ALBERTO RAMON ROLDAN (D.N.I. 11.666.750), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición, de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 17/09/05. Fíjase al Síndico hasta el día 20/10/05 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador ROTENBERG ALBERTO JORGE con domicilio en CORDOBA 1336, PISO 7 "20". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 9/5 N° 478.977 v. 13/5/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaria N° 29, hace saber que con fecha 27 de abril de 2005, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Southern Winds S.A. (CUIT N° 30-68893738-4), inscripta por ante la IGJ con fecha 30 de abril de 1996 bajo el N° 3801 del libro 118 Tomo A de S.A. con domicilio en Suipacha 1111, piso 26° ciudad de Buenos Aires, en los autos "Southern Winds S.A. s/ Concurso Preventivo" (Expte. N° 91837/5). Se hace saber que el síndico verificante es el estudio Aguilar Pinedo, Rascado Fernández & Asociados, con domicilio en Hipólito Irigoyen 900, 2° piso "B" (tel: 5239-8230). Se ha fijado hasta el día 06/09/05 para que los acreedores presenten el pedido de verificación, en los términos del art. 32 LCQ. Publíquese por cinco días en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 10/5 N° 39.557 v. 16/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LAGORIO ARGENTINA S.A. decretada con fecha 17 DE DICIEMBRE DEL 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luis L. ABRANZON, con domicilio en URUGUAY 390 PISO 12 "F", hasta el día 9 DE JUNIO DE 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es (30-680251378).

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 10/5 N° 479.055 v. 16/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 interinamente a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara sito en la Av.

Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FERNANDO SANTIAGO CAIRNS decretada con fecha 27.4.2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, PEDRO MAZZOLA, con domicilio en CRAMER 1859 4° PISO "D", hasta el día 07.07.2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de DNI del fallido es 17.968.923.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2005. PB

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 10/5 N° 479.056 v. 16/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, de Capital Federal, en los autos caratulados: "COVER SALUD S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO DE ACREEDORES", (Expte. N° 91715/05), ha resuelto con fecha 14 de abril de 2005 decretar abierto el concurso preventivo de COVER SALUD S.A. con domicilio en Carlos Pellegrini 739, Piso 4° de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el contador Julio Héctor Grisolía, con domicilio en Jerónimo Salguero 2533, Piso 5°, Of. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, TE: 4801-6001/4751-2479, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de julio de 2005, estableciéndose los días 15 de septiembre de 2005 y 28 de octubre de 2005 para la presentación de los informes que preveen los artículos 35 y 39 de ley 24.522, respectivamente. Asimismo, se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C. el 23 de marzo de 2006 a las 12:00 horas. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 11/5 N° 37.426 v. 17/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AURONORTE S.A. decretada con fecha 23 DE MARZO DE 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, AURONORTE S.A., con domicilio en CARABOBO 237 2 / 9, hasta el día 5 DE JULIO DE 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación, al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 33-55031808-9.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2005.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 12/5 N° 479.372 v. 18/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 30 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de BERENGUER, CARLOS ALBERTO (DNI 12.965.084) decretada con fecha 20/4/05. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado MARTA LUCENA, con domicilio constituido en PARANA 774 piso 3° of. D, hasta el día 07/07/05. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 22 de abril de 2005.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/5 N° 479.380 v. 18/5/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 16 del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría n° 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Avda, Callao 635 PB de la Ciudad Autónoma de la ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días la quiebra de LUCERO HILARIO FEDERICO S/QUIEBRA DNI 5.569.221, C.U.I.T. 20-05569221/2 Expediente n° 049479, habiendose sido designado síndico a Marcos Fernando Smierc, con domicilio constituido en Agüero 1177 de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/07/2005. El síndico deberá presentar los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 01/09/2005 y 13/10/2005 respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al sindico sus bienes. b) Satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 11 de la ley citada (art. 88 inc. 4 L.C.), c) entregue al Síndico dentro de las 24 Hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abril 25 de 2005.

Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 9/5 N° 478.943 v. 13/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro. 31, sito en Avda. Callao 635, P.B., en los autos caratulados: "CONARTE CONSTRUCCIONES S.R.L. S/QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 11.04.2005 se decretó la quiebra de CONARTE CONSTRUCCIONES S.R.L., C.U.I.T. 30-69463026-6, y domicilio en Avda. Rivadavia 5474, piso 1° Of. "A", Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dra Nora Cristina Roger con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6to. Oficina B de Capital Federal, hasta el día 07.07.05; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 04.08.05; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 01.09.05 y 13.10.05, respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 29 de Abril de 2005.

Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 9/5 N° 478.942 v. 13/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635, planta baja, comunica por cinco días que el 12 de Abril de 2.005 se decretó la quiebra de SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD S.A., C.U.I.T. N° 30-59489528-9, haciéndose saber a ésta y a los terceros que deberán entregar al síndico designada en autos, Dra. Silvia Isabel Gómez Meana, con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1219, piso 7°, oficina 708, los bienes y papeles de la fallida. La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas hagan entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria. Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes; a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Los acreedores con causa o título posterior a la fecha de presentación en concurso preventivo de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos en los términos del art. 202 de la ley 24.522. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2.005.

Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 9/5 N° 478.980 v. 13/5/2005

N° 17

CORESPONDIENTE A LOS AUTOS "ROMBOLA, Sandra Patricia s/CONCURSO PREVENTIVO" EXPEDIENTE N°: 047.510/2004 EN TRAMITE POR ANTE EL JUZGADO DE 1ra. INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 17, SECRETARIA N° 33, sita en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2005, se declaró abierto el concurso preventivo de "ROMBOLA, SANDRA PATRICIA, DNI 14.431.206, CUIT 27-14431206-1, habiéndose designado síndico, al contador Eduardo S. Akoskin, con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso 8°, Oficina "54", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfonos 4371-5249 y 4372-4853, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 2005, en el domicilio indicado, en el horario de 15 a 18 horas. Se deja constancia que el 08.08.2005 y el 07.09.2005, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522, ha sido fijada para el 07 día de diciembre de 2005 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, de abril de 2005.

Eugenio Bavastro, juez.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/5 N° 37.332 v. 16/5/2005

El Juez Dr. Eugenio Bavastro, en autos "CABANILLAS, ANTONIO S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte N° 062539/04) en tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a mi cargo, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli del departamento judicial Capital Federal, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal comunica por CINCO DIAS que el día 28 de febrero de 2005, se ha declarado abierto el concurso preventivo de ANTONIO CABANILLAS, DNI 93.931.979 con domicilio en la calle Asamblea 1308 piso 9° de Capital Federal, el día 4 de marzo de 2005 se designó Síndico al Cdor. MARCELO FABIAN FRANCISCO, con domicilio en Uruguay 328, 2° piso, of. 3, Capital Federal (TE: 4372-7481), donde tendrá lugar la presentación de los pedidos verificatorios de los acreedores, los días lunes a viernes de 10 a 18 hs, fijándose como fecha límite el día 6 de junio de 2005. Asimismo el día 2 de agosto de 2005 vence plazo de presentación de informe individual (art. 35) y el día 14 de septiembre de 2005 vence plazo de presentación de informe general (art. 39). A los fines previstos por el art. 43 de la ley 24.522 se ha fijado la audiencia del día 8 de marzo de 2006, a las 10.00 hs; en la sede del Juzgado, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal. Publíquese el presente edicto por CINCO días en el "Boletín Oficial", y en el diario "INFOBAE".

Buenos Aires, 3 de mayo de 2005.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/5 N° 37.453 v. 17/5/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de la Cdad. de Buenos Aires, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ADEBALL AMOBLAMIENTOS S.A. CUIT 30-65258952-5, inscripta ante la IGJ con fecha 14/05/92, bajo N° 4092, L° 111, T° A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Condarco 5164 de la Cdad. de Buenos Aires. Es síndico el Ctdor. Horacio Fernando Crespo, con domicilio legal en Maipú 464, 6to. piso, Of. "614" Cdad. de Bs. As., ante quien hasta el 5 de Agosto de 2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Fíjande los días 6 de Septiembre de 2005 y 5 de Octubre de 2005 para que el síndico presente los informes previstos por el art. 35 y 39 de ley 24522 respectivamente. Hácese saber que a) Se Intima a la empresa deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4to.), en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. b) Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2005.

Rafael Trebino Figueroa, secretaria.

e. 12/5 N° 479.392 v. 18/5/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Sec. Nro. 35, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., en los autos caratulados "MIYAZONO RICARDO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE ENAJENACIÓN (DE PAQUETES ACCIONARIOS), Expte. Nro. 42847 (CUIT 20-04386352-6), llama a mejorar la oferta presentada a fs. 31/32. a) Se venden las participaciones accionarias del fallido en sociedades y los créditos en cabeza del mismo, cuya venta se propuso y se identificaron en la presentación del día 30 de noviembre de 2004 que luce a fs. 24/28 de estos autos. b) Oferta a mejorar: presentada por la sociedad Levilier S.A., incluye los bienes individualizados en el escrito de fs. 24/28 en block, en el estado en que se encuentran, por la suma de $ 650.000. c) Procedimiento: según resolución de autos de fecha 26 de abril de 2005. d) Ofertas: por duplicado, en sobre cerrado, con nombre, domicilio real y demás datos de identificación. En el caso de personas de existencia ideal deberán presentar los instrumentos constitutivos y modificaciones. Todas deberán contener domicilio constituido y el monto de la oferta en términos puros y simples. e) Deben mejorar el precio ofrecido en no menos del 5%. f) Garantía: Depósito del 20% del monto ofrecido en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o mediante cheque librado contra banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. g) La presentación de la propuesta implica para el oferente el conocimiento total de las presentes actuaciones. Además constituye la manifestación expresa de tener conocimiento del estado en que se encuentran los bienes, así como la renuncia a todo reclamo posterior basado en esos y otros elementos. h) Plazo de presentación de ofertas: 31 de mayo de 2005 a las 11.30 horas. Ese mismo día a las 12.00 horas, en audiencia pública, se procederá a la apertura de sobres y se recibirán sucesivas e ilimitadas mejoras por parte de los oferentes que asistan. Cada mejora deberá representar un mínimo del 5% de la que se intenta superar. i) Si la firma Levilier S.A. participare en la audiencia tendrá derecho a igualar la mejor oferta presentada, decidiéndose en tal caso la adjudicación en su favor. Si no hubiese ofertas o las presentadas no superaran la efectuada por dicha sociedad, la adjudicación se hará en su favor. En su defecto se realizará a favor de la mejor propuesta. j) El auto de adjudicación se notificará por ministerio de la ley, debiendo el adquirente efectuar el depósito del saldo de precio dentro de los cinco días hábiles siguientes, bajo apercibimiento del art. 580 C.P.C.C. k) Son a cargo del adquirente todos los impuestos, tasas, contribuciones o gastos de cualquier naturaleza devengados y/o exigibles hasta la fecha de aprobarse la adjudicación y, asimismo, todos los que se causaren a raíz de la enajenación. También serán por cuenta del comprador todos los gastos y trámites necesarios para el cumplimiento de la medida. l) Todas las resoluciones vinculadas a este llamado serán irrecurribles para quienes no hayan intervenido en el procedimiento y para los que no hayan depositado el importe de la garantía. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2005.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 12/5 N° 479.356 v. 18/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 22 de abril de 2005 se resolvió decretar la quiebra de ALFREDO MARIO MINGOLLA, con D.N.I. n°: 12.099.106, CUIT/CUIL N° 20-12099106-0; haciéndose saber a los acreedores que el síndico ALDO BASSAGAISTEGUY con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1.134, Piso 8° de esta Ciudad recepcionará hasta el día 30 de junio de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 26 de agosto de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 7 de octubre de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MINGOLLA ALFREDO MARIO S/QUIEBRA" Expte. N° 045678, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 9/5 N° 478.972 v. 13/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840 3ro. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 21 de Abril de 2005, en los autos caratulados "ALPI ASOCIACIÓN CIVIL S/CONCURSO PREVENTIVO", se resolvió decretar la apertura del Concurso Preventivo de ALPI ASOCIACIÓN CIVIL (C.U.I.T. 30-54608977-7). Fíjase hasta el día 10/08/2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (23/3/2005), formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/9/2005 y el 4/11/2005 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los art. 35 y 39 de la L.C.. Fíjase la audiencia informativa el 10/5/2006 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. El síndico designado es el Estudio Moussoli, Duschatzky, Maccio y Asoc. con domicilio en la calle Lavalle 1882 Piso 3ro. Oficina "A", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Rep. Argentina.

Buenos Aires, 29 de Abril de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 9/5 N° 37.281 v. 13/5/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, interinamente a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 27 de abril de 2005 se decretó la quiebra de SIETE ASES S.A., CUIT: 30-70803121-2 con domicilio en JERONIMO SALGUERO 1575 - 1° PISO, Capital Federal en los autos caratulados SIETE ASES S.A S/CONCURSO PREVENTIVO, Expte. N° 45705 en la cual se designó síndico a la Contadora RAQUEL STEINHAUS con domicilio en la calle PARAGUAY 577- 5° PISO- ASCENSOR 3°, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/06/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/08/2005 y 28/09/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los art. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 11/5 N° 479.218 v. 17/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 18 de abril de 2005 se decretó la quiebra de LATINOAMERICANA TRADING CABLE ASSOCIATION S.A., CUIT: 30-70715138-9, con domicilio en BARTOLOME MITRE 1541- en los autos caratulados LATINOAMERICANA TRADING CABLE ASSOCIATION S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO, Expte. N° 44707 en la cual se designó síndico al Contador EDUARDO FERMIN LUIS AGUINAGA con domicilio en la calle MAIPU 374- 8° PISO B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/05/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13/07/2005 y 08/09/2005 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 11/5 N° 479.217 v. 17/5/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41 desempeñada por la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, 3° piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 12 de abril de 2005 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Alicia Maria Pirillo (DNI. N° 16.940.624) "PIRILLO ALICIA MARIA S/CONCURSO PREVENTIVO" Expediente N° 049543 en el que se designó Sindico al Contador Benigno Ramón Fernandez con domicilio sito en la calle Pte. José E. Uriburu N° 1010, piso 6° Departamento "J", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de agosto de 2005. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. (Ley 24.522) los días 13 de setiembre de 2005 y 26 de octubre de 2005 respectivamente. Se fija la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley Concursal para el día 28 de abril de 2006 a las 11 horas. Publíquense por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Dr. Germán Paez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 9/5 N° 37.305 v. 13/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, del. Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 - Piso 3° - de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ALEJANDRO DANIEL BADI, con D.N.I. Nro. 13.465.947, Trabajador Autónomo, C.U.I.T. Nro. 20-13465947-6, domiciliado en Independencia N° 1724 de esta Capital Federal, cuyo síndico designado es el contador Ernesto Jacobo Bermann, domiciliado en la Avda. Córdoba Nro. 817, Piso 3° "6", de la Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 16 de junio de 2005. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro del las 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.5222 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. El Síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de agosto de 2005 y 4 de octubre de 2005, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522. (Fdo.) Dr. Germán Paez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 12/5 N° 479.390 v. 18/5/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de Capital Federal, pone en conocimiento de los interesados y acreedores que en autos caratulados "SUD ATLÁNTICA CÍA. DE SEGUROS S.A. S/DISOLUCIÓN y LIQUIDACIÓN" Expediente 46.210, se ha presentado proyecto de distribución, el que podrá ser observado dentro del término de diez días sobre omisiones, errores o falsedades de cualquiera de sus puntos. Publíquese por dos días.

En Buenos Aires, a los 4 de mayo de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 12/5 N° 479.389 v. 13/5/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, en autos caratulados: "ROSSOMANDO CLAUDIA BEATRIZ y Otro s/Diligencia Preliminar"; ha ordenado disponer la cancelación de los títulos Nro. 16 y Nro. 11 emitidos por la sociedad EUMA SAICIyF representativos de 1583 y 1584 acciones —res- pectivamente— de propiedad de las Sras. ROSSOMANDO CLAUDIA BEATRIZ y ARREGUEZ DE ROSSOMANDO DORA y ordenar la emisión de nuevas láminas en su reemplazo. Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 25/4 N° 36.435 v. 13/5/2005

N° 25

El 4/05/05 se decretó la apertura del concurso preventivo de Jorge Domingo Arballo, LE 5.539.279, docente, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 25, Secretaría N° 49 sito en Callao 635, 4° piso de esta ciudad. Hasta el 4/07/05 los acreedores podrán presentar ante el síndico José Angel Tsanis con domicilio en Perón 1410, 4° piso de esta ciudad, los títulos justificativos de sus créditos, Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2005.
Karin R. Martin de Ferrario, secretaria interina.

e. 12/5 N° 37.508 v. 18/5/2005

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, PERALTA MARIA LUISA D.N.I 2.449.732 con domicilio en VALENTIN GOMEZ 2971 PB 3, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10.06.05 ante el Síndico ENRIQUEZ MARIA DEL PILAR quien constituyó domicilio en ADOLFO ALSINA 1495 2° H 2, quien presentará el informe individual de los créditos el día 8.08.05 y el informe general el día 20.09.05. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 9/5 N° 478.968 v. 13/5/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DODERO VIAJES S.A. S/QUIEBRA", que con fecha 26 de abril de 2005, se decretó la quiebra de DODERO VIAJES SA que fuera inscripta en la IGJ con fecha 8.11.72 bajo el N° 4012, L° 76, con domicilio en Sarmiento 432. Síndico: Mattioni, Cristina Alicia con domicilio en Uruguay 385, piso 7°, 704, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.7.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 6.9.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 19.10.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 10/5 N° 479.186 v. 16/5/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "IANSON SA S/ QUIEBRA" que con fecha 2 de mayo de 2005, se decretó la quiebra de IANSON SA, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Estudio Israelson Kohan-Consultores, con domicilio en Lavalle 1672, Piso 1°, A, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.7.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 2.9.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 17.10.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 11/5 N° 479.185 v. 17/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 2 a cargo del Dr. Domingo Montanaro, Secretaría n° 58, a cargo de la Dra. Diana E. Delest: cita y emplaza por el término de CINCO DIAS a contar desde la primera publicación a fin que MARIA CAROLINA CATALDO y/o MARIA ANTONIA CATALDO se presente a estar a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.) y que lleva el número 9443; ello bajo apercibimiento que ante incomparecencia injustificada, sea declarada rebelde y ordenada su captura. Publíquese por cinco días. Secretaría n° 58.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.
Adriana C. Muñiz Riesco, secretaria "ad hoc".

e. 9/5 N° 478.975 v. 13/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 2 a cargo del Dr. Domingo Esteban Montanaro, Secretaría N° 58, a cargo de la Dra. Diana E. Delest, cita y emplaza por el término de TRES DIAS a contar desde la primera publicación a fin de que los imputados MONICA EDITH FIGUEROA ROJAS, MONICA MARCELINA VELA LIÑAN, ELSA DARIA RAMOS BONILLA, FLORINDA MARIA FELIX DE VELIZ, JUANA SOLEDAD ACEVEDO LOPEZ, RUBEN ERIC CELESTINO CARBAJAL, SERGIO ANDRES CASTILLO VELIZ, NORMA ANTONIA VEGA CERNA, EVA GRACIELA AVILES CHUQUI y HUGO ALBERTO PONCE comparezcan a estar a derecho ante este Tribunal en la causa que se les sigue por el delito de usurpación (art. 181 del Código Penal) y que lleva el número 9330; ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas. Publíquese por CINCO DIAS. Secretaría N° 58.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.
Carolina Bravo, secretaria "ad hoc".

e. 10/5 N° 479.103 v. 16/5/2005

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 57.884 instruida en orden a los delitos previstos en los arts. 89 y 149 Bis primera parte del Código Penal, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho a los imputados Maximiliano Ayala y "Roxana" a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 27 de Abril de 2.005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 11/5 N° 479.190 v. 17/5/2005

N° 7

EDICTO: GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL subrogante a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría N° 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito

en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax n° 4374-8905/20, en la causa N° 58.647/2 seguida por el delito de lesiones dolosas. CITA Y EMPLEZA: a BENICIO INFRAN, de nacionalidad paraguayo, cuyos demás datos personales se desconocen, con último domicilio real en la calle Iberlucea 874 de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 26 de abril de 2005... no conociéndose el domicilio del imputado Benicio Infran, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararse su rebeldía y ordenarse su captura...". Fdo: Guillermo Costabel: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario...".

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.

e. 9/5 N° 478.962 v. 13/5/2005

EDICTO: Néstor Guillermo Costabel, Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1.638 5to piso, de la Capital Federal, en la causa N° 18.973/5 seguida por infracción al art. 239 del C.P. CITA Y EMPLAZA: a CLAUDIO DIEGO SAN MARTÍN, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Montes de Oca 4.035, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 2 de mayo de 2005. En atención a lo informado precedentemente, y conforme lo establece el art. 150 del C.P.P., cítese a Claudio Diego San Martín mediante edicto, para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. prs Fdo: Néstor Guillermo Costabel, Juez, Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.

e. 10/5 N° 479.100 v. 16/5/2005

EDICTO: NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL INTERINAMENTE A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nro. 15.392/4, seguida por el delito de lesiones culposas. CITA Y EMPLAZA: a Lidia Aurora Quintana, argentina, titular del D.N.I. nro. 4.705.967 y con último domicilio conocido en Pueyrredón 1616, piso 3ro. "B" de esta ciudad, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinta día de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de mayo de 2005. …Cítese a Lidia Aurora Quintana mediante EDICTOS a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. …". Fdo. P.R.S. NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ: Ante mi: GRACIELA ANGULO DE QUINN, SECRETARIA".

Buenos Aires, 4 de mayo de 2005.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

e. 12/5 N° 479.370 v. 18/5/2005

EDICTO: NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL INTERINAMENTE A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1.638, piso 5to. de la Capital Federal, en la causa nro. 18.992/4, seguida por los delitos de atentado a la autoridad, lesiones y amenazas. CITA Y EMPLAZA: a Josué Ignacio Pinilla, argentino, nacido el 15 de junio de 1979 en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, hijo de Alberto Luis y de Juana Rojas, titular del D.N.I. nro. 27.058.914 y con último domicilio conocido en Irala 889 de esta ciudad, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca ante la sede de este Tribunal a los fines de estar a derecho dentro del quinta día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de injustificada inasistencia. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de mayo de 2005. … cítese a Josué Ignacio Pinilla mediante EDICTOS a los efectos de que comparezca ante la sede de este Tribunal a estar a derecho dentro del quinto dio de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. …". Fdo. P.R.S. NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ. Ante mí: GRACIELA ANGULO DE QUINN, SECRETARIA".

Buenos ires, 4 de mayo de 2005.

e. 12/5 N° 479.365 v. 18/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubria, Secretaría N° 1, a mi cargo, cita y emplaza a LIDIA ESTHER PEREZ (D.N.I. 13.512.355) por el término de cinco días, para que comparezcan al Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento de declararsela rebelde y ordenar su inmediata captura, por el delito de falsificación de documento público (art. 292 del C.P.P.) que se le imputa en la causa N° 13.266 (A-8084/04). Publíquese durante cinco días.

Secretaría N° 1, 4 de mayo de 2005.
Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 12/5 N° 479.371 v. 18/5/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubria, Secretaría N° 1, a mi cargo, cita y emplaza a CARLOS ANDRES CASTELLI (D.N.I. 16.800.543) por el término de cinco días, para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararselo rebelde y ordenar su inmediata captura, por el delito de falsificación de documento público (art. 292 del C.P.P.) que se le imputa en la causa N° 5.336/02 (A-5892/02). Publíquese durante cinco días.

Secretaría N° 1, 5 de mayo de 2005.
Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 12/5 N° 479.393 v. 18/5/2005

N° 2

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica al Sr. Walter Delgadillo Villalpando por el termino de cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa nro, 14.288/04, caratulada: "Delgadillo Villalpando Walter s/ Fals. Doc. Pub.", que este Tribunal resolvió: "No pudiendo determinar el paradero del imputado Walter Delgadillo Villalpando, cíteselo mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a fin de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de notificado con el objeto de tomar conocimiento de lo resuelto en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 28 de abril de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 9/5 N° 478.963 v. 13/5/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a Dagoberto Díaz Dinza (de nacionalidad cubana, pasaporte turístico C325123, con último domicilio registrado en la Molliere 2865 de esta Ciudad) que deberá presentarse ante estos estrados dentro del quinto día de notificado en relación con la causa N° 13.143/00 caratulada "DÍAZ, PABLO Y OTROS S/ FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS", habiéndose resuelto con fecha 29 de abril del corriente año: "(...) atento al resultado negativo de las diferentes diligencias de citación a Dagoberto Díaz Dinza y a lo informado por la Dirección Nacional de Migraciones a fs. 2283, cítese al nombrado mediante edicto, a fin de que se presente ante estos estrados dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz y ser ordenada su inmediata detención. A tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial para que publique el edicto de mención por cinco días conforme lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Firmado, Jorge Luis Ballestero, Juez Federal".

Secretaría, 29 de abril de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 9/5 N° 478.948 v. 13/5/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a Mary Tasca Sierra —nacionalidad peruana— por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 6905/04, caratulada: "Torres Paricahua, Mariluz y otros s/ inf. ley 23737", se resolvió con fecha 29 de abril de 2005: Cítese a Mary Tasca Sierra en los términos del artículo 150 del C.P.P.N. con el objeto de que comparezca ante estos estrados dentro del quinto día de haberse notificado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a los efectos de que preste declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva de los delitos previstos y reprimidos por el artículo 5to. inciso c) con el agravante del artículo 11 inciso c) de esa normativa. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 29 de abril de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 9/5 N° 478.947 v. 13/5/2005

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a mi cargo, en la causa n° 3030/04 caratulada "SORIA CARLOS FABIO s/falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a CARLOS FABIO SORIA (D.N.I. N° 18.186.354, de nacionalidad argentina, nacido el día 23 de marzo de 1965, del que se carece de mas datos filiatorios), a fin de que comparezca por ante este juzgado, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría n° 5, 24 de abril de dos mil cinco.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 9/5 N° 478.960 v. 13/5/2005

Edicto: . "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Enrique Zysman, en los autos Nro. 15.885/04 "N.N. S/falsificación de documentos públicos" a efectos que se presente a prestar declaración indagatoria, ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal en los autos n° 5746/98, dentro del quinto día contado desde la última publicación del presente. Ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 9/5 N° 478.950 v. 13/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5 a mi cargo, en la causa n° 16886/04 caratulada "CARBAJAL YINYLOZA s/falsificación de Documentos Públicos robo", cita y emplaza a Yiny Loza Carvajal (D.N.I. N° 92.586.996, de nacionalidad boliviana, nacido el día 4 de noviembre de 1962 en la ciudad de Chuquisaca, República de Bolivia, del que se carece de mas datos filiatorios), a fin de que comparezca por ante este juzgado, dentro del tercer día a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría n° 5, 28 de abril de dos mil cinco.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 9/5 N° 478.954 v. 13/5/2005

Secretaría N° 6

Cítese a prestar declaración indagatoria a Quiroz Rocha Franklin Willy en orden al delito tipificado en el artículo 292, 2do. párrafo y 296, todos ellos del Código Penal dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de decretar su contumacia y/o rebeldía en estos obrados. (Arts .150 del CPP).

Buenos Aires, 4 de mayo de 2005.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 11/5 N° 479.358 v. 17/5/2005

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría nro. 9, a mi cargo, cita a quien se haría llamar ANGEL MOJICA SOLIZ (de quien se desconocen otros datos filiatorios, surgiendo como último domicilio conocido el de la Avda. Beiró 4029 de esta ciudad), por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta ciudad, en la causa Nro. 6741/04, caratulada "MOJICA SOLIZ, Angel s/falsificación de documentos públicos" a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura nacional e internacional. Secretaría Nro. 9, 4 de Mayo de 2005. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 4 de Mayo de 2005. ... En atención al resultado negativo de la constatación de domicilio realizada por la Seccional 45a. (de la Policía Federal Argentina, ordénese la publicación en el Boletín Oficial de edictos durante el término de cinco días, que el Sr. ANGEL MOJICA SOLIZ, deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio. FDO. NORBERTO OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: CARLOS LEIVA. SECRETARIO.

e. 11/5 N° 479.177 v. 17/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5 de ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nro. 9, a mi cargo, cita a quien se haría llamar DONATO LENIS DAZA (de quien se desconocen otros datos filiatorios, surgiendo como último domicilio conocido el de la calle Canadá 1382 de la localidad de Ostende - Pinamar, pcia. de Buenos Aires), por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta ciudad, en la causa Nro. 4922/04, caratulada "LENIS DAZA, Donato s/falsificación de documentos públicos" a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura nacional e internacional. Secretaría Nro. 9, 4 de Mayo de 2005. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 4 de Mayo de 2005. ... En atención al resultado negativo de la constatación de domicilio realizada por la Subdelegación Pinamar de la Policía Federal Argentina, ordénese la publicación en el Boletín Oficial de edictos durante el término de cinco días, que el Sr. DONATO LENIS DAZA, deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio. FDO. NORBERTO OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: CARLOS LEIVA. SECRETARIO.

e. 11/5 N° 479.175 v. 17/5/2005

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a Nelly Mora Ortuño, que deberán comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto, en el marco de la causa nro. 5599/05 caratulada "Mora Ortuño, Nelly s/falsificación de documento destinado a acreditar la identidad", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y de ordenarse su inmediata captura.

Secretaría Nro. 10, 4 de mayo de 2.005.
Pedro O. Diani, secretario.

e. 11/5 N° 479.172 v. 17/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, notifica a CARMEN ROSA GARCIA FERNANDEZ, nacida el 25/3/78, de nacionalidad boliviana), que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa N° 6076/05 de este registro, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librarse orden de captura a su respecto, en caso de inasistencia. Para mayor ilustración, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Buenos Aires, 3 de mayo de 2005. ... Existiendo mérito suficiente, convóquese a Carmen Rosa García Fernández a prestar declaración indagatoria. A tal efecto, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de tres (3) días, debiendo comparecer dentro del tercer día de su última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librarse orden de captura a su respecto, en caso de inasistencia ...". Fdo.: NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: PEDRO DIANI. SECRETARIO".

Secretaría N° 10, 3 de mayo de 2005.

e. 11/5 N° 479.169 v. 17/5/2005

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Jesús Roberto Palacios Porcel para que comparezca ante este tribunal, en la causa N° 14504/04 que se le sigue por el delito de falsificación de documento destin. a acreditar ident., dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declárarselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 9/5 N° 478.951 v. 13/5/2005

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Matías Molinero, cita y hace saber que en el tramite de los autos N° 1466/04 que se le sigue a Fanny Isabel Andrade Chamba, por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la comparecencia de la nombrada ante la sede de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta ciudad dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura. Ante mí: P.R.S. Ariel O. Lijo, Juez Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2005.
Matías Molinero, secretario.

e. 11/5 N° 479.192 v. 17/5/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría Nro. 20 a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Marco Antonio Vergaray Zabala, alias Ferrero Lucio Aldo o Héctor Basilio Rufino u Oscar Alberto Mendoza, de quién se desconocen demás datos filiatorios, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., en relación a la causa Nro. 8299/04, que se le sigue por falsificación de documentos públicos, caratulada "VERGARAY ZABALA, Marco Antonio s/ falsificación documentos públicos" bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

SECRETARIA Nro. 20, 2 de mayo del 2005.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 11/5 N° 479.180 v. 17/5/2005

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a PATRICIA NUPIERI, D.N.I. N° 27.158.792 con último domicilio registrado en calle Morelos N° 1640, Capital Federal, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa N° 15.567/03 "Nupieri Patricia s/inf. Ley 23.737" que tramita por ante estos estrados, con sede en al Av. Comodoro Py N° 2002, piso 4°, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: Buenos Aires, 25 de Abril de 2005.- ...toda vez que las diligencias tendientes a lograr la comparecencia de Patricia Nupieri han arrojado resultados negativos, y a los efectos de dar con el paradero de la misma, cítese a la nombrada Nupieri, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo, adjuntando el Edicto correspondiente...". Fdo. Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal) Ante mi: Dra. Laura Charnis, (Secretaria Federal).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil cinco.
Laura Charnis, secretaria federal.

e. 10/5 N° 479.072 v. 16/5/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ROBERTO DARDO PERALTA, D.N.I. N° 23.767.425 a estar a derecho en los autos N° 20.759/01, caratulados "ZUBRISKY, CLAUDIO ADRIÁN y otros S/INF. ley 22.362", en el término de cinco (5) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención (Arts. 288 y 289 del CPPN)

Secretaría N° 22, 22 de Abril de 2005.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 10/5 N° 479.075 v. 16/5/2005

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica a ILDA NOEMI CONDE —-titular del D.N.I. N° 9.997.948, casada, con último domicilio conocido en Marco Polo 5140 de Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires— en la causa N° 14479/1999, caratulada "N.N. sobre Defraudación contra la Administración Pública..." que tramita por ante éste Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 27 de abril de 2005. Atento a lo que surge del informe que antecede y desconociéndose otro domicilio de la imputada, corresponderá citar a ILDA NOEMI CONDE —titular del D.N.I. N° 9.997.948, casada, con último domicilio conocido en Marco Polo N° 5140 de Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires— por intermedio de edictos a publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a efectos que comparezca ante éstos Estrados dentro de las 72 horas de notificado con el fin de prestar la declaración indagatoria ordenada en autos; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Al efecto, líbrese el oficio correspondiente. ..." Fdo: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal; Ante mí: Diego Javier Slupski, Secretario". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.
Diego J. Slupski, secretario federal.

e. 11/5 N° 479.189 v. 17/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9 a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini N° 685, Piso 6°, Capital Federal, en los autos caratulados: "GONZALEZ, CLAUDIO LUIS Y OTROS C/ESTADO NACIONAL -MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS -SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL S/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS F.F.A.A. Y DE SEGURIDAD", Expte. N° 8347/99, cita a los herederos del co-actor Sr. IRALA, ROBERTO OMAR, DNI N° 14.841.704, a comparecer en juicio por si o por nuevo apoderado en el término de veinte días, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Publíquese en el Boletín Oficial durante 2 (dos) días consecutivos.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Dra. Emilia Martha García, Juez Federal.
Silvia I. Cunese, secretaria federal.

e. 12/5 N° 39.178 v. 13/5/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría N° 20 a cargo de la Dra. Priscilla Zaniello, sito en Carlos Pellegrini 685 Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "ONAB C/ PETIT ALEJANDRO HUGO Y OTROS S/PROCESO DE EJECUCION" Expediente N° 29.077/2001 cita y emplaza a ALEJANDRO HUGO PETIT y a EMILIO ALBERTO LAMON a comparecer y a estar a derecho en el plazo de cinco días a partir del último día de la publicación, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y cc. Del C.P.C.C.). El auto que dispone la medida, dice así en su parte pertinente: "Buenos Aires, 22 de febrero de 2005 …..Atento lo solicitado, manifestado y las constancias de autos, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Diario La Ley a fin de notificar al demandado de la intimación de pago... Fdo. Dra. Liliana Heiland". Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.

e. 12/5 N° 37.564 v. 13/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 29

Juzgado de Instrucción nro. 29, Secretaría 152, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a WALTER RICARDO BADO o JUAN ANÍBAL BARRETO, titular del D.N.I. N° 25.201.863, para que comparezca a este Tribunal el día 17 de mayo del corriente año, a las 10:00 horas a fin de recibirle ampliación de declaración indagatoria, en la causa que se les sigue por el delito de robo en tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (3) días.

Buenos Aires, 29 de abril del 2005.
Hugo S. Barros, secretario.

e. 11/5 N° 479.577 v. 13/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 4 —Secretaría Nro 7— cita y emplaza por el término de CINCO (5) DÍAS a ÁNGEL ENRIQUE MARONI (D.N.I. nro. 11.083.748, nacido el 9/3/54) para que comparezca al Tribunal a prestar declaración INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 12.479. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 21 de abril de 2005 que dice así: "Buenos Aires, 21 de abril de 2005...cítese por edictos a por el término de cinco días a ÁNGEL ENRIQUE MARONI, a fin de prestar declaración INDAGATORIA, en los términos del artículo del C.P.P.N., para dentro del quinto día a partir de la última publicación, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su REBELDÍA…"- FDO. CARLOS A. LIPORACE. JUEZ. ANTE MI. AMANDA RUIZ RAMIREZ. SECRETARIA.".

e. 10/5 N° 479.033 v. 16/5/2005

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 5, Secretaria N° 10, cita y emplaza por cinco días CARLOS HORACIO RENNA o RENNA ARIAS y a JOSÉ FLORENCIO SUAREZ a contar de esta publicación para que comparezcan a prestar declaración indagatoria dentro del quinto día de notificados, en primera audiencia, en la causa que se les sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 10/5 N° 478.780 v. 16/5/2005

N° 6

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 6, SECRETARIA N° 11. Se notifica a Marcelo Adrián Guelman que este tribunal resolvió declarar extinguida por prescripción la acción penal. Auto que ordena la presente: "///nos Aires, 3 de mayo de 2005. …Atento al resultado de la cédula de fs. 539/540, notifíquese a Marcelo Adrián Guelman lo resuelto a fs. 533/vta. mediante edictos —los que se publicarán por cinco (5) días—….(Fdo.) MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO". Resolución de fs. 533/vta.: "///nos Aires, 17 de marzo de 2005… RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION la acción penal en la presente causa N° 10.925 y respecto de… MARCELO ADRIÁN GUELMAN… y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la causa en la que no hubo procesados. SIN COSTAS (arts. 530 del C.P.P.N., y arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2° y 67 del C.P.)… (Fdo.) MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: Javier G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".

e. 12/5 N° 479.400 v. 18/5/2005

N° 8

JUZGADO PENAL ECONOMICO N° 8, Secretaria N° 15 Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO SCHIERANO (argentino, nacido en Sunchales, Pcia. de Santa Fe el 28/1/54, DNI N° 11.045.328, hijo de Hermes José y de Rina Turina), para que comparezca a prestar declaración indagatoria (CPP: 294) en la causa que se le sigue por infracción art. 302 del CP, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 20 de abril de 2005. Transcripción del auto de fs. 204 ///nos Aires, 20 de abril de 2005... Atento lo que resulta del informe que antecede, cítese a Jorge Alberto Schierano por EDICTOS. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.. FDO. DR. JORGE A. BRUGO JUEZ NACIONAL.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.
Mariana Marta Daleia, secretaria.

e. 10/5 N° 479.031 v. 16/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 2

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2, SECRETARÍA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Hugo Ernesto ROMERO, de quien se desconoce otros datos, la resolución de fs. 440/447 en los autos N° 306/2.005 (296), caratulados "NOEL Y CIA S.A.; PRADIMAR S.A.; NEVARES S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", la que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 4 de mayo de 2.005. … I. SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de Hugo Ernesto Romero, en orden a su intervención en el hecho consistente en la presunta falta de depósito al Régimen de la Seguridad Social de los importes retenidos de los salarlos de los empleados de Thalia S.A. en concepro de aportes correspondientes a los períodos marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2002 (arts. 334, 335, 336 inc 3° del C.P.P.N.)…". Fdo: DIEGO GARCIA BERRO. JUEZ. ANTE MI: GUILLERMO VILLELLA. SECRETARIO".

Buenos Aires, 5 de mayo de 2005.

e. 12/5 N° 479.396 v. 18/5/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

EDICTO "El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 7 (3 de Febrero N° 110 de San Isidro) cita a LEONARDO GASTON ANGELOZZI (DNI N° 22.829.282), a que comparezca ante este tribunal a los efectos de recibirle declaración inda-

gatoria en la causa N° 2314, caratulada “AV. PTA. INF. ART. 277 DEL C.P.”, dentro del tercer día a contar desde la última publicación, la cual deberá efectuarse por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 283 del C.P.P.N.).
Gregorio Rueda, secretario federal.
e. 9/5 N° 478.941 v. 13/5/2005

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 4, notifica a ALBERTO DIAZ —DNI 21.335.236— que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 2505 dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su captura”.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 9/5 N° 478.940 v. 13/5/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa N° 3789 caratulada “DE LIMA, FABIO OSCAR, S/INF. LEY 23.737”, cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a FABIO OSCAR DE LIMA, argentino, de 28 años de edad, hijo de Abel Angel e Irene Perussatto, nacido el día 19 de febrero de 1977, poseedor del DNI: 25.814.101, y con último domicilio conocido en la calle Manuela del Prado N° 2521, 2° piso “F”, de la Capital Federal, para que se presente ante el Actuario a los efectos de aportar su domicilio real y presentarse ante la Fiscalía Federal de la jurisdicción, y bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.
San Martín, 21 de abril de 2005.
Felipe José Murella, secretario.
e. 11/5 N° 479.142 v. 17/5/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a Jesús Alberto MAIDANA, DNI 26.953.766, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 13.445, que se le sigue por infracción a los arts. 292, segundo párrafo y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su detención.
Secretaría N° 3, 26 de abril de 2005.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 11/5 N° 479.147 v. 17/5/2005

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Adalberto Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a JHONY OSCAR SANTA CRUZ ARANDIA, de nacionalidad boliviano, nacido el 11 de julio de 1960, pasaporte diplomático de la República de Bolivia N° 024/2001, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del artículo 292 ambos del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: “///Plata, 27 de abril de 2005. Por recibido, agréguese y atento a la imposibilidad de dar con el domicilio de Jhony Oscar Santa Cruz Arnadia, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este juzgado del nombrado a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria; asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.) ... ”. FDO ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.
Secretaría Penal N° 7, 27 de abril de 2005.
e. 11/5 N° 479.146 v. 17/5/2005

JUZGADO FEDERAL JUNIN

EL JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA CIUDAD DE JUNIN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SECRETARIA PENAL DE LA SUSCRIPTA, SITO EN CALLE CABRERA N° 222, NOTIFICA POR ESTE MEDIO A OSVALDO PIEDRABUENA, D.N.I. N° 20.430.972 QUE EN LA CAUSA N° 7632, “PIEDRABUENA OSVALDO S/INF. ART. 292 C.P. SE HA DICTADO EL SIGUIENTE DECRETO: “Junín, 26 de abril de 2.005. Desígnase la audiencia del día 14 del mes de junio del cte. año, a las 10: 00 horas, para que Osvaldo Piedrabuena brinde declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN. No habiendo el imputado Piedrabuena designado defensor, desígnasele de oficio al oficial ... Fdo. Dr. Carlos Ramón Compaired, Juez Federal, ante mí: Dra. María Cecilia Mc Intosh-Secretaria Federal.”
Secretaría Penal, 26 de abril de 2.005.
e. 11/5 N° 479.154 v. 17/5/2005

JUZGADO DE CIRCUITO VENADO TUERTO

N° 3

EDICTO NOTIFICATORIO. Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Secretaría del Dr. Juan José Cabanellas, en los autos caratulados “Sindicatura ex BID C. L. s/Quiebra c/Gonzalez, Luis C. s/Demanda Ejecutiva” (Expte. N° 1595/2003), se hace saber al señor Luis César González y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos en el Boletín Oficial, que se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: “N° 1297.- Venado Tuerto, 25 de noviembre de 2004. y VISTOS: .... RESULTA: ..... Y CONSIDERANDO: FALLO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto la accionante se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más un interés correspondiente al 24% anual por todo concepto, el cual se devengará desde el momento de exigibilidad del crédito y hasta el de su efectivo pago, I.V.A. sobre los mismos y actualización por depreciación monetaria. Costas al demandado. 2) Diferir la regulación de honorarios de la profesional interviniente hasta que se practique planilla de capital e intereses. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy. Dr. Juan José Cabanellas”. Dr. Juan José Cabanellas”.
Venado Tuerto, 12 de abril de 2005.
e. 12/5 N° 479.399 v. 13/5/2005

EDICTO NOTIFICATORIO. Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Juan Alberto Frinchaboy, Secretaría del Dr. Juan José Cabanellas, en los autos caratulados “Sindicatura ex BID C. L. s/Quiebra c/Rodriguez, Norma s/Demanda Ejecutiva” (Expte. N° 2693/2003), se hace saber a la señora Norma Rodriguez y/o a quien correspondiere, mediante la presente publicación de Edictos en el Boletín Oficial, que se han dictado las providencias que a continuación se transcriben: “Venado Tuerto, 24 de noviembre de 2004. Proveyendo pedido en diligencia de fs. 9 vta.: No habiendo comparecido el demandado en tiempo procesal oportuno, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde debiendo proseguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por edicto. Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy. Dr. Juan José Cabanellas”.
Venado Tuerto, 12 de abril de 2005.
e. 12/5 N° 479.401 v. 13/5/2005

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

EDICTO. El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en el expte. caratulado: “ARRIOLA, Antonio Darío S/Inf. Art. 144 bis inc. 3° y 249 C.P. - RODRIGUEZ, Roberto Martín - MONTEIRO, Oscar Norberto S/Inf. Art. 249 C.P.”, Expte. N° 674/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante esta sede —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a Carlos Roberto GOMEZ, DNI N° 16.667.851, con último domicilio conocido en calle Quintana N° 135, depto. 7° “c” de esta ciuidad, imputado por inf. a los arts. 293 y 149 bis del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su Rebeldía, ordenándose su Captura y Traslado a este Juzgado. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 3 de mayo de 2005.
Iara I. Silvestre, secretaria (C.)
e. 12/5 N° 479.398 v. 18/5/2005

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO 6ta. NOMINACION TUCUMAN

POR CINCO DIAS: Se hace saber a IECSA en la Capital Federal, que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION y TRAMITE DEL TRABAJO de la SEXTA NOMINACION, a cargo de la DRA. SUSANA M. HANSSEN, Juez; Secretaría Actuaria desempeñada por el DR. RAMON SOLORZANO, del Centro Judicial de la Provincia de Tucumán; se tramitan los autos caratulados: “LUNA JULIO ALEJANDRO y OTROS C/GURUEL S.R.L. Y/U OTROS S/COBRO DE PESOS”, Expediente N° 530/00, en los cuales se ha dictado el presente proveído, el que deberá publicarse LIBRE DE DERECHOS: “San Miguel de Tucumán, 25 de junio de 2004. Bajo responsabilidad del peticionante, líbrense nuevos edictos conforme lo ordena el proveído de fecha 23/9/03. 530/00 EIM. ///San Miguel de Tucumán, Septiembre 23 de 2.003. Bajo la responsabilidad del peticionante, líbrese nuevos edictos conforme lo ordena el proveído de fecha 03/03/03. FDO. DRA. SUSANA M. HANSSEN. JUEZ. ////San Miguel de Tucumán, Marzo 03 de 2.003. Atento a lo informado por el Actuario, publíquesense edictos conforme fuera dispuesto mediante providencia de fs. 22 vta. FDO. DRA. SUSANA M. HANSSEN. JUEZ. ///San Miguel de Tucumán, Noviembre 26 de 2.002. Atento a lo solicitado y siendo el domicilio de IECSA en la Capital Federal, publíquese edictos en el Boletín Oficial de la Nación, notificando el proveído de fechas 15/11/2000. FDO. DRA. SUSANA M. HANSSEN. JUEZ. ///San Miguel de Tucumán, Noviembre 15 de 2.000. Téngase presente lo manifestado y por cumplimentado el proveído de fecha Julio 24 de 2.000 (fs.46 vta.). Agréguense los poderes ad-litem acompañados. Proveyendo el escrito de demanda: Cítase y emplázese a GURUEL S.R.L. y GURUEL EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. y AHUMADA JUAN CARLOS y SANTILLAN JULIA A.S.H. y IECSA. S.A. y GASNOR S.A., en las personas de sus representantes legales, a fin de que en el perentorio término de VEINTE DIAS para los domicilios fuera de la provincia y QUINCE DÍAS para los que no; comparezcan a tomar intervención y conjuntamente córraseles traslado de la demanda para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los arts. 56, 58 y 60 de la ley 6.204, y dando cumplimiento con las disposiciones del art. 61 de igual digesto procesal. Lunes y Jueves para notificaciones en Secretaría o siguiente hábil en caso de feriado. A sus efectos líbrese cédulas ley 22.172 a Capital Federal autorizándose a su diligenciamiento a las Dras. Estela Palacio y/o Patricia Navarro y/o Marta Pujadas y/o persona que ellas designen y cédula ley a la Provincia de Córdoba, autorizándose a su diligenciamiento a los letrados... y/o las personas que ellos desigen. PERSONAL. FDO. DRA. SUSANA M. HANSSEN. JUEZ. Se hace saber que la apoderada de los atores es la Dra. Estela Palacio y que los actores son: 1) LUNA JULIO ALEJANDRO; 2) MARTINEZ CAMILO ANTONIO; 3) HOYOS LUIS ANTONIO; 4) AMAYA DANTE ORLANDO; 5) JAIME HUGO DANIEL; 6) GARNICA MARIO REYES; 7) ACAGUN ANGEL ADRIAN; 8) GOMEZ LUIS ANGEL; 9) LEDESMA ALDO ANTONIO; 10) BERNACHI AUGUSTO GERARDO; 11) BERNACHI GERARDO PEDRO; 12) GARNICA ROMULO PASCUAL; 13) GARNICA JUAN JOSE; 14) IBARRA JOSE ALEJANDRO; ; 15) GARNICA SANTOS ORLANDO; 16) GONZALEZ RAMON MARCELO; 17) CORDOBA WALTER OMAR; 18) LUNA RODOLFO RUBEN; 19) GARNICA MIGUEL ANGEL; 20) GARNICA NESTOR HUMBERTO. Se hace constar que la presente demanda asciende a la suma de Pesos CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA ($ 52.460,00). Los trabajadores denunciantes eran obreros bajo elación de dependencia de la Empresa GURUEL S.R.L., empresa ésta subcontratada por IECSA S.A. que a la vez resulta contratada por GASNOR S.A. SECRETARIA: DR. RAMON SOLORZANO. JUEZ: DRA. SUSANA M. HANSSEN.
SAN MIGUEL DE TUCUMAN, AGOSTO 17 DE 2.004.
Ramon De Los Angeles Solorzano, secretario.
e. 10/5 N° 479.045 v. 16/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	KARINA AULETTA	02/05/2005	VICTOR RAUL LLANOS VARGAS	3	Nº 42.480/04 HOMICIDIO CULPOSO
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	28/04/2005	Alejandro Lans	2	Nº 17.635/2004
29	152	HUGO S. BARROS	20/04/2005	JOSÉ ARMANDO GUTIÉRREZ, indocumentado, argentino, y NÉSTOR ARMANDO CANO, titular del D.N.I. nro. 30.625.999	3	ROBO
29	152	HUGO S. BARROS	20/04/2005	Raúl Fabio Palavecino	3	ROBO

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	28/04/2005	Dario Aníbal García Acuña, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 22.824.541, hijo de Daniel García, L.E. nro. 6.276.902, y con último domicilio conocido en la calle Pringles 4.040 de la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires	5	.
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	27/04/2005	Sergio Gustavo Alderete, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 25.685.840 y con último domicilio conocido en la Av. Pavón 64, departamento 1 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires	5	.
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	25/04/2005	Carlos Daniel Coronel, de nacionalidad paraguaya, nacido el 24 de Septiembre de 1981 en Ciudad del Este, hijo de Melani Ramona Coronel, con último domicilio conocido en casa nro. 28 bis, manzana 18 de la villa 31 de esta ciudad	5	.
33	170	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	02/05/2005	Antonio Amarilla	3	.
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	18/04/2005	Maria Del Rosario Cucho Muñoz	3	ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	22/04/2005	CECILIA KARINA FALCONE D.N.I. 21.470.703 y MARIO FRANCISCO BRUSESE D.N.I. 12.447.091	3	Nº 9.217/03/10

e. 11/5 N° 285 v. 13/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	26/04/2005	Hector Ruben Orfalli	5	AMENAZAS
2	107	RICARDO MIGUENS	22/04/2005	ANALI LOYZA FRANCO	5	Nº 66.647/2.004 ROBO EN TENTATIVA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	29/04/2005	MARIA CILEO, de la cual se desconocen mayores datos	5	Nº 32.499/2.004 Infracción Ley 11.723
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	21/04/2005	MARÍA NEMESIA HUAYHUA MESA PALOMINA, de nacionalidad peruana, con último domicilio conocido en la calle Pichincha 179 de esta ciudad.	5	COACCIÓN
10	130	PAULA FUERTES	29/04/2005	JORGE OSCAR DULCE	3	.
10	130	PAULA FUERTES	29/04/2005	Rodrigo Martín ORTIZ, D.N.I. Nº 25.847.946	3	Nº 34.113/04 DEFRAUDACION
14	143	MARIA BOBES	03/05/2005	Pedro Sola	5	Nº 3.421/05 “SOLA PEDRO S/ESTAFA”
18	156	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	03/05/2005	CRISTIAN DANIEL VALDEZ - D.N.I. Nº 30.633.039	1	Nº 76.179/03 “Nestor Roberto MIGUEL s/d hurto”
23	158	GUSTAVO M.PIERRETTI	05/05/2005	Julio Calvo y Alberto Guillermo Urban	5	Estafa
28	142	MARIANO ITURRALDE	21/04/2005	CARLOS ALBERTO DE VITA - D.N.I. Nº 14.027.835	10	VIOLACION EN TENTATIVA Y ABUSO SEXUAL
33	170	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	26/04/2005	CARLOS GONZALEZ (a) “CORRIENTES”	3	HOMICIDIO
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	04/05/2005	YOUNG CHUL KIM	5	ESTAFA
36	123	AGUSTIN PABLO GOSSN	06/05/2005	OSVALDO ATILIO PUEBLA	3	Defraudación
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	06/05/2005	Jorge Perez Sanchez D.N.I. Nº 4.199.902	5	LESIONES

e. 11/5 N° 286 v. 17/5/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	SILVANA NORA VILLANI	28/04/2005	SANTINA LANZELOTE	37337
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	27/04/2005	ELSA CARMEN BRAÑA	37387
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	18/04/2005	RAMON MANUEL COCERES	37397
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	23/02/2005	VICENTE JORGE RABAL	37385
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	28/04/2004	EICHENBAUM, ABRAHAM JACOBO	37398
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/04/2005	VESCOVO ELBA DORA	39534
6	U	SILVIA CANTARINI	02/05/2005	Fernando Mario Miguel	39011
11	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/04/2005	TARATUTO GERARDO RAUL	39029
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/04/2005	GERECITANO, RICARDO	37396
14	U	HUGO D. ACUÑA	27/04/2005	DE NICOLO, OBDULIO VICENTE y PARODI, ODOLINDA OFELIA TERESA	37381
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/04/2005	ARAKAKI ANGEL	37393
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/04/2005	IANNOTTA ERNESTO HORACIO	37384
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	22/04/2005	ELENA EDENBURG	37407
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/03/2005	CAROLINA NUÑEZ CANALE	37375
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/04/2005	Adelina Aburuza	39516
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	05/05/2005	CLAUDIO RUBEN LORES	37408
20	U	JUAN CARLOS PASINI	25/04/2005	LORENZO GASPAR Y TORTOSA ALICIA	37328
22	U	FERNANDO L. SPANO	11/04/2005	AMANDA DEL ROSARIO ALBO	37352
24		MARIA LAURA RAGONI	19/04/2005	JOSE CAMPOS PISO	37327
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	04/04/2005	Di Nápoli, Susana	37330
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	02/05/2005	ROTSAS o ROCHAS Pedro	37355
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	02/05/2005	HAZAN Fanny	37354
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/04/2005	CIPRIANO MORELLI y ZULEMA CUNEO	37359
31	U	MARCELA A. PENNA	08/04/2005	Fernando Emilio Joaquin Rey	39536
31		MARCELA A. PENNA	25/04/2005	Vicente Perna	37341
31		MARCELA A. PENNA	25/04/2005	CARLOS LUIS SCOTTI	37383
32	U	JOSE BENITO FAJRE	25/04/2005	Néstor Ariel FASOLI y Paola Elizabeth REGNANDO	37350
32	U	JOSE BENITO FAJRE	25/04/2005	BARRENECHEA MARIA ANTONIA	39073
35	U	ANALIA V. ROMERO	23/03/2005	JOAQUIN SAN MARTIN	37365
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/03/2005	Eulogia Gastiarena	37389
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	02/05/2005	ROCA ELSA ESTHER	2649
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	20/04/2005	MAZZULLA MIGUEL ANGEL	39020
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/04/2005	ELIZABETH RITA VLACHYNSKY	37376
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	08/03/2005	ANGELA COSTA	39038
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	03/12/2004	Teodoro Urunaga Martinez	37340
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	03/05/2005	Juana Atanasia Hualde	37367
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/05/2005	JOSE DEFINO y TERESA ARGENTI	37377
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	30/03/2005	Isaias Wolf Luis KRISTAL	37406
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/04/2005	RAMON CARLOS MARQUEZ	39562

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	U	SILVIA R. REY	22/04/2005	ECHENIQUE JOSE HECTOR	37391
47	U	SILVIA R. REY	12/04/2005	Roque Héctor Barone	37333
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/04/2005	Omar Radames Dominelli	37325
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/09/2004	MARTÍN OSVALDO BAHL	37379
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	03/05/2005	LEON ABRAHAN ANDRES ROBERTS	39049
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/04/2005	ADELIA ALICIA GONZALEZ	2648
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/04/2005	MANUEL JOSE BELTRAN	39005
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	05/05/2005	Atilio Enrique BANDIERI	37402
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/04/2005	Corradino Russomanno	37343
60		JAVIER SANTAMARIA	21/04/2005	INES DE LA COLINA	37362
60	U	JAVIER SANTAMARIA	26/05/2005	IENTILE ESTEBAN	39497
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/04/2005	Baez, José Luis	39004
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/04/2005	NELLY RAQUEL MEDINA ROMERO	37404
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/04/2005	MERCEDES ROSALVA PINTO	37361
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/04/2005	RAUL PES	37353
71		CHRISTIAN R. PETTIS	12/04/2005	“Manuela Salvadores Crespo» o “Manuela Salvadores” o “Manuela Salvadores de Piñeiro”	37403
72	U	DANIEL H. RUSSO	15/04/2005	MARIA BERTA CARRIZO de GONZALEZ	37326
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/04/2005	Celia Simplicia Ramirez de Di Scala	37335
89	U	JUAN PABLO RIBARNE	14/04/2005	FELICIA MARTINA LEON	39023
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	04/05/2005	PESIDIC LINO DRAGUTIN	37348
95	U	JUAN M. BALCAZAR	02/05/2005	JORGE RICARDO LAVORGNIA	37382
95	U	JUAN M. BALCAZAR	02/05/2005	BONIFACIO JUAN BAUTISTA PARADISO Y LAURINA CELIA MARANO	39523
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	29/04/2005	Norma Hayde Manfredi y Alberto Pío Rosales	37386
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/04/2005	PASCUAL LUNA	37390
99	U	MARTA N. COCIA	03/05/2005	IRMA SCARZELLA	37413
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/04/2005	RATTO CARLOS DAVID	39589
101		EDUARDO A. CARUSO	29/03/2005	ARGENTINO IGNACIO BRIZZIO	37357
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/09/1997	Adolfo Oscar DIAZ y Antonio DIAZ	37331
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	28/04/2005	BINA CARLOS ANTONIO	39047
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	03/05/2005	MIGUEL ANTONIO BATLLE	37346
107	U	JUAN F. GALMARINI	21/04/2005	Adolfo García Peñaloza e Ines Elisa Francisca María Faconti	37358
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/04/2005	FERNÁNDEZ ALFREDO AURELIO	37338
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/04/2005	NAHUEL ERMITA CARMEN	37339
109	U	JUAN PABLO LORENZINI	21/04/2005	MARTINEZ JUAN MIGUEL	39007
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/04/2005	Román LOPEZ	39500

e. 11/5 N° 330 v. 13/5/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	28/04/2005	JORGE DANIEL DONATO VITULLO	37456
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	28/04/2005	NELIDA ZULEMA PAGANINI	37458
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	05/05/2005	IRMA LILIA ARIAS	37460
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	02/05/2005	WALTER HORACIO MONTENEGRO	39094
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	04/05/2005	Elia María Beghetti	37486
14		HUGO D. ACUÑA	03/05/2005	Nestor Eduardo D’ ANGELO	37464
15	U	KARINA G. RAPKINAS	29/04/2005	Jorge Eduardo Ramini	37452
15	U	KARINA G. RAPKINAS	06/04/2005	Santillán Hugo Norberto	37437
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/04/2005	INES ISABEL CONCEPCION MOLTENI	37445
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	03/05/2005	Alberto DOUEK	39104
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	05/05/2005	NATHAN POKORSKI	37422
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/05/2005	José POMARICO y María Francisca RONZANO de POMARICO	39082
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/05/2005	MARIO ROBERTO SALOMONE	39640
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/04/2005	CARLOS ENRIQUE DE LA FUENTE	37428
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/05/2005	HILBERT, ERIKA HILDA y SARLI, ESTELA CARMEN	39132
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	03/05/2005	Adelia TRIMARCO	37470
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/04/2005	Dora Beatriz Echeverria y Pedro Camilo Antonio Romei	37474
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/04/2005	Angela ANDRES	39097
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	02/05/2005	Arnaldo Edgardo Fortino	37423
31		MARCELA A. PENNA	19/04/2005	Matilde Canejan y Ricardo Manuel Alderete	37482
31		MARCELA A. PENNA	25/04/2005	Rosa Angela Pratola	39116
35		ANALIA V. ROMERO	03/05/2005	Gabriel Puigserver, Amalia Madera, José Eduardo Puigserver, Jorge Gabriel Puigse rver, y Delia Madera	39134
36	U	SEBASTIAN F. FONT	05/05/2005	NICOLÁS CARBONE y MARÍA LUISA DELFINA TARTABINI	37438
36	U	SEBASTIAN F. FONT	02/05/2005	MATEO MADJOR	37430
36		SEBASTIAN F. FONT	04/05/2005	Maria Irene Fontau o Irene Fontau o Irene Fontan y Margarita Raso	37431
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	28/04/2005	MADRAZO GUILLERMO BENJAMIN	37480
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/05/2005	BELMONTE CERVANTES MARIANA y MILITELLO ANGELA	37468
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/05/2005	RODRIGUEZ ZAMBONI MARIA TERESA	37421
40	U	ERNESTO C. VIDELA	03/05/2005	Carolina Alicia CRAVENA	37459
40	U	ERNESTO C. VIDELA	04/05/2005	ARMANDO LAMBRUSCHINI	37473
40	U	ERNESTO C. VIDELA	04/05/2005	LELIO MIGUEL BRAMANTE	37472
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	02/05/2005	ALBERTO MIGUEL LAMOTA	39612
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	03/05/2005	ENRIQUE DIRINGUER	37457
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/04/2005	Adela Teresa CORTES	37441
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/04/2005	EDUARDO MORELLI	37440
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	06/04/2005	Inés Teresa Frías	37439
47	U	SILVIA R. REY	02/05/2005	SALOMÓN GLIKSBERG	39642
48		RUBEN DARIO ORLANDI	29/04/2005	LIDIA ANTONIA PIERGIOVANNI	37449
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/04/2005	RODOLFO ALFREDO VILLARREAL	39628
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/03/2005	Lidia Bermejo	39109
52		SILVIA N. DE PINTO	23/03/2005	JOSE MUÑOZ RUIZ Y LILIA ENCARNACION DIAZ	37419
54		JULIAN HERRERA	05/05/2005	URSULA VICTORIA ALONSO	39092
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	25/04/2005	ELSA ADELA BAZZANO	37442
61		EDUARDO JOSE GORRIS	29/04/2005	OLIVELLI OMAR JOSE	37432
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	13/04/2005	NYDIA MAUD REPARAZ	37434
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/04/2005	RICARDO HECTOR GAFFOGLIO	39095
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/04/2005	Rosario Asalia Ligueris	37429
63		ROQUE E. BURGOS	30/12/2004	Rafael Fernando RIVAS	37455

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	U	JORGE E. BEADE	03/05/2005	DINAPOLI OSMAR EDGARDO Y STANCABIANO ANGELA	39084
66		CARMEN OLGA PEREZ	08/03/2005	JULIA BONAFINA	39130
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	26/04/2005	María Elena Lopez	37427
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	23/02/2005	Alberto Borrelli	39107
71		CHRISTIAN R. PETTIS	21/04/2005	GENAZZINI LUIS ANTONIO	37476
71		CHRISTIAN R. PETTIS	19/04/2005	ROQUE CESAR TOMAS GUAGLIONE	37424
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/05/2005	JOSE AGUSTIN CACERES	37461
74		JUAN A. CASAS	12/04/2005	DANIEL CASTRO	37478
74		JUAN A. CASAS	01/02/2005	OSCAR KUKULASKU	37416
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	21/04/2005	HECTOR BARGONE	37451
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	27/04/2005	ADRIANA MARTA LELOUTRE	39105
95		JUAN M. BALCAZAR	06/05/2005	HOYA, JOSÉ Y EDREIRA, AMELIA	37471
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	02/05/2005	Celsa Manuela LEON	37465
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	03/05/2005	PEREIRA DOS REIS ARMANDO	37481
99	U	MARTA N. COCCIA	03/05/2005	EDEL AUGUSTO RUIZ	37477
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	06/05/2005	VARELA CARMEN MARINA CONCEPCION	37447
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	06/05/2005	BRAGA ALFONSO JOSE	37448
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	06/05/2005	MAURO LEONARDO	39091
101		EDUARDO A. CARUSO	02/05/2005	Bernando Santin CHEPPI	39081
101		EDUARDO A. CARUSO	15/09/2004	NICOLAS MOCCIA	37420
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	07/04/2005	ISABEL IRMA SICA	37487
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	03/05/2005	Luis Esteban LOPEZ	37467
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	03/05/2005	FRANCISCO ACCARDI	37454
105	U	CARLOS EDURADO CREADO	04/05/2005	LUIS RAMON CATALDO	39111
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	02/05/2005	GRECO Humberto Benito	2655
109		JUAN PABLO LORENZINI	05/05/2005	COLOMBO NELIDA BEATRIZ	37469
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	26/04/2005	MARINO PSYRDELLIS Y MARIA ASVESTA	39677

e. 12/5 N° 331 v. 16/5/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

En Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro.2, sito en Talcahuano 490, Piso 5to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "YKK ARGENTINA S.A. c/TEXTIL DANTEX S.A. y otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 29270/00 que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 18 de Mayo de 2005 a las 9hs. (en punto) en Tte. Gral Juan D. Peron 1233, Capital Federal: La UF Nro. 1, local de negocios ubicado en planta sótano y PB del inmueble sito en Vera 471/3, Capital Federal. Superficie cubierta en sótano 87,02 m2, porcentual 35,7%; superficie cubierta en planta baja 80,31 m2; superpuesta exterior 6,78 m2. Total según plano 87,02; Superficie total 174,04 Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 15, Parcela 13, matrícula 18-3396/1. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de un local dividido en dos salones mediante un cortinado, tiene un baño en el entre piso al que se accede por escalera interna, patio chico y un sótano en desuso, todo en regular estado de uso y conservación. Actualmente funciona en el lugar un gimnasio. Se encuentra ocupado por una persona como inquilino (sin acreditar tal extremo). Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 16 y 17 de Mayo próximos de 9 a 11hs. Base: u$s 33.000 (fs. 391 vta.). Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Según fallo plenario dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.": "No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512". El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cod. Procesal. Hay constancias de deudas por ABL (fs. 199/200) por $ 9.192,15 mas $ 2.109,55 al 12/06/98; en Aguas de Cañuelas (fs. 307 vta.) $ 1.081 al 17/01/01; por Expensas por $ 5711,55 a Mayo de 2005, correspondiendo $ 5320,93 a expensas atrasadas, $ 159,63 a intereses, y $ 231 al ultimo mes de Abril de 2005; y en Rentas (fs. 344) por $ 1.773,23 al 31/10/02.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo de 2005.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 12/5 Nº 39.736 v. 13/5/2005

Nº 11

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 11, INTERINAMENTE A CARGO DE LA DOCTORA ALEJANDRA D. ABREVAYA, SECRETARIA UNICA a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6° Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BORAS ESTANISLAO C/ MONTES DE OCA CATALIN S/ EJEC. HIPOTECARIA" Expte. N° 95.927/901, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día LUNES 23 DE MAYO DE 2005, A LAS 10.30 hs., en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en el Pdo. de Florencio Varela, que mide. 22,81 mts. sobre calle Berutti; 8 mts. en su otro frente sobre Campichuelo, 4,24 mts. en la ochava que une ambos frentes al O., 25 mts. en contrafrente NE. Y 11 mts. en costado SE.. Sup. 279,41 m². (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. L, Manz. 8, Parc. 19; Mat. 18.573). Se trata de una casa de una planta ubicada en calle Berutti 680 de Florencio Varela, Pcia. de Bs. Aires, sobre calle pavimentada con servicios de agua corriente, cloaca y gas natural que se compone de cocina-comedor, pequeño pasillo de distribución al que dan dos dormitorios y un baño; en el costado izquierdo y sobre la esquina hay un jardín y sobre el costado derecho un espacio guardacoche semicubierto con techo de tejas, con entrada por la calle Berutti sin número y a un costado una pileta de natación de plástico empotrada y una parrilla. Se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por Catalina Montes de Oca con su familia en calidad de propietaria. Registra las siguientes deudas: a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31-07-02 $ 397,14 (fs. 64); a la Municipalidad de Florencio Varela (fs. 55) por impuesto inmobiliario al 24-07-02 $ 6.932,20 y por cloacas al 24-07-02 $ 694,59. EXHIBICION: 19 Y 20 de mayo de 2005 de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado o con cheque librado contra la propia cuenta corriente —ello en virtud de la restricción al circulante determinado por el decreto 1570/01 del Poder Ejecutivo Nacional— y al mejor postor. BASE $ 30.000. SEÑA 30%. COMISION 3% más IVA. SELLADO DE LEY 0,5%. Arancel Acord. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 300. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7° del Cód. Procesal). Atento lo pactado por las partes en el mutuo hipotecario (ver pto. B de fs. 5vta.) declárese inoponible a la parte acreedora y a los eventuales adquirentes en subasta, el bien de familia que surge del certificado obrante a fs. 90 (ver asiento 2) y que la desafectación se ordenará una vez realizada la subasta (conf. Art. 566 del Código Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de abril de 2005.

Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 12/5 Nº 39.745 v. 13/5/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 11 de la Capital Federal Secretaría única, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GAONA 3018/22/24/26 c/TELLO, JORGE LUIS s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS" Expe. Nro. 104.949/99, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastara el día 18 de Mayo de 2005 a las 13:15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la Av. Gaona 3018/22/24/26, Capital Federal; 6to. Piso UF Nro. 40, matrícula FR 5-19137/40. Superficie 49,30; porcentual 1,59%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 97, Parcela 3A. El bien, informe efectuado por el martillero, se ubica como Av. Gaona 3020, 6to. Piso Dto. "B". Se compone de un dormitorio, living comedor, cocina, baño completo y lavadero, todo en buen estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 16 y 17 de Mayo próximos de 13 a 15 hs. Base: $ 65.000. Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Los asistentes al acto de subasta deberán identificarse por su nombre y su documentación, en una lista que el martillero confeccionara a tal fin. Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de trescientos pesos ($ 300.-) Hay constancias de deudas por ABL (fs. 20) $ 1.373,70 al 27/03/03; en Aguas Argentinas (fs. 188) por $ 2.172,80 al 18/02/03; por Expensas (fs. 397) por $ 17.001,74 desde 10/03/98 a 10/04/05, correspondientes $ 8.979 a capital y $ 8.022,74 a intereses; habiendo debido abobar por el mes de Abril/05 la suma de $ 152, correspondientes $ 119 a expensas ordinarias y $ 33 a extraordinarias; sin deudas en OSN (fs. 196) al 24/04/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de mayo de 2005.

Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 12/5 N° 39.857 v. 13/5/2005

Nº 39

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 39, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos GODOY Rogelio Luis y Otros C/ PALAVECINO Norberto Benito y otro s/ejecución hipotecaria (Expte. 56.255/02) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 27 de mayo de 2.005 a las 11 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Goya 848, esq. Avda. Juan B. Justo 7202/06/08/10, unidad 4, Piso 1° y Unidad Complementaria 1, Piso 2°, Cap. Fed., matrícula FR 15-6273/4, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 8, Manz. 95, Parc. 1. Para la U.F. 4 una superficie de 86,13 mt2; Porcentual 28 enteros. Para la U.C. 1 una superficie de 5,92 mt2; porcentual 1,95%. Conforme informe del martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle Goya N° 848 esq. Av. Juan B. Justo 7202/06/08/10, U.F. N° 4, 1° piso, y Unidad Complementaria 1, 2° piso, Cap. Fed., y se trata de un departamento antiguo en P.H. por escalera en 1° piso que consta de hall de recepción, living, 3 habitaciones, todo con pisos de parquet, cocina, baño completo, dos entradas, principal y de servicio, existiendo balcones sobre ambas arterias; en la terraza del 2° piso baulera en parte de galpón, todo en regular estado de conservación desocupado y deshabitado. Base $ 80.000. Seña 30%, comisión 1,5%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 74,59 y 8,41 respectivamente al 9.11.04 (fs. 416 a 419); a O.S.N. sin deuda al 12.11.04 (fs. 412); al GCBA la suma de $ 66,49 y 15,31 respectivamente al 18.11.04 (fs. 440/41). Conforme informe del 29.6.04 obrante en autos, los copropietarios por propia voluntad no cuentan con administración y no se liquidan gastos comunes. Por dicha razon la U.F. no adeuda expensas. Los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas se hallan sujetos a los reajustes de práctica. El adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión. (Cam. Civil en pleno en autos: "Servicios Eficientes c/ Yabra). No procede la compra en comisión (conf. art. 598 Cód. Proc.) ni la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de mayo de 2005 de 14 a 16 hs.

Bs. As., 27 de abril de 2.005.

María Victoria Pereira, secretaria interina.

e. 12/5 Nº 39.760 v. 13/5/2005

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 45 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to, comunica por dos días en autos: "RICCIO, JOSE JUAN c/FERNÁNDEZ, MARIA CRISTINA s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 9819/00, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastara el día 19 de Mayo de 2005 a las 12:45hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en la Av. Directorio 1470/72/74, entre las calles Achaval y Puan, Capital Federal. Unidad funcional Nro. 2 de planta baja y azotea. En planta baja posee

una superficie cubierta de 37,45 m2, semicubierta 7,10 m2, descubierta 6,71 m2; total en planta baja: 51,26 m2. Y en planta azotea posee una superficie cubierta 7,38 m2, descubierta 34,66 m2, total en planta azotea 42,04 m2. Superficie total para la unidad funcional 93,30%, porcentual 21,16%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 5, Sección 42, Manzana 57, Parcela 16, Matrícula FR 5-5319/2. Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica como Av. Directorio 1472, departamento 1. Tiene ingreso desde la calle por un pasillo común y cuenta con patio, living comedor, un dormitorio, un baño, en el entre piso tiene un dormitorios al que se accede por escalera interna y por la misma a una terraza donde hay un lavadero, todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por la demandada como propietaria. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 17 y 18 de Mayo de 10 a 12hs. Base: $ 45.000 (fs. 242). Sena 30%. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobado el remate, el importe que correspondiere abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; o podrá realizar el pago directamente al acreedor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 221) por $ 1215,33 al 31/08/04; por ABL (fs. 231/232) por $ 623,47 al 2/09/04, no registrando deudas en OSN (fs. 220) al 25/08/04. El bien no abona expensas, según lo manifestado por el martillero (fs. 241) y asimismo lo manifestado por la parte actora en autos (fs. 284), y ante el eventual caso que hubiera expensas impagas, las mismas serán soportadas por la actora. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 09 días del mes de mayo de 2005.

Andrea Alejandra Imatz, secretaria interina.

e. 12/5 Nº 39.756 v. 13/5/2005

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo de la Dra. Marisa Sorini; Secretaria Única a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos: “Consorcio de Propietarios Callao 1270/88/90 C/Teutas S.A. S/Ejec. de expensas” Reservado Exp. N° 7414/04 que el martillero Juan Pablo Barbotto TE: 4656-6658 rematará el 30 de mayo del 2005 a las 9:00 hs. en punto, en la calle Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la Av. Callao 1270/90 U.F. 369, piso 20 Dep. “C” Nomenclatura Catastral: C 19; S 11; M 78; P 1; Matrícula 19-7109/369. Superficie 52,12 Mts2. Porcentual 0,482%. Consta de: un living-comedor, cocina, baño y un dormitorio. Todo en buen estado de conservación ocupado por el Sr. Juan Carlos Alberto Tavalaro Ortiz, DNI 8.474.445 en calidad de ocupante. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor, BASE: $ 174.000. Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25% AC 10/99. En dinero en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deber aplicarse la taza de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la república Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del CPP). Deudas: A.B.L. $ 704,22 al 13/08/04 (Fs. 117); Aguas Argentinas $ 350,32 al 04/06/04 (Fs. 83), Expensas $ 3345,04 a marzo del 2004 (Fs. 88) Expensas mayo del 2004 $ 620. Todo mas sus actualizaciones. No corresponde que el adquiriente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 según plenario “SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUTIVO”. Se exhibe los días jueves 26 y viernes 27 de mayo del 2005 de 14:30 a 16:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC.

Bs. As. 28 de Abril del 2005.

Maria del Carmen Kelly, secretaria.

e. 12/5 N° 39.743 v. 13/5/2005

N° 48

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 48, Secretaría única, comunica por dos días en autos: “BERGER Jaime c/PINTO, Beatriz Isabel s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA”, Exp. 38.972/95, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 18 de Mayo de 2005, a las 10,15 horas en punto, en el Salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el INMUEBLE sito en MERLO, Pcia. de Bs. As. paraje denominado PONTEVEDRA, con frente a la calle EL PORVENIR entre De La Unión y Cap. Pedro Giachino, Matrícula 40.365, antecedente dominial Merlo (72); año 1979; Nro. 684 Zona V; N.C.: C. III, S. C, Q. 30, P. 2; que mide 10 mts de fte. por 43,30 mts de fondo, Sup. 433 m2; que adeuda Municipalidad $ 2.579,17 al 19/5/04 a (fs. 326/9) y Rentas $ 2.354,96 al 30/4/04 (fs. 336/7), respecto de A.G.B.A. se encuentra fuera de radio(fs. 278) y sin deudas de OSN al 21/5/04 (fs. 304); De la constatación realizada unilateralmente por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por la demandada, su esposo y dos hijas menores. Se trata de una casa construida en material y techo de loseta. Posee un jardín al frente a manera de retiro con espacio para el estacionamiento de un vehículo, con rejas. Consta de un porche, living-comedor (6x4), dos dormitorios (3,50 x 3,50), baño, cocina y jardín al fondo, todo en buen estado de uso y conservación, Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 22.345, SEÑA 30%, COMISION 1% y SELLADO DE LEY (Imp. fiscal 0,5%), y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, no pudiendo el comprador comprar en comisión, debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C.P. y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna; dicho saldo devengará, desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina. Por auto de fecha 27/10/04, atento a lo solicitado se decreto, que de conformidad con lo establecido por el plenario “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo”, del 18-2-99, hágase constar en los edictos —en su caso— que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones —si las hubiere—, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlos. Atento lo que surge del informe de fs. 168, tratándose de un inmueble no sujeto al régimen de la ley 13512, no devengaría expensas, por lo tanto no ha lugar a la aplicación del plenario respecto a ese item. EXHIBICION: los días hábiles del 13 al 17 de Mayo de 10 a 12 horas. Publicar dentro de los términos de ley con urgencia y en el día.

Buenos Aires, Mayo diez de 2005.

Ruben Dario Orlandi, secretario.

e. 12/5 N° 39.839 v. 13/5/2005

N° 52

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 62 a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez (Subrogante) Secretaría Unica, a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 PISO 1° Capital Federal, comunica por dos días en los autos “KALIPCIYAN GABRIEL FLAVIO C/SASOVSKY FERNANDO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA” EXPTE. N° 71.284/96 (RESERVADO) que el martillero MARIO NOVILLO DÍAZ rematará en pública subasta el día 31 DE MAYO DEL 2005 A LAS 12:30 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Juan D Perón 1233 Cáp. Fed., UN DEPARTAMENTO DESOCUPADO SITO EN LA AV. CORONEL DÍAZ 2596, U.F. 7 Piso 3° Letra B, Esquina Cabello Capital Federal en el estado en que se encuentran y exhibe y que consta de living comedor, pasillo comunicante con placares, cocina completa con calefón, baño completo y un dormitorio con placar en regular estado de conservación. Sup. Total: 56.14 dm2. BASE: $ 89.600 SEÑA: 30% COMISIÓN: 3%. ACORDADA: 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. LA COMPRA PODRÁ EFECTUARSE AL CONTADO Y/O MEDIANTE CH/PERSONAL DEL COMPRADOR CANCELATORIO O CERTIFICADO TENIÉNDOSE POR EFECTUADA LA OPERACIÓN UNA VEZ QUE SE ENCUENTRAN ACREDITADOS LOS FONDOS EN EL EXPEDIENTE. DEUDAS: Munic. $ 520,56 al 12/9/00 (fs. 348) O.S.N NO ADEUDA al 04/10/00 (fs. 377) AA. $ 377,10 al 18/9/00 (fs. 337) EXPENSAS $ 3.242,76 al mes de setiembre de 2000 (FS 343). No procederá la compra en comisión. N. CATASTRAL: CIRC. 18 SECC. 21; PARC. 1; MANZ. 39; Mat. 18-942/7. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonara los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la Ley adjetiva. Los eventuales compradores de acuerdo a lo resuelto en el plenario “SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJEC. HIPOT.) en caso de no existir remanente quedaran exentos de abonar lo correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas. Se exhibe los días 20/05/05 y 21/05/05 ambos de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 12/5 N° 39.682 v. 13/5/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 52, Secretaria Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos “BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ATMOSFERICOS LA NUEVA S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. 36.228/01), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de mayo de 2.005 a las 11,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Peron 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Caa-Guazu (hoy Eva Perón) entre San Lorenzo y Pedernera Plano 25-56-50 Lote 13 Manzana 48 del Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. G, Manz. 67, Parc. 33. Matrícula 46552. Superficie 159,84 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 142, el inmueble se encuentra en la calle Eva Perón (antes Caaguazú) N° 2.804/06/10, Lanús, Pcia. de Bs. As. y se trata de una propiedad que consta de pequeño local con baño por el N° 2804; amplio galpón con entrada para camiones con pisos de cemento alisado y techos de losa por el N° 2806 y por el N° 2810 se accede por escalera a una vivienda en primer piso que consta de amplio living y comedor, balcón a la calle, 2 dormitorios, baño completo, cocina amplia, patio terraza con quincho con parrilla y baño al fondo. Desde la cocina se accede por escalera caracol a una amplia habitación con puerta corrediza en el medio, utilizado como 2 dormitorios. El galpón tiene comunicación interna con el local y la vivienda, todo en buen estado de conservación y ocupado por M. Benitez, nuera del demandado propietario, en calidad de préstamo según sus manifestaciones. Base $ 60.000. Seña 30% comisión 3%, arancel 0, 25 % (Ac. 10/99) y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.555,16 al 14/8/01 (fs. 86), a O.S.B.A. sin deuda por no prestar servicios en el Pdo. de Lanús al 23/1/02 (fs. 69), a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 634,09 al 23/8/01 (fs. 60), a Aguas Arg. S.A. la suma de $ 3.278, 05 al 1/4/05 (fs. 265/66). En el supuesto de no existir remanente, el comprador en subasta, en mérito a lo dispuesto en el plenario de la Cam. Nac. en lo Civil en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.” no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las deudas por expensas comunes en el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del Cód. Proc., no admitiéndose la compra en comisión (art. 598 inc. 7° C. Proc.), y depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado, dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco de la Nac. Arg., Suc. Tribunales a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta. Con el dinero que se obtenga por la venta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. El inmueble se exhibe los días 16 y de mayo de 2005 de 11 a 13 hs.

Bs. As., 9 de mayo de 2005.

Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 12/5 N° 39.754 v. 13/5/2005

N° 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58 a cargo interinamente de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaria única interinamente, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5°, comunica por dos días en autos: “BANCO RIO DE LA PLATA SA C/BOGLICH JAVIER GUSTAVO Y OTRO S-EJ. HIPOTECARIA” exp. 47960/00, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 19 de mayo de 2005 a las 10.30 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233: La U.F. N° 2, políg. 00-02 y 01-01, de la planta baja y primer piso del inmueble ubicado en Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Ortega N° 5968, entre las de Godoy Cruz y Bahía Blanca, según título lote 10, manz. 32. Sup. Políg. 00-02: Cub. 46m,51dm2, Semicub. 3m,98 dm2 y Descub. 119m,97 dm2. Sup. Total del políg. 170m,46 dm2. Sup. Políg. 01-01: Cub. 10m, 95dm2; Descub. 19m59dm2. Sup. total del políg. 30m,54dm. Sup. Total de U.F. de 201 m2. Nom. Cat. Circ. I secc. M, manz. 92, parc. 17, subparc. 2 Matrícula 19684/2. Según informe de constatación del martillero designado el inmueble a subastar calle Ortega N° 5968, U.F. N° 2, Localidad de Wilde, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., frente a acceso sudeste, a 2 cuadras de Las Flores y a 4 de Av. R. Franco, zona de casas bajas, de bajo poder adquisitivo, se trata de un PH, con techo de losa al cual se accede por pasillo desde la calle que desemboca en patio pequeño, desde cual se llega al liv-comedor de 4 x 3m, piso de carpeta, 2 dormitorios de 3 x 3,50m, pisos de cerámicos, 1 de ellos con baño en suite, otro baño, cocina de 3 x 3m, patio en el fondo y terraza, las medidas son apróx., todo en regular a mal estado de uso y conservación, hay visibles deterioros, ocupado por quien dijo llamarse Gustavo Boglich (DNI. 17.900.018) junto a su esposa y tres hijos, Hay fotografías del inmueble en el expte. Deudas: fs. 119 el Juzgado hace saber que el bien será subastado libre de expensas; fs. 117 Rentas $ 1.156,66 al 19-2-04; fs. 86 Munic. $ 1.073,81 al 2-1-02; fs. 75 A. Arg. $ 60,94 al 27-11-03; fs. 72 OSN sin deuda al 28-11-01. Base Ad-corpus $ 40.500. Seña 30% Comisión 3% Sellado 1% 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado. De acuerdo a lo resuelto por el Superior en el plenario de fecha 18-2-99 en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”, no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas”. Visitar los días 17 y 18 de mayo de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, abril 19 de 2005.

Ma. Alejandra Morales, secretaria interina.

e. 12/5 N° 39.738 v. 13/5/2005

N° 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 59 de la Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 5 piso, comunica por dos días en autos “BABENCO, ENRIQUE y otros c/LOBO de MIGUEL, GLADIS ALICIA y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA” Expe. Nro. 21.797/00, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 19 de Mayo de 2005 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Aguirre (hoy Henri Dunant) nro. 1323, entre las de Ventura Alegre y Niceto Vega, edificada en el lote designado con la letra C, de la Manzana Q, Localidad de Ituzaingo, Pdo. de Ituzaingo, Pcia. de Buenos Aires. Mide 10 m. de frente al SE por 17,32 m. de fondo. Superficie total 173,20 m2. Linda al SE con la calle Aguirre (hoy Henry Dunant); al NE con fondo del lote “a” y “b”; y al NO con parte del lote 3 y al SO con el lote “d” Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección D, Quinta 20, Manzana 20, Parcela 6-a, Matrícula 5.113. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por la demandada y su núcleo familiar, como propietarios. Se compone de living en desnivel en dos cuerpos (comedor) y baño, cocina, comedor diario, patio lavadero, garaje cubierto, entrada para autos y jardín al frente, todo esto en planta baja y en planta alta dos habitaciones en suite con vestidor, dos dormitorios, un baño completo y 3ra. planta play room. Todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 17 y 18 de Mayo próximos de 12 a 14 hs. Base:

$ 56.250. Seña 30%, saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por al art. 580 CPCC. Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0, 25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”). Hay constancias de deudas en Municipalidad de Ituzaingo por $ 7.742,51 al 6/05/05; en Rentas Bs. As. por $ 2.975,60 al 17/05/05; fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 185) al 28/04/03, así como en OSN (fs. 186) al 05/05/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Nota: Se deja constancia que el presente edicto, deberá publicarse en el día y con carácter urgente.

Buenos Aires, a los diez (10) días del mes de mayo de 2005.

Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.

e. 12/5 N° 39.859 v. 13/5/2005

N° 63

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Civil 63. Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4° piso de esta Capital, comunica por dos días en autos “CONSORCIO AGUERO 2012/2014 c/CLAZON PIZURNO JUAN ALBERTO s/Ej. DE EXPENSAS” Expte. N° 59.548/00 (Reservado), que el Martillero Eduardo J. Sesin, rematará el día 27 de Mayo de 2005 a las 8.45 en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Capital, el inmueble sito en calle Agüero N° 2012/14 entre —French y Peña— Piso 9° Unidad Funcional 9 de esta Ciudad. El mismo consta de hall de entrada, palier privado con entrada por ascensor con doble circulación, living comedor y balcón, tres dormitorios, dos baños y cocina con 101 metros cuadrados de superficie. Matricula 19-5669/9 Porcentual 6.39 centesimois. En regular estado de conservación. Base: $ 250.000.- Seña: 30%, Comisión 3%; Arancel de subasta 0,25%; en efectivo en el acto del remate. Ocupado por el demandado en calidad de copropietario y su cónyuge y dos hijos menores. El comprador constituirá domicilio s/Art. 133 del C.P.C.C. debiendo depositar el saldo de precio dentro del 5° de aprobada la subasta. Adeuda a Aguas Arg. al 16/2/05 $ 14.128.13 (Fs. 679); G.C.B.A. al 16/2/05 $ 21.659.94 (Fs. 682); Expensas Comunes al 12/3/05 $ 6.466.17 (Fs. 713) Sujetas a reajustes. Visita el 26 de Mayo de 2005 de 9 a 11 hs. No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte, las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión, si lo obtenido en subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga en las, expensas comunes s/Plenario 2/99 “SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO s/Ej. HIPOTECARIA”.

Buenos Aires, 6 de Mayo de 2005.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 12/5 N° 37.567 v. 13/5/2005

N° 68

EDICTO AMPLIATORIO. Que atento haberse deslizado un error en el edicto publicado el 5 y 6 de mayo de 2005, en los autos caratulados “BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/MORICHETTI CARLOS ROBERTO Y OTRO s/Ejecución hipotecaria” Expte. N° 112.857/98, del inmueble sito en la calle Lugones 2548 Cap. Fed. según factura N° 006900037101, ordenado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil 68, a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Unica a mi cargo, habiendo sido designado el martillero Mario Hugo Novillo Díaz, **donde dice** la fecha de remate 23 de mayo de 2005 a las 12:00 hs., **DEBE PUBLICARSE** QUE EL REMATE ES EL 23 DE MAYO DE 2005 A LAS 8:30 HS.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2005.

Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 12/5 N° 39.815 v. 13/5/2005

N° 79

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil “79”, secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5°, comunica por dos días en el juicio “BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GONZALEZ Sergio Esteban s/ejecución hipotecaria” (Expte. N° 96177/03), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Jueves 19 de MAYO de 2005 a las 09:15 hs., EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pío XII (Ex El Gorrión) N° 315 e/Buenos Aires y El Cimarrón de Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Matriculas 43353 y 43354. Nom. Cat. Circ. VI, Sec. H, Mza. 1, Parc. 17a. y 17b, ocupado por el Sr. Marcelo R. Ricci y familia en carácter de comprador sin título (fs. 151/2), intimados al desalojo el 9/08/04, y consta de jardín al frente con local comercial vacío y casa con un dormitorio, cocina, comedor y un baño, y en el fondo quincho. Todo en buen estado de conservación.- Sus terrenos que miden 8,50 m. de fte. al N.O. y contrafte. S.E.; 23,60 de fdo., Sup. 200,60 m2. cada uno.- BASE $ 45.000.- al contado y al mejor postor - Seña 25%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con mas los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta.- No se admitirá la compra en comisión.- Las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión no serán soportadas por el adquirente por cuanto es de aplicación la Doctrina emanada del Plenario del fuero de fecha 18/02/99 “in re” “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejec. hipot.”, y por tanto, se omite publicar aquellas pues los interesados podrán anoticiarse de los importes mediante la compulsa de autos. Visitar, los días 12 y 13 de Mayo de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 4 de Mayo de 2005.

Paula E. Fernández, secretaria interina.

e. 12/5 N° 37.566 v. 13/5/2005

N° 107

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 6° Capital Federal comunica por dos días, en autos SAN MARTIN, VALENTIN H. Y OTROS C/CAMBON MAGAN, JOSE MARIA S/EJECUCION HIPOTECARIA — RESERVADO, Expte. N° 35079/2001, que el martillero JOSE MANUEL PIZARRO, (Talcahuano 78, 6° “L”, Te.: 4383-1805), rematará el día 23 de MAYO DE 2005, a las 11,30 horas, en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en JUAN AGUSTIN GARCIA 2683/85, Planta Baja y Alta, U.F. N° 1 Capital —MATRÍCULA 15-32787/1— En Pta. baja consta de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina, patio y garaje. En Pta. alta, a la que se accede por una escalera descubierta desde el patio, hay un gran ambiente de ap. 7 x 3,50m. hacia el frente c/pequeño balcón; detrás separado por pasillo descubierto, hay 2 ambientes, baño y cocina, esta parte destinada a depósito sin uso y sin terminar faltando revoques, pintura y terminación de piso. El dormitorio de pta. baja tiene uno de sus costados con una división de madera hasta media altura hacia el pasillo que va de la sala del frente hacia el comedor y cocina. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado en calidad de propietario. Sup. 134,31m2. Porc. 52,04% BASE $ 80.000. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuído por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran los siguientes informes s/deudas: Aguas Args. (fs. 93) al 19.04.04 $ 25,70, GCBA (fs. 113) al 30.06.04 $ 26, 79 y OSN (fs. 136) Sin deuda. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 16 y 17 de mayo de 16 a 17,30 hs.

Buenos Aires, mayo 10 de 2005.

Juan F. Galmarini, secretario.

e. 12/5 N° 39.861 v. 13/5/2005

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados “BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/SAVARESE, CARLOS OSCAR Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO”, Expediente Nro. 14.145/2001; que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 18 de mayo de 2005 a las 8,30 hs. en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, los inmuebles sitos en la calle Monte 6942/44 entre Carhue y Tellier, Unidad Funcional Nro. 1, planta baja y la Unidad Funcional Nro. 3 de planta baja y azotea de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 76. Manz. 71 a. Parc. 5. Matriculas: 1-39627/1 y 1-39627/3 respectivamente. Superficies: U.F Nro. 1: 14 mts2. 03 dm2. y U.F Nro. 3: 168 mts2. 43dm2. De acuerdo a la constatación efectuada por el oficial de justicia el inmueble posee dos dormitorios, comedor cocina, baño, patio, terraza con un galpon chico y garage de acceso. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo ser Elvira Sesta D.N.I 3.870.487, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con Carla Savarese, Alicia Sesta, Dario Sandoval, Carlos Savarese y dos menores en caracter de propietarios, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Bases: U.F Nro. 1: $ 3.600,00 y U.F Nro. 3: $ 36.000,00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 30-7-02 No registra deuda Fs. 174 y 175. Aguas Arg. al 1-8-02 U.F Nro. 3, $ 126,28 Fs. 178. U.F Nro. 1. $ 79,76 Fs. 179. G.C.B.A al 7-8-02 U.F Nro. 1 $ 44,31 Fs. 183. U.F Nro. 3 $ 260,60 Fs. 184. Los inmuebles no abonan expensas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario “Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip.” no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512 y que no procederá la compra en comisión. Se hace saber que para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los dias 16 y 17 de mayo de 2005 de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 9 de Mayo de 2005.

Irene Carolina Espeche, secretaria int.

e. 12/5 N° 39.759 v. 13/5/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 110, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1.950, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: “BANCO TORNQUIST S.A. c/INVERNIZZI Gabriel Alejandro y otro s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. 39.348/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 18 de mayo de 2.005 a las 12,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Spilimbergo N° 2459, localidad y Pdo. de Ituzaingo, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. H, Manz. 62, Parc. 11b. Matrícula 6303 (136). Superficie: 471,90 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 253, el inmueble se encuentra en la calle Spilimbergo N° 2.459, entre Hortiguera y Cuyo, Pdo. de Ituzaingo, Pcia. de Bs. As., y se trata de una casa de mamposteria de ladrillos con terreno de doble frente, sobre calle pavimentada, en un sector de viviendas sencillas, que consta de living comedor, cocina con lavadero, 3 dormitorios, baño completo, jardín al fondo y al frente donde existe parte de una esctructura de ladrillos en estado de abandono, todo en regular estado de conservación y mantenimiento, ocupada por el demandado en carácter propitario y su grupo familiar.- Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.565,80 al 22.4.05; a la Municipalidad de Ituzaingo la suma de $ 4.158,85 al 27.4.05, quien asimismo a fs. 376 por la Dirección de Redes informa que según los datos aportados por el departamento de Catastro Inmobiliario no esta afectada por obra de agua, a Aguas Argentinas fuera del radio servido al 1.9.04 (fs. 343). Base: $ 16.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (conf. fallo plenario Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. hip.). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (conf. art. 580 Cód. Proc). El inmueble será exhibido los días 16 y 17 de mayo de 2.005 de 11 a 13 hs. Se deja constancia que se ha cumplido con la citación del juez inhibiente que surge del informe (conf. fs. 242/3).

Buenos Aires, 9 de Mayo de 2005.

Irene Carolina Espeche, secretaria int.

e. 12/5 N° 39.763 v. 13/5/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 110, Secretaría Única (Av. De Los Inmigrantes 1950, p. 1ro, Cap.), comunica por 2 días en autos: CONS. DE PROP. LAVALLE 1567/69 c/OTERO Cesar Salvador y Otro s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS —reservado— (Exp. 7386/2004), que el martillero Jorge R. Petruch (4953-3079), rematará el 20 de Mayo de 2005 a las 10 hs. (en punto) en el Salón de Subastas Judiciales, Tte. Gral Juan D. Perón 1233 Capital; la UNIDAD Nª 215 (Of 610) del 6to piso del inmueble LAVALLE 1567/69 e/Paraná y Montevideo de ésta Ciudad (Matrícula FR 14-241/215) - Se trata de un ambiente chico, interno, con ventana a aire-luz, sin baño (externo) ni cocina, en regular estado. Se encuentra desocupada. (Sup: 13,23m2; Porc. 0,20%)- Condiciones de la subasta: BASE: $ 5.000,—; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel: 0,25% (Acordada 10/99)- Todo al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto de la subasta.- Se registran deudas, sujetas a reajustes por: Aguas Arg. (fs 109/110) $ 6.675,98 al 1.6.04; GCBA. (fs 135/6) $ 410,59 al 2.8.04; OSN (fs 215) s/deuda a Feb/05; Expensas (fs. 226) capital $ 2.256,12 (periodo 4/02 al 5/05) más intereses al efectivo pago. Expensa Abril/05: $ 72,—; De conformidad al plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto y otros s/Ejecución Hipotecaria del 19.2.99, no corresponde que el adquirente en subasta afronte el pago de las deudas que registre el inmueble por tasas, impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.- NO procede la compra en comisión,- Se visita el 18 y 19 d Mayo de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 9 de Mayo de 2005.

Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 12/5 N° 39.751 v. 13/5/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan Jose Dieuzeide, Secretaria N° 1, sito en Diagonal Saenz Peña N° 1211 Planta Baja, Cap. Fed comunica 5 días en autos 73106 caratulados “PASTORIZA

s/ QUIEBRA s/INC DE SUBASTA (BARADERO) que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el día 23 de Mayo de 2005 a las 11:00 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral J. D. Peron N° 1233, Cap. Fed., "AD CORPUS" al contado y mejor postor: el 50% INDIVISO de los siguientes inmuebles a) Fraccion de campo sita en la Localidad de Baradero, Provincia de Bs As (Chacra 5), Nomenclatura catastral: Circ. III; Seccion: C Chacra 64 Parcela: 14 - Matricula 4418; sup. aprox. de 6,04 has. BASE $ 43.000,- b) Fraccion de campo sita en la Localidad de Baradero Provincia de Bs As Nomenclatura catastral: Circ. III; Seccion: C Chacra: 64 Parcela: 13 a. Matricula 4417.- sup. aprox. 33,02 ha BASE $ 234.600,- C) Fraccion de campo sita en la Localidad de Baradero, Provincia de Bs As (Chacra 1 parte de la fraccion 6), Nomenclatura catastral Circ. III; Seccion: C Chacra: 64 Parcela: 15 b.- Matricula 4420.- sup. aprox 4,55 ha BASE $ 32.350,- d) Fraccion de campo sita en la Localidad de Baradero, Provincia de Bs As (lote N° 2), Nomenclatura catastral Circ. III; Seccion: C Chacra: 64 Parcela: 15 a.- Matricula: 4419.- sup. aprox. 1,4 ha BASE $ 10.615,- Se trata de un campo agricola sobre ruta 9 km 143,5 con ingreso sobre asfalto, alambrados perimetrales, estacadas de madera en buen estado, con casa principal, galpon y casa de caseros. Ocupado por el cuidador con autorizacion del condominio Sr. Puig.- CONDICIONES DE VENTA; SEÑA 30%; COMISION 3%; SELLADO DE LEY 0,5%; ARANCEL: 0,25% Esta prohíbida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compra venta. Se admiten ofertas bajo sobre en la Secretaria Actuaria las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero hasta el 3° día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs As, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 CPCCN. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberan ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. EXHIBICION: se realizará los dias libremente a partir de la publicación de los edictos, planos y croquis a disposición de los interesados en oficinas del martillero (tel 011-4374-4197).

Buenos Aires a los 9 días del mes de mayo de 2005.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 12/5 N° 39.739 v. 18/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, sito en la calle Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/DEL CERI, MARIA FERNANDA S/EJECUCION PRENDARIA", que el martillero Walter Fabián Narvaez Matrícula 33 F° 230 L° 79, CUIT 23-13798310-9, rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 24 de mayo de 2005 a las 09:15 hs. (en punto), al contado y mejor postor, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un vehículo marca Ford, modelo Fiesta LX, tipo sedan 3 puertas, año 1997, motor marca Ford N° J4FVU94074, chasis marca Ford N° 9BFZZZFDA VB094074, Dominio BLV-628, con una base de $3.600. Con una deuda de patentes Municipalidad de Córdoba al 15/09/04 de $ 3.191,10 e Infraestructura Social al 09/09/04 de $1.653,90. Seña 30%. Comisión 10% a cargo del comprador. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá hacerse cargo de la deuda por patentes impagas. El vehículo se exhibirá los días 18, 19 y 20 de mayo de 2005 de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs., en calle Ruta Panamericana-Colectora Este N° 26903, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires. El presente edicto será publicado por tres días en el diario "Boletín Oficial", conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2005.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 11/5 N° 37.462 v. 13/5/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 secretaría N° 2, sitos en Diagonal Norte Planta Baja, de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SODIBE S.A. s/quiebra s/incidente de realización de bienes" Expediente N° 68704; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, CUIT: 20-04245659-5; TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 24 de mayo de 2005, a las 08:00 horas en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de esta Capital Federal; el bien que se exhibirá los días 20 y 23 de mayo de 2005 de 15 a 16 horas; ubicado en la calle 845, llamada Mario Palanca N° 2664 y Av. F.C. Provincial, San Francisco olano, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: circunscripción VIII, sección K, manzana 125, PARCELA 12 b, Matrícula FR. 78230; Según constatación del martillero, en el lugar funciona un centro de familia Cristiano siendo atendido por el Hermano Rolando Javier Ríos, allí funciona un comedor de indigentes y niños; se compone de un gran salón para culto, sector de sanitarios, en sobre piso, una habitación para sereno y tanque de agua; Un sector cocina, otro destinado a comedor, otro a escuela y partes para sanitarios. El local también tiene entrada por la esquina; sobre el sector comedor el techo es de cabriadas con chapas en forma parabólica, y sobre el salón, el techo es a dos aguas con chapa de fibrocemento. Superficie aproximada, 1.778,27 mts2. BASE DE VENTA $ 150.000.- al contado, seña 30%, comisión 3%, más el 0,25% de arancel de la CSJN, y el 0,50% de sellados de ley, todo en efectivo y/o cheque certificado en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Los gastos de escrituración será por cuenta del comprador. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los adquirentes sin previo deposito oportuno de la integridad del bien rematado. a propiedad será entregada en el estado y condiciones en que fuera exhibida, en consecuencia no se aceptaran reclamos de ninguna especie. En caso de corresponder, deberá también pagarse el I.V.A., para lo cual el adquirente deberá identificarse desde el punto de vista impositivo, adjuntando constancia de su inscripción en el D.G.I. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el juzgado hasta dos días antes de la fecha de subasta. Serán entregadas por la Sra. Actuaria a los rematadores el día anterior, bajo recibo, serán abiertas por estos al iniciarse el acto de remate. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa, debiendo hacerse saber tal circunstancia en los edictos a publicarse y reiterarse previo al inicio del remate. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos: de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.

Buenos Aires, 22 de Abril de 2005.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 10/5 N° 37.347 v. 16/5/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 Piso 1° de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BESSONE, Estela Nora S/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 26 de Mayo de 2005 a las 09:20 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un RENAULT CLIO RN DIESEL 5 P., 2001, MOTOR RENAULT N° F8QK630C546201, CHASIS RENAULT N° 8A1BB02151L228055, DOMINIO DOS-038. Deudas por patentes impagas $ 3.481,96 al día 30/07/04, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 12.000.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder: el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 23 y 24/50/05 de 10 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de abril de 2005.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 12/5 N° 39.724 v. 13/5/2005

N° 3

El juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635 Piso 6° Capital Federal, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARAUCARIAS S.R.L. s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 26 de Mayo de 2005 a las 09:15 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un RENAULT CLIO RN 1.9 Diesel 4 P., 2001, MOTOR RENAULT N° F8QK630C382731, CHASIS RENAULT N° 93YLB02151J190940, DOMINIO DSW-237. Deudas por patentes impagas $ 722,17 al 10/01/2005. Las deudas que se devenguen hasta la toma de posesión estarán a cargo del comprador. Base $ 9.200.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 23 y 24/05/05 de 10 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de Abril de 2005.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 12/5 N° 39.725 v. 13/5/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Sr. Juez Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en la calle Avda. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SOL PETROLEO S.A. C/SOL CAMPANA S.A. S/EJECUTIVO" (RESERVADO), Expte. N° 90217/00 que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el día 31 de Mayo de 2005 a las 13:00 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral Perón 1233, Capital Federal, EL 100% DE UN INMUEBLE SITO EN LA CALLE DELLEPIANE N° 825, CIUDAD DE CAMPANA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y SEGÚN ACTA DE CONSTATACION AGREGADA EN AUTOS, SE TRATA DE UNA VIEJA PROPIEDAD, SIN TECHO, CASI DESTRUIDA SUS PAREDES, TOTALMENTE DESOCUPADA Y EN APARENTE ESTADO DE ABANDONO. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 40.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%+IVA, ACORDADA. C.S.J.N.: 0,25%. NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. 1, SECC. A, MZNA. 5, PARC. 7"c", MATRICULA: 14122, SUP. TOTAL DEL TERRENO 163,28 M2.- "AD-CORPUS", AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE, EL SALDO DE PRECIO, DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DEL QUINTO DIA DE APROBADA LA SUBASTA SIN NECESIDAD DE OTRA NOTIFICACION NI INTIMACION ALGUNA, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 DEL CPCC, EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO PREVISTO POR ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL (ART. 579), EL ADQUIRENTE SOLO RESPONDE POR LA DEUDAS QUE PESEN SOBRE EL INMUEBLE DEVENGADAS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA POSESION DEL INMUEBLE. SERAN ADMITIDAS OFERTAS BAJO SOBRE HASTA LAS 10:00 HORAS DEL DIA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DESIGNADA PARA LA SUBASTA, EN LOS TERMINOS DEL REGLAMENTO PARA LA JUSTICIA NACIONAL, ART. 104.5 Y SE PROCEDERA A LA APERTURA DE LOS QUE SE PRESENTE, EN AUDIENCIA PUBLICA FIJADA PARA LA HORA 12:00 DEL CITADO DIA. QUEDA PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION DEL BIEN PUESTO A SUBASTAR. DEUDAS: IMPUESTO INMOBILIARIO PCIA BS. AS.: AL 11/7/01 (FS. 84/5) $ 336, AGUAS DE CAMPANA AL 27/4/01 (FS. 70) NO SE PUDO DETERMINAR DEUDA, MUNICIPALIDAD DE CAMPANA SEGÚN LO INFORMADO A FS. 71/76. EXHIBICION: 19 DE MAYO DE 2005 DE 15:00 A 17:00 HORAS Y 20 DE MAYO DE 2005 DE 9:00 A 11:00 HORAS.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de Mayo de 2005.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 12/5 N° 39.757 v. 13/5/2005

N° 4

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 4 - Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Av R. S. Peña 1211 —1° piso— Capital, comunica por cinco días en el juicio "MATHUS CARLOS ENRIQUE S/ QUIEBRA POR ROSSI ALBERTO JUAN Y OTRO S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL ART. 209 L.C." Expte. N° 83873, qe el martillero Alfredo R. Battilana Bollini (Cuit 20-04216684-8), rematará el Lunes 23 de Mayo de 2005 a las 12:30 en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en la calle Agüero 1481, Piso 2°, letra "A", U.F. 5, MATRICULA N° FR 19-905/5, Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 104, Parcela 21, Superficie de la unidad: 91,95 m2 + 7,46 m2 de balcón; porc.: 7,46%. Se trata de un muy buen departamento ubicado en un edificio de categoría, en muy buen estado, de una antigüedad aproximada de 50/60 años. La unidad cuenta con un hall de entrada con placards, amplio living y comedor (o 3° dormitorio), dos dormitorios principales, baño completo, cocina y dependencias de servicio anexadas a la cocina. Servicios de calefacción por estufas y agua caliente central. La cuota de expensas es de $ 350.- al mes. Se encuentra la unidad en regular estado. Ocupado por quienes no acreditaron carácter y manifiestan ocuparlo en carácter de préstamo.- VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - BASE $ 180.000.- SEÑA: 30%- COMISIÓN 3%- Arancel de la Oficina de Subastas 0,25% - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo.- Registra deudas: libre de deudas por Aguas Argentinas S.A.; a fs. 96/100 al Gob. Ciudad de Buenos Aires $ 1.878,56.- al 1/7/04 y O.S.N. informa sin deuda según fs. 66 al 12/5/04.- Expensas comunes: $ 16.728,78.- al 6/7/04. Importes sujetos a reajustes. De acuerdo al auto de subasta, los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) posteriores a la toma de la tenencia —o en su caso de la posesión— serán a cargo del adquirente. Hágase saber al eventual comprador en subasta, que de no alcanzar la reserva de gastos previstas en los términos del la LC 244 para solventar la deuda por expensas, éstas quedarán a cargo del adquirente en los términos de la ley 13.512:17, cuyo cobro será viabilizado por la vía y forma que corresponda. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta. El fallido, es titular de L.E. 6.032.641.- Visitas: Jueves 12 y Viernes 13 de Mayo de 10 a 12. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, mayo 3 de 2005.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 9/5 N° 39.572 v. 13/5/2005

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 —2° Piso— Capital, comunica en el juicio: "BANCO MACRO S. A. CONTRA CIPUC S. A. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N° 33.368 que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará día Jueves 19 de Mayo de 2005 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, una planta industrial ubicada en la Pcia. de San Luis, Departamento de Pedernera, Partido de Mercedes, Parcela Nro 258 con superficie de 2 ha 92 a 77 ca 50 dm2 DESOCUPADA VENTA AL CONTADO AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR BASE $ 150.000. SEÑA: 30% Sellado de ley: 0,5% COMISIÓN: 3% Arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25%. Se admitirá compra en comisión en los términos del art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cod. Proc., sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Deudas: El comprador asumirá el pago de los impuestos, tasas y contribuciones sólo a partir de la toma de posesión. Visitas: Viernes 13 y Sábado 14 de Mayo de 11 a 14 hs. Consultas por internet: www.rematescorporación.org (código JLB 5001) y por correo electrónico a lopezbasavilbaso@fibertel.com.ar. Publíquese con carácter de urgente en el Boletín Oficial y en el diario La Nación por tres días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2005.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 11/5 N° 39.755 v. 13/5/2005

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, interinamente a mi cargo, comunica por tres días, en los autos caratulados: "AUTOMOTORES MARINARO HNOS. S.A. contra GIORDANO LILIANA GRACIELA sobre ejecución prendaria", (expte. N° 72.658/00), que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare (C.U.I.T. N° 20-04157617-1) rematará públicamente el día martes 31 de mayo de 2005, a las 10.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1.233 de la Capital Federal, UN AUTOMOTOR MARCA RENAULT, MODELO CLIO RL 5 Ptas. AA, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MOTOR MARCA RENAULT N° AB41631, CHASIS MARCA RENAULT N° 8A1557TLZWS017884, Año 1998, DOMINIO B.W.U. 518; en el estado que se encuentra. Registra deudas por patentes, fs. 197/200, al 31/10/04, $ 579,40; las que son a cargo del comprador. Se exhibe los días 27 y 30 de mayo de 2005, entre las 10 y 11 horas, en la Avda. Hipólito Yrigoyen N° 2.686 de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Base de venta $ 7.000. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%, más 0,25% según acordada 24/2.000 de C.S.J.N. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se hace saber que el D.N.I. de la demandada es 14.643.568. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña N° 1.211, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, telefax 4567-1351.

Buenos Aires, abril 21 de 2005.
Maria V. Ricciardone, secretaria interina.

e. 11/5 N° 37.485 v. 13/5/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, con sede en Av. Callao 635 P.B. Capital Federal, comunica por 2 días en autos GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ LOREIRO, Miguel Angel y Otros s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo Abel Espósito Cuit: 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 26 de Mayo de 2005 a las 08:30 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un CHEVROLET CORSA GLS 1.6, 4 P., 1997, MOTOR CHEVROLET N° JD0002452, CHASIS CHEVROLET N° 9BGSJ 19NVTC660169, DOMINIO BIB-985, propiedad de Miguel Angel Loreiro en 50% y de Liliana Mercedes Loreiro en 50%. Patentes impagas $ 619,57 al 18/10/00, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 6.000.-, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. s/comisión en efectivo en el acto del remate. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta; se procederá a su apertura el día anterior a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Exhibición: 19 y 20/05/05, de 10 a 16 hs. en Homero 1.327 Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 12/5 N° 39.727 v. 13/5/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635 P.B. Capital Federal, comunica por 3 días en autos PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BRAVO, José Miguel y Otro s/Ejecución Prendaria (causa N° 9181) que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 26 de Mayo de 2005 a las 09:05 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un RENAULT 9 RL 1996, MOTOR RENAULT N° AA37905, CHASIS RENAULT N° 8A1L428ZZTS110154, DOMINIO BAM-751, propiedad del demandado. Patentes impagas $ 2.729,10 al 31/01/2005, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 3.650.- con más el 0,25% sobre el precio de venta Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 23 y 24/05/05 de 10 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.
Leila M. Zeolla, secretaria interina.

e. 12/5 N° 39.726 v. 16/5/2005

N° 12

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel OJEA QUINTANA - Secretaría N° 23 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 —P. B.— Capital, comunica en los autos "EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER SA S/ QUIEBRA (INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL BCO. NACIÓN ARGENTINA)" EXPTE 071491, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini (CUIT 20-04216684-8), rematará, Lunes 06 de Junio de 2005 a las 12:45 en la Corporación de Rematadores cale Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble ubicado en la calle Brandsen 1043/47/51 con frente también a Pinzón 1058/68 de ésta Capital Federal. Se trata de una gran lote de terreno baldío, con la salvedad de una pequeña y antigua construcción y un tinglado chico. Todo en mal estado de conservación y mantenimiento. Se encuentra a escasos 150 m. del estadio del Club Atlético Boca Juniors. Nomenclatura Catastral es: Circ.: 4 - Sección: 10 - Manzana: 78 - Parcela: 8b. Superficie según catastro 2.274,44 m2 - DESOCUPADO. Base $ 400.000.- VENTA AL CONTADO AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO - SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3 % - ARANCEL OFICINA DE SUBASTAS: 0,25% Prohibida la compra en comisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estarán incluídos en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Asimismo, corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra y, c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Exhibición: Libre en razón a las características del inmueble, pudiendo, de todas maneras, los interesados contactarse con el martillero a los teléfono/fax 4375-5492 y por Internet a www.rematescorporacion.org (AAB 5002), para obtener mayor información, copias de planos y/o concertar visitas guiadas si así lo desearen.- Serán admitidas ofertas bajo las que se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta las 12 hs del día anterior a la subasta, en el horario del Tribunal.- Publíquese con carácter de urgente por 5 días en Boletín Oficial; 3 días en La Nación, 1 día en Clarín y 1 día en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 29 de abril de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 9/5 N° 39.571 v. 13/5/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ALUMPACK S.A s/inc. CONC. ESPECIAL POR HSBC BANK ARGENTINA S.A." Expte. 88751, que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7) (TE. 4374-4197), subastará el día 19 de mayo de 2005 a las 12.15 en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, a) el inmueble sito en Ruperto Mazza 175, entre España e Italia, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. NC: Circ. 1, Secc. B, M. 152, Lote 17d. Matrícula 44939. Ad Corpus. El inmueble se ubica a metros del canal de San Fernando y del Río Luján, con buenas condiciones de accesibilidad. Consta de entrada peatonal y para camiones. Al frente, sector de adminsitrativo y oficinas desarrollado en 7 ambientes. En planta baja se desarrolla la planta principal con importante entrada para camiones, área de descarga y estacionamiento, área de deposito sobre la derecha y al fondo la planta principal de 30x25 mts. aprox., vestuarios y deposito. Por escalera se accede al 1er piso con dos amplios ambientes a la calle de 7x3mts aprox cada uno, dos baños, cocina, dos oficinas la fondo de 4x3mts aprox. Posee techos parabólicos de fibrocemento a partir de la primera mitad de la planta, con grandes deterioros y faltantes. En total estado de abandono y con techos en mal estado. Se informó en autos que esporádicamente es ocupado por intrusos. Sup 1501,32m2. Venta Ad Corpus. BASE $ 200.000.- COMISION 3%. Sellado de ley. B) restos de una máquina Flexográfica rotativa (aparentemente) doble faz s/marca. Con faltantes. En mal estado. Se encuentra en el inmueble descripto en el punto a del presente. SIN BASE. Comisión 10%. CONDICIONES PARA TODOS LOS BIENES: al contado y mejor postor. SEÑA 30% ACORDADA 10/99 (CSJN) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio se deberá depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 CPN) bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPN. Se prohíbe la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si esta fuere anterior, estarán cargo, el mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Exhibición: 17 y 18 de mayo de 2005 de 15 a 17hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2005.
Jorge Cardama, secretario.

e. 10/5 N° 39.577 v. 16/5/2005

N° 18

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1° Instancia Comercial N° 18 a cargo del Dr. RAFAEL F. BARREIRO Secretaría No. 36 a mi cargo, sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1840 3° CAPITAL, AVISA por 5 días en autos "PENASA INES CAMILA S/QUIEBRA Exp. 32913, que el martillero Sr. FRANCISCO GOMIZ CASTAÑO rematará el día 24 de MAYO de 2.005, a las 9. 30 HS en punto, en Juan D. Perón 1233 Capital, lo siguiente: 50% INDIVISO, del Inmueble sito en ZAÑARTU 607, esquina DOBLAS 1889, CAPITAL. Nomenclatura Catastral: C:1; S:38; Mz:101; P:31. Matrícula -FR-1-5024. Según constatación se trata de una propiedad en esquina, en PB oficina de entrada y anexa una planta de elaboración de pastas frescas, cámara frigorífica de aproximadamente 20x5 más espacio de 3,80x5 al costado, paredes azulejadas hasta techo y pisos de mosaico en buen estado. La cámara frigorífica con antecámara de 3x3, otro espacio en PB que aloja una cámara desmontable de 5x4, otro espacio de 4x5, entrada lateral de camión y espacio de 3x2, montacargas y 2 baños. Acceso por escalera de hormigón a 1° Piso con salida desde montacargas, cámara frigorífica de 4x6. Área de trabajo de 11x6 y acceso por escalera de hormigón a 2° Piso con 2 depósitos de 4x3 c/u y área de trabajo similar a la planta del 1° Piso, hay 2 despachos administrativos, uno de 3x5 y otro de 2,70x3. Departamento en Planta Alta con entrada desde la fábrica que consta de sala de 4x8, comedor, pisos de mosaico, pasillo, un baño, 2° baño completo y 2° dormitorio en frente con piso alfombrado. Se encuentra ocupado, por la Srta. NATALIA ELIZABETH VAZQUEZ DNI 29.703.412, como titular de la explotación, y la vivienda por la Sra. HAYDEE PILAR VAZQUEZ LC 3.562.000 sin exhibir contrato de locación. Dispónese la recepción de ofertas bajo en Secretaría con relación al bien a subastar, hasta el 23/5/05. a las 12:00 hs., la que se abrirá a las 12.30 del mismo día si las hubiere. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto debiendo los martilleros suscribir éste con quién efectivamente efectuare la oferta bajo apercimiento de remoción y de perder el derecho a cobrar la comisión. Hágase saber al comprador que deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta en los términos del CPCC 584. Los importes tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos; las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto las generadas con posterioridad serán cargo del comprador. Se hace saber al comprador del inmueble que deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días bajo apercibimiento de aplicar una multa diaria del 0.25% del valor de venta por cada día de retardo: Impuesto venta de bienes inmuebles —art. 7— Ley 23905 será cargo del comprador. BASE: $ 225.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA sobre la comisión y Arancel CSJ: 0.25%, a cargo del Comprador. Al contado y mejor postor. Todo efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 18 y 20 de MAYO de 2.005 de 16 A 17 hs.

Buenos Aires, 21 de ABRIL de 2.005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 9/5 N° 478.979 v. 13/5/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia —Juez Subrogante— Secretaría N° 40 a mi cargo (Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°), hace saber por tres días en los autos "DANIEL, Elizabeth, s/quiebra s/inc. de investigación" (Expte. N° 041633), que el día 24 de mayo de 2005, a las 11,20 hs. en punto y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (Cuit. 20-04066627-4) se procederá a la subasta al contado y mejor postor, de la U.F. 14, del inmueble situado en esta ciudad, Av. Callao 1356 y 1358, entre calles Juncal y José Andrés Pacheco de Melo, que se desarrolla en los pisos 14 y 15 y en planta szotea, compuesta de las siguientes superficies: en piso 14, superficie cubierta de 213,86mts.cdrs.; semicubierta de 4,97mts.cdrs. descubierta de 7,13mts.cdrs. y balcón de 3,99mts.cdrs., lo que hace una superficie total para el piso de 229,95mts.cdrs.- Y el piso 15, superficie cubierta de 118,83mts.cdrs., semicubierta de 5,57mts.cdrs., descubierta de 18,78mts.cdrs., y balcón de 5,60mts.cdrs., lo que hace una superficie total para el piso de 148,78 mts.cdrs.- La Planta azotea, tiene un.- La planta szotea, tiene una superficie cubierta de 7,17mts.cdrs., semicubierta de 1,68mts.cdrs., y descubierta de 33,51mts.cdrs., lo que hace una superficie total de 42,36mts.cdrs., siendo la superficie total de la U.F. de 421,09mts.cdrs., y un porcentual de 9,05.- Y la 1/15 ava parte indivisa de la U.C. "I", situada en planta sótano, planta baja y entre piso, destinada a cochera, con superficie total de 542,95mts.cdrs., porcentual 6,28.- Y la O.C. "XV", ubicada en el entre piso, destinada a baulera, con superficie total de 5,58mts.cdrs.- Matrícula: F.R.: 19-4123/14, catastro: C. 19, Sec. 11, manzana 79, parcela 50. Según constatación efectuada en los autos principales, por ascensor directo se llega al piso 14, a pallier privado, accediéndose a un amplio living comedor, con balcón terraza al frente, placard y toilette, con ventanales en su contrafrente y puerta a ascensor de servicio. Amplia cocina, con pisos y paredes revestidos con cerámicos blancos; mesada de mármol negro, con muebles bajo mesada y colgantes de muy buena madera y carpintería. Posee anafé de 4 hornallas y horno empotrado "Longvie". En una pequeña habitación existen dos termotanques "Gaselec". Posee ventanales que permite amplia luminicidad natural. Al fondo, con ventanal se ubica el comedor diario. Posee lavadero cubierto, con mesada granítica y bacha de acero, muebles bajo mesada, habitación con placard y baño de servicio, con ventana al contrafrente. Existe un pasillo que conecta el living al frente, con la cocina y los dormitorios existentes en el contra frente, uno de ellos, con baño en suite, con placares, ventanal al contrafrente y a la izquierda, otro dormitorio con balcón terraza, baño completo con vestidor. Desde el living, y por escalera de madera, se llega al piso 15, a la sala de estar o play room o escritorio, que ocupa todo el frente de dicho piso. Por un pasillo y hacia el contrafrente, existe otra escalera de madera que comunica los pisos 14 y 15, donde existe un dormitorio amplio en suite, con balcón terraza en su con/fte., baño completo con jacuzzi y amplio vestidor, con ventanal. La ducha del baño, se encuentra en un compartimento de cristal blindex. El toilette, tiene dos bachas de porcelana, sobre mesada de mármol negro. Siendo la grifería de bronce artesanal. El otro dormitorio, en suite, con jacuzzi, toilette con mesada de mármol, bacha de porcelana Ferrum. Tiene balcón terraza en el con/fte. y dos placares. En el piso quince, por la escalera, se llega a una sala de estar con ventana, que desemboca en los dos dormitorios descriptos. El toilette de recepción, tiene mesada y bacha de porcelana decorada, las paredes empapeladas y pisos de porcelanato. La cochera se encuentra en el primer nivel, con capacidad para dos automóviles. Se hace constar que se trata de un edificio de categoría y en buen estado de conservación. BASE: $ 1.450.000.- Seña 30%, arancel CSJN., 0,25%, comisión 3%. Exhibición: 18 y 19 de mayo de 2005 de 11 a 14 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 212 Ley 24522, 570 CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 hs. del día anterior a la subaste, las que serán abiertas en presencia del Actuario, martillero e interesados, a las 12 hs. del mismo día. Venta sujeta a aprobación judicial. El adquirente deberá constituir domicilio en esta ciudad. La Sra. Elisabeth Daniel, posee DNI. 13.805.458.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 12/5 N° 479.354 v. 16/5/2005

N° 23

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo

T. de Alvear N° 1840, PB, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados: "COOPERATIVA DE VIV. CRED. Y CONS. INTERAMERICANA LTDA. C/ROMERO CARLOS DE JESÚS s/Ejec.", Expte. N° 51.556/01, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 20 de Mayo de 2005 a las 11,15 horas "EN PUNTO", en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal: El 100% del inmueble sito en la calle Renacimiento 687 de Villa de Mayo, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula N° 4325. Lote 9 de la Manzana 71, compuesto de 10m. de frente al Nord Este por 42,57m. de fondo, encerrando una superficie de 425,70m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. E, Mzna. 80, Parc. 9. Ad Corpus. Se trata de una casa construida en material de mampostería, con jardín y rejas al frente, con entrada para automóvil, porche, dos ventanales al frente, cocina, living-comedor, tres dormitorios, baño con ducha, en el fondo existe un galpón que se usa como cochera y una construcción sin terminar. Todo el predio se encuentra cerrado con un tapial de ladrillos. En regular estado de conservación atento que le falta mantenimiento. Se encuentra ocupado por Rita Lovera, su esposo, sus tres hijos menores y el Sr. Ángel Benigno Heredia quien cuenta con un contrato de locación con vencimiento 1/7/07. Deudas: Rentas (fs. 87/90) al 15/8/02 $ 2.325,87, Municipal (fs. 144/152) al 11/3/03 $ 1.984,81, A.G.B.A. (fs. 154) al 26/3/03 fuera del área de servicio, O.S.N. (fs. 116) al 26/9/02 no adeuda. SIN BASE. Al contado y al mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley 1%. Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate de su eventual comitente con recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CP y 104/6 del Reglamento del Fuero, se hace saber a los interesados que podrán hacer sus ofertas baja sobre cerrado hasta el 19/5/05 a las 9,30 horas presentándolos en Secretaría, lo que serán abiertos a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición: 16 y 17 de mayo de 2005, de 15 17 horas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mayo 6 de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/5 N° 37.552 v. 13/5/2005

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nr. 24, Secretaría Nr. 47 de Capital Federal, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SANATORIO LANUS S.A. s/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR CIOS, OCTAVIO JOSE", Expe. Nro. 43.930, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 18 de Mayo de 2005, a las 11,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, lo siguiente inmuebles sitos en la Localidad y Partido de Lanus: 1) Inmueble designado como lote 55 de la manzana 4, de superficie total 652 m2.- Nomenclatura Catastral 1, Sección H, Manzana 102, Parcela 15a, Matrícula 33182.- 2) Inmueble designado como parcela 25b, de superficie total 261,95 m2. Nomenclatura Catastral 1, Sección H, Manzana 102, Parcela 15a, designación según título parcela 25b manzana 102, Matrícula 33183.- 3) Inmueble designado como parcela 26a, de superficie total 1001 m2,- Nomenclatura Catastral 1, Sección H, Manzana 102, Parcela 15a, designación según titulo 25467-72 manzana 102, parcela 26a , Matrícula 33184.- Según constatación efectuada por el martillero, los terrenos a enajenarse tienen acceso tanto por la calle Consejal Noya 2244 como por la calle Rio de Janeiro s/n, entre los números 2245 y 2265, constando ambas entradas con portones de chapa.- Sobre la parcela que da a la calle Consejal Noya se edificó un galpón cuya entrada se encuentra a unos veinte metros de la línea de edificación, siendo su techo un 30% de chapa y el resto de material con aire luz para su mejor iluminación; el piso es de cemento siendo sus dimensiones aproximadas de 13 x 50 mts., cuenta con un entrepiso con dos oficinas al cual se accede por una escalera de cemento, dos baños para el personal, terminando el galpón sobre el terreno que da a la calle Río de Janeiro y en el cual se comenzó a construir un edificio de dos pisos de hormigón armado del cual solo esta el encofrado y la loza, estando la obra abandonada, utilizado como archivo y estacionamiento de vehículos del sanatorio lindante.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 16 y 17 de mayo próximos de 10 a 12hs.- Base: $ 170.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad por el art. 133 CP.- No se aceptara la compra en comisión ni la cesión del boleto.- Hay constancia de deudas en Municipalidad de Lanus (fs. 420) por $ 5704,87 al 3/09/03; en Aguas Argentinas (fs. 421) por $ 14.942,35 al 4/09/03; y en Rentas Pcia. de Buenos Aires (fs. 422/23/24) por $ 51.195,79 al 16/09/03.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.-

Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 12/5 N° 479.581 v. 13/5/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, con sede en Av. Callao 635 4° Piso Capital Federal, comunica por 2 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/SERVIDIO, ANDRES ARIEL Y OTROS s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit: 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 26 de Mayo de 2005 a las 09:35 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un FIAT TEMPRA 2.0 I.E 4 P., 1997, MOTOR FIAT N° 159B80119154091, CHASIS FIAT N° 9BD159044T9163015, DOMINIO CFY-624. Patentes impagas $ 5.384,88 al día 14/12/04. Las deudas del automotor se detraerán del precio, y en caso que no alcance serán a cargo del comprador, en los términos del art. 43 de la ley de prenda. Base $ 2.700.-, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00 en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 23 y 24/05/05 de 10 a 16 hs en Av. La Plata 1.380 San Fernando, Pcia de Bs As.

Buenos Aires, 26 de abril de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 12/5 N° 39.723 v. 13/5/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 74, a cargo de la Doctora Diana Regina Cañal, Secretaría única a mi cargo, con sede en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 990, piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "PATITUCCI MARIA DEL ROSARIO (EMBARGO) c/INTERCOBROS S.A. s/otros reclamos", que el martillero JUAN CARLOS TARRICO VILLAFAÑE rematará el día 20 de mayo de 2005, a las 8.30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal el INMUEBLE sito en la AVENIDA ALVAREZ THOMAS 1450/56, piso 7°, UNIDAD FUNCIONAL N° 46, Dpto. "F", Capital Federal. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 15, Secc. 49, Manz. 138, Parc. 6 "B". Superficie total: 75,58 m2. Porc. 1,7%. El inmueble consta de living comedor, tres dormitorios, baño, toilette, cocina con lavadero incorporado, balcón. El departamento está ubicado en el contrafrente del edificio. Estado General bueno. Según constancias de autos la unidad está ocupada. CONDICIONES DE VENTA: BASE: U$S 40.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% sobre precio de venta según Acordada 10/99 C.S.J.N. Todo al contado y al mejor postor, dinero en efectivo. No se aceptarán propuestas de compra en comisión, ni cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. DEUDAS: ABL. $ 1.201,11 fs. 736/739 a setiembre del 2003. Aguas Argentinas: Sin deudas, fs. 729/732. Expensas: Al 21/3/05 $ 5.281, fs. 837. Se deja constancias que las deudas que se detallan, así como las posteriores deberán estar a cargo del adquirente quien deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate según art. 580 Cod. Proc. Exhibición: Días 16 y 17 de mayo de 2005 de 12 a 13 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2005.
Analía J. Vigano, secretaria.

e. 12/5 N° 39.746 v. 13/5/2005